

Antonio Escohotado

HISTORIA GENERAL  
DE LAS DROGAS

*incluyendo el apéndice*

FENOMENOLOGÍA  
DE LAS DROGAS

(Parte 2)



ESPASA

## CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (II)

El éxito de los aguardientes sólo puede compararse en velocidad y extensión al del tabaco. Siendo cuatro o cinco veces más activos que el vino —a cambio de elevar en la misma proporción su toxicidad— las nuevas bebidas ofrecieron al usuario una economía de tiempo y cantidad, una embriaguez más rápida y prolongada con menos líquido y muy variados aromas. Ya en el siglo XIV han llegado a China, donde provocan un espectacular aumento de enfermedades venéreas en la corte y fuera de ella, lo cual sugiere imponer severas restricciones a su venta<sup>61</sup>.

En Europa los destiladores formaron gremio desde el siglo xv, antes que los médicos, y no han dejado de prosperar hasta el día de hoy. Sin embargo, por lo acontecido en América, África y China cabe colegir que su disponibilidad en Occidente no dejó de representar una conmoción. La más ambiciosa empresa que se proyectó para hacer frente al aluvión de dipsómanos creado por las bebidas destiladas fue una sociedad promotora de la templanza, presidida por los príncipes electores alemanes, el Landgrave de Hesse y los obispos de Wurzburg, Estrasburgo, Spira y Ratisbona, cuyas medidas prácticas quedaron en buenas intenciones<sup>62</sup>. Algunas órdenes religiosas, como cartujos y benedictinos, habían comenzado muy pronto a elaborar licores que obtuvieron gran aceptación popular y siguen existiendo.

En términos generales, el Medievo y el Renacimiento son épocas donde el consumo de bebidas alcohólicas alcanza niveles báquicos. En los monasterios se componen cantos de corte dionisiaco como los *Catulli Carmina* o los *Carmina Burana*, dentro de una exaltación casi religiosa hacia el vino que escritores como Boccaccio o Rabelais describen frecuentemente. De hecho, el impulso antipuritano que se observa en el uso lujurioso-hechiceril de fármacos tiene su correspondencia ortodoxa en fiestas donde se bebe tumultuosamente, al son de canciones licenciosas, ya se trate de celebrar el *Corpus Christi* o la semana de Pasión. A mediados del siglo XIV las actas oficiales del Consejo de Estrasburgo muestran que hacía repartir

<sup>61</sup> Cfr. Huard y Wong, 1972, vol. I, pág. 183.

<sup>62</sup> Cfr. Lewin, 1970, pág. 205.

todos los años mil doscientos litros de vino alsaciano entre quienes pasasen la noche de San Adolfo en la catedral, «velando y en oración»<sup>63</sup>. Sin embargo, ni el vino ni los licores eran asequibles para el pueblo llano, salvo en festividades, siendo sus principales consumidores el estamento clerical, la nobleza y los burgueses. En el hogar del artesano, el siervo y el campesino quizá lo bebe el cabeza de familia en las comidas, y rara vez fuera de ellas. Tampoco faltan normas de cierta severidad —superiores en rigor a las islámicas antiguas— para reprimir los excesos en público<sup>64</sup>.

Es difícil decidir qué habría opinado el mundo grecorromano de las *aquae* inflamables. Sus inconvenientes están ya en el vino cuando se consume de forma inmoderada, y es dudoso que poder beberlo en insuperables concentraciones cambiara el juicio de Eurípides, Filón o Plutarco sobre el néctar dionisíaco. Habrían pensado quizá lo mismo que pensaron sobre el cordial y traicionero vino, esto es, que en la naturaleza individual se encuentra la continencia o el exceso, y que el *phármakon* constituye sólo el don de unos contrarios. La autoridad temporal y espiritual europea opinó lo mismo.

En los *Ensayos* hace Montaigne algunos comentarios sobre la «falta de medida» con la bebida, considerando que esa conducta es «un vicio feo y estúpido, aunque menos dañino y malicioso que los otros, más directamente opuestos a la sociedad pública»<sup>65</sup>. No representa una enfermedad ni una epidemia ni un delito, sino una *falta de virtud*, que acaba disminuyendo el «conocimiento y gobierno de sí». Llevado a su extremo, es un placer que engendra más bien su contrario, o que a la larga da dolor. Pero con una mezcla de desengaño y burla se declara también partidario de beber a fondo, buscando el delirio entusiástico al modo griego, para verdaderamente «relajar el alma», y menciona la eutanasia con vino de Estilpon y Arcesilao como resolución de sabios.

<sup>63</sup> Cfr. Huizinga, 1962, pág. 226.

<sup>64</sup> Un edicto de Francisco I, por ejemplo, promulgado en 1536, ordena prender y fustigar a quien se muestre borracho en las calles, y que el apaleamiento se haga a la vista de todos. La reincidencia se castiga cortando una oreja y decretando destierro de por vida; cfr. Lewin, 1970, pág. 205.

<sup>65</sup> 1965, vol. I, pág. 412.

Figura 98.  
Alambiques  
antiguos.



«Beber a la francesa, moderadamente y durante las dos comidas, temiendo por la salud, es recortar demasiado los favores de ese Dios. Hace falta más tiempo y constancia [...] Como los mozos de botica y los jornaleros, no hay que rechazar ocasión alguna de beber, y tener siempre en mente ese deseo [...] A fin de cuentas, es casi el último placer que nos desvela el curso de los años»<sup>66</sup>.

Ciertamente, los franceses parecen haber seguido su consejo. Pero lo que se trasluce en Montaigne es un irresistible retorno a criterios paganos. El fármaco es esa coexistencia entre el regalo de un dios y un vicio estúpido, entre la pérdida del sentido y la relajación del alma, entre la ruina de la salud y el último placer. En definitiva, el hombre está solo otra vez ante el desafío de la virtud: es el actor y no sólo el autor de su suerte.

<sup>66</sup> 1965, vol. I, pág. 413.



*No hubo remedio.*

Figura 99.  
 No hubo remedio, aguafuerte 24 de la serie  
 Los caprichos de Goya.  
 Los reos de la Inquisición se presentaban al  
 público ataviados con un capirote.

# 11

## TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA CRUZADA

«Peste es la corrupción de la inteligencia mucho más que la infección del aire que nos rodea. Esto último es una plaga de seres vivos, pero lo primero es una enfermedad de los hombres en cuanto hombres.»

MARCO AURELIO, *In semet ipsum*, IX, 2.

**E**l Renacimiento interrumpe el culto a otra vida y otro mundo. El hombre se siente renacer, porque acepta el universo natural como su casa. En vez de pretextar hipócritas adhesiones al «muero porque no muero» pide vivir autónomamente el lapso de su limitada existencia. Lo divino, que el cristianismo había localizado en distantes cielos, pasa a ser una Naturaleza inmensa, fuente de infinitos universos, impersonal por definición, que el arte alaba y la ciencia investiga sin dogmas antropocéntricos, admitiendo la pequeñez de la Tierra en el concierto cósmico.

El sentimiento de esta época es la legitimidad del individuo, el principio del autogobierno. Los hombres despiertan al respeto de los unos por los otros tomando como base la razón, entendida como libre examen de las cosas y las causas. En su *Discurso sobre la dignidad del hombre* (1452) pone Pico della Mirandola en boca del «supremo Hacedor» un discurso que contrasta vivamente con el de Yahvéh a Adán y Eva en *Génesis*:

«Tú, que no estás costreñido por estrechos lazos, de acuerdo con tu propia y libre voluntad, en cuyo poder te he colocado, definirás tu naturaleza por ti mismo [...]

## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

Tampoco te he hecho celeste o terrestre, mortal o inmortal, para que tú seas, por así decirlo, tu propio y libre creador y te des la forma que creas óptima. Tendrás poder para descender hasta las bestias o criaturas inferiores. Tendrás poder para renacer entre las superiores y las divinas, según la sentencia de tu intelecto.»

No es extraño que junto a un deslumbrante florecimiento de las artes, las técnicas y las ciencias esa actitud provocase una oposición quizá sin precedentes en los anales del recuerdo. Desde el comienzo hay una tenaza que impide *recobrar* la autonomía de la razón. Uno de los mangos es esgrimido por los tribunales del cristianismo reformado, que en principio reclaman libertad de conciencia pero defienden en realidad un puritanismo salvaje, heredero de los primeros siglos cristianos, cuyos principios son la salvación por la gracia y la inmunidad del corazón humano. El otro mango de la tenaza lo esgrime el Santo Oficio de la Inquisición católica, que tras perder posiciones se reorganiza en Trento como Contrarreforma. Desde 1216 la Orden de Predicadores (dominicos) ha recibido la incumbencia de aniquilar apóstatas, convertir incrédulos y someterlos a la jerarquía; a mediados del siglo XVI se incorpora al combate la Compañía de Jesús, con estatutos que se calcan de los militares.

La acción de unos y otros vigilantes demorará dos o tres siglos el cambio exigido por el nuevo espíritu, ideando como antídoto contra la peste renacentista un cuerpo de doctrina y de procedimientos que posee inexagerable importancia para cualquier historia de las tácticas políticas y las técnicas de poder. Más que ninguna otra necesidad concreta, destruir legiones de brujas e impedir sus satánicos desplazamientos provocará cambios en el derecho procesal y sustantivo que van a permanecer allí, aplicándose a cualquier otro delito, hasta las revoluciones liberales. Por eso mismo, la Cruzada contra la hechicería no es sólo el ejemplo perfecto de cómo una persecución irracional multiplica hasta el infinito cierto supuesto daño, sino un hito perdurable en la estrategia del control social, cuyas soluciones seguirán tentando a los gobiernos incluso en nuestros días. No se ha inventado aún un sistema mejor para esclavizar la verdad a la instancia que los romanos llamaron *merum imperium*. No hay por eso mejor banco de datos para aquello que podría lla-

marse «epidemiología moral», saber de las circunstancias que llevan a confundir una agresión sistemática a la inteligencia con infecciones del aire y plagas del campo.

### I. Los presupuestos

La purificación de focos paganos comienza cronológicamente en Francia y Sajonia, prosigue luego en otras partes de Alemania e Italia y pasa finalmente a España, Portugal, Inglaterra y los Países Bajos, prolongándose también hacia Escandinavia. El Santo Oficio se inaugura para reprimir la herejía de los albigenses, toma forma definitiva en su lucha contra la brujería y desde el siglo XIII en adelante reprime una diversidad de conductas, que abarcan vida sexual<sup>1</sup>, misticismo heterodoxo, iglesias reformadas, minorías étnicas y sociales, crímenes de palabra<sup>2</sup> y delitos varios<sup>3</sup>. Los tribunales protestantes vienen a cubrir un horizonte casi idéntico, y son especialmente feroces en cuestiones de hechicería. En España y Portugal, por ejemplo, las persecuciones se concentran sobre los llamados «cristianos nuevos» (judíos y moriscos), que después de ser obligados a aceptar el bautismo como mal menor son perseguidos por creyentes insinceros<sup>4</sup>. En otros territorios el principal contingente de ajusticiados son brujas. Pero tanto en unos casos como en otros la instrucción del proceso se apoya sobre principios prácticamente idénticos.

<sup>1</sup> Los inquisidores juzgaban a incestuosos, lujuriosos, bigamos, fornicarios, solicitantes (de contacto sexual), sodomitas y personas acusadas de tratos íntimos con animales (bestialismo).

<sup>2</sup> Se incluían blasfemias, «palabras» y «proposiciones». Sirve como ejemplo de «palabras» el caso del médico Francisco Godíos, vecino de Toledo en 1553, condenado a nunca más ejercer su oficio y a cien latigazos por decir en una taberna, algo bebido, que Caín saldría de los infiernos el día del Juicio (cfr. AHN, Inq. leg. 203/10; en Blázquez-Miguel, 1986, pág. 138).

<sup>3</sup> Bajo esta rúbrica se incluían oposición al Santo Oficio, lectura de libros prohibidos, posesión de cuadros y esculturas deshonestos o heréticos, masonería, irreverencias y matrimonios de clérigos.

<sup>4</sup> Según el moderado Amador de los Ríos, desde 1359 a 1525 fueron ejecutadas en España 36.060 personas por judaísmo, y vieron confiscados todos sus bienes (casi siempre con largas estancias posteriores en mazmorras inquisitoriales) unas 350.000; cfr. Roth, 1979, pág. 102. Luego les llegó el turno a los moriscos.





Figura 100.  
Suplicio, con mutilación  
de los genitales (códice del siglo XIII).

Promulgado en el siglo XVIII a. C., el artículo 1.º del Código de Hammurabi dice que «Si un hombre acusa a otro por maleficio de muerte, pero no lo puede probar, será castigado con la muerte»<sup>5</sup>. De haber estado vigente una norma pareja durante el Renacimiento, que acontece treinta y tres siglos más tarde, el gran número de brujas y hechiceros quemados en la plaza pública se habría visto reducido de forma drástica, y tanto en Europa como en América habrían sido ejecutados muchos inquisidores, delatores y alguaciles, incapaces por igual de probar realmente la culpabilidad de los acusados. Es manifiesto que la intolerancia religiosa, el prejuicio y el mecanismo de realimentación puesto en marcha con la Cruzada situaron a Europa —cuando estaba naciendo la actitud científica moderna— en un nivel de racionalidad jurídica muy inferior al exhibido por la civilización sumeria.

<sup>5</sup> Cfr. Lara Peinado (ed.), 1982.

**1. Lógica jurídica.** Antes de decretarse la epidemia de brujería la instrucción de causas penales en Europa se basa sobre un sistema que no conoce la confesión como medio probatorio. Los magistrados usaban una compleja mecánica de pruebas (directas, urgentes, incompletas, lejanas o «adminículos», artificiales, considerables, leves, etc.), que sólo podían combinarse o sumarse limitadamente. Las pruebas plenas permitían imponer cualquier tipo de castigo, las semiplenas solamente los inferiores a la pena capital, y las leves o semipruebas una multa, entendiéndose que dos pruebas semiplenas equivalían a una plena y dos «adminículos» a una semiplena. Era una justicia basada sobre la *ausencia* del acusado, que se pretendía suplir con la presencia de datos documentales y testificales sobre su conducta, escrupulosamente jerarquizados. Que ni el público ni el reo tuviesen acceso al sumario se basaba en el principio de separar tajantemente el «soberano poder» y la «multitud»<sup>6</sup>.

Pero este sistema resultaba poco idóneo para tratar una plaga como las brujas, que exigía procedimientos adaptados a la «enormidad» del crimen y la «urgencia» del caso. Era preciso encontrar una prueba que pudiera reducir las otras a mero trámite cuando se considerara conveniente. Utilizando como base uno de los principales sacramentos cristianos, a los juristas del Santo Oficio se les ocurrió pedir al acusado una «confesión» de culpabilidad, que vagamente podía apoyarse en las viejas *salvas* (ordalías del hierro candente y otras, duelos judiciales, juicio de Dios), aunque fuese una institución completamente distinta. De hecho, constituía la realización de un deseo milenarista para la Iglesia: poder «solicitar» con toda perentoriedad a los fieles una declaración de sus más íntimas intenciones; disponer de almas sin secretos, confiadas ciegamente a la compasión y guía de sus pastores legítimos.

El nuevo expediente probatorio podía, además, presentarse como un progreso casi revolucionario —por democratizador— en la ins-

<sup>6</sup> El magistrado P. Ayrault suponía que el fundamento próximo estaba en «el temor a los tumultos, a las griterías y los clamores a que se entrega ordinariamente el pueblo, el temor de que hubiera desorden, violencia, impetuosidad contra las partes, e incluso contra los jueces» (cfr. Ayrault, 1576, III, 79; en Foucault, 1978, pág. 41). El fundamento «jurídico» era el infinito *imperium* del monarca, delegado en los juzgadores.

trucción. penal. Recortaba en principio el privilegio conferido a los juzgadores para deliberar solos sobre la suerte de los reos, permitiendo que ellos interviniesen otra vez en el proceso, como acontecía en el derecho antiguo. Las ventajas del hallazgo aparecen en el comentario hecho siglos más tarde por un magistrado civil francés, que aplica ese tipo de prueba a delitos comunes: «No está el todo en que los malos sean castigados justamente; a ser posible, es conveniente que se juzguen y condenen a sí mismos»<sup>7</sup>. La administración de justicia ganaba en rapidez y certeza, corrigiéndose la indefensión del reo que provoca no tener derecho a audiencia.

Sin embargo, el modo de que la prueba colaborase con el justo castigo de los malos era introducir como catalizador el suplicio, y es apoyada sobre la alternativa de suplicios como se incorpora la pieza de confesión a la práctica inquisitorial desde mediados del siglo XIII<sup>8</sup>. Eso implicaba introducir los consecuentes en los antecedentes, ya que desde Hammurabi y por definición el proceso judicial es un conjunto de averiguaciones destinado a determinar si alguien merece o no una pena. Considerando que el tormento aparecía en los códigos medievales como una de las penas, y concretamente como la segunda en la escala de gravedad<sup>9</sup>, el procedimiento presentaba la novedosa característica de introducir un castigo en las averiguaciones tendentes a establecer si procedía un castigo. Que-

<sup>7</sup> Ayrault, I, 1, 14.

<sup>8</sup> Las torturas más regulares de la Inquisición eran el «trato de cuerda», los tormentos del agua y los del fuego. En el primero «se atan por detrás las manos del acusado, y por medio de una cuerda que las sujeta y pasa por una polea se le levanta hasta el techo; colgado así durante algún tiempo, con peso atado a los pies, se le deja caer casi hasta el suelo, para provocar con las súbitas sacudidas dislocaciones de brazos y piernas» (cfr. C. Roth, 1979, pág. 86-87). Si al cabo de una hora o así el trato no producía la confesión esperada, el médico aconsejaba pasar a la prueba del agua: «Se coloca al acusado acostado de espaldas sobre un artesón de madera con una barra transversal en el centro, donde debe apoyar la espalda, y que en ocasiones le rompe el espinazo. La tortura se ejecuta obligándole a tragar enormes cantidades de agua y oprimiéndole luego el cuerpo a tornillo con los lados de la artesa, mientras se coloca un trapo húmedo sobre la boca y las ventanas de la nariz y se va dejando caer ininterrumpidamente una pequeña corriente de líquido. Si estas agonías no daban resultado el acusado era puesto en el suelo, sus pies frotados con materia untuosa y combustible y acercados al fuego» (*Ibid.*, pág. 87). Este tratamiento era renovado cuantas veces se entendiese necesario para quebrantar a los «negativos». Los sistemas empleados por los tribunales de las iglesias reformadas eran muy parejos.

<sup>9</sup> En el medievo la jerarquía de las penas era: muerte (por muy variados sistemas), suplicio, galeras, látigo, picota, destierro y multa. La penitenciaría es una creación de finales del siglo XVIII.

## TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA CRUZADA

daba así borrada la diferencia entre fase de instrucción y fase de punición, averiguaciones y condenas, sospechas y culpa. Para evitar esa objeción se arbitró que después de extraída en cámaras de tortura la confesión se reiterase otro día, no ante el inquisidor sino ante los jueces y en otra estancia, presentándose como «posible», «espontánea» y «consciente».

Quedaba una remota escapatoria, y era la posibilidad de que algún acusado resistiera meses o años de tormento. Para hacer frente a una contingencia tal, la Inquisición estableció que la tortura podía ser «libre» —sin someterse a los tratos de cuerda, agua y fuego— y que al iniciarse la causa el tribunal estaba facultado, en casos de singular gravedad, para determinar que el tormento se hiciese «con reserva de pruebas». Por su parte, tales medios probatorios no estaban sujetos a la meticulosa graduación del derecho previo, y contemplaban además de la prueba documental y la testifical algunos «indicios» particulares. Uno era el peso, pues si cierta persona pesaba poco, o simplemente tenía un peso no congruente con su volumen la jurisprudencia tenía resuelto que era signo de brujería. Otro

Figura 101.  
Formas de ejecución, mutilación y  
tortura de la Inquisición,  
Alemania, 1572.



## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

eran las ya mencionadas «señales satánicas» (manchas, taras de nacimiento, puntos insensibles, etc.). El tercero y más curioso era el llamado «indicio de inmersión». Atado de pies y manos el reo era lanzado a una gran tinaja o a un estanque; «si se iba al fondo se suponía que era inocente, pues el agua —empleada para la santa ceremonia del bautismo— le habría rechazado caso de ser culpable, y si quedaba en la superficie era condenado a la hoguera»<sup>10</sup>.

a. *El «Martillo de las brujas»*. Como consecuencia de la generosa bula de Inocencio VIII aparece en 1486 el *Malleus Malleficarum*, una obra de los dominicos Kraemer y Sprenger que compendia la actitud inquisitorial. Allí se exponen sistemáticamente principios sustantivos y procesales, formulándose desde diversas perspectivas el binomio droga-erotismo. Su atención a cuestiones de psicopatología ha hecho que la obra se considere el más antiguo precedente de los manuales psiquiátricos<sup>11</sup>. El suplicio se justifica con estas palabras:

«La brujería constituye la más alta traición contra la voluntad de Dios. Por eso los acusados han de ser sometidos a tortura a fin de que confiesen. Cualquier persona que se halle acusada de tal delito puede ser torturada. Y al que se hallare culpable, aunque confiese su crimen, sométasele a tortura, haciéndole padecer todos los tormentos prescritos por la ley, pues puede ser castigado en proporción a su delito»<sup>12</sup>.

Esto no debe entenderse como crueldad, pues cuanto más sufra la bruja en su vida terrenal menos habrá de padecer en el otro mundo; si acepta con resignación cristiana el castigo, y se encomienda a Dios sin hipocresía, es incluso posible que no ingrese en el infierno.

<sup>10</sup> Cassinelli, 1924, pág. 191. Cassinelli añade que «el susodicho personaje acababa siempre por morir». En efecto, irse al fondo o no depende de retener el aire en los pulmones; si se retenía la bruja quedaba flotando (y dando pruebas de culpabilidad) y si expulsaba el aire debía tragar agua antes.

<sup>11</sup> Cfr. W. S. Sahakian, vol. XV, pág. 155. Sin embargo, quizá el más antiguo precedente de los manuales psiquiátricos sea otro libro anterior de la misma corriente, el *Directorium Inquisitorium*, escrito por el catalán y también dominico Nicolás de Eymeric.

<sup>12</sup> *Malleus*, págs. 5-6.

## TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA CRUZADA

Kraemer y Sprenger insisten también mucho en el valor ejemplar y disuasorio que su quema pública, en los llamados *braseros*, tiene para el buen cristiano. Abundando en ese criterio dice el inquisidor Diego de Simancas, consejero de la Suprema, algo que termina de aclarar la postura del Santo Oficio:

«Los inquisidores deben ser más inclinados al tormento que otros jueces, porque el crimen de brujería es oculto y dificultoso de probar, y porque la confesión del reo no sólo es provechosa para la República sino para el mismo reo»<sup>13</sup>.

Por lo que respecta a la prueba testifical, el principio de *Malleus* es muy simple: «las leyes permiten que cualquier persona pueda atestiguar lo que quiera en contra». No es preciso comunicar al reo quién le acusa, ni exactamente de qué. Al contrario, una de las técnicas preconizadas es leer a los acusados pliegos de cargos donde se acumulen toda suerte de invenciones, entendiéndose que al negar vehementemente las más atroces estos reconocen de modo implícito culpabilidad por las demás. En caso de duda, la presunción perjudica al reo. De ahí que se acepten toda clase de testigos, incluyendo los descartados por la ley para delitos comunes: «Los criminosos, los infames, los cómplices, los perjuros, los familiares, los parientes, los menores y el rumor público»<sup>14</sup>. Como comentó un enciclopedista,

«Los otros jueces presumen que un acusado es inocente; estos le presumen siempre culpable, aparentemente porque creen malvados a los hombres. Pero, por otra parte, tienen de ellos tan buena opinión que no los juzgan capaces de mentir jamás, pues reciben el testimonio de enemigos mortales y de quienes ejercen una profesión infame»<sup>15</sup>.

Las coartadas, en cambio, tienen un valor muy limitado. Kraemer y Sprenger aconsejan no considerar válido para una mujer acusada de comparecencia en sabbats el testimonio de su esposo, pues

<sup>13</sup> 1950, vol. II, pág. 171 b.

<sup>14</sup> *Tract. de officio Sanctissimae Inquis.* (Carena), II, V, págs. 344a-350 b; en Caro Baroja, 1966, pág. 39.

<sup>15</sup> Montesquieu, 1964, XXIX, págs. 64-65.



Figura 102.  
Quema de libros en el juicio contra  
un monje hereje, retablo de Juan de Juni.

cuando este la veía dormir a su lado ella estaba «en la orgía, y en la cama tenía a un súcubo infernal transfigurado»<sup>16</sup>. Tampoco se debe considerar indicio de inocencia soportar el suplicio, pues ello suele deberse a «encantamiento diabólico»<sup>17</sup>. En cuanto a las variaciones detectadas en las declaraciones de los testigos, nada indican a favor del acusado «si incluso contradiciéndose coinciden en acusarle de brujería»<sup>18</sup>.

Por lo que respecta a la prueba documental y material, se considerarán evidencias de culpabilidad la posesión de libros incluidos en la Biblioteca de Magos y Astrólogos, así como tener ciertos instrumentos, fundamentalmente «pucheros vidriados, ollas pequeñas, retortas, jarras, flor de azufre, piedra cristalina, huesos, amuletos, etc.»<sup>19</sup>.

La defensa del acusado depende del tribunal. Según Kraemer y Sprenger, este debe disfrutar de plenos poderes. A la vista de cada caso decidirá si la bruja tiene derecho a defenderse o no, y en caso

<sup>16</sup> *Malleus*, pág. 82.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pág. 7.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pág. 57.

<sup>19</sup> Una descripción de estos útiles, de acuerdo con la jurisprudencia inquisitorial, puede encontrarse en Cirac Estopañán, 1942, c. 11.

afirmativo si será un curador nombrado de oficio o un letrado elegido por ella. El plazo para responder a los cargos podía ser de horas, y rara vez superaba unos pocos días, aunque lo normal —por el gran número de causas— fuese tener a los acusados varios años esperando juicio en calabozos. Desde 1488 el procedimiento es absolutamente confidencial en todas sus fases; si recaía sentencia absolutoria, antes de abandonar la prisión «los reos juraban guardar total secreto de cuanto les había acontecido y vieron»<sup>20</sup>.

Un expediente que preconiza el *Malleus* para obtener confesiones rápidas es la promesa formal de respetar la vida del acusado. Una posibilidad era absolverle a cambio de sus servicios permanentes como delator, supuesto donde el magistrado solía cumplir lo prometido. Otra era prometer la reserva de plazo, suponiendo que se trataba de una moratoria más o menos dilatada, y que finalmente debía ser llevado a la hoguera. La tercera modalidad era hacer la promesa pensando delegar en otro juez sin compromiso la función de dictar sentencia.

Contemplado en conjunto, nunca se había conseguido en grado tan sublime una *apariencia de pesquisa*. Se trataba de obtener juicios «sencillos, rápidos, definitivos»<sup>21</sup>, y esa meta se alcanzó cumplidamente. Con todo, antes de dar por concluido el examen del procedimiento es preciso mencionar un último aspecto. Como observó Montesquieu, «estos jueces aborrecen la sangre y les desespera tener que dictar condenas, pero se consuelan confiscando todos los bienes en su beneficio»<sup>22</sup>. El mero hecho de ser acusado justificaba semejante medida, ya que la justicia no podía tratar de igual modo a sospechosos y personas intachables. Las bulas papales perfilaban un eficaz sistema de realimentador para la persecución, pues no sólo debía sufragar el acusado su alimento mientras pasaba meses o años en calabozos, expuesto a toda suerte de chantajes de los carceleros, y no sólo la totalidad de sus bienes pasaba al Santo Oficio, sino que los parientes quedaban sometidos a exacción también:

<sup>20</sup> Cirac Estopañán, 1942, pág. 226.

<sup>21</sup> *Malleus*, pág. 12.

<sup>22</sup> 1964, XXIX, pág. 65.



## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

«Los familiares de la bruja estaban obligados a pagar la factura por los servicios de torturadores y verdugos. Asimismo, la familia corría con el costo de los haces de leña y el banquete que los jueces daban después de la quema»<sup>23</sup>.

El auto de fe que concluía el proceso llegó a considerarse un gran espectáculo, que competía en fasto y popularidad con otras celebraciones. Miles de personas, ricas y pobres, acudían de puntos lejanos para asistir a ceremonias de quema singular o colectiva, atraídos por las indulgencias y otros beneficios espirituales aparejados a estar presentes. En Sevilla tuvo lugar quizá el más esplendoroso, que se prolongó desde el 11 al 13 de abril de 1600, gastándose en el mantenimiento de los inquisidores, los sirvientes y sus numerosos invitados más de un millón de maravedíes, provenientes del peculio personal y familiar de cuarenta condenados en efigie (por haber logrado huir) y siete que no lograron hacerlo, pereciendo achicharrados en un colosal *brasero*<sup>24</sup>.

**2. Realidad sociológica.** Los comisarios católicos y los de las iglesias reformadas coincidían en el valor del fuego para purificar la inmundicia espiritual. La solución de todos los problemas pasaba por un uso valiente de la hoguera, sin pecar de escrúpulos que sólo desembocarían en exacerbaciones del mal. El ya mencionado Diego de Simancas, por ejemplo, no sólo veía sencillo acabar con las brujas sino con otras varias lacras, como la sodomía por ejemplo, mediante braseros.

«Decíanme en Roma que ya era imposible en Italia remediarse ni castigarse el pecado nefando. Yo les respondí que no me parecía así, sino que se atajaba presto si se ordenase y ejecutase que el muchacho corrompido que no lo denunciase dentro de algún día después de violentado lo quemasen por ello»<sup>25</sup>.

Que el muchacho no hubiese sido «violentado», y que no fuese muchacho, eran posibilidades descartadas de antemano.

<sup>23</sup> Harris, 1985, pág. 188.

<sup>24</sup> Cfr. Roth, 1979, pág. 98.

<sup>25</sup> Cfr. Caro Baroja, 1966, pág. 35.

Examinados los principios jurídicos y el espíritu de la normativa, es oportuno preguntarse por sus resultados prácticos. Teóricamente, sólo debían haber atravesado la purificación del fuego quienes consultasen a brujas o quienes fuesen brujas, que con ayuda de unos viajaran a orgías diabólicas o practicasen maleficios y otros portentos. Sin embargo, ya desde sus comienzos la Cruzada muestra una considerable instrumentalización, apoyada sobre prejuicios étnicos y de clase, cuando no políticos; en el artículo 7.º del proceso a Juana de Arco —más tarde Santa Juana de Arco, un temperamento poco asimilable al de lujuriosas bacantes—, se comprueba que fue acusada de «llevar siempre una mandrágora en su seno, esperando por este medio lograr éxito en riquezas y goces temporales»<sup>26</sup>. De hecho, críticos, locos y pobres eran quienes tenían más probabilidades de ser convertidos en ceniza.

Investigando causas de brujería en Inglaterra, un historiador<sup>27</sup> revisó más de un millar de expedientes instruidos en el condado de Essex desde 1560 a 1680. Descubrió que la acusación más frecuente, en términos estadísticos, provenía de alguien que tras denegar limosna a un menesteroso (generalmente una anciana) atribuía alguna desdicha posterior a su maleficio. Otra fuente genérica de persecución en la práctica fue el esquema de cierta zona dividida en bandos que luchan por la supremacía: una o varias facciones pedían la protección de comisarios, y a partir de ese momento empezaban los exterminios.

Por los trabajos de otro historiador<sup>28</sup>, que revisó 1.258 ejecuciones de brujas en el suroeste de Alemania desde 1562 a 1604, sabemos que el 82 por 100 eran mujeres, básicamente viejas y comadronas de estratos humildes. Durante el auge de las quemaduras masivas llegaron a formar parte de los ajusticiados mesoneros, algunos mercaderes y hasta algún magistrado civil y un maestro. En casos excepcionales, las delaciones incriminaron a médicos, juristas de renombre y profesores de Universidad, pero los jueces desconfiaron de sus confesiones. Este investigador no halló un solo caso donde

<sup>26</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 573

<sup>27</sup> MacFarlane, en Marwick, 1970.

<sup>28</sup> Midelfort, 1972.

## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

se acusase a un clérigo o a un inquisidor. En tres procesos el acusado fue un miembro de la nobleza, aunque ninguno de tales individuos acabó en la hoguera. En España fue más frecuente acusar a frailes y monjas de brujería, inmoralidades sexuales y misticismo heterodoxo. Aproximadamente un 10 por 100 de los 1.261 encausados en virtud de esos crímenes por la Inquisición de Cuenca —una de las más duras— fueron eclesiásticos, pero ninguno acabó en la hoguera; unos pocos resultaron recluidos en sus conventos, y la gran mayoría mereció sobreseimiento<sup>29</sup>.

Junto a las reseñadas causas de indagatoria por brujería ha de añadirse una especie de reacción en cadena, pues el suplicio extraña casi siempre de cada acusado los nombres de varios cómplices. Además, pronto se confunden las necesidades pecuniarias y políticas del estamento represor con la extensión de la plaga social. A principios del siglo XVI, cuando la Cruzada entra en su etapa de apogeo, Agrippa de Nettesheim denuncia —arrostrando graves peligros— casos de cohecho y extorsión en jueces e inquisidores del norte de Italia, que valiéndose del miedo a los tormentos y la hoguera obtenían dinero de familias distinguidas; las mismas noticias proporciona Pedro Mártir de Anglería sobre un inquisidor provincial español apodado *Tenebrero*<sup>30</sup>. Gracias a las bulas, muchos se convierten en cazadores profesionales de recompensas. En 1545 Andrés de Laguna obtiene unto de brujas en Metz precisamente de un alguacil, que guarda el producto bien clasificado.

Hay que mencionar también como causa importante el fenómeno de identificación con el agresor, tan pulcramente descrito por Dreyer en *Dies Irae*, y destacado ya por Feijoo en sus *Cartas eruditas y curiosas*<sup>31</sup>. «Luego que se veían acusados —observa un cronista—

<sup>29</sup> Cfr. Blázquez-Miguel, 1986

<sup>30</sup> Cfr. Caro Baroja, 1970, p. 43 y p. 30.

<sup>31</sup> 1977, XX, págs. 292-293. Ya un inquisidor tardío, Alonso de Salazar y Frías, había constatado que «en Olague, cerca de Pamplona, sólo después de haber predicado sobre la materia fray Domingo de Sardo la gente comenzó a caer en la credulidad más ciega, y en otras partes incluso el edicto de gracia fue el que dio lugar a que empezaran los muchachos a confesar y hablar de aquelarres, vuelos, etc.» (cfr. Caro Baroja, 1966, pág. 238). También Burkhardt pensó que «con el humo de las hogueras en que se sacrificaba a los sospechosos se alzaron justamente los vapores

## TEORÍA Y PRACTICA DE LA CRUZADA

buenamente creían que eran brujos y hechiceros, y creían y confesaban los hechos que les eran imputados, aunque fueran enteramente falsos»<sup>32</sup>.

Impulsada por tan varios y poderosos factores, la Cruzada se mantiene en su auge durante más de un siglo. Junto a la resistencia pasiva de ciertos sectores y de individuos aislados, la superstición, la intolerancia, la mala conciencia, la política, el lucro, la corrupción y el miedo le sirven de incommovibles pilares, por si no bastasen los estímulos papales y las leyes de cada Estado.

*a. El reino del terror.* Presionado por el tormento o por un excesivo sentido del deber, o por un impulso histérico, un hombre denunciaba a su querida esposa, una mujer a sus mejores amigas, un muchacho a sus padres, un hermano a su hermana, un criado a sus señores. La obsesión prendía en aldeas y comarcas aisladas, que llevaban la persecución por su propia cuenta, con las consecuencias imaginables. Todos los resentimientos hallaban cauce para fructificar dentro de esa solapada guerra civil. Uno de los vehículos para instaurar el terror eran los niños, testigos predilectos de los tribunales. En Pamplona, dos niñas de 9 y 11 años respectivamente —perdonadas por el Consejo («atendiendo a su edad») de los cargos que pesaban contra ellas por brujería— lograron hacer «una presa de 150 brujos» en 1527, recorriendo los pueblos con el inquisidor fray Prudencio de Sandoval y cuatro pelotones de soldados. El proceso contra las brujas de Ceberio (1555-1558) tuvo por principal acusador a Catalina de Guesala, que al hacer la primera declaración contaba 8 años. Las causas de brujería celebradas en Salem, entre 1688 y 1693, se apoyaron igualmente sobre testigos de esa edad.

Si los jueces no respetan la infancia, osando amenazar a niños con el suplicio y la hoguera cuando no asumen funciones de dela-

que aturdieron a tantos desdichados, embriagándoles en el entusiasmo por la magia [...] El sistema de persecución había conseguido que poblaciones predispuestas se contagiaran de la superstición permanentemente» (1946, págs. 459-460 y pág. 464).

<sup>32</sup> Cirac Estopañán, 1942, pág. 219.

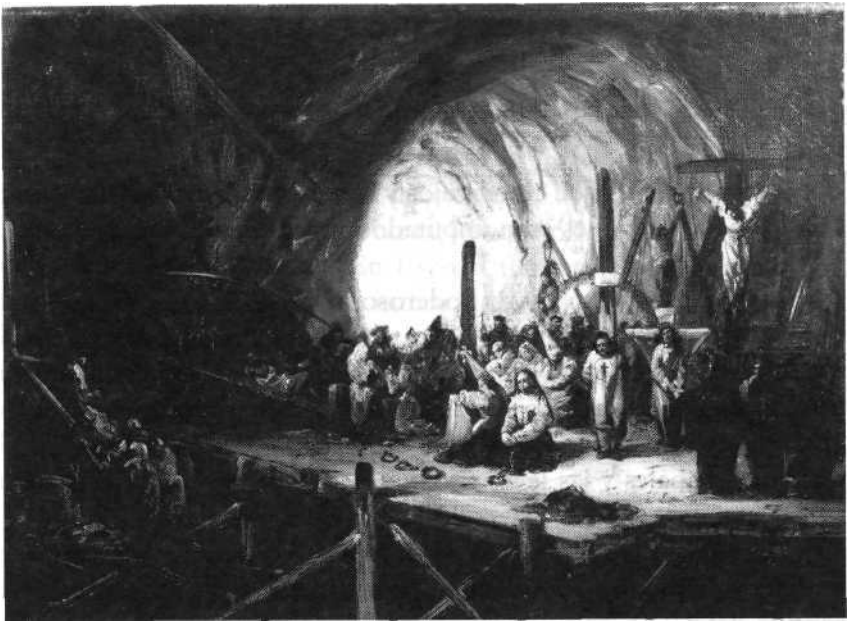


Figura 103.  
*Escena de la Inquisición,*  
Eugenio Lucas (1861).

ción, tampoco al pueblo puede exigírsele cosa semejante. Tal como son llevadas a la hoguera muchas mujeres en estado de preñez, las comadres de ciertos pueblos toman la iniciativa de meter en cepos, colgar de puentes o atormentar hasta la muerte a otras embarazadas<sup>33</sup>. Todo esto se hace *ad majorem Dei gloriam*, para combatir una horrible epidemia que sólo así se considera atajable. No obstante, es manifiesto en todo ello un caso de profecía autocumplida, y por partida doble. Primero, debido a la acción de autoridades civiles, predicadores y distintas inquisiciones, cuya obra es lograr que un territorio ande revuelto y excitado, presa de una inquietud permanente, acusándose unos a otros de maleficios y pactos infernales. Segundo, por el papel que esas mismas autoridades tienen a lo largo de los procesos, que origina inevitablemente confesiones ajustadas a modelo prefabricado, estereotípico. El proceso de inducción al crimen y posterior conformación a pauta aparece exacerbado en causas donde los propios comisarios y jueces que intervienen han predicado antes a esas mismas mujeres las peculiares manifestaciones del mal.

<sup>33</sup> Cfr. Caro Baroja, 1970a, pág. 226

*b. Verdad y poder.* ¿Hay en la estructura de las sociedades algo que permita prever la acogida prestada por ellas a la magia en general? ¿Hay algo que ayude a explicar el distinto tratamiento recibido por los magos en diferentes culturas? Un esfuerzo por iluminar la cuestión se debe a una antropóloga, que describió tres tipos básicos de sociedades ágrafas<sup>34</sup>.

En el primero, que podríamos llamar tradicional bien integrada, existe un sistema realista o justo de deberes y derechos que proporciona al individuo una identidad sin fisuras, prescribiendo qué hacer y cómo en cada situación. El que se aparte de esas costumbres no es un ser a quien puedan atribuirse proezas maléficas, sino un desdichado. Frente a la magia institucionalizada, que es siempre blanca o benéfica, los marginales quizá se crean capaces de hacer magia negra, pero la tribu sencillamente no comulga con su fe. Por lo mismo, está fuera de lugar cualquier tipo de persecución.

El segundo tipo corresponde a tribus dedicadas al comercio, con gran movilidad social. Allí rige una magia completamente técnica u operativa, orientada hacia el éxito. Ningún individuo tiene a priori hegemonía sobre los otros, y cada sujeto centra en sí mismo sus propios significados. Por delante tiene la alternativa de convertirse en *big man* o quedar en la insignificancia, y aquí tampoco se persigue el «maleficio». Como todos los demás miembros del grupo, el hechicero no se distingue por bueno o malo, sino por ser alguien que conoce la profesión y logra vivir de ella, o no.

El tercer tipo, que podría llamarse tradicional desintegrado, es aquel donde la hechicería cobra mayor relieve, y una decidida ambivalencia. M. Douglas hace una interesante descripción de estos grupos:

«Su cultura les promete recompensas contradictorias y les impone metas imposibles. Crean en la bondad, en la obediencia y en no dividir al pueblo en facciones; pero creen también que la ambición del hombre es llegar a jefe de poblado, y que esto es imposible sin deslealtad ni fricciones. Se imponen una tremenda presión los unos a los otros, y luchan incesantemente por definir y cerrar el círculo de sus amistades. La acusación de brujería constituye un instrumento para segregar a un individuo y definir los límites sociales»<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> Douglas, 1978.

<sup>35</sup> *Ibid.*, págs. 83-84.

Periódicamente, tales tribus se sienten amenazadas por plagas de impureza, que provocan movilizaciones agresivas para grupos limítrofes, pues en nombre de la magia blanca tratan de exterminar focos de magia negra. Según Douglas,

«Sus representantes van de aldea en aldea como escuadrón de lucha contra la contaminación, vendiendo técnicas para neutralizar material humano potencialmente explosivo. Cuando dan por terminada su tarea la comunidad se ve devuelta a un estado de armonía y tranquilidad [...] Pero antes o después un niño enferma, la cosecha se pierde y la lucha comienza de nuevo»<sup>36</sup>.

Por estructura y comportamiento, estas tribus de África Central son las más afines a la sociedad medieval y renacentista. Si en ambas predomina el esquema paranoico o proyectivo del sacrificio (modelo A), no es con independencia de que el cuadro de derechos y deberes correspondientes a cada individuo presente también en ambas perfiles contradictorios. Aunque reine el dinero, no se trata de culturas realmente mercantiles, caracterizadas por una gran movilidad social y un culto individualista del éxito, porque los estamentos hacen valer privilegios que congelan esa dinámica. Pero tampoco son estamentales en el sentido originario, ligado a grupos de edad y sexo, porque una oligarquía salta por encima de las diferencias naturales debido precisamente a su riqueza material. Están, pues, a medio camino entre lo uno y lo otro, sin la conformidad social que se basa en la falta de ambiciones, y sin la conformidad que se deriva de reconocer a todos el derecho de albergarlas; sin la cohesión que se deriva de una básica igualdad, y sin la que se deriva de admitir una básica diferencia.

En el caso de Europa, una situación mucho más agravada de injusticia social, sumada a incesantes guerras y catástrofes, pedía a gritos *pharmakoi* como los usados por algunas ciudades antiguas para purificar el mundo. Considerando las diferencias que existen entre tribus ágrafas y una compleja civilización como la occidental, cuesta no admitir sin reservas el criterio de un antropólogo marxista,

<sup>36</sup> *Ibíd.*, pág. 141.

## TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA CRUZADA

cuando atribuye la caza de brujas a beneficios de toda índole para la Iglesia y los poderes consagrados como Estado<sup>37</sup>. Pensar que toda la Cruzada fue una mezcla de artilingio político y desvarío criminal de los eclesiásticos —un «invento» apoyado sobre «aberraciones jurídicas»— es un criterio bastante anterior, y defendido por ilustres historiadores. Pero ni esto ni las ventajas prácticas de la Cruzada excluyen un fenómeno complejo de «apostasía» o rechazo del cristianismo, donde entran al menos tres elementos distintos aunque interconectados: a) viejos cultos orgiásticos y ceremonias de éxtasis; b) una hechicería práctica de tipo rural, distorsionada por la persecución y por una clientela de masas ciertamente depauperadas, alienadas y enloquecidas; c) el impulso básico del Renacimiento, representado ejemplarmente por personajes como Fausto, que buscan saber y arte ahondando en el misterio *natural*, para vivir y gozar más lo finito.

c. *La lesa majestad*. Con todo, cuatro siglos de Cruzada sugieren ir al corazón del fundamento punitivo.

Los pueblos germánicos que se repartieron Europa tras el hundimiento del Imperio no profesaban un culto a la *auctoritas* remotamente comparable al de los romanos. Sus reyes nunca fueron objeto de adoración, y jamás soñaron con un derecho de propiedad sobre las personas y las conciencias de sus súbditos, al estilo de los déspotas orientales o los emperadores de Roma; al contrario, resultaban nombrados y depuestos por asambleas populares, y procuraban brillar por su fidelidad a las leyes heredadas antes que por pretensiones de poder omnímodo. Fue el cristianismo quien durante la alta Edad Media retuvo la idea de realezas sagradas, que acabaría cristalizan-

<sup>37</sup> «Preocupadas por las actividades fantásticas de estos demonios, las masas depauperadas, alienadas, enloquecidas, atribuyeron sus males al desenfreno de Satán en vez de hacerlo a la corrupción del clero y la rapacidad de la nobleza. La Iglesia y el Estado no sólo se libraron de toda inculpación, sino que se convirtieron en elementos indispensables. Eran los grandes protectores frente a un enemigo omnipresente pero difícil de detectar. Aquí había, al fin, una buena razón para pagar diezmos y someterse al recaudador de impuestos» (Harris, 1985, págs. 205-206).



do en la simultánea aparición del Emperador y el Papa, instituciones recíprocamente sustentadas. La posterior recepción del derecho público romano, y el proceso que consolida las monarquías absolutas, provocarán decisivos cambios a la hora de comprender los delitos y las penas.

Lo fundamental es que se infiltra en todas partes el concepto de lesa majestad, con la consiguiente institución generalizada de crímenes que no requieren víctima concreta, física. Por eso mismo, la base del derecho que sucede al germánico es postular que «en toda infracción hay un *crimen majestatis*, y en el menor de los criminales un regicida en potencia»<sup>38</sup>. Sea ese rey la divinidad, el Pontífice romano, la Escritura, un monarca o simplemente el señor de cierto territorio, la justicia punitiva se basa en reprimir la *desobediencia* a un superior, antes y por encima de *reparar* cierto perjuicio causado a un igual. Este criterio explica algo chocante para la sensibilidad contemporánea, pero innegable en todo el derecho positivo europeo desde el siglo XII hasta finales del XVIII: *es imposible ser inocentemente objeto de una sospecha*, como para empezar prueba la confesión con diligencia de suplicio, utilizada por magistrados laicos en toda clase de causas. Sólo porque desde el Sacro Imperio cualesquiera delincentes ofenden ante todo al «soberano» —y en segundo término a tal o cual perjudicado particular— pudo introducirse y permanecer una institución semejante. Quizá el proceso termine en simple multa, pero no habrá presunción de inocencia mientras exista una posibilidad de desacato al superior. Y esa posibilidad no desaparece jamás, porque la fuerza de la ley no es la fuerza de una verdad común (asestó o no asestó un golpe, cogió o no cogió esa cosa, estuvo o no estuvo allí), sino la fuerza del regente, un hombre-dios a quien no cabe desafiar con impunidad. Si bien entra dentro de lo posible no haber atentado contra un semejante, siempre queda «la parte del príncipe» en la acusación, la «afrenta» hecha a él por un desorden real o aparente creado en sus dominios. Todavía en el último tercio del siglo XVIII este criterio se encuentra intacto:

<sup>38</sup> Foucault, 1978, pág. 59.

## TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA CRUZADA

«Incluso en el supuesto de que no haya ni injuria ni daño al individuo, si se ha cometido algo que la ley prohíba, es un delito que exige reparación, porque ha sido violado el derecho del superior, y porque se injuria con ello la dignidad de su carácter»<sup>39</sup>.

Si el Papado inaugura el uso del suplicio en los procesos inquisitoriales es porque la brujería —al igual que la herejía— constituye un prototipo de crimen contra la autoridad, donde resulta imposible ser inocente una vez acusado. Faltando víctima física o real, la víctima es siempre el soberano, y en esos casos no procede una verdadera pesquisa. Procede lo que el jurista romano llamaba «derecho de guerra, poder absoluto de vida o muerte», que el superior ejerce a título de personal «venganza», celebrada precisamente en el lugar más concurrido, como exhibición pública de su mando. Solamente así se entiende hasta el final la invocación del *Malleus* a la tortura de los acusados «aunque confiesen su crimen»: las brujas son culpables precisamente de «la más alta traición contra la majestad de Dios».

Divinización del poder, tiranía y opresión son lados de lo mismo. Parece innecesario preguntarse por qué en el crimen de lesa majestad la sospecha ha de equivaler *siempre* a la culpabilidad. Y bien, no existe otra manera de prohibir conductas que públicamente podrán considerarse monstruosas, pero que en privado se realizan —y solicitan— regularmente. En eso se distinguen los crímenes de lesa humanidad y los de lesa majestad, y por eso cabe afirmar (desde las revoluciones liberales en adelante) que la vigencia de cualquier crimen de lesa majestad implica necesariamente un crimen de lesa humanidad. El afrentado es el hombre en cuanto tal, como especie formada a partir de individuos nacidos con un pensamiento propio, libre e irreprimible por naturaleza.

Pero justamente porque los delitos de lesa majestad son crímenes de pensamiento, las modalidades de su persecución presentan una homogeneidad casi perfecta a lo largo de los siglos y las culturas. Nunca se trata de castigar a quien asesine un niño para hacer un caldo o por divertirse, sino de aseverar que cierta minoría —cristia-

<sup>39</sup> P. Risi, 1768, pág. 9.

nos, judíos, maniqueos, paganos, brujas, etc.— hace eso habitualmente, como otros toman té con tostadas. De ahí que el peso de la prueba se cargue siempre sobre presunciones inatacables y otros atropellos de la lógica jurídica. Lo que hemos visto acontecer en la cruzada contra las brujas es idéntico en esencia a lo sucedido en Roma con el proceso a las bacanales, donde la falta de *corpus delicti* se interpretó como prueba de que se hacían desaparecer los cadáveres, y la inexistencia de denuncias espontáneas se solventó arbitrando fuertes recompensas para cualesquiera acusadores. Reflexionando sobre la causa de hechicería seguida contra un adolescente zuñi, comentaba un pensador:

«La confesión [...] transforma al acusado de culpable en colaborador de la acusación. Gracias a él la hechicería y las ideas ligadas a ella escapan a su modo penoso de existencia en la conciencia, como conjunto difuso de sentimientos y representaciones mal formuladas, para encarnarse en ser de experiencia»<sup>40</sup>.

Ciertamente, en unos y otros procesos lo que se persigue no es aclarar la verdad de ciertos hechos, sino afirmar el sistema mítico-ritual que hace posible el proceso mismo. De ahí que los beneficios derivados de hacer realidad el mal superen a los beneficios de suprimirlo, y por eso puede afirmarse que la Cruzada rozó desde su comienzo el puro sabotaje.

Semejante efecto parece consustancial, no sólo a esa sino a toda empresa de combatir mediante el terror la libertad de conciencia. Los cuerpos pueden ser encarcelados, descoyuntados y convertidos en ceniza, pero el pensamiento es esencialmente refractario a la coerción: cuanto más pretenda ser reprimido por medios externos más abrazará formas de resistencia y delirio que invierten el propósito de los censores —como sin ir más lejos probó la persecución romana contra los primeros cristianos—. Por el mismo procedimiento, unos focos aislados de magia pagana acabaron convirtiéndose en un cáncer mundial.

<sup>40</sup> Lévi-strauss, 1968, pág. 157

## TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA CRUZADA

La bruja que vampiriza niños, destruye cosechas, desata epidemias y maldice a los bienpensantes proporciona oficio y renta a varios estamentos, desvía la atención de los miserables y desposeídos hacia culpables distintos de los saqueadores, presta cohesión y legitimidad a la ortodoxia, sostiene las formas extremas de paternalismo político y, en definitiva, reafirma un sistema de creencias y privi-



Figura 104. Condenado al fuego por la Inquisición en Goa.

legios hegemónico aunque amenazado de caducidad. El caso fue que al recaudar esos beneficios la Cruzada potenció el mal realmente temido, que era una erosión en «la parte del soberano». El holocausto de innumerables personas —añadido a la prisión y la ruina económica para muchas más— aceleró las tendencias secularizadoras, instaurando en el ánimo de los europeos precisamente un sentimiento de náusea y rebeldía ante los comisarios de la «majestad divina». Para cuando comience el siglo XVIII casi nadie instruido en Europa duda de que la espantosa peste durará ni más ni menos tanto como logren subsistir los procedimientos —inventados cuatrocientos años antes— para suprimirla muy urgentemente.

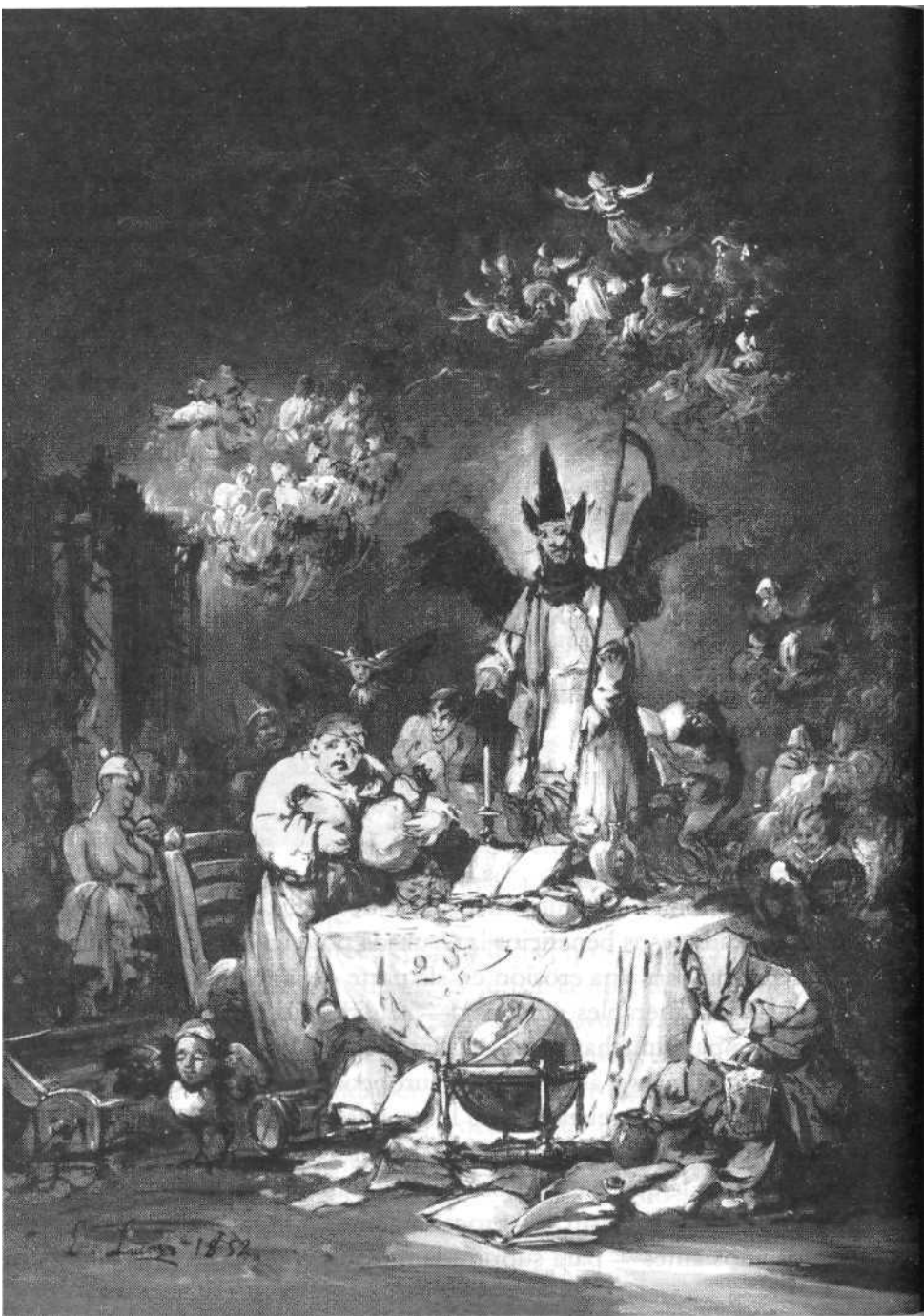


Figura 105.  
*Brujería*, Eugenio Lucas (1860).

## 12

### CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (III)

«¿Quién es necio hasta el extremo de creer que los daños de las brujas son fantásticos e imaginarios, cuando es evidente lo contrario a los ojos de todo el mundo?»

KRAEMER Y SPRENGER, *Malleus malleficarum*.

Cuando le preguntaron su opinión sobre qué hacían y buscaban realmente los campesinos asistiendo a aquelarres, Pedro de Valencia mencionó «religiones misteriosóficas», si bien —añadió— lo esencial eran ceremonias de desenfreno erótico, facilitadas por la administración de fármacos. Valencia dijo también que esos fármacos eran drogas naturales, cuya eficacia no requería «que el Demonio las componga y haga»<sup>1</sup>.

El primer incrédulo absoluto en cuanto a la naturaleza diabólica de semejantes celebraciones —y de las prácticas brujeriles en general— fue Pietro Pomponazzi (1462-1524), a quien sólo la protección de algunos cardenales salvó de un proceso que hubiese terminado en la hoguera. Siguiendo la orientación inicial de Pomponazzi, humanistas como Laguna, Cardano, Porta, Agrippa de Nettesheim, Ponzibinio y otros<sup>2</sup> llevaron su osadía al extremo de mencionar recetas específicas y discurrir sobre psicología de las brujas, guiados

<sup>1</sup> Discurso..., fol. 274r.

<sup>2</sup> Lassinis, Grillandus, Scot, Glifford, Harsnett; cfr. Caro Baroja, 1966, págs. 139-140, y Huxley, 1972, pág. 133.

## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

por un esfuerzo desmitificador. Parte de su crítica a la política de exterminio se basa en mostrar que los *viajes* son efectos naturales de sustancias naturales.

Pero no bastaba probar a la autoridad eclesiástica que eran sustancias conocidas desde la Antigüedad, usadas por los más famosos médicos, para que fuesen admisibles damas desnudas fantaseando con exquisitas voluptuosidades, o aprovechándose de su efecto desinhibidor para incorporarse a orgías. El opio y las solanáceas arrastraban anatema legal estricto desde la alta Edad Media, y aunque las demás drogas fuesen insuficientemente conocidas para el inquisidor caían también dentro del tabú como «brebajes perjudiciales», «untos diabólicos» o «hierbas maléficas». Si a pesar de todo algunas se usaban en la práctica médica era sólo al amparo de la respetabilidad profesional lograda por sus dispensadores, y arrojando siempre ciertos riesgos. Debe tenerse en cuenta que hasta el siglo XIX hay en Europa multitud de «ilegalismos» urbanos y rurales, esto es, normas que sencillamente no se cumplen aunque tampoco sean derogadas, cuya pervivencia resulta poco menos que simbólica. Para la ortodoxia no sólo toda clase de *viajes* sino la euforia como fin en sí, por no mencionar la eutanasia, son desde luego actos abominables, merecedores de pena capital, que si los tribunales no persiguieran por brujería perseguirían por infamia *contra natura*. Nos hacemos una idea de lo que pensaba la ortodoxia protestante en el Renacimiento sobre el opio con algo relatado por Hans Sachs (1494-1576) en uno de sus almanaques, a propósito de turcos muertos tras una batalla con cristianos:

«...con sorpresa vieron que seguían teniendo el órgano sexual duro y erecto. El médico de campaña —sin dar muestras de extrañeza— les explicó que aquello no tenía nada de extraordinario, pues de todos era bien sabido que los turcos acostumbraban tomar opio, y que el opio procura excitación sexual aún después de la muerte»<sup>3</sup>.

Es por eso inexacto que los humanistas creyeran posible «exculpar» a las brujas revelando la base farmacológica de sus operaciones.

<sup>3</sup> Cfr. Behr, 1981, pág. 61.

### CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (III)

Consideraban criminal la persecución, por supuesto, pero eran conscientes de la complejidad del problema creado, y de que sólo cabía entonces sugerir salidas no desairadas, aprovechando que la masacre comenzaba a repugnar a amplios sectores de la sociedad, e incluso a algunos eclesiásticos. Esa salida no podía ser simplemente la *inocencia* de las drogas clásicas, sino algo articulado en dos partes. Si la primera era reducir lo sobrenatural a algo prosaico, la segunda debía mostrar que lo prosaico presentaba gran utilidad para todos. De ahí que tan decisiva como la obra de Cardano o Porta para lo primero será la de Paracelso para lo segundo. Sólo una combinación de ambas cosas podía disolver —siquiera durante algún tiempo— la milenaria identidad establecida por el cristianismo entre alteración farmacológica de la conciencia y pacto satánico.

**1. Las investigaciones de Laguna.** Más cauto que otros, el testimonio del médico Andrés de Laguna permite matizar con exactitud no sólo la relación de la brujería con ciertas drogas, sino la actitud de la época ante psicofármacos en general.

Habla del opio, por ejemplo, como «acarreador de sueños dulcísimos y acompañados por toda la felicidad que desear se pueda»<sup>4</sup>, pero se cuida de advertir que es cosa hecha solamente «en la Turquía», sin sugerir familiaridad personal con la sustancia. Luego cuenta una historia suavemente iconoclasta, donde alternan protestas de ortodoxia con un fondo bastante distinto.

«El hyosciamo es aquella planta vulgar que llamamos veleño<sup>5</sup> en España, cuya generación fuera bien excusada, pues en el mundo se duerme y aún enloquece harto sin ella. Si bien yo no me puedo quejar de su nacimiento, pues la soy no poco obligado como a reparadora de mi salud. Esto digo porque habiéndoseme venido a desecar ya tanto el cerebro, de ciertas calenturas que me dieron en Metz de Lorena, que estuve más de quince días sin dormir sueño, ni poder hallar orden para le provocar, vino a mí una

<sup>4</sup> Laguna, 1570, IV, 75, pág. 421.

<sup>5</sup> Hasta un hombre con la cultura de Laguna parece contagiado de superstición cuando dice que los cerdos intoxicados con beleño «mueren si súbito [...] no tienen allí cerca algún cangrejo que coman».



## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

vejezuela tudesca, la cual tenía un lindo talle de bruja, y viendo que velando me consumía, y cuasi me hacía ya frenético, tomó la funda de una almohada e hinchóla de las hojas de aquesta valerosísima planta, y, después de llena, metiómela debajo de la cabeza, el cual remedio fué tan acertado y tan prompto, que luego me adormecí como si me infundiera por los ojos el sueño. Verdad es que, después de haber dormido de un voleo seis horas, desperté como atónito por la acción de aquél vapor grueso y frigidísimo de la hierba, que a mi parecer me había opilado las vías de los sentidos. Por donde volviendo al segundo sueño, me hice meter entre la cabeza y la dicha almohada otra almohadilla de lana, y así dormí con menor pesadumbre, hasta que, poco a poco, vine a restituirme en mi constitución natural y primera costumbre»<sup>6</sup>.

Muy habitual en Europa, donde crece salvaje al pie de los muros y en toda suerte de ruinas, el beleño interviene en algún refrán español (*al que come beleño no le faltará sueño*) y da origen al verbo «embeleñar», que el Diccionario de la Lengua hace sinónimo de «embelesar». Sin embargo, reinando la Inquisición la palabra embeleñar (así como «embelinar» y «embellinar») equivalía a envenenar. De ahí que fray Luis de León, por ejemplo, diga «...aficionado a los vicios y embeleñado por ellos»<sup>7</sup>.

Esta disparidad entre el aprecio popular y el rechazo institucional alimenta la ambivalencia de Laguna. Pretextaba sentirse ofendido por su existencia («cuya generación fuera bien excusada»), pero reconoce deberle mucho. Que «en el mundo se duerme y aún enloquece harto sin ella» indica con nitidez el estigma. Un pensamiento semejante no aparece durante toda la era pagana, donde las plantas son medicinales o no, sin sugerir siquiera remotamente cuestiones políticas, morales o teológicas. No obstante, tras cubrirse las espaldas con incisos tales, lo que Laguna refiere es todo menos edificante. Por una parte, el fármaco se revela de gran utilidad y, por otra, el médico del Emperador y del Papa queda «no poco obligado» hacia los conocimientos de una anciana «con lindo talle de bruja». El terapeuta estigmatizado cura al consagrado, que tiene la elegancia de reconocerlo. Además de no haber pacto satánico, hay un acervo de prácticas medicinales evidentemente útiles.

<sup>6</sup> 1555, IV, 75, págs. 420-421.

<sup>7</sup> Cfr. Font Quer, 1980, pág. 576.



Figura 106.  
El Dioscórides de Andrés de Laguna.

Ironía, añadida a compasión, aparece también en Laguna cuando refiere los antecedentes del unguento que administró a la mujer del verdugo<sup>8</sup>, obtenido de un alguacil que lo requirió en casa de un matrimonio ajusticiado por brujería. Tras comprobar que se trata de un preparado sin duda psicoactivo, y en alto grado, cuenta que:

«Todo un concejo acudió

a Nancy para visitar al duque de Lorena y pedir justicia y venganza contra dos vejezuelos desventurados, que eran marido y mujer, y se tenían en un ermitilla, a media legua de aquella villa, por cuanto (según pública voz y fama) eran brujos notorios, y, quemando las sementeras, matando todo el ganado y sorbiendo la sangre a los niños habían hecho daños irreparables. Oídas tan acerbas incriminaciones, mandó el Duque prenderlos y meterlos a la tortura, los cuales confesaron luego todo lo suso dicho, entre otras horrendas hazañas»<sup>9</sup>.

Como en tantas ocasiones, el rumor bastó para que un matrimonio de drogeros acabara confesando muchas «horrendas hazañas», purgadas —para su bien y el ajeno— en la hoguera. Pero Laguna no se deja llevar por la «pública voz y fama». El hecho le sugiere aquello que cronológicamente constituye la primera desmitificación de los viajes brujeriles, donde sigue haciendo gala también de su proverbial prudencia:

<sup>8</sup> Véase antes, pág. 287.

<sup>9</sup> IV, 75, p. 419.

## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

«La raíz del solano acarreador de locura<sup>10</sup> debe ser la virtud de aquellos unguentos con que se suelen untar las brujas, la grandísima frialdad de los cuales de tal suerte las adormesce que por el diuturno y profundísimo sueño las imprime en el cerebro tenazmente mil burlas y vanidades, de suerte que después de despiertas confiesan lo que jamás hicieron [...] Se imaginan las cuitadillas, y aún firmísimamente creen, haber hecho despiertas todo cuanto soñaron durmiendo [...] Así que las tales, aunque sean escandalosas y merescan un castigo exemplar por hacer pactos con el demonio, toda vía la mayor parte de cuanto hacen es devaneo, pues ni con el espíritu ni con el cuerpo jamás se apartan del lugar a donde caen agravadas por el sueño»<sup>11</sup>.

**2. Las observaciones de otros humanistas.** El tratado *Magia natural, o sobre los milagros de las cosas naturales*, publicado por Giambattista della Porta en 1562, constituye quizá el texto más explícito sobre la actitud del humanismo renacentista en cuanto a fenómenos de brujería. Porta distingue claramente las recetas fantásticas —donde intervienen sangre de murciélago, grasa de niño, etc.— y los preparados activos de las hechiceras<sup>12</sup>. Para él hay dos tradiciones distintas; una derivada de la demonología medieval, que viejas dementes asumen como propia por una identificación con los perseguidores, y otra de tipo empírico y «natural», basada sobre observaciones de botánica y fisiología. La absorción cutánea de los untos, por ejemplo, se hace «tras haber frotado la piel de las zonas hasta hacerlas enrojecer [...] para que la virtud de los jugos penetre en el cuerpo y se haga más potente y activa». Por lo mismo, hay que distinguir un grupo de usuarios a quienes fascina simplemente la mitología —«gente extremadamente inclinada a la credulidad»— y otro que se sirve de los brebajes y unguentos para finalidades concretas, tanto medicinales como lúdicas.

La fe en vuelos y demás hechos sobrenaturales del sabbat no sólo deriva de las virtudes alucinógenas de ciertas solanáceas, sino de la acción duradera de estas sustancias sobre el juicio bastante

<sup>10</sup> Probablemente se refiere a la belladona, aunque ni él ni Dioscórides hablen sino de varias clases de «solano». Es en la traducción italiana de Dioscórides (Mattioli, 1548) donde aparece la expresión «solatro maggiore» y «herba belladona».

<sup>11</sup> 1570, IV, 75, pág. 421-422.

<sup>12</sup> Porta, 1562, 11, 26.

### CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (III)

después de haberse desvanecido el trance mismo. Dependiendo de las proporciones en que se empleen los «solanos» y otras drogas (opio, cáñamo, harina moteada, hongos psicoactivos, etc.) la experiencia inducida puede ser diametralmente distinta. Sobre todo, es preciso tener en cuenta la formación cultural del sujeto, su constitución propensa a la histeria, la depresión, etc. El atrevimiento desmitificador de Porta le lleva a sugerir ensayos con este tipo de preparados:

«A fin de que no se desanimen quienes experimenten, pienso oportuno indicar que estas cosas no funcionan del mismo modo para todos. Por ejemplo, para los melancólicos, cuya naturaleza es depresiva y fría, pocos efectos se siguen de los métodos de caldeo usados por las brujas»<sup>13</sup>.

La «epidemia» de brujería es, pues, algo creado por la sugestión de los perseguidores y la credulidad de los perseguidos, una combinación de intolerancia y barbarie en dosis casi iguales. Como nada de esto era aceptable, sólo la prudencia de Laguna le ahorrará padecimientos; Pomponazzi, Cardano, Porta, Agrippa de Nettesheim y Ponzibinio, entre otros, probarán en distintos grados las consecuencias de enturbiar el fundamento de la Cruzada, y muchos ejemplares del tratado de Laguna serán aligerados por la Inquisición de párrafos y páginas enteras dedicadas a la adormidera y algunas solanáceas.

Dentro del grupo de disidentes con respecto a la cruzada debe incluirse también al médico Jan de Wier (1515-1588), si bien se trata de un caso especial. En efecto, Wier —que polemizó con Bodino a causa de ello<sup>14</sup>— propuso tratar a los brujos como locos, prefigurando la postura que hoy se defiende para los usuarios de drogas ilegales. Instó expresamente a las autoridades europeas para que considerasen «enfermos e insensatos» a los reos de prácticas brujeriles. Naturalmente, era menos salvaje internar a esas personas en casas de orates que tostarlas en la plaza pública. Pero Wier consideraba el fenómeno con una parcialidad casi tan notable como los inquisidores, y bien ajena a la actitud de otros humanistas. La postura que defendió queda expuesta en el título de su obra —*Ilusiones e*

<sup>13</sup> 1562, II, 26, pág. 198.

<sup>14</sup> Wier, 1885, c. II-III.

## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

*imposturas de los diabólicos magos, los infames hechiceros, los envenenadores, los embrujados y los endemoniados* —, donde se limitaba a denunciar prácticas de embaucamiento y casos de simple idiocia, sin ir al fondo farmacológico y político del asunto. Aunque cierta proporción de los acusados por brujería fueran efectivamente simples locos mas o menos incurables, no es menos cierto que en el fenómeno había elementos de paganismo, investigación farmacológica y rechazo de la ortodoxia espiritual reinante; muchos se limitaban, como los campesinos, a cumplir ceremonias arcaicas que la catequesis cristiana había ido deformando progresivamente con la persecución. Recluir a esas personas en casas de orates era como trocar el horror de la hoguera por el de una permanente camisa de fuerza y demás tormentos manicomiales.

Hasta qué punto hay en Wier —tras el barniz de humanismo— una mezcla de determinación puritana e ignorancia de la medicina clásica lo indican sus observaciones sobre el opio. Al hablar de los turcos y persas, en otra sección de la obra, explica el hábito musulmán de tomar la droga «porque tienen en su casa varias mujeres y usan el fármaco para aumentar su lujuria». Este criterio aparece también en el viajero P. Belon, otro contemporáneo, y provocará un desmentido expreso por parte del portugués García da Horta pocos años más tarde, en su *Historia das drogas* (1576). Da Horta, que conocía a fondo Oriente, comenta que «los turcos no usan el opio a título de afrodisíaco, como estúpidamente piensan algunos, pues no sólo no aumenta el apetito carnal sino que apacigua la llamada de la carne»<sup>15</sup>.

A partir de los humanistas, el europeo culto coincide completamente con Montaigne en que «después de todo, es dar mucho valor a una opinión particular eso de tostar a un hombre vivo en atención a la brujería». El año que muere Montaigne nace Pierre Gassendi, una extraña combinación de clérigo, matemático y filósofo epicúreo donde se manifiesta con claridad el cambio de actitud. Gassendi obtuvo de un hechicero rural un preparado —que ya no denomina «unto» sino «narcótico»— y tuvo la ocurrencia de administrárselo a

<sup>15</sup> Cfr. Brau, 1973, págs. 29-30.

### CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (III)

varios aldeanos de los bajos Alpes, diciéndoles que iban a asistir enseguida a una junta diabólica<sup>16</sup>. El ingenioso experimento produjo los resultados previsibles: el grupo de campesinos cayó en un profundo letargo y, más tarde, cuando estuvo en condiciones de responder preguntas, mencionó haber asistido a diversas ceremonias satánicas. Naturalmente Gassendi extrajo como conclusión que los famosos ungüentos infernales eran simples drogas. El criterio, que comienza a hacerse mayoritario, se observa en una comedia de Rojas Zorrilla —*Lo que quería el Marqués de Villena*—, donde aparece el siguiente diálogo entre el Marqués (un hombre acusado en su tiempo de brujería) y el bufón Zambapalo:

- «**M.** Luego. Otros creen que  
Vuelan las brujas.  
**Z.** ¿Pues no?  
**M.** No, ignorante.  
**Z.** Yo pregunto  
Como es que soy muy lego.  
**M.** Úntanse todas.  
**Z.** ¿Y luego?  
**M.** Provoca un sueño aquél unto  
Que es un opio de beleño,  
Que el demonio les ofrece  
De calidad, que parece  
De verdad lo que fué sueño»<sup>17</sup>.

También Calderón, el maestro de Rojas Zorrilla, había incluido en *La vida es sueño* tres versos sobre las plantas usadas como base de las pócimas brujeriles<sup>18</sup>. Lo mismo se observa en el tratado teológico de Malebranche, *Sobre la búsqueda de la verdad*, que insiste en la condición simplemente vegetal de los recursos brujeriles, y la naturaleza puramente imaginaria de los efectos<sup>19</sup>. Aunque las que-

<sup>16</sup> Cfr. Caro Baroja, 1966, pág. 225.

<sup>17</sup> *Comedias escogidas*, 1892, LIV, pág. 330.

<sup>18</sup> «Con la bebida, en efecto/, que el opio y la adormidera/ y el beleño compusiera.»

<sup>19</sup> «Se frota con cierta droga con la intención de acudir al sabbat y se acuestan; esta disposición de su ánimo caldea aún más su imaginación [...] para hacerles juzgar, durante el sueño o ensueño, presentes o reales todos los movimientos de la ceremonia de que se les había hecho una descripción» (II, 3, 6).

mas siguen en su apogeo a mediados del XVII, cuando aparece el texto de Malebranche, prácticamente todos los escritores coinciden en una desmitificación del siniestro caldero de las brujas. Ahora se habla con franqueza de sustancias determinadas («fármacos», «tóxicos», «drogas»), y se detalla en ciertos casos cuáles son concretamente; tras siglos de silencio o susurros, vuelven a escucharse los nombres del opio, el cáñamo, el beleño,

la mandrágora, etc. Desde luego, la dogmática oficial eclesiástica sigue considerando que las brujas pueden volar, causar granizos o crímenes masivos a distancia, y se mantiene la presunción inquisitorial de que pócimas y untos constituyen una prueba irrefutable de pactos satánicos. Sin embargo, la «apostasía» ha perdido gran parte de su misterio y, con ello, algo de su malignidad absoluta. Tras gozar de una acogida mayoritaria entre el clero, la teoría tomista sobre una intervención física de Satán en la naturaleza va siendo abandonada por la agustiniana de la «ilusión diabólica», más acorde con el fundamento farmacológico de los supuestos prodigios.



*Mucho hay que chupar*



*Ensayos*



*A la caza de dientes.*

### 3. El legado de Paracelso.

El nacimiento de una farmacología oficial, «blanca», que asimile no sólo las prácticas clásicas sino el conjunto de los hallazgos «negros» producidos durante el medievo es sobre todo obra del principal alquimista europeo, Paracelso (1493-1541). Si los humanistas habían puesto de relieve las virtudes naturales de untos y potajes empleados por los hechiceros, la escuela de Basilea mantendrá que algunos de

sus ingredientes —e incluso algunas de sus específicas recetas— permiten dar un salto hacia adelante en medicina.

Para cuando Paracelso comienza a destacarse como principal autoridad terapéutica europea, buena parte de los boticarios emplean ya remedios de curanderas, levemente alterados en su presentación tan sólo; en vez de administrarse como untos y filtros aparecen en forma de pastillas, jarabes y tinturas.

Hasta qué punto su contenido difiere poco del de los ungüentos diabólicos, cabe juzgarlo por la receta de uno de los medicamentos considerados novedad científica a principios del siglo XVII, las «tabletas de Roscellus para dormir». Su fórmula enumera:



*Aguarda que te unten.*



## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

«Corteza de raíces de mandrágora	1 puñado
Semilla de beleño	30,6 gr.
Semilla de adormidera blanca	30,6 gr.
Semilla de adormidera roja	30,6 gr.
macháquese y póngase en agua de fuente	1 litro
Cuézase hasta que se consuma la tercera parte; cuélese; añádase a la coladura azúcar muy blanco.	
Cuézase de nuevo hasta que el azúcar quede casi consistente; añádase:	
Nuez moscada	7,6 gr.
Galia almizclada	7,6 gr.
Madera de áloe	7,6 gr.
Corteza de mandrágora	11,45 gr.
Semilla de beleño	11,45 gr.
Semilla de adormidera roja	11,45 gr.
Semilla de adormidera blanca	11,45 gr.
Opio	7,6 gr.
Háganse tabletas según arte» <sup>20</sup> .	

Puente entre la alquimia y la iatroquímica, Paracelso preconiza una terapia de «remedios heroicos». El remedio heroico es la consecuencia de una patología articulada sobre la idea del organismo como totalidad, donde cualquier tipo de dolencia revela la independización de una parte en detrimento de la unidad del conjunto. Envuelto en el ropaje alquímico, o velado por el casuismo inmediato, el criterio de Paracelso es servirse de ciertas drogas para desplazar el mal de dentro a fuera. El organismo entero ha de ser amenazado con tóxicos determinados a cada dolencia, pues su irrupción puede provocar —en los casos remediabiles— un retorno «heroico» a la unidad<sup>21</sup>. Paracelso descubre también la naturaleza de la infección; al pensar la enfermedad como algo vivo, que se alimenta con la vida del enfermo y puede ser directamente atacado con tóxicos. Fiel al adagio «lo que enferma también cura», abre un fecundo campo de

<sup>20</sup> Cfr. Brau, 1973, pág 76

<sup>21</sup> Todavía en 1828 explicaba Hegel la terapia farmacológica suponiendo que «la droga mueve al organismo a descartar la excitación particular, restableciendo la fluidez y la actividad del conjunto, porque es un estímulo difícil de asimilar y superar, ofrecido como elemento exterior contra el cual el organismo se ve obligado a desplegar su fuerza» (*Encicl. ciencias fil.*, § 372).

### CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (III)

investigaciones al emplear sales minerales, mercurio, zinc y toda suerte de metales, combinando el hallazgo con el extravío pero consciente de seguir una orientación básicamente acertada.

A su juicio, de todos los remedios el más prodigioso era el opio, «piedra de la inmortalidad» que llevaba siempre —según se dice— en el pomo de la silla de montar. Y de todas sus preparaciones ninguna poseía virtudes como remedio heroico comparables al láudano, una tintura de opio inventada por él cuya fórmula magistral sigue envuelta hoy en notables brumas. Con todo, conocemos la de su «calmante específico» (el *anodino*), y parece obra de un poeta:

«Opio tebaico, zumo de naranja, membrillo y limón, canela, clavo, almizcle y azafrán, añadiendo tras haber macerado esa mezcla zumo de coral, magisterio de perlas y quintaesencia de oro»<sup>22</sup>.

El láudano paracelsiano granjeó a su inventor extraordinarios éxitos terapéuticos, que le permitieron jactarse de salvar la vida a muchos reyes y príncipes. Uno de sus últimos éxitos resonantes con el fármaco fue curar a un canónigo, con quien luego se enzarzará por cuestión de honorarios. Irascible y mordaz, el proceso le llevó a arremeter contra demasiados poderes al mismo tiempo, y un día hubo de abandonar Basilea al amparo de la noche. Dejaba tras de sí, en esa ciudad y en su Universidad precisamente, los fundamentos de la química farmacéutica y, con ella, un notable impulso a esa ocupación como industria.

Bastó su ausencia para demostrar que poseía multitud de adeptos, no sólo entre los pacientes curados sino en el estamento médico. Los inmediatos fueron Platter<sup>23</sup>, Gessner<sup>24</sup> y Hostium, conocidos en algunas historias de la medicina como «triumvirato del opio» por la defensa de sus propiedades terapéuticas. Desarrollando la orientación paracelsiana, ellos y sus discípulos se aplicarán a demo-

<sup>22</sup> Cfr. H. E. Sigerist, 1941, pág. 530.

<sup>23</sup> Felix Platter (1534-1614), de Basilea, médico y polígrafo, pasa por el primero en intentar una clasificación de las psicosis.

<sup>24</sup> Conrad Gessner (1516-1565), de Zúrich, llamado el Plinio alemán por su *Historia natural*.

## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

ler el criterio galénico que clasificaba el opio como tóxico «frío en cuarto grado» y las solanáceas psicoactivas en el tercero. Aunque por entonces había una reviviscencia en Europa de las tradiciones triacales, ese uso tradicional no tendrá tanto futuro como un empleo de la sustancia sola o en preparados orientados a su eficacia particular. Comienza a administrarse en grandes dosis como anestésico en cirugía<sup>25</sup> y para un amplio abanico de funciones.

Poco después de morir Paracelso es el fármaco cotidiano de Richelieu y Luis XIV, el consuelo constante de Ronsard y la droga «científica» por excelencia, cuyo manejo y prescripción delimita a los facultativos serios de los aprendices y curanderos. A veces la Inquisición no reconoce esta diferencia y persigue a sus propugnadores, como aconteció con Porta, aunque la reacción es aislada y ocasional. Además, no acontece lo mismo en los tribunales de la órbita protestante, que reconocen la consolidación de la química farmacéutica como disciplina y corporación económica, muy floreciente ya en Suiza y Alemania.

Pero el impulso que prestan Paracelso y sus discípulos al redescubrimiento del opio se vincula también al auge de Génova y Venecia como principales potencias navales del Mediterráneo, que permite recibir sin complicaciones el producto tebaico, muchas veces preparado ya en forma de triacas. Desde 1442 comienzan a llegar barcos repletos de la sustancia desde el sultanato de Egipto, y poco más tarde Venecia pasa a ser fabricante y exportador de la triaca magna o galénica, que se confecciona con grandes solemnidades, siguiendo los ritos fijados más de un milenio antes por Antonino Pío<sup>26</sup>. Una de las razones para este activo comercio de Alejandría con puertos europeos es la devaluación de la milenaria ruta de la seda, único camino tradicional entre Medio y Extremo Oriente, debido a la inestabilidad en los difíciles pasos y desiertos de las zonas persas, y al más barato transporte marítimo por el cabo de Buena Esperanza;

<sup>23</sup> En cirugía Paracelso recomendaba «granos de enebro y clavo, corteza de raíz de beleño y opio. Cuézase todo, destílese por la retorta, en fuego de cenizas solamente, y tendréis un aceite muy sutil»; cfr. Brau, 1973, pág. 76.

<sup>26</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 169.

### CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (III)

estas circunstancias hacen afluir al Mediterráneo la producción del área actualmente cubierta por Egipto, Turquía e Irán.

Tras un oscurecimiento prácticamente absoluto durante el primer milenio cristiano, reaparece ahora como máxima novedad el fármaco tradicional de la cuenca mediterránea. Viene de la mano de la alquimia y la medicina hipocrática, y emerge como divisa de la incipiente iatroquímica. Esto acontece justamente cuando los médicos formados en Universidades atacan los remedios medievales y domésticos como cosa tosca, poco práctica y lindante con la superstición. El movimiento gremial de la clase terapéutica lleva siglos consolidándose, y en 1518 ha creado en Londres el primer Colegio oficial de médicos, al que la Corona atribuye el privilegio de otorgar licencias para el tratamiento de toda suerte de pacientes en la ciudad y sus alrededores. Frente a las drogas de la cultura celta y al alcohol, los facultativos con diploma universitario demuestran al cliente su superioridad profesional recetando compuestos opiados, de infalible efecto para variados síntomas. El opio simboliza modernidad y virtudes curativas, mientras aumenta el desprecio social hacia las viejas drogas y ante las nuevas, que son el tabaco y el café.

Es en este clima cuando se publican las más antiguas farmacopeas en Europa, primero la de Nüremberg (1546) y luego la de Basilea (1561), ambas profundamente influidas por la idea de lo «heroico». Las solanáceas aparecen como agentes válidos siempre que se combinen con opio, y es ciertamente curioso que hay a «tan escasa diferencia entre la composición de analgésicos o soporíferos y las preparaciones de las brujas»<sup>27</sup>. Al comienzo de su *Opus paraganum* Paracelso había dicho que el cometido de la alquimia era separar lo puro de lo impuro. «Alquimista —afirmaba allí— es el arquero que prepara el arma, el hornero que prepara el pan, el médico que prepara un fármaco». El camino abierto ahora es esa purificación de las sustancias más activas, que apunta ya hacia el posterior hallazgo de sus principios químicos últimos, los alcaloides. Pero la metamorfosis inmediata se cumple transformando en farmacología científica

<sup>27</sup> Brau, 1973, pág. 76.

cierta ocupación que secularmente estaba a caballo entre la alquimia y la abierta hechicería, dos actividades perseguidas por la ortodoxia. Inicialmente ha bastado cambiar el caldero por la retorta, el unguento por las tabletas.

### I. El estado de las cosas en América

Que los tesoros americanos fuesen básicamente botánicos no entraba en los cálculos de los conquistadores, aunque se adaptaron a ello pronto. Los médicos tlaxcaltecas curaron a Cortés una herida en la cabeza con tal pericia que este sugirió al rey Carlos «no dejar pasar médicos a Nueva España». Lo mismo acontece en Perú, donde uno de los primeros rectores de la Universidad de Lima, el filólogo Alonso de la Huerta, se opuso a la dotación de cátedras de medicina allí, «porque los indios conocen muchas hierbas medicinales mejor que los médicos, y la experiencia muestra no haber menester dellos aquí»<sup>28</sup>. En vez de ir a América para sustituir a los terapeutas locales, muchos boticarios y médicos españoles acudieron para instruirse, tratando —como refiere el cronista Vargas Machuca— de «conseguir que los grandes herboleros indígenas les enseñasen los principios de su arte». Uno de estos boticarios, Antonio de Villasante, fue el primero que obtuvo una concesión real para vender en otras tierras las drogas descubiertas en La Española. La admiración y la genuina curiosidad científica cristalizaron en el extraordinario trabajo del médico Francisco Hernández, que permitió a Europa conocer en detalle la riqueza de la flora americana, y pasmarse ante ella<sup>29</sup>. Por lo demás, había motivos para el asombro. La cultura azte-

<sup>28</sup> En Pérez de Barradas, 1957, pág. 23.

<sup>29</sup> Protomédico para todo el Mundo Nuevo desde 1570 a 1580, Hernández redactó una *Historia natural de las Indias* que se componía de 17 gruesos volúmenes ilustrados (por indígenas casi siempre). El ejemplar original, custodiado en El Escorial, se perdió debido a un incendio en 1671, aunque quedó un extenso compendio, publicado en 1651 por la romana Academia dei Lincei con el título *Renun medicarum Novae Hispaniae thesaurus*. Ayuda a evaluar la grandeza de esta obra el que la *Materia medica* de Dioscórides proporcione noticias sobre unas trescientas plantas, mientras la de Hernández examina unas tres mil.

### CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (III)

ca, tan bárbara en otros aspectos, poseía fastuosos jardines botánicos que eran a la vez lugares de recreo para la corte, depósitos farmacológicos y laboratorios de investigación. Cuenta el cronista Solís que:

«Tienen hierbas para todas las enfermedades, para todos los dolores, e, instruidos por la experiencia, realizan curas maravillosas. En los jardines reales se daban gratuitamente todas las plantas medicinales que prescribían los médicos o que solicitaban los enfermos. Y se tomaba nota de los efectos de las plantas [...] porque el Gobierno creía que tenía la obligación de velar por la salud de sus súbditos»<sup>30</sup>.

En México los médicos propiamente dichos (*tiaotl*) eran castas familiares, como los asclepiadeos griegos. Los farmacéuticos-drogeros (*papiani*) vendían sus remedios en los mercados, si bien los menesterosos podían obtenerlos gratuitamente en los jardines botánicos. Según fray Toribio de Benavente (Motolinia), había también varios grandes hospitales.

Sin embargo, la admiración y el deseo de aprender toparon pronto con un obstáculo superior al prejuicio racial y los demás clichés etnocéntricos. Muchas de estas drogas medicinales eran psicoactivas, y no pocas se empleaban en contextos religiosos o análogos. Formados en las directrices que entonces hacían furor en Europa, los clérigos y soldados comprendieron que los estudios farmacológicos iniciales debían combinarse con una pesquisa inquisitorial exhaustiva. Ya al explorar la zona de Darién el conquistador Pascual de Andagoya «se encontró con que entre los pobladores había muchos brujos y brujas, que por indiccimiento del Diablo hacían mucho daño entre criaturas y personas mayores»<sup>31</sup>.

No había en realidad manera de distinguir con mínima nitidez las eminencias médicas y farmacológicas indígenas de infernales hechiceros, pues lo que algunos consideraban maravillosas curaciones era para otros cosa de magia, merecedora de purificación por el fuego. Si hombres como Hernán Cortés o el Rector de la Universidad de

<sup>30</sup> En Pérez de Barradas, 1957, pág. 121.

<sup>31</sup> Cfr. Caro Baroja, 1966, pág. 162.

Figura 111.

*Hechicero de sueños,*  
en *Nueva crónica de*

Felipe Guamán Poma de Ayala.



Lima suplicaban que no se enviasen a América médicos europeos, otros exigían protección para los pobres niños guisados por brujas y para tanta inocente víctima de maleficios diabólicos. Para ser exactos, a juicio de los cruzados se había establecido una corriente de alimentación recíproca entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Gracias al Santo Oficio y a los tribunales protestantes muchas hechiceras

europeas emigraban sobre escobas a otros continentes, y gracias al desvelo de los misioneros muchos chamanes americanos y asiáticos huían a Europa de parejas maneras. Por consiguiente, los océanos se veían surcados en diversas direcciones por apóstatas voladores. El juez real con jurisdicción sobre las tierras bordelesas así lo constata a finales del siglo XVI:

«Asegura De Lancre que varios viajeros ingleses y escoceses llegados a Burdeos por mar habían visto dirigirse hacia Francia tropas de demonios [...] pues como los misioneros enviados a las Indias, al Japón y a otras partes habían logrado grandes éxitos, los demonios expulsados por aquéllos se habían visto obligados a emigrar, encontrando campo propicio en aquella tierra abandonada»<sup>32</sup>.

Famoso como sanguinario dentro de una estirpe sanguinaria—donde destacan Bodino, Boguet y Remy, los otros teóricos franceses del crimen de brujería— De Lancre sembró en las tierras de

<sup>32</sup> Caro Baroja, 1966, pág. 205.

### CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (III)

Labourd un terror basado sobre las mismas razones que los misioneros americanos: los demonios tienen relación con hierbas maléficas, y cuando penetran en una persona lo mejor para ella —como para los demás— consiste en prestarle el alivio de un tormento terminado con la hoguera.

En la propia América habrá cierta indecisión entre el reconocimiento de la sabiduría indígena y una aceptación de la teología cristiana, entre aprovechar la rica flora medicinal y suprimir toda tentación de apostasía. Estas vacilaciones aparecen expuestas de modo transparente en una obra publicada por Juan de Cárdenas en 1591<sup>33</sup>, cuyo último capítulo versa sobre «los hechizos de las hierbas». En línea con los humanistas, Cárdenas empieza afirmando que,

«No hay en la naturaleza más que medicamento que sane, veneno que mate o mantenimiento que sustente, y a esta suerte se reduzen todos los efectos naturales y contranaturales que suceden en el cuerpo humano.»

La declaración parece griega o romana, y expresa el fundamento de la escuela hipocrática. Pero Cárdenas no quería arriesgarse a suertes como la de Porta, y quizá hasta sintiera de corazón los principios de la Cruzada. De ahí que unas líneas después considere «justo averiguar si alguna yerva o raíz hay en la naturaleza cuya virtud sea tan eficaz o poderosa que mediante ella forcemos al demonio venga a nuestro llamado, o por ella adivinemos alguna cosa por venir». La cuestión le ocupa algunos párrafos, donde debaten el laicismo médico y la piedad cristiana, hasta alcanzar una solución de compromiso: los bienintencionados usarán las «hierbas» —concretamente habla del «peyot, el poyomate, el ololiuhqui, el hololisque y el piciete»<sup>34</sup>— de acuerdo con sus virtudes medicinales, y los otros para fines apóstatas. No hay, pues, un uso culto y un uso supersticioso, sino uso digno y uso punible. Prefigurando una distinción absolutamente actual, Cárdenas mantiene que el mismo fármaco, en las mismas dosis y asimilado por la misma persona posee efectos diametralmente distintos:

<sup>33</sup> Cárdenas, 1988.

<sup>34</sup> «Piciete» es uno de los nombres del tabaco.



## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

«El hombre que usa de las sobre dichas yervas a buen fin, quiero dezir a fin de sanar alguna enfermedad, porque también estas yervas son muy medicinales, [...] no ha de ver al demonio ni saber cosas por venir; al contrario sucede con el que con mal fin usa de las dichas yervas a fin de ver al demonio y saber cosas que no sabia. A estos tales permite Dios que se les represente el demonio y les declare lo que estaría mejor no saber.»

Es curioso comprobar que Cárdenas atribuye a agentes de esta índole los trances visionarios de la Antigüedad europea:

«Cuando oimos dezir que las Sibillas y los sacerdotes de Apollo, Júpiter y Diana se bolvían furiosos cuando querían dar la respuesta de sus dioses, debe ser con alguna fortíssima yerva déstas»<sup>35</sup>.

En realidad, está por hacer una evaluación sobre el número aproximado de personas perseguidas y ajusticiadas por consumir u oficiar con las drogas tradicionales. Todavía en 1629, por ejemplo, el inquisidor Ruiz de Alarcón desata una cruzada contra los nativos de Morelos y Guerrero, más preocupados «por la buena voluntad del ololiuhqui que por las molestias y penalidades del clero»<sup>36</sup>; siguen quemas públicas de estas semillas, exfoliación de campos, procesos y condenas. Bien entrado ya el siglo XVIII —cuando las iglesias europeas prefieren correr un tupido velo sobre la cruzada contra brujas— hallamos juicios inquisitoriales contra hierberas y hierberos americanos. Incluso en pleno siglo XIX, varios historiadores siguen presentando los conceptos del mundo náhuatl y maya como «organización secreta opuesta al cristianismo y al gobierno»<sup>37</sup>.

**1. El tabaco.** Desde el valle del Mississippi hasta Tierra del Fuego toda América bebía, comía o fumaba esta hierba, la más sagrada del continente. Los primeros en pisar suelo caribeño fueron Rodrigo de Jerez y Luis de la Torre, y fueron también los primeros en seguir a los indios en su costumbre de fumar cilindros de tabaco; siguieron

<sup>35</sup> Cárdenas, 1988, pág. 276.

<sup>36</sup> Ruiz de Alarcón, 1953.

<sup>37</sup> Garza, 1990, pág. 146.

Figura 1 1 2.  
*Nicotiana tabacum*,  
planta del tabaco.



haciéndolo al desembarcar en Sevilla, de regreso, y la pista de ambos se perdió desde entonces. La Inquisición decidió inicialmente que esa droga «engendraba insidiosas ficciones, y sólo Satanás puede conferir al hombre la facultad de expulsar humo por la boca»<sup>38</sup>. Gonzalo Fernández de Oviedo, el más antiguo cronista de Indias, hizo un pintoresco relato de sus efectos:

«Usaba los indios, entre otros de sus vicios, uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman *tabaco*, para salir de sentido [...] Esta hierba que digo en alguna manera es semejante al beleño [...] Sé que algunos cristianos lo usan, en especial algunos que están tocados del mal de las búas, porque dicen los tales que en aquel tiempo que están así transportados no sienten los dolores de la enfermedad, y no me parece que es esto otra cosa sino estar muerto en vida, al que tal hace» .

La extraña semejanza entre tabaco y beleño —que, por cierto, son solanáceas— no sólo se apoya en la notable psicoactividad de

<sup>38</sup> Cfr. Pérez de Barradas, 1957, pág. 46.

<sup>39</sup> Fernández de Oviedo, 1851 (1535), vol. I, pág. 130. La semejanza con el beleño puede deberse a otros ingredientes habituales entonces, como la cohoba o yopo (*Anadenanthera peregrina*), fuente de dimetiltriptamina (DMT).

esta droga en las primeras administraciones, sino en el uso ritual que caracterizaba y todavía caracteriza al tabaco en ciertas zonas. Los chamanes jíbaros, por ejemplo, se procuran un estado de profunda ebriedad fumando grandes cantidades de tabaco muy fuerte al mismo tiempo que beben caldos de lo mismo, y el rito de pasaje a la madurez en los jóvenes se verifica entre ellos con parecidos medios. Otros grupos usaban la droga en contextos más profanos, y muchos dentro de finalidades terapéuticas también.

El obispo de Chiapas, Bartolomé de las Casas, publicó la carta de Colón donde mencionaba la costumbre indígena de fumar «cohibas», añadiendo que esa «práctica bárbara» se estaba diseminando rápidamente entre sus compatriotas. Las Casas fue uno de los primeros en percibir la intensa adictividad del fármaco, comentando que «no está en el poder de los usuarios rehusarse ese gusto»<sup>40</sup>. Por lo demás, tanto él como Colón coinciden en que inhalar el humo provoca somnolencia y embriaguez, aunque «manifiestamente» impide a los indios sentir fatiga. Ninguno de los dos parece haber reparado en lo poco congruente de un fármaco que da sueño y quita el cansancio al mismo tiempo. Sin embargo, es cierto que el tabaco combina efectos sedantes y estimulantes.

A pesar de lo sucedido con Rodrigo de Jerez y Luis de la Torre, las críticas de Las Casas y Colón, y el comentario de Fernández de Oviedo, no hay en América indicios de persecución inquisitorial vinculada a esta droga, muy probablemente por su rápido éxito entre los invasores. España se adelantó a todos los demás países en gravar fiscalmente la importación, a principios del siglo XVII, y poco después (1623) las Cortes decidieron que Hacienda se hiciera cargo de la venta de labores de tabaco en régimen de monopolio.

**2. La coca.** En orden de importancia por la cantidad de consumidores declarados, la segunda gran droga descubierta en América es la hoja de coca. Como vimos, el Imperio inca se hallaba penetrado

<sup>40</sup> Cfr. Lewin, 1970, pág. 299.

### CRISTIANISMO Y EBRIEDAD (III)

por la cultura del fármaco, que a los españoles les pareció al principio despreciable. Esa hostilidad hizo que en algunas regiones los cocales fuesen abandonados, y que la popularidad de la planta descendiese. Sin embargo, cuenta el cronista más antiguo del Perú, Cieza de León, que seguía siendo valorada y que había permitido amasar fortunas a algunos españoles<sup>41</sup>. Sucesivos Concilios (1551 y 1567) denunciaron expresamente el uso de la hoja como práctica «idólatra», al mismo tiempo que una proclama del virrey precisaba que sus efectos eran producto de una ilusión diabólica<sup>42</sup>. No obstante, ambas afirmaciones serán puestas en duda por los propios españoles. Ya hacia 1570 el jesuíta José de Acosta considera que sus efectos no son ilusorios sino innegables<sup>43</sup>; algo después el Inca Garcilaso de la Vega —hijo de una sobrina de Huayna Cápac y el conquistador Laso de la Vega— se permite en sus *Comentarios reales* una sarcástica disquisición al respecto:

«Se han dicho y escrito muchas cosas contra la pequeña planta sin otra razón que la de haber hecho los paganos en la antigüedad, y actualmente algunos brujos y adivinos, ofrendas de *cuca* a los ídolos, debido a lo cual dice esa gente que su uso habría de prohibirse por completo. Lo dicho sería un sabio consejo si los indios ofrecieran esto y nada más al diablo, pero viendo que los antiguos idólatras y los brujos modernos también sacrifican maíz, verduras y frutas, así como su bebida, agua fría, lana, ropas, ganado y muchas otras cosas, y que no todas pueden prohibirse, tampoco debería suceder esto con la *cuca*»<sup>44</sup>.

El Inca Garcilaso poseía alguno de los mayores cocales del Virreinato, ciertamente, y guardaba de sus ancestros por parte materna la más viva simpatía hacia este fármaco. Su prudencia queda puesta de relieve considerando que pone el inteligente comentario en boca de un clérigo —«el padre Blas Valera»—, como volverá a hacer algo

<sup>41</sup> «Aunque el coca no vale ahora tanto, nunca dejará de ser estimado. Hay algunas personas en España ricas ya por el producto de este coca, por haberlo mercadeado y revendido a los indios» (P. Cieza de León, 1550, 2.ª Parte, en Mortimer, 1901, pág. 151).

<sup>42</sup> Cfr. L. Grinspoon y J. Bakelaar, 1982, pág. 13, y G. Varenne, 1973, pág. 375.

<sup>43</sup> «Muchos hombres graves lo consideran mera superstición e imaginación [...], pero yo pienso que funciona y da fuerza y coraje a los indios, pues les vemos marchar durante días sin carne, con sólo un manojo de coca, y efectos parejos» (de Acosta, 1590, I, pág. 245).

<sup>44</sup> 1609-1617, vol. II, pág. 375.

más tarde, cuando precise los beneficios obtenidos por el clero en concepto de diezmo sobre el tráfico de la planta. Pero cuenta también que la explotación de las minas de Potosí, y la formidable feria celebrada allí periódicamente (la mayor del mundo por entonces en volumen de transacciones) requería importar sólo para los mineros y el uso de los vecinos 100.000 cestas de coca, lo cual equivale a mil trescientas toneladas de hojas, que representan algo más de tres toneladas y media cada día. La corvea o tributo de trabajo impuesto por los españoles, llamada *mita*, exigía que todos los indios comprendidos entre los 18 y los 50 años prestasen hasta un total de dieciocho meses de labor —uno por cada año y medio—, y buena parte de la mita acabó empleándose en cuidar los cocales.

Al amparo de las minas de Potosí algunos españoles fueron aficionándose a la droga personalmente y, sobre todo, apreciando sus cualidades para hacer trabajar más y con menos nutrición a la mano de obra indígena. Era inevitable que los obispos encontraran un *modus vivendi* pronto, y así fue. Se toleraría el cultivo siempre que quedase condenada su utilización en cualquier tipo de ceremonia religiosa, y se gravaría con un impuesto cualquier transacción. De este modo, si en 1569 un Real Decreto de Felipe II atribuía sus efectos «a la voluntad del Maligno», en 1573 una Ordenanza del virrey Francisco de Toledo legaliza oficialmente el cultivo y determina que el 10 por 100 del valor de las compraventas con esta sustancia corresponderá al clero; a partir de entonces este diezmo constituirá la fuente singular de ingresos más importante para los obispos y canónigos de Lima y Cuzco. La Ordenanza considera que el consumo y tráfico de estas hojas «es necesario para el bienestar de los indios».

Se creó con ello una situación no exenta de ambigüedades. El uso popular de la planta crece, al relajarse los severos controles incas. Pero eso no significa que acabe de penetrar en la órbita del decoro. Es una costumbre de miserables nativos, que sólo poco a poco retorna a los sectores sociales más favorecidos. Aunque el médico sevillano Nicolás Monardes haga antes de terminar el siglo XVI la primera descripción botánica de la planta<sup>45</sup>, y elogie sin

<sup>45</sup> Monardes, 1580.

reservas sus virtudes, en 1613 el catequizado Felipe Guzmán («Gua-mán») Poma de Ayala presenta la situación de modo sociológica-mente impecable: si no es para trabajar, la masticación de coca cons-tituye «una actividad social no autorizada»<sup>46</sup>.

**3. El instructivo caso del mate.** Parece que estas hojas —sin tostar— eran empleadas como emplasto medicinal por la cultura tupí-guaraní, y —tostadas— como estimulante de uso cotidiano por otros varios grupos étnicos. Sin embargo, las noticias que propor-cionan los primeros cronistas del Paraguay, como el padre Pedro Lozano, afirman que el mate era empleado por los brujos «para oír oráculos falaces del padre de la Mentira, Satanás»<sup>47</sup>. Ruiz de Monto-ya —otro clérigo avalado por tres décadas de convivencia con los nativos—, coincide con la tesis y aporta detalles:

«Habiendo inquirido con toda diligencia entre los indios de ochenta y cien años el origen del uso de esta yerba, averigué como cosa cierta que en la juventud de aquellos ancianos ni se bebía, ni era conocida, sino que un insigne hechicero del país, amigo estrechísimo del demonio, fué impuesto por el infernal maestro en que bebiese dicha yerba cuando quisiese escuchar sus oráculos»<sup>48</sup>.

Como consecuencia de tan alarmantes noticias, y no sin consul-tar con «los mejores médicos de Milán», el cardenal Borromeo escri-bió al obispo de Paraguay y al padre Torres, superior de los jesuítas, ordenando que pusieran todo empeño en «desarraigar mal tan perni-cioso como el usar dicha yerba, con grande daño para la salud de las almas y los cuerpos»<sup>49</sup>.

No obstante, la Compañía de Jesús había anticipado la próspera explotación actual del producto —que se acerca al medio millón anual de toneladas—, y acariciaba el proyecto de propagar el mate en Europa, compitiendo con el cacao mexicano y con el té y el café

<sup>46</sup> Cfr. Van Dyke y Byck, 1982, pág. 103.

<sup>47</sup> Cfr. Pérez de Barradas, 1957, pág. 180.

<sup>48</sup> *Ibid.*, pág. 181.

<sup>49</sup> *Ibid.*

importados de Oriente; por lo demás, esto era razonable incluso en términos farmacológicos, pues el principal alcaloide estimulante del mate es idéntico al del café, el té, el guaraná, la nuez de cola y el chocolate.

Comenzaron entonces a divulgarse noticias bien distintas sobre la hierba, precedidas por leyendas sobre viajes apostólicos a América. Ya a principios del siglo XVII el oidor de la Real Audiencia de Chile, Gaspar de Escalona, unió a las pedanterías reunidas como *Gazophilacio regio peruano* un dato sorprendente: «Es general opinión en las provincias del Paraguay que San Bartolomé mostró y descubrió la hierba mate a los naturales»<sup>50</sup>. Esta general opinión, y el edificante contenido ligado a ella, hicieron vacilar al obispado de Asunción en su política de intransigencia. Algunas décadas más tarde las tradiciones se han aclarado considerablemente; no sólo existe acuerdo en que uno de los compañeros de Cristo visitó esas tierras para instruir a los nativos en el uso de las hojas del *Ilex paraguayensis*, sino que purificó con su tostado —como purifica la hoguera a los apóstatas— el elemento satánico antiguo. En 1667, resumiendo la opinión reinante, se imprime en Lima un pequeño libro del licenciado Diego de Ceballos, llamado precisamente *Tratado del recto uso de la Yerba del Paraguay*. Allí leemos que

«Descubrió el uso del mate y aún le dió la virtud Santo Tomás apóstol; que llegando desde el Brasil, predicando el evangelio a la provincia de Mbaracayú, halló selvas dilatadas de estos árboles, cuyas hojas eran mortífero veneno; pero tostadas por el santo apóstol perdieron en sus manos y en el fuego todo lo nocivo, quedando eficaz antídoto. Y por esta razón decían que los indios siempre tuestan la hierba para usarla, porque lo enseñó el santo»<sup>51</sup>.

Cuando este libro circule por Asunción hay una corvea relacionada con el mate para los indígenas. El trabajo botánico de los jesuitas ha logrado yerbatales cultivados, con calidades cada vez mejores. El apóstol incrédulo por excelencia —Tomás, el discípulo que exigió meter el dedo en la herida— es ahora el impecable valedor de

<sup>50</sup> Cfr. Pérez de Barradas, 1957, pág. 181.

<sup>51</sup> *Ibid.*

Figura 113.  
Mate y bombilla en plata argentina.



la planta, que alivia la pobreza de muchos. Una Real Cédula de 1679 muestra que las misiones vendían en Santa Fe y Buenos Aires doce mil arrobas de la hierba, sufragando con eso sólo el tributo a la Corona, el servicio en los pueblos y la pompa del culto. La hierba diabólica es ya «el beneficioso té del Paraguay». Había pasado de vehículo para la apostasía a «eficaz antídoto», en palabras de Ceballos, y de panacea terapéutica acabaría pasando a estimulante profano, como el café y la coca.

La instructiva historia no se completa sin tener en cuenta lo que pasó mientras el mate estuvo severamente prohibido. Según el padre Lozano,

«Cundió de tal manera el abuso de la yerba, que sólo en la ciudad de Asunción se consumían de catorce a quince mil arrobas por año, hacia 1620, siendo así que sólo se contaban quinientos vecinos españoles»<sup>52</sup>.

<sup>52</sup> Cfr. Pérez de Barradas, 1957, pág. 182.



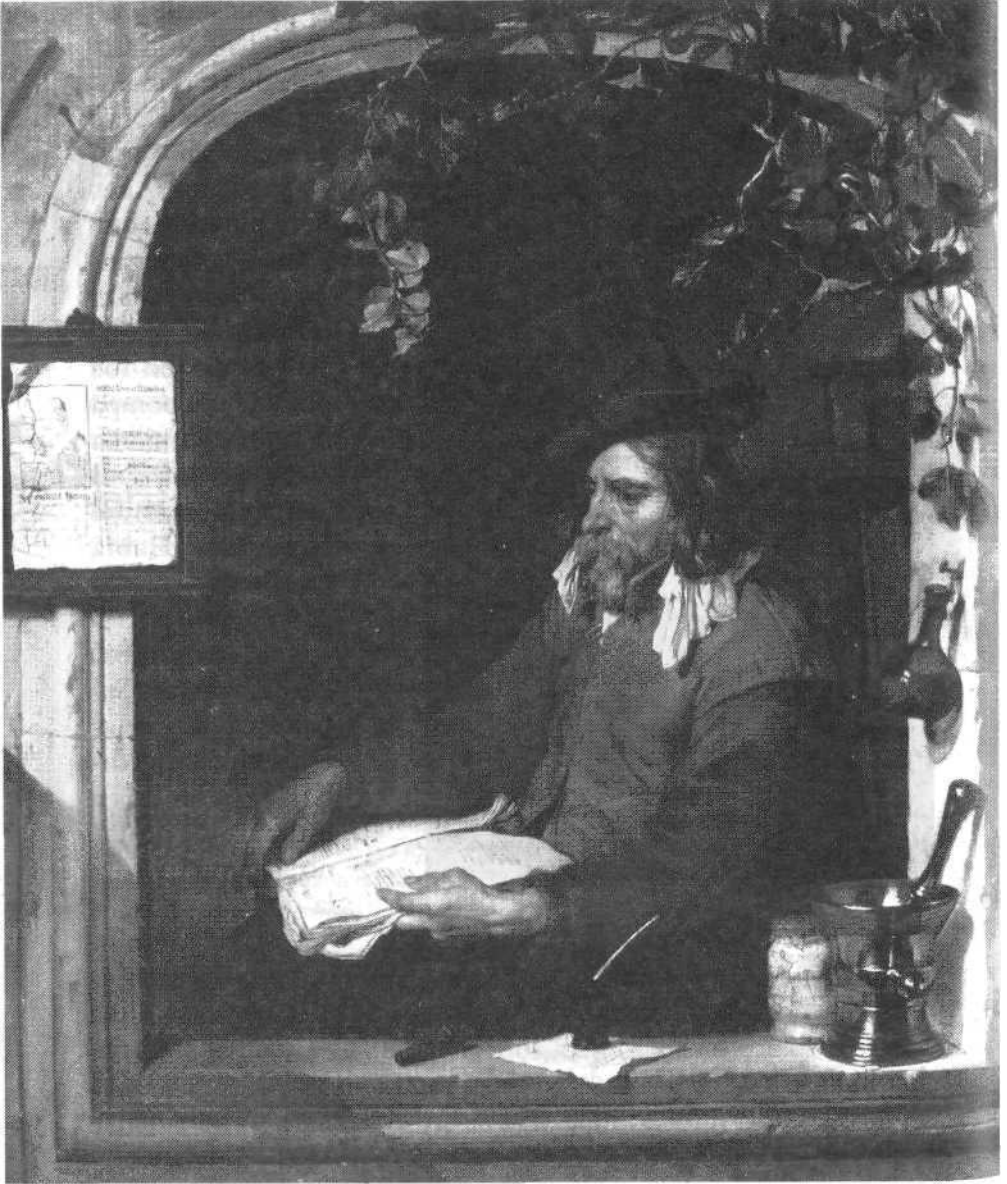


Figura 114.  
*El farmacéutico*, Gabriel Metsu (1660).

## 13

### EL TRÁNSITO HACIA LA MODERNIDAD

«Antiguamente los dioses estaban entre los hombres. A medida que fue acrecentándose el extrañamiento ganaron en víctimas, incienso y culto, fueron más temidos. Hasta que un día la unidad sólo fue posible a través de la fuerza.»

HEGEL, *Theologische Jugendschriften*.

**L**as causas tácitas y expresas que mantuvieron soterrado en Europa el empleo de fármacos no alcohólicos se suspenden desde mediados del siglo XVII. A las razones ya aludidas se añade un activo comercio con Extremo Oriente, apoyado ante todo sobre el opio como medio de trueque.

Sustancias infernales, remedios heroicos, mercancías para el intercambio ultramarino, las drogas del paganismo emergen a la luz del día. Aunque son todavía cosas rigurosamente prohibidas como vehículos de «viaje», un estamento formado por médicos, boticarios y químicos farmacéuticos extiende su empleo en preparaciones cada vez más activas. Al mismo tiempo han aparecido fármacos de extraordinario futuro, que se reciben al principio con marcada ambivalencia. Las drogas siempre fueron un importante medio de comunicación entre culturas lejanas; pero a partir de ahora son los Continentes quienes las exportan e importan masivamente, y con ello se detectan los primeros gérmenes de xenofobia ligados a una u otra sustancia. Las medidas chinas contra ciertos alcoholes europeos (a las que pronto seguirá una tajante prohibición del tabaco),

la pugna entre cristianos y otomanos en el Mediterráneo, la acogida que se presta a los fármacos del Nuevo Mundo y el café arábigo —por mencionar sólo lo más obvio—, preparan una movilización de energías e inversiones acorde con los horizontes abiertos por el progresivo control occidental de los mares y las políticas coloniales.

Pero antes de describir todo esto, es preciso cerrar el balance de la era que concluye, perfilando su relación con la previa y la ulterior.

### I. Demonomanía y toxicomanía

El tratado *De la demonomanie des sorciers*, publicado por Bodino en 1580, establece una relación directa entre drogas y brujería, como acontece con los de otros varios jurisconsultos<sup>1</sup>. También vimos que la simple tenencia de «untos» acarrea una automática e inatacable presunción de brujería, aunque sus poseedores y usuarios no fuesen personas vinculadas a la profesión ni asistieran a ritos brujeriles; el patético caso de la mujer del notario que menciona B. Spina parece un ejemplo típico del dilema, ciertamente terrible, en que se veían esposos, familiares, domésticos y amos cuando, al abrir una puerta, se encontraban con alguien sumido en «viaje».

Con todo, el binomio demonomanía-toxicomanía podría parecer sesgado al pasar por alto que la persecución sólo se dirigía *circunstancialmente* contra las drogas. Al inquisidor le importaba poquísimo la base natural de la brujería, e incluso prefería pensar que los untos y potajes eran farmacológicamente «yrrisorios», porque su empresa no era averiguar qué sabía y qué hacía la bruja, sino domesticar mitológicamente al resto, convenciéndole de que iba a ser salvado gracias a él. En efecto, la legislación contra la hechicería nunca se dirigió realmente a los hechiceros, y nunca pensó disuadirlos tampoco: debe entenderse más bien como un medio para reconfortar a los otros en general, haciéndoles sentirse fraternalmente unidos ante una desviación. Gracias a ese rasgo —que comparte con todas las

<sup>1</sup> N. Remy (1596), H. Boguet (1602) y J. Nider (1692), por ejemplo.

legislaciones contra pestes espirituales—, para la Cruzada era indiferente que el número de apestados creciera en vez de decrecer con la persecución, pues cuanto más se pareciese a una guerra civil *sine die* y sin cuartel, más reconfortados —y disuadidos de veleidades con el enemigo— se sentirían los bienpensantes.

Esto lleva a plantearse la conveniencia de *disociarlo?*, hechos reales de la hechicería (saber empírico de herboleros, supervivencia de ritos paganos, chamanismo, comuniones orgiásticas y extáticas) de una mitología persecutoria explicable solamente como respuesta a cambios sociales y políticos. Que los demonómanos resultaran tóxicómanos sería una casualidad e incluso una consecuencia imprevista y hasta incómoda para los comisarios, pues era más cómodo perseguir a quien enarbola poderes sobrenaturales que a quien se apoya en poderes naturales, sencillamente botánicos. En esencia, la Cruzada habría sido un esfuerzo por fortalecer el control en momentos donde la pérdida de prestigio y poder del clero y la nobleza aconsejaba enarbolar una amenaza apocalíptica, por completo independiente de un mayor o menor consumo de sustancias psicoactivas.

Con todo, esta disociación pasaría por alto dos factores esenciales. Uno es que desde el siglo XIII al XVIII la brujería no representa sólo viejos focos paganos y pobres diablos, sino una resistencia original y progresivamente vigorosa a la concepción cristiana de la vida. El otro, todavía más nuclear, deriva de la propia historia cristiana previa. Si decimos, por ejemplo, que el fundamento de la persecución era el poder del Diablo, y no el poder de las drogas, estamos diciendo algo cierto, pero a la vez saltando por encima de la propia genealogía diabólica como hecho histórico. Satán es un nombre común para Dioniso y otras deidades de religiones naturales, de tipo extático y orgiástico, que la cristianización arrasó en los primeros siglos de su égida, no sólo persiguiendo a esos fieles y prohibiendo sus ritos, sino borrando el recuerdo al nivel más eficaz, que es quemar bibliotecas enteras y destruir libros determinados. Desde las capitulares de Carlomagno en el siglo IX, que prohíben el opio como «porquería del Diablo», hasta las rocambolescas peripecias que en el XVII acompañan la conversión del mate en un regalo apostólico, arrancándolo de las garras infernales, la «apostasía» y el consumo de



Figura 115.  
*Tres brujas excitadas* (Hans Baldung).

sustancias reputadas enteogénicas son hechos perfectamente paralelos, que se confunden una y otra vez. No toda apostasía supone un uso ritual de fármacos, pero todo uso ritual de fármacos es apostasía desde luego. Quizá el Diablo excede en poder a las drogas, pero el poder de las drogas viene ciertamente del Diablo.

Del mismo modo, es correcto distinguir lo que en verdad *hace* un sector social caracterizado por prácticas y conocimientos farmacológicos de la mitología delirante impuesta por una persecución, que se basa ante todo en otros beneficios. Sin embargo, no dejará de ser cierto que desde el siglo v en adelante —al menos a partir de la tesis agustiniana de la «ilusión diabólica» para explicar fenómenos de metamorfosis— la hechicería de posesión y la chamánica, los ritos iniciáticos paganos, las orgías y todo ese universo ligado a fármacos constituye la *justificación* recurrente de las campañas emprendidas para su exterminio. No se suele precisar cuáles ni por qué, aunque hay hierbas «maléficas»; tampoco parece saberse cuáles ni por qué, aun-

que hay untos «infernales»; de igual manera es cosa oscura cuáles y por qué, si bien hay plantas «satánicas». El hecho de no abordar frontalmente la cuestión, con categorías analíticas precisas, no significa que haya dudas en cuanto al fondo, sino solamente que el tema en sí es inmundo, como la sexualidad, y que abordarlo ofende. Esto es intrínsecamente «cristiano».

**1. El núcleo interno de la divergencia.** Antes y después del Renacimiento —en realidad, hasta el día de hoy—, drogas, concupiscencia y satanismo son lados de un triángulo que se inscribe en el corazón de la fe apostólica como único pecado imperdonable<sup>2</sup>. A mi juicio, la singular hondura que presenta la concatenación de estos elementos, distintos y bien separados en otras concepciones del mundo, proviene, al menos parcialmente, de lo que antes se definió como promesa enteogénica traicionada. En contraste con el legalismo de la religión mosaica, Cristo predicó el amor como esencia divina y propuso una reconciliación incondicional de los hombres. Un aspecto de esa reconciliación aparece en la propuesta de celebrar su memoria con un banquete de pan y vino, que esquemáticamente aúna las tradiciones eleusinas y las dionisiacas .

Por otra parte, el asunto es también más profundo. Aunque sea muy difícil deslindar el mensaje original de Jesús y las posteriores perversiones, lo característico de su ética no es la sentencia que dice «amarás a tu prójimo como a ti mismo», que aparece ya textualmente en el *Pentateuco*: «No odies en tu corazón a tu hermano, pero corrige a tu prójimo para que no cargues con pecado por su causa. No te vengarás ni guardarás rencor contra los hijos de tu pueblo. Amarás a tu prójimo como a ti mismo, pero con justicia le juzgarás»<sup>3</sup>. La primera diferencia que separa a Jesús de Moisés es suprimir la restricción a un pueblo en especial, ampliando el «prójimo» a cualquier ser humano; sin embargo, la segunda y decisiva es saber que el acto mismo de juzgar a un semejante condena a quien

<sup>2</sup> «... pero al que diga una palabra contra el Espíritu Santo no se le perdonará» (*Mateo*, 12, 32).

<sup>3</sup> *Levítico*, 19, 18.

lo protagoniza<sup>4</sup>. Jesús pone continuamente al hombre más allá de la ley, oponiendo al mandamiento el sentimiento, a la intolerancia «una disposición moral que no necesita luchar»<sup>5</sup>. Finalmente, la falta de virtud para él es ver en los otros algo externamente sometido a una regla, arrogándose uno el derecho a denunciar su espontaneidad.

Tal como esta propuesta iba realmente más allá de todo cuanto se había llamado ética hasta entonces, pero cayó luego en manos del puritanismo más paranoico, la raíz misteriosa o mística original se convirtió en aparato implacable de control. La reconciliación del Padre y del Hijo, del ayer y el mañana, cedió su lugar a una vida escindida en la batalla de lo carnal y lo espiritual. El *no juzguéis* se transformó en la más rígida ortodoxia conocida por los siglos. El judío creía que la ley era lo supremo, y que la entidad era obedecerla meticulosamente. Jesús opuso a ese seco rigor el alma bella y su espontaneidad, violando la regla del descanso sabático, dispensando perdón, posponiendo la ofrenda ante el altar, porque estaba pendiente una reconciliación con el hermano<sup>6</sup>. La orientación paulina que acabó imponiéndose quiso convertir la ley en un vehículo más de su poderío, corrompiendo la eticidad tanto como el derecho.

Al nivel más directamente relacionado con la alteración de la conciencia, el cristianismo se plantea como una religión «espiritual» opuesta a la «natural», cosa que en la práctica significa fe, sobriedad y ritualismo *versus* experiencias místicas, intensidad y autonomía. Justamente como huella del conflicto con las antiguas religiones naturales europeas y mediterráneas —que renovará al catequizar cada nuevo continente—, arrastra un convencimiento a la vez indeleble y oscuro sobre puntos demoníacos diseminados por la corteza terrestre para solaz de la hechicería, el viejo adversario negro de su magia blanca. Gracias a ese complejo místico-persecutorio, desde el

<sup>4</sup> «No juzguéis y no seréis juzgados, no condenéis y no seréis condenados» (*Mateo*, 7, 9). «Porque con la medida que midáis se os medirá a vosotros» (*Lucas*, 6, 38). «El Padre no juzga a nadie: todo juicio lo ha entregado al Hijo» (*Juan*, 5, 21). Ser del Hijo el juicio significa que ha llegado el tiempo de los hermanos, la fraternidad real.

<sup>5</sup> Hegel, 1907, pág. 268, n. (a).

<sup>6</sup> *Mat.* 5, 23-24. Y también: «¿No vale más la vida que el alimento, y el cuerpo más que el vestido? No os preocupéis del mañana: el mañana se preocupará de sí mismo. Cada día tiene bastante con su inquietud» (*Mat.* 6, 28-34).

siglo XIII al XVIII se borra la diferencia entre *phármakon* y *pharmakós*, pues quien emplea un unguento se autoincluye en el catálogo de los chivos expiatorios posibles, cuya fulminación descontamina el cuerpo social.

**2. Los términos de la crisis.** No es preciso insistir en la oposición del cristianismo al uso lúdico y ético de drogas, que se basa en las ventajas de la aflicción, la condena del hedonismo y el hecho de no ser los hombres dueños de su existencia. Desde la perspectiva ortodoxa, no esta o aquella, sino todas las sustancias psicoactivas distintas de bebidas alcohólicas, son inadmisibles como vehículos de recreo, éxtasis o eutanasia, *consintiéndose* un empleo médico cuando terapeuta y paciente pareciesen tanto social como doctrinalmente intachables. Veremos aún funcionar con nitidez este mecanismo en Europa a propósito del tabaco y el café, precisamente debido a la acción de altos dignatarios eclesiásticos y sultanes mahometanos.

Por consiguiente, a la pregunta de si hay o no una relación nuclear de semejanza entre la cruzada contra la demonomanía de los brujos y la cruzada contra la toxicomanía conviene responder con una advertencia. En la cruzada que hemos estado examinando, el uso de drogas no se plantea como algo emparentado con la química, ni atendiendo a consideraciones de psicofarmacología. En ese preciso sentido, la persecución de hechiceros, así como las prohibiciones extra-hechiceriles que pesaron sobre opio y solanáceas en distintos momentos y lugares, sólo pueden considerarse muy vagos precedentes de una cruzada centrada de modo explícito sobre «la droga». Con todo, hasta cuando empieza a sucumbir la caza de brujas no había química, mientras la psicofarmacología en cuanto tal brillaba por su total ausencia; los intentos más serios en este sentido —que se deben a Porta— acabaron ante el Santo Oficio, y la cautela con la cual se expresa Laguna, por ejemplo, muestra hasta qué punto era peligroso el discurso científico sobre temas semejantes. El *quid* de la cuestión reside entonces en decidir si la cruzada contemporánea es o no algo realmente nacido de la química, la farmacología y la ciencia en términos amplios; pero eso no puede decidir-



se antes de examinar su génesis y desarrollo, con lo cual será oportuno dejar en suspenso la respuesta hasta haber examinado de cerca semejante iniciativa.

Por ahora, a finales del siglo XVII, lo que se manifiesta es una crisis de valores. Si desde el punto de vista político empieza a reclamarse libertad de conciencia en lugar de ortodoxia, distinción entre derecho y moral en vez de interesada amalgama, examen por la razón en vez de admisibilidad por la fe, desde la perspectiva particular de las drogas sencillamente parece risible creer en la existencia de plantas impías, brebajes confeccionados por Satán y demás lugares comunes durante milenio y medio. No se defiende el binomio drogas-concupiscencia, no se comulga con la prohibición del uso lúdico, y no se admite que el dolor sea grato a Dios; al contrario, el opio se considerará máximo don divino en farmacopea debido a sus virtudes analgésicas y sedantes. Se observa en todas partes un retorno a criterios paganos, no sólo porque las drogas vuelven a considerarse cosas neutras en sí, indiferentes por completo para la ley y libradas al entendimiento de sus usuarios, sino porque una viva curiosidad científica convierte lo relativo a ellas en tema muy frecuente, que contrasta con el silencio previo.

Antes de los monoteísmos con aspiraciones de imperio mundial, jamás había penetrado el legislador o el pontífice en el terreno de las sustancias capaces de alterar el ánimo. Todo lo relacionado con esto —como lo relacionado con horarios, dieta e intimidad en general, empezando por el sexo— se consideró siempre materia librada a la discrecionalidad de los individuos, sin perjuicio de que las costumbres sugiriesen en cada lugar unos u otros hábitos. Digno de mención parece que mientras fue indiscutido el imperio de la jerarquía eclesiástica sobre la sociedad civil no se descubrió un solo fármaco nuevo, mientras a partir de ahora los hallazgos van a producirse a un ritmo vertiginoso. Esto depende sin duda de los progresos científicos, pero los progresos científicos no se lograron sin conseguir antes que la razón discursiva se desembarazase del limitado papel que se le atribuía como doméstica de la fe.

Aunque el Islam y la Cristiandad coincidieran en arrogarse el derecho a dogmatizar sobre la materia, es manifiesto que exhibieron

Figura 116.  
*Preparando la triaca*, de  
Hieronymus  
Brunschwygk.  
Este grabado, de 1531,  
representa a dos  
venecianos  
combinando los  
ingredientes.



actitudes distintas, que se matizan como permisividad relativa e intolerancia radical. Al mismo tiempo, tal como la intolerancia se distingue de la permisividad, la libertad civil se distingue de la tolerancia. Si cabe decir que el islamismo inicial fue permisivo, ahora se observa que la sociedad europea empieza a ser sencillamente libre.

## II. La nueva ruta de las especias

A partir del siglo xv, por intermedio de los musulmanes fundamentalmente, Venecia controla el comercio de las especias provenientes de la Península Indostánica, Catay y las Indias Orientales. Sus barcos van a buscarlas a puertos sobre el Mar Negro y Alejandría, donde llegan por tierra siguiendo las tortuosas rutas de la seda. Pero estos caminos<sup>7</sup> se ven expuestos desde el siglo siguiente a difi-

<sup>7</sup> En realidad cuatro: el de Samarcanda y Tabriz, el de Samarcanda a los puertos de los principados turco-mongoles (Horda Dorada) de Crimea, el de Ormuz y Bagdad, y la muchas veces impracticable ruta de la estepa, pasando por Moscú y Novgorod hasta las factorías orientales de la liga hanseática.

cultades cada vez mayores, por si fuesen pocos los enormes obstáculos naturales ya existentes. La ruina del Imperio mongol, las plagas, el bandidaje y la hostilidad a los cristianos fueron incrementando la dependencia del comercio con respecto a Alejandría, único enclave relativamente seguro para encontrar las especias, que seguían revendiéndose a precios exorbitantes en los mercados del norte y el oeste de Europa.

El privilegiado negocio veneciano prosigue hasta que una combinación de capitalistas italianos y marinos portugueses logra explorar las costas occidentales de África, descubrir un paso meridional hacia Asia con Bartolomeu Días y, finalmente, llegar a Calcuta por vía marítima en 1488, con la expedición de Vasco da Gama. Durante los cien años siguientes sólo la marina portuguesa aprovecha satisfactoriamente este acceso, que combinado con una explotación de las fuentes auríferas en la región del Níger convierte a Portugal en una potencia económica de primera magnitud.

Sin embargo, en 1598 una flota holandesa logra traer a Europa desde las Islas de las Especias (Molucas y el archipiélago malayo) un cargamento tan rico de clavo, nuez moscada y pimienta que durante algún tiempo, monopoliza el comercio de estos productos. La respuesta inglesa es inmediata, y en 1600 se constituye por concesión de la reina Isabel la *East India Company*, seguida dos años más tarde por la de su homónima holandesa. A partir de entonces hay una guerra comercial —y en algunos momentos militar— entre portugueses, ingleses y holandeses, que acaba encerrando a los primeros en sus enclaves de Goa y Macao, y otorgando a los otros dos la solución salomónica de las zonas de influencia: los intereses británicos arraigan en India y Ceilán, mientras los holandeses imperan en la mayor parte de las Indias Orientales. Centrados en Batavia (Yakarta), los holandeses se distinguen de sus rivales por buscar monopolios comerciales en vez de reinos, ajenos a cualquier afán de religión o imperio político.

Las repercusiones mercantiles del descubrimiento portugués no pudieron ser mayores para Europa y el Imperio otomano. Quedó liquidado el monopolio comercial de Venecia, y hundido con él el control musulmán sobre el tráfico de especias. Al mismo tiempo, los

comerciantes e inversores europeos obtenían una rica variedad de mercaderías, fuente de insuperables ganancias por entonces. La trascendencia de todo ello para el comercio del opio deriva de que las manufacturas europeas carecían de demanda en Asia, y el único pago allí admisible era en metales preciosos. Justamente por eso los portugueses habían montado puestos africanos, accesibles para las caravanas transaharianas, que llegaron a aportarles casi una tonelada anual de oro —así como miles de esclavos— y, con ello, un medio eficaz de trueque. Sin embargo, el sistema resultaba gravoso y de pocas perspectivas, hasta que los europeos repararon en la posibilidad de transportar por vía marítima el opio producido en el sur de la Península Ibérica y el de Asia Menor. Quedaba así resuelto el medio de pago capaz de multiplicar el margen de beneficio comercial hasta extremos antes impensables. Portugal fue una vez más el pionero, seguido poco después por los ingleses y holandeses. El éxito de la iniciativa, unido a las dificultades de transporte en Persia y Turquía, indujo a los ingleses a roturar grandes plantaciones de adormidera en sus dominios coloniales asiáticos, con consecuencias que serán examinadas más adelante. Ahora corresponde atender a los primeros pasos de esa operación.

**1. Los médicos y botánicos portugueses.** En su viaje por las costas malabares (1511) el marino Arias Barbosa descubrió que el opio de la cuenca mediterránea era un producto que se admitía de buena gana como medio de pago en Extremo Oriente. A partir de entonces Portugal llevó en sus expediciones, y estableció en sus colonias, hombres capaces de investigar la flora y las costumbres de los nuevos territorios. T. Pivez de Leira, un boticario, fue enviado a Cantón como perito en el reconocimiento de hierbas medicinales, y acabó siendo embajador de su país en China desde 1516. En una epístola-relación de los fármacos encontrados cita al opio y distingue entre el tebaico y el bengalí<sup>8</sup>. Algunas décadas después, en los *Coloquios das simples drogas e coisas medicinais da India* (1562), de

<sup>8</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 170.

García da Horta —donde aparecen los primeros versos de Camoens— vuelven a describirse distintas clases de opio (tebaico, ibérico, indio y chino), así como la costumbre de consumirlo masivamente en Goa, siempre por vía oral. Poco después se publica el tratado de N. Monardes<sup>9</sup>, que reitera las informaciones de Pivez de Leira y García da Horta, mencionando que «los asiáticos» emplean hasta sesenta gramos diarios de *aphium* para combatir «enfermedades nerviosas». Estos estudios culminan con el *Tratado de las drogas y medicinas de las Indias Orientales*, publicado en Burgos (1578) por el médico Cristóval da Costa. A Da Costa se deben las primeras descripciones históricas de hábito, que por eso mismo merecen una mención.

Poco acostumbrado al uso del opio —cosa habitual en los médicos europeos de entonces—, al poco de llegar a la India le sorprende, por ejemplo, que «un escribano de cámara, muy discreto y vivo, y de grande habilidad y astucia», tome de golpe cinco dracmas (17 gr.) sin ver afectado el eficaz desempeño de su profesión<sup>10</sup>. Algo más tarde, siendo médico de a bordo, Da Costa narra una curiosa peripecia:

«No le pueden dejar [el opio] sin grande riesgo de la vida, la cual les falta en faltándoles el opio, si con buen vino puro no les socorren, lo cual supe por acaso de un discreto y a su guisa sabio turco, natural de Aden, quien (navegando yo por la mar de la India en una nave donde el pobre turco, con otros turcos y persios, y árabes, que venían captivos para Portugal, sustentándose de algún opio que escondido traían, del cual, por ser poco, tomaban como por medicina), me dijo que si no le daba opio no vivirían dos días, y no lo habiendo para se lo dar me dijo el dicho turco que pues en aquella nave yo tenía cargo de curar a los enfermos y socorrer a los mezquinos, que supiese si no le daba opio, que él y todos sus compañeros habían de morir por el continuo uso que en su pueblo tenían de lo comer: y al fin no lo habiendo, me dijo que a todos estos hombres vezados al opio les diese cada mañana un trago de vino puro. Y ninguno dellos murió, y antes del mes no quisieron el vino, y no les hizo daño la falta de opio, y acometiéndoles por veces con vino, y tentándolos con un poco de opio que yo tenía en la botica, que en la nave llevaba para curar a los enfermos ni opio ni vino quisieron»<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Monardes, 1574.

<sup>10</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 173.

<sup>11</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 172.

**2. La situación en Oriente.** La anécdota pone de relieve los escasos conocimientos farmacológicos de Da Costa, la picaresca del «discreto y a su guisa sabio» árabe y, ante todo, la inocuidad del temido síndrome abstinencial. El «grande riesgo de la vida» se diluye como humo, dejando tras de sí el asombro de los europeos ante el empleo masivo de una droga que, como cuenta García da Horta, permite a los usuarios más inveterados «hablar doctamente de cualquier materia»<sup>12</sup>. No pasa desde luego lo mismo con el alcohol. Pero el opio es todavía una sustancia próxima al estigma inquisitorial, que se usa como anestésico y para dolores excepcionales, mientras los «asiáticos» se sirven de ella como euforizante general y parecen inmunes a cualquier efecto indeseable. Esto es escandaloso, y más viniendo de pueblos que son despreciables por infieles. El matiz se observa, por ejemplo, cuando en 1546 el médico y naturalista francés P. Belon constata que la adormidera es cultivada abundantemente en toda la Capadocia, la Paflagonia y la Cicilia, al igual que el cáñamo:

«No hay turco que no se gaste hasta su último dinero en comprar opio. Tienen también un polvo del que, tomándose una cucharada llena, hace reír incontrolablemente a quien lo ingiere, el cual cree ver cosas maravillosas. Cuando se les pregunta qué es muchos responden que cañamones molidos»<sup>13</sup>.

Belon se equivoca sin duda, quizá porque entiende mal el idioma. Ese polvo que hace reír y provoca visiones maravillosas es *haschisch* y no semillas de cáñamo, carentes del principio activo de la planta. Pero en el matiz de gastarse «hasta el último dinero» aparece ya un doble reproche —al usuario por pródigo, y al fármaco por esclavizador— que no aparece en la literatura árabe. El opio se consume desde Alejandría a Pekín de modo muy análogo a como se consume en Europa el alcohol, y si un árabe dijese que ningún europeo deja de emplear hasta su último dinero en vino, estaría exagerando. Pero el siglo XVI constituye el punto de inflexión en la actitud occidental hacia el jugo de adormidera, y se observa continuamente una mezcla de interés y rechazo. Hacia las mismas fechas en que aparece el

<sup>12</sup> Cfr. Leonzio, 1971, pág. 111.

<sup>13</sup> Cfr. Brau, 1973, págs. 27-28.

libro de Belon se publica el *De medicina Aegyptorum*, cuyo autor —el italiano P. Alpini— constata que muchos egipcios llegaban a consumir más de un centenar de gramos diarios «sin padecer consecuencias graves»<sup>14</sup>. Sólo bastante más tarde, cuando en Europa el fármaco sea panacea terapéutica otra vez, encontraremos testimonios objetivos, coincidentes con la tradición árabe. En su libro sobre las costumbres orientales, por ejemplo, Vambéry indica que los persas consideraban necesario consumir opio desde los cincuenta años en adelante para «conservar la fuerza y el frescor, y para alcanzar longevidad». Dice haber conocido «a ancianos entre setenta y noventa años que llevaban medio siglo consumiendo todos los días»<sup>15</sup>.

Ya entonces era manifiesto lo que el análisis químico vino a confirmar: que el opio de Asia Menor y la cuenca mediterránea posee un contenido sensiblemente superior en morfina al cultivado en India y China<sup>16</sup>. El de Ispahan y Esmirna, por ejemplo, puede llegar al 16 por 100, mientras el indio rara vez alcanza el 8 por 100 y el chino suele estar por debajo del 7 por 100 de morfina.

El repaso de estas fuentes tiene el interés de mostrar dos hechos generalmente pasados por alto. Uno es el consumo de opio bengalí y chino en Extremo Oriente, muy anterior a las empresas coloniales europeas en el índico y el Mar de China. Otro es el motivo de que los opios mesopotámicos y mediterráneos tuviesen tan buena acogida en el Lejano Oriente, cosa relacionada directamente con su calidad. La creciente obstrucción de las escasas vías terrestres de contacto entre Asia oriental y occidental no sólo creó una escasez de especias en Europa, sino también, y en la misma medida, una escasez de buen opio en China. De ahí que los europeos se limitaran, en principio, a transportar por los mares un producto ya conducido siguiendo vías terrestres, y a establecer una fluidez en el suministro.

<sup>14</sup> Cfr. Leonzio, 1971, pág. 111.

<sup>15</sup> Cfr. Pauly-Wissowa, XV, 1, pág. 53.

<sup>16</sup> Una información amplia puede encontrarse en el dictamen de la comisión internacional sobre el uso del opio en Persia (Liga de Naciones, Ginebra, doc. A7, 1927, IX, pág. 39 y ss.). A principios del siglo xx, con un área cultivada que no llegaba al 10 por 100 de la mundial, Irán producía más del 30 por 100 de todo el opio del planeta, medido en contenido de morfina.

Figura 117.  
El boticario y la botica,  
grabado de  
Jost Amman (1568).



### III. La recuperación del opio

Paracelso y sus discípulos habían mostrado la posibilidad de emplear grandes cantidades de opio puro como anestésico en cirugía, abriendo también camino a diversas preparaciones opiadas muy distintas en finalidad y composición a las antiguas triacas. Ahora lo que se mezcla con el jugo de adormidera son materias preciosas como azafrán, polvos de oro y platino, ámbar, jade, perlas, magisterios de piedras preciosas, etc., de acuerdo con una línea originalmente alquímica que satisface varias exigencias al mismo tiempo. Por una parte, el cliente ve aliviados sus síntomas gracias a la intensa acción sedante, analgésica y astringente del fármaco, y por otra el médico tiene motivos para pedir exorbitantes honorarios; además, esto asegura que la disponibilidad de la antigua «porquería del Diablo» queda restringida a altas clases, como medicamento excepcional y nuevo. En cierto modo, se resucita la distinción grecorromana



de una medicina para ricos y una medicina para pobres. La de estos debe recurrir todavía bastante a recetas medievales de hechicería blanca (agua bendita, misas, cirios, etc.) o negra (untos donde interviene bastante las solanáceas), mientras la «nueva» terapia de ricos rara vez excluye la combinación de opio y materias nobles. La literatura europea del período —desde Shakespeare a Cervantes, y desde Lope a Molière— contiene ocasionales referencias a preparados de este tipo, sin que falten sarcasmos sobre la vanidad de los pacientes y la rapacidad de sus terapeutas.

**1. Las investigaciones en los Países Bajos.** Desde mediados del XVII, los holandeses controlan las escalas que aseguran la ruta de las especias desde las Indias Orientales. Para sostener dicho comercio emplean el sistema ya puesto en práctica por los lusitanos, que consistía en usar opio de Asia Menor como principal medio de trueque. Eso asegura amplias existencias del fármaco en sus ciudades, así como varios propugnadores entre fisiólogos y clínicos que han pasado a la historia de la medicina universal. El primero de ellos fue J. B. van Helmont (1580-1644), fundador de la iatroquímica<sup>17</sup> y conocido también como *Doctor opiatus* por su admiración hacia la sustancia, que consideraba piedra filosofal de la terapéutica. Desde la perspectiva contemporánea fue «un místico apiadado de la humanidad doliente, a la que pretendía favorecer atiborrándola de opio [...], contagiando a sus continuadores un fervor casi maniaco por esa droga»<sup>18</sup>. En efecto, junto al inglés Willis (1621-1625) el más destacado continuador de van Helmont fue F. de la Boë (1614-1672), titular de fisiología en Leyden conocido habitualmente como Sylvius, uno de los pedagogos e investigadores más influyentes del siglo, que consolidó la perspectiva del maestro y la tesis de que to-

<sup>17</sup> Además de fundar la orientación iatroquímica propiamente dicha, van Helmont descubrió la existencia de gases discretos, identificó el dióxido de carbono (hallazgo decisivo para la posterior difusión de bebidas gaseosas) y fue el primero en emplear álcalis a fin de corregir el exceso de acidez.

<sup>18</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 139.

dos los fenómenos vitales y patológicos son producto de acciones químicas. Como a sus clases acudían estudiantes y médicos de toda Europa, fue un propagandista del opio más eficaz aún que su maestro. De él derivan obras como las de Schoer<sup>19</sup> y la célebre del virgiano J. Leigh<sup>20</sup>, inscritas dentro de una corriente que trasciende la escuela iatroquímica, pero sigue concentrada sobre el fármaco<sup>21</sup>. Esta tradición es proseguida por otro clínico y profesor de Leyden, H. Boerhaave (1668-1738), gracias al cual la Facultad de Medicina de dicha Universidad se convierte en el centro docente más prestigioso de Europa, pues los discípulos de Boerhaave ocuparán durante generaciones cátedras en Edimburgo y Viena, así como en varias ciudades alemanas. Al igual que van Helmont y Sylvius, Boerhaave consideraba el opio «un inmenso don de la Providencia para mitigar los sufrimientos del hijo del hombre»<sup>22</sup>; cierto ayudante suyo —Le Mort— inventará el *elixir paregórico*, un compuesto opiado que aún existe medio perdido en las trastiendas de algunas farmacias actuales.

Conviene no olvidar que el siglo XVII constituye el momento de máximo apogeo político y cultural en los Países Bajos. Una parte no despreciable de las rentas entonces proviene de la Compañía de las Indias Orientales (que importa especias y exporta opio) y de la Compañía de las Indias Occidentales, cuya principal fuente de ingresos es el tráfico de esclavos desde África a América. Este apogeo, unido a la compleja situación política europea, es causa de sucesivas guerras con los ingleses —disparadas por la *Navigation Act* de 1651, donde se prohíbe a los armadores holandeses intervenir en cualquier transacción comercial británica en el continente o ultramar—, que representarán severos reveses para el comercio exterior del pequeño país; Holanda pierde sus enclaves en América del Norte y ha de aceptar condiciones que limitan su previo control de los mares. A los efectos de nuestra historia, es llamativa la coincidencia

<sup>19</sup> Schoer, 1693.

<sup>20</sup> Leigh, 1686.

<sup>21</sup> La *Pharmacopoea Universa* (1622) de Juan del Castillo, el *De opio tractatus* (1635) de Winckler, la *Opiología* de Wendel o los trabajos de Stirus sobre su administración intravenosa (1668).

<sup>22</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 148.

de la empresa colonial holandesa con la entronización terapéutica del opio, pues algo muy semejante había acontecido durante el siglo XVI en Portugal. Se diría que quien comercia con el jugo de adormidera queda fascinado por sus virtudes, como confirmará el movimiento clínico favorable a la droga que surge en Inglaterra desde mediados del XVII, cuando este país comience a asumir una parte cada vez mayor en el comercio de la sustancia con Extremo Oriente.

Conviene observar que esto acontece —ya desde Paracelso— ante todo en las zonas donde han triunfado las iglesias reformadas, cuyos tribunales contra la brujería son los primeros en excluir el opio del elenco de sustancias teológicamente sospechosas, mientras en Portugal, España y Francia la aceptación incondicional del fármaco acontece algo más tarde. Por otra parte, sus principales propugnadores en Holanda e Inglaterra —como luego en Francia— son personas devotísimas —monje capuchino van Helmont y pastor luterano Boerhaave—, que antes de abrazar la carrera médica y durante toda su existencia posterior mantuvieron posturas de rigurosa piedad y ortodoxia en sus respectivas Iglesias<sup>23</sup>. El opio les parece un regalo divino, bálsamo para soportar cualquier clase de padecimiento, que los terapeutas previos no habían valorado en su justa medida. Al igual que los grandes médicos musulmanes —Avicena, Rhazes, Avempace—, estos fisiólogos y clínicos lo tienen por un don inigualable entre los recursos de la farmacopea, al mismo tiempo que aconsejan moderación e incluso abstinencia con otras drogas tradicionales (alcohol, solanáceas) y nuevas (tabaco y café).

**2. La actitud en Inglaterra y Francia.** T. Sydenham, conocido como el Hipócrates inglés, puso en circulación el láudano de su nombre. De la difusión y permanencia del preparado da cuenta, por ejemplo, que en España fuese hasta 1977 una de las «existencias mínimas en las Oficinas de Farmacia»<sup>24</sup>. Sumida en brumas la fórmula del láudano paracelsiano, la medicina del siglo XVII conocía ya una

<sup>23</sup> Pueden encontrarse detalles biográficos en Sigerist, 1949.

<sup>24</sup> Concretamente, hasta la Circular de 30-9-1977. Cfr. Aguar, 1982, pág. 51.

## EL TRÁNSITO HACIA LA MODERNIDAD

tintura —el láudano de otro suizo, Zwinger, compuesto por opio y ámbar, mezclado con espíritu de vino (alcohol)—, pero sólo el *vinum opii* de Sydenham logró aceptación general. Para ser más precisos, este médico recetó personalmente, según dijo, unos ocho mil litros de su láudano —más de medio millón de dosis psicoactivas—, entre otros a ilustres contemporáneos como Cromwell<sup>25</sup>. Él tomaba diariamente 20 gramos del preparado, que se componía de:

«Una libra de vino de Málaga, dos onzas de opio, una onza de azafrán y un dracma de polvo de canela y clavo, macerado todo dos o tres días al baño de María»<sup>26</sup>.

Sydenham solía decir que sus fármacos cabían en el pomo de su bastón, ya ocupado en tres cuartas partes por el opio. Lo consideraba «el primero de todos los cardíacos que se encuentran en la naturaleza» y el «principal recurso de la profesión médica»<sup>27</sup>. Decía que jamás habría sido médico sin opio, que su falta dejaría a la medicina «manca y coja», y con una sentencia célebre declaró en 1680 algo donde coincidía con sus ilustres colegas de los Países Bajos:

«Entre los remedios que el Todopoderoso tuvo a bien conceder al hombre para el alivio de sus sufrimientos, ninguno es tan universal y eficaz»<sup>28</sup>.

Casi tan célebre como Sydenham (aunque no tan notable médico) fue su discípulo T. Dover (1660-1742). Tras terminar los estudios ejerció de filibustero durante algunos años en América, con notable éxito. Saqueó la costa del Perú al mando de cuatro navios, trató satisfactoriamente la peste desatada en ese litoral con opio y, para terminar, cuando regresaba con un inmenso botín, recogió a Alexander Selkirk —el Robinsón de Daniel Defoe— en las islas de Juan Fernández. Ya antes de enriquecerse, mientras trabajaba como internista en Bristol, Dover fue el primer médico que ofreció terapia gratuita a los pobres. A su regreso de tantas peripecias estableció

<sup>25</sup> Cfr. Behr, 1981, pág. 51.

<sup>26</sup> En Folch Jou, 1949.

<sup>27</sup> Cfr. Aparicio, 1972, págs. 145-146.

<sup>28</sup> Cfr. Goodman y Gilman, 1941, vol. I, pág. 186.

una original consulta en la *Jerusalem Coffee House* de Londres y difundió los polvos de su nombre, también llamados «diaforéticos», cuya fórmula volvió a hacerle millonario<sup>29</sup>, al combinar el opio con la ipecacuana, un vegetal emético, tónico, purgante y sudorífico, especialmente eficaz para la ameba de la disentería. Los polvos de Dover —que contenían un 20 por 100 de opio, el doble que el láudano de Sydenham— se vendían en las boticas como actualmente la aspirina o el bicarbonato, aunque para una gama de síntomas mucho más amplia, que iba del dolor en general al insomnio, de las contracciones del útero a los trastornos gástricos. Por otra parte, fueron el primer medicamento opiado barato, el primero no ligado a una farmacopea restringida a ricos.

Además de Sydenham, Dover y sus discípulos, Inglaterra fue sede de experimentos con opio por vía intravenosa, cuyo iniciador será Sir C. Wren (1623-1703), uno de los personajes más destacados del siglo<sup>30</sup>. Con ayuda de J. Wilkins, obispo de Chester, y del honorable R. Boyle, fundador de la química moderna, Wren inyectó en las venas de perros dosis de opio y de azafrán metálico; el procedimiento usado era el cañón de una pluma, al que se sujetaba una ampolla. Un año más tarde quiso ensayar con el criado delincuente de un embajador extranjero, que le fue ofrecido al efecto, aunque los terrores del sujeto no le permitieron extraer conclusiones seguras del experimento. En efecto, el criado se desmayó fulminantemente, no se sabe si por impurezas o aire contenido en la ampolla, o a causa de algún tipo de rechazo distinto. Wren había comprobado ya con perros que el opio adormecía y el azafrán metálico provocaba violentos vómitos, aunque hasta 1668 —gracias a Stirius— no pudo

<sup>29</sup> «Tomad una onza de opio, sal nitro, tártaro vitriolado y sulfato potásico. Una onza de ipecacuana y una onza de regaliz. Poned la sal nitro y tártaro en un mortero calentado al fuego, mezclado con una espátula de hierro fino hasta que los polvos se inflamen, después de enfriar y pulverizar finamente, agregad el opio ya pulverizado, los demás polvos y mezclad» (cfr. Cignoli, 1951, págs. 454-455).

<sup>30</sup> Profesor de astronomía en Oxford, fundador y presidente de la *Royal Society*, citado como maestro por Newton y Pascal, máximo arquitecto inglés de su tiempo, a quien se deben el Trinity College de Cambridge, el hospital de Chelsea y la iglesia de San Pablo de Londres, entre otros muchos monumentos.

## EL TRÁNSITO HACIA LA MODERNIDAD

demostrarse que la droga no sólo obraba de modo muy diferente en hombres y animales sino de unos animales a otros, pues los perros quedaban narcotizados pero los gatos caían en un delirio letal<sup>31</sup>.

En Francia, el movimiento en favor de una terapia opiada tuvo su principal representante en el abate Rousseau, un misionero y diplomático favorito de Colbert. El láudano de su nombre<sup>32</sup> contiene un 40 por 100 de opio, lo cual significa el doble que los polvos de Dover y el cuádruplo que el láudano de Sydenham. Con opiófagos tan ilustres como Richelieu, Colbert y el propio Luis XIV, no es extraño que Rousseau recibiese un doctorado honorífico por la Sorbona como premio a su invento, según parece debido a específicas recomendaciones del Rey Sol.

Considerando que apenas un siglo antes los humanistas hablan en sordina del opio, que Porta fue procesado por recomendar su uso médico y que los terapeutas no sospechosos de desviación lo consideraban fuente de sueños «estúpidos», cuyo uso sólo procedía en casos de dolor realmente insufrible, lo que ahora piensan las principales autoridades médicas europeas resulta casi inexplicable sin tomar en cuenta un cambio de actitud ante el dolor y la modificación farmacológica de la conciencia. Sencillamente, el sufrimiento ya no parece grato a Dios, y la suave ensoñación adicional que el opio produce no amenaza incurrir en el pecado de apostasía. Es sin duda un gran cambio, paralelo a otros grandes cambios en la mentalidad europea. De porquería diabólica el opio ha pasado a considerarse un don divino. Entre los dos extremos, como término medio, se encuentra la empresa colonial europea, que empieza convirtiendo la porquería del diablo en porquería de los musulmanes y otros infieles, que luego verifica —precisamente en Asia— sus excepcionales virtudes farmacológicas, y que acaba convirtiendo a Europa no sólo en el primer exportador, sino en el primer importador mundial de la sustancia.

<sup>31</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 144.

<sup>32</sup> Una combinación de opio, miel y levadura de cerveza que se deja fermentar, para añadirle luego alcohol de 60° o espíritu de vino de romero.



Figura 118.  
*El fumador*,  
de Adriaen Brouwer  
(entre 1631 y 1638).

#### IV. Las nuevas drogas

Este apacible acuerdo entre terapeutas, público y buenas costumbres brilla por su ausencia con otros fármacos cuando comienzan a penetrar en todos los rincones del mundo.

**1. La polémica sobre el tabaco.** España se adelantó a los demás países en gravar fiscalmente la importación, hacia 1611, cuando hay ya plantaciones racionalizadas en Santo Domingo y Cuba. Poco después Hacienda somete este comercio a monopolio.

Ya desde 1612 los colonos de Virginia, las Carolinas y Maryland se lanzan a producir intensivamente la planta, aunque sea un cultivo muy sacrificado, que agota rápidamente los terrenos más fértiles, requiere constantes atenciones y sitúa a los agricultores en condiciones de hambre muchas veces, sin recursos para alimentarse y ali-

mentar animales domésticos. Como es sabido, estos «territorios meridionales» se distinguen de las colonias del norte (Nueva Inglaterra) por no ser unánimemente puritanos, y acoger al comienzo aventureros de reputación algo quemada en sus lugares de origen. La importancia económica de esta actividad allí —combinada con una ambigua política de la Corona inglesa—, produce desde 1620 a 1644 decenas de decretos de la Asamblea colonial o de la Metrópoli sobre la *herba nicotiana*, que equivalen a más de tres cuartas partes de todo el derecho público promulgado allí durante el período<sup>33</sup>. En efecto, el rey Jacobo I anatematiza en 1613 el uso de una sustancia cuyo humo «evoca el horror de un insufrible infierno lleno de pez», si bien a comienzos de ese año el capitán John Rolfe, esposo de la princesa Pocahontas, despacha el primer cargamento de tabaco virginiano desde Jamestown a Londres<sup>34</sup>. El monarca combina sus anatemas contra los fumadores con una tasa por quintal métrico de cargamento recibido en puertos ingleses, que pronto resulta ser una formidable fuente de ingresos. Un siglo más tarde Virginia, con una población inferior a los 300.000 habitantes, produce 35 millones de kilos de tabaco para mascar y fumar, lo cual supone —por peso— cinco veces el total de opio importado por China en el momento álgido de su conflicto con Inglaterra, para una población de quinientos millones. AHÍ la producción de esta planta es prácticamente un monocultivo, que proporciona más de la mitad de todos los ingresos por exportación. El *William and Mary College*, segunda institución americana de enseñanza universitaria por su antigüedad, es fundado en 1693 mediante una ordenanza real que como fondo financiero le traspasó el derecho del Rey a percibir un penique por libra de tabaco exportada desde Virginia y Maryland, aumentando décadas más tarde sus ingresos con una participación en el arancel sobre licores importados de Europa<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> En el pandemónium legal hay desde un edicto para «reprimir la venta al por menor de tabaco» (19-5-1634) a una proclama real «concediendo gustosamente su Majestad cartas patentes para minoristas de tabaco»(19-8-1639).

<sup>34</sup> Cfr. Szasz, 1985, pág. 186.

<sup>35</sup> Cfr. Jefferson, en Padover, 1969, pág. 679.



## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

En otros países, y especialmente en los no exportadores, la reacción alcanza extremos de gran virulencia. A mediados del siglo XVII, el zar Miguel Fedorovitch dispone que se atormente a todo fumador hasta que confiese el nombre de su proveedor, y que se corte la nariz de ambos<sup>36</sup>. Por esas fechas el sultán Murad IV «gustaba de sorprender a los hombres fumando, incluso en el campo de batalla, y castigarlos con decapitación, desmembramiento o mutilación de pies y manos»<sup>37</sup>. Hacia fines de siglo, en 1691, la región alemana de Luneberg se suma a esta iniciativa y decreta la pena de muerte por mascar, inspirar nasalmente o inhalar humo de tabaco<sup>38</sup>. Ya en 1642, la constitución *Cum Ecclesia* de Urbano VIII excomulga a los usuarios de tabaco que se permitan «abuso tan repugnante» en cualquier lugar próximo a las diócesis y sus anexos, sin duda pensando en los clérigos<sup>39</sup>. Ocho años después, cualquier uso del tabaco se encuentra prohibido en Baviera, Sajonia y el cantón de Zúrich<sup>40</sup>. En 1640, reinando el último Ming, el tráfico y consumo se castiga con pena capital<sup>41</sup>, concretamente por estrangulamiento. Tras un breve período de castigos menos severos, el sultán Muhammad IV renueva las disposiciones de su antecesor Murad, y el entonces Shah de Persia decreta también pena de muerte para este abuso. El zar Alexis Mijailovitch vuelve a disponer que se siga torturando a cualquier fumador hasta que declare de quién recibió la droga, manteniéndose en vigor la mutilación de la nariz. La renovación de preceptos indica un fenómeno de ilegalismo o derogación por incumplimiento, pero distintos poderes públicos siguen sumándose a la prohibición. En Sajonia, en Transilvania, en Berna y en Saint Gall, en los Países Bajos y en Suecia la costumbre se encuentra ilegalizada también con medidas de distinta severidad. El sueco Gustavo II Adolfo, por ejemplo, declara que «nada hay en el mundo tan aborrecible como

<sup>36</sup> Cfr. Szasz, 1985, págs. 185-186.

<sup>37</sup> Brecher, 1972, pág. 212.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pág. 361.

<sup>39</sup> Cfr. *Memorias de la Academia de Ciencias de Barcelona*, vol. XXV, 4, pág. 19.

<sup>40</sup> Cfr. Szasz, 1985, pág. 173.

<sup>41</sup> Según la historiadora china Wang Adine, a pesar de las numerosas ejecuciones la medida no sólo fracasó, sino que aficionó a fumar el opio, hasta entonces sólo ingerido oralmente. Lo mismo piensan Varenne (1973, pág. 93), Aparicio (1972, pág. 174) y Lewin (1970, pág. 61).



Figura 119.  
Grabado de Jakob Balde (1658), que refleja la temprana polémica sobre el tabaco.

ese humo, a excepción de la lengua alemana», y el historiador inglés Cambden teme en 1685 que fumar en pipa «degenere la anatomía de los ingleses hasta devolverles los rasgos propios de las razas bárbaras»<sup>42</sup>. La costumbre parece una «desvergüenza» nueva, extraña e intolerable.

A pesar de ello, antes de que termine el siglo XVII el hábito de fumar o mascar la planta ha invadido todos los continentes. Ha llegado

a las zonas árticas y a los desiertos ardientes, invade las ciudades y los campos. No hay en los anales de la humanidad una costumbre que se disemine tan amplia y rápidamente. La cantidad de fumadores va recomendando cada vez más el sistema de gravar fiscalmente el producto, puesto inicialmente en práctica por España, y se deciden a ello Portugal (1664), Austria (1670) y Francia (1674). La situación empieza a tranquilizarse sólo a principios del siglo XVIII, cuando Pedro el Grande de Rusia renuncia a las torturas y mutilaciones, vendiendo al *Farmers General* inglés el derecho a exportar tabaco al país por 15.000 libras esterlinas. También el Papado reconsidera su actitud de excomunión. En 1725, Benedicto XIII decide aceptar «la embriaguez seca» —nombre con el que entonces se conocía el hábito— para «evitar a los fieles el espectáculo escandaloso de dignatarios eclesiásticos escapando del santuario para irse a fumar a escondidas»<sup>43</sup>.

<sup>42</sup> Cfr Lewin, 1970, págs. 311-312 y pág. 316.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 312.

En lo sucesivo se impone la irónica lógica expuesta por Moliere en su *Don Juan*:

«Digan lo que digan Aristóteles y toda la Filosofía, no hay nada igual al tabaco; es la pasión de la gente honrada, y quien vive sin tabaco no merece vivir. No solamente regocija y purga los cerebros humanos, sino que instruye a las almas en la virtud y enseña a hacerse honrado»<sup>44</sup>.

Naturalmente, el tabaco posee también ilustres y nada irónicos propugnadores. Uno de los primeros fue el infortunado Sir Walter Raleigh. Casi tan precoz es el libro que publica en Lyon un tal J. Leander —*Tratado sobre el tabaco, panacea universal* (1626)—, donde defiende la capacidad de la droga para «elevarse en éxtasis» y «comunicar con los dioses»<sup>45</sup>.

**2. La suerte del café.** Aunque no producirá en Europa reacciones tan ásperas como el tabaco, el empleo del café resulta especialmente reprobado en la parte protestante de Europa, al igual que el tabaco. Es como si la favorable acogida al opio en ese área produjera un correlativo rechazo de cualquier otra novedad. Ya en 1611 algunos terratenientes alemanes pusieron en marcha el sistema de prohibir su difusión y premiar delatores para hacer eficaz semejante medida. Un siglo más tarde la pauta sigue en vigor. El señor de Waldeck, por ejemplo, ofrece diez táleros a quien denuncie la infracción de su precepto, y castiga con apaleamiento público y confiscación de bienes; el príncipe-obispo W. von Paderborn decreta que beber café es un privilegio de la nobleza, el clero y los altos funcionarios, vedado a burgueses comunes y campesinos, añadiendo que cualesquiera infractores incurrirán en la pena de flagelación<sup>46</sup>. Este estado de cosas subsiste en el norte y el este de Alemania hasta que Federico II de Prusia decide cambiar de política, despenalizando el uso y some-

<sup>44</sup> En Lewin, 1970, pág. 315.

<sup>45</sup> Cfr. Andrews y Vinkenoog, 1977, págs. 51-52.

<sup>46</sup> Cfr. Szasz, 1985, pág. 185.

riéndolo a un fuerte impuesto; el edicto real aclara, sin embargo, que el monarca «recomienda a sus súbditos cosas más sanas, como la sopa de cerveza». A pesar de ello, el malestar ante esta droga —y ante el té— prosigue en el norte de Europa hasta bien entrado el siglo XIX. Allí se habla de «la cofradía de los bebedores de té y café, sometida a la tiranía de una pasión tan condenable como la de los bebedores de aguardiente»<sup>47</sup>.

En el sur y en el oeste de Europa se observa mayor tolerancia, pero tampoco faltan polémicas. El primer café se abre en Londres, hacia 1650, y pronto aparecen émulos suyos en París. La nueva droga suscita comentarios a Madame de Sevigné y sus amigos literatos, así como numerosas pontificaciones de la clase médica. En 1697 es recomendado como vehículo terapéutico en una disertación profesional, si bien al año otro conferenciante considera probado que acorta la vida. En 1716 se alaba su capacidad para facilitar el trabajo intelectual, y en 1718 provoca apoplejía, inflama el hígado, causa cólicos nefríticos y se descubre como causa de la ruina gástrica de Colbert<sup>48</sup>. El naturalista F. Redi (1626-1697), que contribuyó a demoler la teoría de la generación espontánea, cierra un poema laudatorio del vino con una condena a los bebedores de café, «esclavos engullidores de licor tan inmundado, negro y opaco»<sup>49</sup>.

Desde finales del siglo XVII los cafés de Londres, París, Roma, Viena y Madrid venden como refrigerio la llamada *eau heroïque*, una infusión muy cargada de café con el 5 por 100 de opio líquido<sup>50</sup>. Esta bebida es el precedente de todas las mezclas de café con licor, que sólo se hicieron habituales en Europa tras la gran escasez de opio derivada del bloqueo continental, decretado en tiempos napoleónicos. Hablando de cafés parisinos comenta un ilustrado:

«El café se prepara de tal manera que proporciona espíritu a quienes lo toman, pues no hay parroquiano que al salir no piense tener cuatro veces más que cuando entró»<sup>51</sup>.

<sup>47</sup> Cfr. Lewin, 1970, pág. 268

<sup>48</sup> *Ibid.*, págs. 265-266.

<sup>49</sup> «Bacco in Toscana», 1742, pág. 6.

<sup>50</sup> Cfr. Behr, 1981, pág. 62.

<sup>51</sup> Montesquieu, 1964, XXXVI, pág. 71.

Al igual que el tabaco, el café gana incondicionalmente su batalla a partir del siglo XVIII. Aunque no se conozcan con precisión sus sustancias más activas, se ha hecho socialmente aceptable y muchos médicos lo consideran droga poco tóxica en dosis moderadas<sup>52</sup>. Algo semejante se afirma del tabaco, aunque su toxicidad sea incomparablemente mayor<sup>53</sup>. Pronto los grandes cultivos de café se desplazan a Ceilán e Indonesia, consolidándose luego en América del Sur, que hoy produce la mayor parte de los cuatro millones largos de toneladas métricas consumidos por el mundo. El tabaco también empieza a cultivarse en otros muchos lugares, aunque hasta el día de hoy Cuba y Estados Unidos sean los principales fabricantes de cigarros y cigarrillos respectivamente<sup>54</sup>.

**3. Los puntos de contacto.** Puede decirse que estas nuevas drogas tienen en común ser estimulantes, y es manifiesto que así funcionan desde su difusión. Con todo, el verdadero tabaco tiene propiedades narcóticas también —e incluso alucinatorias— imperceptibles para el simple fumador de cigarrillos, pues esa picadura ha sido muy aligerada de nicotina.

De hecho, lo que propiamente tienen en común tabaco y café es una intensa «adictividad», medida por porcentajes de uso ocasional y uso compulsivo, y por recaídas tras el primer ensayo de abstinencia.

<sup>52</sup> La taza de café tiene entre 74-155 mg. de cafeína, y la de té entre 27-44 mg. El uso excesivo de café produce trastornos gástricos, jaquecas, insomnio, excitación, depresión con sacudidas musculares, doble visión, zumbidos en los oídos, disnea, dolores testiculares, prostatitis y una psicosis con delirios, vértigos y convulsiones (cfr. Lewin, 1970, págs. 269-270). Los *tea tasters* profesionales padecen un cuadro que en los casos más graves incluye problemas estomacales, jaquecas, hipocondría, debilidad de memoria, defectos de visión y, eventualmente, cirrosis atrófica (cfr. Lewin, pág. 275).

<sup>53</sup> La nicotina, que se utiliza ampliamente como insecticida, está clasificada entre los «supertóxicos» (como el cianuro y la estricnina). Un cuarto de gramo es suficiente para matar a un adulto que no haya desarrollado tolerancia. Como un paquete de cigarrillos contiene aproximadamente 2 gr., los grandes fumadores ingieren al día dosis capaces de matar a una docena de adultos o más. Y si a la larga enferman es sobre todo debido a los alquitranes derivados de la combustión del tabaco y el papel, pues la autoinmunización les defiende de la nicotina.

<sup>54</sup> El consumo de estos últimos tocó techo por ahora hacia 1985, con una producción mundial —básicamente norteamericana— próxima al millar de cigarrillos por habitante (del planeta) y año.



Figura 120.

Los personajes de este grabado francés (1685) muestran el origen de las bebidas estimulantes que se popularizan en Europa: café, té y chocolate.

En 1698 decía fray Agustín de Vetancurt del tabaco «que cura tantas cosas que parece ahuyentar a la misma muerte [...] haciendo a los hombres ágiles y prompts para cualquier ejercicio corporal». Pero a eso añadía que «es dañoso si se continúa por vicio, y bien conocida está la experiencia en todo el mundo»<sup>55</sup>.

Contestando a preguntas de etnólogos actuales, pueblos ágras

fos de la Amazonia y la cuenca del Orinoco, que mascan tabaco además de consumir drogas visionarias muy activas (yagé, epena), marcan con toda claridad la diferencia entre el primero y las segundas:

«Cuando no tenemos tabaco lo ansiamos intensamente y decimos que estamos *hori*, en estado de total pobreza. No ansiamos la epena de la misma manera, y por eso no decimos que estamos «en la pobreza» cuando no hay nada»<sup>56</sup>.

Efectivamente, no se conoce hasta la fecha un fármaco que —como afirmara Molière— concentre en medida pareja «la pasión de la gente honrada», y no es accidental que el término *addiction*, cuya primera mención aparece en un texto de 1779<sup>57</sup>, se refiera específicamente al tabaco.

<sup>55</sup> Vetancurt, 1971, pág. 64.

<sup>56</sup> En Chagnon *et alia*, 1971, pág. 74.

<sup>57</sup> Cfr. Ott, 1985, pág. 7.

## LOS MONOTEÍSMOS CON VOCACIÓN DE IMPERIO UNIVERSAL

Cabría decir que no sucede lo mismo con el café y sus análogos (té, mate, guaraná, cola, etc.), pero lo cierto es que su síndrome abstinenencial se produce incomparablemente antes que en el caso del opio, e incluso que en el caso de los opiáceos más activos. Ya desde los años cuarenta del siglo actual se sabe a ciencia cierta que 80 miligramos de cafeína diarios (equivalentes a cinco tazas de café exprés, o diez de café aguado), absorbidos durante una semana, bastan para producir un síndrome carencial. Los experimentos oportunos, que se realizaron administrando esas dosis durante una semana, y a continuación un placebo, crearon en el 84 por 100 de los sujetos cuadros clínicos nítidos; según el 55 por 100 de las personas, a las pocas horas de recibir el placebo les sobrevino «el dolor de la cabeza más grande de su vida, acompañado por náuseas y vómitos, tensión muscular, ansiedad, incapacidad laboral, desasosiego y letargía»<sup>58</sup>; el 29 por 100 restante sufrió una reacción análoga, aunque más suave. Estos datos fueron comprobados dos décadas más tarde por otro grupo de investigadores<sup>59</sup>.

Experimentos parejos, llevados a cabo con chocolate, mostraron un síndrome abstinenencial básicamente idéntico. Basta alcanzar 600 miligramos diarios de teobromina —la específica metilxantina del cacao— y seguir así durante una semana para quedar expuesto a un síndrome prácticamente idéntico en caso de abstención<sup>60</sup>. La circunstancia no ayuda a entender una diatriba lanzada contra esta sustancia por un tal J. F. Rauch en Viena, en el año 1624, donde se sostiene que «inflama las pasiones» y debe prohibirse terminantemente a los clérigos<sup>61</sup>. Pero sus virtudes como suave tónico cardíaco, que comparte con los demás estimulantes, explican la costumbre de hacer bombones y cajas de bombones con forma de corazón; los enamorados se regalan algo que no merece llamarse inflamador de pasiones, aunque sí contribuya a mantenerles despiertos.

<sup>58</sup> Cfr Dreisbach, 1943.

<sup>59</sup> Goldstem *et alia*, 1969, págs. 447 y 489.

<sup>60</sup> Cfr. Ott, 1985, pág. 80.

<sup>61</sup> En Ott, 1985, pág. 91.

*Del Estado teocrático  
al Estado del bienestar:  
El interregno liberal*



ASSEMBLÉE  
ARABON DE VOIS  
à Versailles, Séance de la

*Présentée et Dédiée*

Le 19 Octobre 1790.

Cité de Paris, au Comité par M. L'abbé Grégoire



NATIONALE  
LES PRIVILEGES,  
Sunt du 4 au 5 Août 1789.

*à l'Assemblée Nationale!*  
Par M. L'abbé Grégoire & M. L'abbé de Mably

Cité de Paris, au Comité par M. L'abbé Grégoire

Cité de Paris, au Comité par M. L'abbé Grégoire



Figura 121.

Noche del 4 al 5 de agosto de 1789; abolición de todos los privilegios por la Asamblea General revolucionaria francesa.

Grabado de C. Monnet.

## 14

### LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

«La verdad es grande, y prevalecerá si queda librada a sí misma. Es el antagonista adecuado y suficiente del error, y nada tiene que temer en el conflicto con él si no es despojada por interposición humana de sus armas naturales: la libre argumentación y el debate.»

T. H. JEFFERSON, *Proyecto de ley sobre libertad religiosa en Virginia* (1779).

**A**l comenzar la era moderna los reyes apoyan abierta o encubiertamente causas relacionadas con la justicia social y la libertad: el principio de las nacionalidades autónomas, los fueros de comarcas y ciudades, las revueltas campesinas, los cismas religiosos, las tendencias favorables a un poder profano y antifeudal. Esta orientación se invierte luego, cuando la fuerza del competidor eclesiástico y nobiliario ya no parece temible para sus intereses, mientras inspira inquietud la pujanza de sus aliados iniciales más importantes, las ciudades libres. Se ve entonces a las monarquías ofrecer al clero y la nobleza un restablecimiento puntual de sus privilegios, dentro de un orden político donde el titular del trono se presenta como rey absoluto, idéntico al Estado, que puede exigir en su territorio la *adoratio* propia de los Césares romanos y el Soberano chino.

## I. El fin de la cruzada como síntoma

Así, vuelven a aplazarse las esperanzas de emancipación política que hiciera concebir el fin de la unidad sin fisuras entre la Iglesia y el Estado. Con todo, la incorporación de los «villanos» al gobierno es apoyada por las corrientes del Racionalismo y la Ilustración, que erosionan con su crítica el apogeo y decadencia del sistema absolutista. Si a nivel inmediato se observa una sobreexplotación del pueblo, un interés extraordinario por la disciplina (escolar, militar, laboral) y un endurecimiento del ya draconiano derecho punitivo, la victoria política de las monarquías absolutas es también el fin de su validez ideológica. Los fueros locales han sido derogados, los campesinos han sido devueltos al servicio de castillos y abadías, los parlamentos de las ciudades han sido disueltos, reina una censura de publicaciones tan severa como en cualquier momento previo... y, sin embargo, la Autoridad es cada vez más un ídolo hueco, corroído por dentro, que puede derrumbarse cualquier día con una simple brisa, dejando en lugar de miembros reconocibles un montón de informe polvo.

**1. La crítica del racionalismo.** Lo que sin pausa va minando las instituciones es en realidad la semilla del Renacimiento, florecida como confianza del hombre en el libre examen de cosas y causas. «Obra fabricada en el infierno por el judío renegado en colaboración con Satanás», a juicio de cierto panfleto aparecido en la época, el *Tratado teológico-político* de Spinoza comienza con algo tan elemental como corrosivo para un orden ya milenario:

«... que la libertad de filosofar no sólo puede concederse sin peligro para la piedad y la paz del Estado, sino que no puede destruirse sin destruir al mismo tiempo la paz del Estado y la propia piedad».

Esto era aparente, aunque no tan perentorio, en los renacentistas. Ahora, el tratado de Spinoza y las *Cartas sobre la tolerancia* de Locke constituyen un claro crimen de lesa majestad tanto como el

## LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

convencimiento de muchos, cuyo número aumenta cada día. Puede decirse que suplantar el juicio del adulto en materias de conciencia —pretendiendo hacerlo por el bien del suplantado— ha sufrido un ataque teórico devastador, y que las ulteriores defensas de la tutela ideológica se harán en nombre de la pura fuerza. Mientras las monarquías absolutas sueñan con un reinado perpetuo, el espíritu europeo está sentando las bases de la república moderna, una de cuyas premisas es acabar con cualquier acción punitiva contra apostasías y heterodoxias, incluyendo en primer término a la «infame secta» brujeril.

*a. La tesis del error judicial.* Cuando los principios generales de la reforma política están todavía en período de gestación, los procesos de brujería habían sido denunciados por alguien apto para hablar con conocimiento de causa. Un jesuita alemán, el conde F. Von Spee (1591-1635), que durante más de una década confesó a las hechiceras quemadas en Wurtzburg, publicó anónimamente un libro que suele conocerse como *La caución criminal* (1631). Liberado por su fallecimiento de un proceso que hubiese desembocado en condena, Von Spee afirmó allí que las ajusticiadas eran inocentes, siendo su persecución e incriminación un puro y simple error judicial<sup>1</sup>. Su formación jurídica le permitió hacer una crítica minuciosa de los abusos cometidos en distintas fases del procedimiento, especialmente en la prueba testifical y la pieza de confesión<sup>2</sup>.

Con todo, a pesar de la valentía y el radicalismo de que dio muestras, Von Spee dejaba en suspenso el aspecto fundamental de decidir si —con las debidas garantías procesales y sustantivas— alguien podría ser *justamente* acusado y condenado por tratos con seres y materias diabólicas. En efecto, el lado débil del error judicial como

<sup>1</sup> «Declaro —decía allí— que entre las muchas mujeres a quienes he acompañado hasta la hoguera por presunta hechicería, no había una sola de la cual se hubiera podido decir con seguridad que fuese bruja. Tratad a los superiores eclesiásticos, a los jueces y a mí mismo como a aquellas pobres infelices, sometednos a los mismos martirios, y descubriréis que todos somos brujos» (Spee, en Pensa; cfr. Porto-Bompiani, 1959, vol. III, pág. 164).

<sup>2</sup> Para un resumen amplio, cfr. Tissot, 1868, págs. 371-437.

## EL INTERREGNO LIBERAL

tesis única es prescindir de la tensión entre cristianos y no cristianos, pues a juicio de Spee las brujas eran gente «recuperable» para la grey católica, y no personas sencillamente opuestas a la hegemonía de esos ideales y costumbres. Si alguien «con seguridad fuese bruja» el procedimiento penal resultaría justificado.

Por eso el elemento que faltaba para consumir el repudio de tales inquisiciones pasaba por negar la intervención de Satán en la vida humana, cuando menos en términos externos: las causas de brujería serían entonces «patrañas ridiculas y espantosos crímenes judiciales»<sup>3</sup>. Ese mazazo —acorde estrictamente con la letra y el espíritu del Antiguo Testamento— se atrevió a darlo el teólogo holandés B. Bekker (1634-1698), que tras la condena de cierto Sínodo llevó una existencia acosada para el resto de sus días. Pero su obra —*El mundo encantado* (1691)— halló una acogida popular extraordinaria, al igual que sucediera con la de Von Spee, traducidiéndose rápidamente a varios idiomas.

Otras veces la crítica racionalista evita arremeter directamente contra los principios inquisitoriales, pero desautoriza de modo indirecto la persecución. Así sucede, por ejemplo, con los testimonios ya mencionados de Gassendi y Malebranche. Cuando comienza el siglo XVIII apenas hay ya en Europa o América una sola causa instruida por brujería. Y que —a pesar de sus grandes dificultades— Spee y Bekker no perecieran entre llamas, como sus defendidas, se explica atendiendo a una sentencia posterior de Voltaire, incluida en el artículo «Brujería» de su *Diccionario filosófico*:

«Sólo la acción de la Filosofía ha curado a los hombres de esta abominable quimera, enseñando a los jueces que no hay que quemar a los imbéciles.»

Tras seguir con algún detenimiento las principales etapas del proceso, vemos que las supuestas caníbales infanticidas acaban pareciendo a la sociedad simples débiles mentales. Entre un extremo y el otro, vimos también cómo la epidemia era alimentada por un derecho creado para hacer frente al «inmenso mal». Todo este clamor de

<sup>3</sup> Bekker, en Caro Baroja, 1966, págs. 260-261.

## LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

indignación se reconduce ahora a recoleto silencio, como si los demonios siguiesen existiendo pero ya no amenazaran con apostasías farmacológicas, sino con reivindicaciones políticas o simplemente actitudes científicas ante el mundo. Y así es, en efecto. Tras los procesos que se celebran en Nueva Inglaterra contra las brujas de Salem, íncubos y súcubos infernales dejan los pucheros rústicos para ligarse a seres como Spinoza, Locke o Bayle.

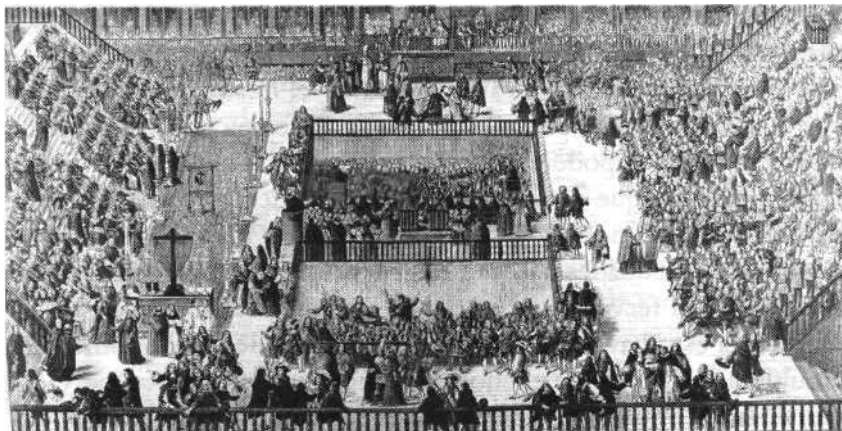


Figura 122.

Auto de fe en Madrid, 1680.

La Inquisición española se encarnizó mucho más con los apóstatas urbanos (judíos, moriscos, protestantes cultos) que con las brujas rurales.

*b. Fondo político y cambio social.* Si la Cruzada contra las brujas fue parte de un movimiento autoafirmativo más amplio que nace en estamentos eclesiásticos y feudales amenazados por el «progresismo» inicial de la facción monárquica, sería de esperar que su virulencia estuviese en función directa de las alianzas existentes; en otras palabras, que resultara tanto más encarnizada cuanto más temiesen el clero y la nobleza un apoyo de los reyes a fuerzas profanas y anti-feudales.

Pero esto es precisamente lo que se observa. En España, por ejemplo, donde la traición de la Corona a las Comunidades acontece precozmente, una Inquisición muy antigua y poderosa apenas se en-

## EL INTERREGNO LIBERAL

carniza con brujas rurales, si comparamos el interés que pone en estos personajes con el que muestra por apóstatas urbanos (judíos, moriscos, protestantes cultos). En Francia, por el contrario, la persecución rural es máxima durante el XVI, cuando permanece indecisa la postura de los monarcas, y declina rápidamente a partir de la Fronda, que marca el momento donde los estamentos nobiliario y eclesiástico recobran la tranquilidad; de hecho, se observa en Francia entonces un desplazamiento de las causas por brujería a medios urbanos, como en los procesos de Loudun. Allí donde triunfa el protestantismo, en cambio, la persecución a las brujas dura más y es más sangrienta, cosa explicable aplicando el mismo esquema; aunque los países donde se ha impuesto la Reforma apoyan actitudes de tolerancia, sus poderes eclesiásticos son instituciones de alguna manera nuevas, que necesitan imponerse a medios rurales siempre conservadores. En ambos casos, sólo cuando los campesinos y el pueblo de las ciudades parecen estar otra vez bajo un control *político* se apacigua el fervor inquisitorial de nobles y eclesiásticos.

Junto a esto hay en la Cruzada una histeria de masas, alimentada en última instancia por el enorme cambio que se anuncia en Occidente. Nadie puede detener una tendencia a la movilidad social, con la correspondiente ruina para un mundo basado enteramente sobre el «honor», que es la adhesión de cada individuo al destino impuesto por su específica «cuna». Lo inmediatamente visible de ello —la punta del iceberg— es un conflicto entre la moralidad establecida y cierta moralidad nueva, que se rechaza como agente extraño. Pero esto no es en sí nada nuevo. Antes de lograr su consolidación, el cambio social se anuncia en desviaciones aisladas con respecto a pautas de moralidad, que suscitan esfuerzos de «descontaminación» obedientes al esquema genético de la paranoia, tal como resulta descrito por los freudianos: yo [le] quiero    yo no [le] quiero  
él [me] odia    él [me] persigue    yo [me] defiendo.

Así, la Roma preimperial mostraba vivos recelos hacia religiones mistericas o salvíficas por su falta de raíz «romana», y persiguió las bacanales como un virus forastero. Sin embargo, el culto dionisiaco no arraigó por su propia fuerza, sino porque lo demandaba la pobreza interior donde se movía el autoritario y prosaico carácter roma-

no; de ahí que —tras las masacres de rigor— Roma acabara consumiendo con avidez no ya ese, sino otros muchos cultos salvíficos y forasteros, hasta entronizar una religión de raíz hebrea, basada sobre el sacrificio de un *pharmakós* que absorbe los pecados del mundo. Del mismo modo, los sabbats y las fantasías orgiásticas de las brujas y su clientela exponen una insatisfacción ante la hipocresía del más allá y la miseria del más acá ofrecido, que —como las bacanales— encuentra su vehículo en una ebriedad libre de trascendencias y ascetismo, orientada hacia una magia física que acerque a la realidad natural, a la manera de Fausto; no habiendo otra elección, más vale vender el alma al «diablo» que seguir sirviendo a una deidad reñida con la vida. Tal como las bacanales ponían en cuestión el mundo romano tradicional, los sabbats pusieron en cuestión el mundo tradicional cristiano.

Ciertamente, ambos fenómenos fueron una caricatura de la protesta. Pero el orden en decadencia prefiere siempre tomar por enemigo a una caricatura. Si identificase el soporte de esos esperpentos se toparía con lo realmente inadmisibile.

**2. La tesis del derecho civil conculcado.** No hubo «equivocación» en la Cruzada, sino la puesta en marcha de un viejo mecanismo. El descontento fue proyectado como una peste llegada de fuera, ligado a ciertas personas-símbolo y combatido con sacrificios del modelo A. Cuando semejante mecanismo se activa florecen delirios colectivos con profecías cumplidas por los propios profetas, que desvían la atención del verdadero asunto. El verdadero asunto es la medida de diferencia interior —el grado de *renovación*— que una sociedad determinada puede o quiere asimilar en un momento dado. Cuanto mayor sea esa medida, más estable y pacífica será, porque su existencia no representa el fruto de una cohesión impuesta. Cuanto más amenazada se sienta por el pluralismo, mayor será su inclinación al procedimiento paranoico de cura que representan los chivos expiatorios.

Asumiendo la propensión humana a borrar males propios por su transferencia a una víctima propiciatoria, la revolución americana y



la francesa quisieron establecer un sistema de garantías jurídicas que, en lo sucesivo, impidiese al poder político frenar el cambio social convocando guerras santas contra epidemias «espirituales». Lo inmediato era *moderar* el poder, demoliendo el sofisma de que su división conlleva impotencia; y así surgió la idea de poderes independientes aunque aliados, actuando como frenos recíprocos, que desemboca en la tripartición del ejecutivo, el legislativo y el judicial. Pero eso no bastaba para poner límites a su inmiscusión redentorista en la vida privada. Era preciso también desterrar de los códigos cualquier consideración relativa a la magia en general, blanca o negra, pues un derecho que regule la magia es un derecho dominado por ella. Y hacía falta igualmente declarar que no compete al legislador, ni al gobernante, ni al juez, regular «la idea que otros puedan formarse sobre el carácter del ciudadano»<sup>4</sup>. Cualquier orientación distinta deforma el fundamento del derecho positivo, siendo tanto más peligrosa para la justicia cuanto más manipule «la ignorancia del pueblo»<sup>5</sup>.

## II. Los principios de la convivencia civil

La liquidación del Viejo Régimen aparece de modo ejemplar en el largo turno de intervenciones sobre reforma de la justicia penal celebrado durante los últimos meses de 1789 ante la Asamblea Constituyente francesa<sup>6</sup>. Podría considerarse que el principal cambio fue una atenuación del rigor —«en cuestión de pena, el mínimo está ordenado por la humanidad y aconsejado por la política»<sup>7</sup>—, pero lo realmente decisivo fue borrar la *parte del soberano* en los delitos. El delincuente ya no es un potencial regicida, culpable de desacato a la

<sup>4</sup> Montesquieu, 1748, XII, 5.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> El resumen de la Cancillería a los Cuadernos de Quejas presentados ante los Estados Generales dice: «Que las penas sean moderadas y proporcionadas a los delitos, que la muerte no se pronuncie ya sino contra los culpables de asesinato, y que los suplicios que indignan a la humanidad sean abolidos.»

<sup>7</sup> Duport, 1789, vol. X, pág. 774.

Figura 123.  
Decreto de abolición de  
la monarquía francesa, 1792.  
Con la desaparición de  
la monarquía se borra  
—teóricamente—  
la parte del soberano  
en los delitos.



autoridad infinita de un príncipe por gracia divina, sino alguien que debe una reparación por actos de hostilidad hacia sus iguales, los demás ciudadanos. Como dijo C. E. de Pastoret, su crimen es «el mal hecho a cierta sociedad», no un atentado contra alguna *majestas* política o espiritual que monopolice la virtud y el derecho a la venganza. Por eso mismo, sólo serán actos punibles aquellos de los que se derive un perjuicio demostrable para la persona o el patrimonio de alguien determinado. En lo sucesivo, cualquier intento de restablecer esa parte del soberano en la justicia penal será abuso de poder, un delito que por atentar contra el espíritu de las libertades civiles constituye el crimen por excelencia.

Suprimido el lado de lesa majestad en los delitos, todo el sistema tradicional de justicia se derrumba como un castillo de naipes. En primer lugar, resulta inaceptable el secreto en el procedimiento y la sentencia<sup>8</sup>, arruinándose la impunidad para toda suerte de delatores a sueldo, cuyo testimonio carece de valor si no se hace en nombre propio, arrojando el riesgo de una condena por perjurio. En segundo lugar, el procedimiento ya no pretende confirmar unas sospe-

<sup>8</sup> «Que el magistrado esté obligado a consignar en su sentencia el texto de la ley que condena al culpable [...] que los procedimientos sepultados misteriosamente en las tinieblas de las secretarías se pongan a la vista de todos los ciudadanos» (Mably, 1789, vol. IX, pág. 348).

## EL INTERREGNO LIBERAL

chas, sino averiguar indiscutiblemente ciertos hechos, con lo cual la presunción de culpa se convierte en presunción de inocencia, descartándose no sólo el tormento en la fase de instrucción, sino cualesquiera «señales» distintas del indicio racional. En tercer lugar, se exige del juez que investigue sin prejuicios —no como representante de una específica fe sino como mediador laico de una colectividad formada por hombres libres—, siendo recusable su actuación en otro caso<sup>9</sup>.

Pero sin esos tres apoyos es imposible convocar y sostener Cruzadas. En principio, dos milenios dedicados a sacralizar una autoridad desligada de la razón y el consentimiento popular sucumben en un abrir y cerrar de ojos, como sucumbe la fortaleza secularmente inexpugnable de La Bastilla. T. Jefferson, el teórico y político más influyente de su época tanto en América como en Europa, resume lo esencial ya en 1782, cuando redacta las *Notas sobre Virginia*:

«No parece suficientemente erradicada la pretensión de que las operaciones de la mente, así como los actos del cuerpo, están sujetos a la coacción de las leyes. Nuestros gobernantes no tienen autoridad sobre esos derechos naturales, salvo que se la hayamos cedido. Pero los derechos de conciencia nunca se los cedimos, nunca podríamos, pues cada cual responde de ellos ante su Dios. Los poderes legítimos del gobierno sólo se extienden a los actos que lesionan a otros [...]. La razón y el libre examen son los únicos agentes eficaces contra el error, sus enemigos naturales, y sólo el error necesita apoyo del gobierno. La verdad se vale por sí misma [...]. Sometamos las opiniones a coacción: ¿quiénes serán nuestros inquisidores? Hombres falibles, hombres gobernados por malas pasiones, por razones públicas así como privadas. Y ¿por qué someterlas a coacción? Para producir uniformidad. Pero ¿es deseable la uniformidad de opinión? No más que la de rostro y estatura. Millones de hombres, mujeres y niños inocentes han sido quemados, torturados, multados y encarcelados desde que se introdujo el cristianismo. Con todo, no nos hemos acercado una sola pulgada a la uniformidad. ¿Cuál ha sido el efecto de la violencia? Hacer de la mitad del mundo estúpidos y de la otra mitad hipócritas, apoyar la bellaquería y el error sobre toda la tierra»<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> «Lo mismo que una verdad matemática, la verdad del delito no podrá ser admitida, sino una vez enteramente probada [...] y para la demostración el juez debe utilizar no unas formas rituales, sino unos instrumentos comunes, la razón de todo el mundo, que es igualmente la de los filósofos y los doctos» (Foucault, 1978, pág. 102).

<sup>10</sup> Jefferson, 1987, págs. 281-283.

## LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

**1. El sentido de las drogas.** Los fármacos clásicos son otra vez cosas irrelevantes a efectos éticos y legales, con lo cual las noticias no especializadas sobre ellos suelen ser episódicas. Por ejemplo, gracias a las anotaciones del *Diario* de Washington sabemos que no sólo cultivaba cañamo debido a la fibra y los cañamones. El 7 de agosto de 1765 escribe: «He comenzado a separar las plantas macho de las hembras en la hondonada pantanosa, quizá demasiado tarde»<sup>11</sup>. Esto sólo puede entenderse como propósito de obtener marihuana de la variedad que hoy se llama *sin semilla*, mucho más valiosa como droga que la ya germinada. Sin duda, Washington no debía ser el único en fumar esa planta, que entonces era en Virginia «la principal mercancía con el tabaco»<sup>12</sup>.

Sin embargo, a pesar de que el tema de las drogas sólo se aborda de modo incidental, algunos ilustrados anticipan cuestiones acaloradamente discutidas en nuestro tiempo. Es el caso de Montesquieu en sus *Cartas persas* (1721), donde usa como artilugio para sortear la censura reinante unos viajeros orientales que escriben a su país contando cosas de Europa. Allí aparece en primer término el asunto del alcohol, y las consecuencias de introducir la legislación en cosas tales.

«La ley prohíbe a nuestros príncipes el uso del vino, y beben con un exceso que les degrada a lo inhumano; este uso se permite, en cambio, a los príncipes cristianos, y no observamos que les lleve a cometer ninguna falta. La Ley, hecha para volvernos más justos, no sirve muchas veces sino para hacernos más culpables»<sup>13</sup>.

En otras palabras, la prohibición convierte la medida en exceso, y semejante efecto resulta previsible allí donde el derecho positivo pretende imponer la virtud, en vez de ceñirse a defender la justicia. El párrafo siguiente de la misma carta vuelve sobre el tema, comparando las drogas del Islam y las de la Cristiandad. Con un cáustico gracejo, Montesquieu desaconseja ahogar las penas usando a Séneca

<sup>11</sup> Andrews y Vinkenoog, 1977, pág. 52.

<sup>12</sup> Jefferson, 1987, pág. 202.

<sup>13</sup> 1964, pág. 68 (C. XXXIII).

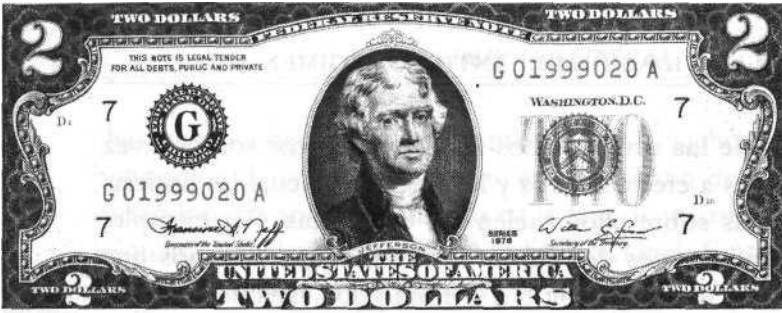


Figura 124.  
Thomas Jefferson  
Randolph, tercer  
presidente de  
Estados Unidos.

y mucho aguardiente, pues la razón se conforta con alegría y no sólo con embotamiento:

«Pero cuando desapruero ese uso del licor que hace perder la razón, no por ello condeno a las bebidas que le sirven de regocijo. Es sabiduría de los orientales buscar remedios a la tristeza con tanto esmero como a las enfermedades más peligrosas. Cuando a un europeo le acontece alguna desgracia no tiene otro recurso que la lectura de un filósofo llamado Séneca, pero los asiáticos, más sensatos que ellos, y mejores médicos en esto, toman bebedizos capaces de regocijar al hombre y embrujar el recuerdo de sus penas [...]. Empleando los que pueden modificar la disposición tantas veces insatisfactoria de nuestro cuerpo, nuestra alma vuelve a ser capaz de recibir impresiones que la regocijan, y siente un placer secreto viendo a su máquina recobrar el movimiento y la vida»<sup>14</sup>.

Si el redactor de estas líneas fuese efectivamente un persa, la preferencia por los fármacos musulmanes sería poco significativa. Pero quien escribe no es nada propenso a las divagaciones inútiles, y muestra una curiosa preocupación por formas alternativas de ebriedad. Siendo la euforia farmacológica algo razonable en sí, propone acabar con prejuicios localistas y simplemente ir en busca de los mejores medios para el «regocijo». El texto ironiza incluso con la referencia a drogas que *embrujen* al usuario, y se redondea con una carta ulterior donde defiende el derecho a todo hombre al suicidio<sup>15</sup>. Entre líneas se filtra la buena acogida europea al opio y el café.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 68 (C. XXXIII).

<sup>15</sup> «La sociedad se basa sobre una ventaja mutua. Pero cuando se hace onerosa, ¿quién me impide renunciar? La vida me ha sido dada como un favor; puedo por eso devolverla cuando deja de serlo: la causa cesa, el efecto debe cesar también. ¿Quiere el príncipe que sea su súbdito cuando no extraigo las ventajas del sometimiento? ¿Pueden exigir mis ciudadanos este inicuo reparto de su utilidad y mi desesperación? Diferente de todos los bienhechores, ¿quiere Dios condenarme a recibir gracias que me abrumen?» (C. LXXVI, págs. 131-132).

## LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Una burla al terapeútismo —que parece pensada con dos siglos de antelación— puede encontrarse en Jefferson, y precisamente al reflexionar sobre la separación entre confesiones religiosas y gobierno. Tal como el Estado debe deslindarse cuidadosamente de cualquier Iglesia, debe deslindarse también de cualquier Medicina:

«Si el libre examen fuese recortado ahora, se protegerían las corrupciones presentes, estimulándose otras nuevas. Si el gobierno hubiese de recetarnos nuestras medicinas y nuestra dieta, nuestros cuerpos se hallarían en un estado tan calamitoso como nuestras almas, tras tantos siglos de censura. Francia prohibió en tiempos el emético como medicina, y la patata como artículo alimenticio»<sup>16</sup>.

Al igual que Montesquieu, Jefferson entiende el suicidio como un derecho civil irrenunciable. Sin embargo, da un paso más en esa dirección al preconizar abiertamente la eutanasia, que los revolucionarios franceses habían vuelto a poner de moda. Cualquier veneno dulce constituye un instrumento de salud pública y dignidad individual:

«La cosa más elegante de esa especie que conozco es un preparado a base de la planta de Jamestown, *Datura stramonium*, inventado por los franceses en tiempos de Robespierre. Todo hombre dotado de fortaleza la llevaba constantemente en el bolsillo para anticipar la guillotina. Suscita el sueño de la muerte tan serenamente como la fatiga o el sueño ordinario, sin la menor convulsión o movimiento. Condorcet, que recurrió a ella, fue hallado sin vida sobre la cama pocos minutos después de que su casera le hubiese abandonado, y hasta la zapatilla que ella vio colgando de uno de sus pies no salió despedida. Parece muy preferible al corte de venas romano, a la cicuta de griegos y al opio de los turcos [...]. Si ese medicamento pudiera quedar restringido a la autoadministración, creo que no debería permanecer secreto. Hay en la vida males tan desesperados como intolerables, para los que sería un alivio racional»<sup>17</sup>.

Cuando Jefferson escribe esta carta a un célebre médico, S. Brown, ha concluido ya su segundo mandato presidencial, y es el hombre más respetado de América. Sin embargo, todavía entonces en muchos puntos de Europa es costumbre arrastrar los cuerpos de los

<sup>16</sup> Jefferson, 1987, pág. 282.

<sup>17</sup> *Ibid.*, 1987, pág. 672.

## EL INTERREGNO LIBERAL

suicidas por las calles, dejarlos expuestos a los buitres, confiscar los bienes que tuviesen y borrar sus nombres de los registros por infamia<sup>18</sup>. El contraste entre una actitud y otra perfila la disparidad entre el paternalismo autoritario y la razón liberal. La salud pública no consiste en cuidar a los ciudadanos como un mulero cuida de sus acémilas, o un demiurgo de sus criaturas, sino en asegurarse de que pueden existir como tales ciudadanos, usando su propio entendimiento. Dicha premisa aconseja poner a su alcance *todos* los recursos conducentes a la máxima autonomía, y entre ellos «medicamentos» como el usado por Condorcet. A juicio de Jefferson y sus seguidores, quien en vez de autonomía ofrece a los ciudadanos protección ante sí mismos es alguien que finalmente vende seguridad a otros a cambio de vasallaje, como hicieron los señores feudales y siguen queriendo hacer los bandidos.

Ilegalizadas las cacerías de apóstatas, reconocida la ebriedad que procuran fármacos distintos del alcohol como cosa no sólo legítima sino aconsejable, preconizado el uso moral de drogas para los fines de alcanzar una muerte a tiempo, puede decirse que en el siglo XVIII Europa contempla lo relativo a estas cosas como antes de imperar coactivamente el cristianismo.

### III. La gestación del problema con el opio en China

Mientras en Occidente el jugo de adormidera se tiene por bendición divina para los hombres en general, y para el estamento médico en particular, la situación ya examinada del comercio marítimo portugués, holandés e inglés con Extremo Oriente ha creado un germen de conflicto cuyos perfiles iniciales son políticos y económicos.

Relativamente incomunicado por grandes obstáculos naturales de Asia Occidental y Europa, el Imperio chino procuró mantener abiertas las difíciles rutas terrestres de la seda, pero siempre mostró una decidida voluntad de no mezclarse con los «bárbaros del oeste».

<sup>18</sup> Cfr. Montesquieu, 1964, pág. 131.

## LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Durante milenios ninguna fuerza armada europea había rozado siquiera sus dominios, mientras ahora la apertura de rutas marítimas y el poderío militar occidental acercan dramáticamente los hasta entonces aislados extremos del mundo. Sabiendo lo que va a acontecer en el siglo XIX, no es preciso atribuir mucha perspicacia a los estadistas chinos para admitir que anticiparan los acontecimientos con mayor o menor aproximación. Eso resume el problema político latente a finales del XVII.

Por lo que respecta al aspecto puramente económico, sus términos son muy simples. Si dos pueblos van a comerciar, saldrá mejor parado del trueque quien obtenga bienes de valor más duradero, o bien mercancías susceptibles de ventajosa reventa. Hasta que los europeos descubran la posibilidad de exportar aguardientes, tabaco y opio a cambio de sedas, té y especias —cosa que no acontece antes del siglo XIV— tanto China como India habían sido grandes «sumideros de oro»; a tal punto es esto así que los historiadores contemporáneos (siguiendo a Plinio el Viejo), atribuyen la gran crisis monetaria romana de los siglos II y III a una fuga de metales nobles para sufragar lujos venidos de esas regiones. Como en la Antigüedad, al principio de la era moderna la situación estaba cargada de tintes leoninos para los occidentales, al basarse sobre un esquema que podría resumirse así: en su clemencia, el Hijo del Cielo se dignaba otorgar a los bárbaros la gracia de algún comercio, exigiendo a cambio oro, plata o joyas; quedaban excluidas las representaciones diplomáticas y consulares permanentes, y el contacto entre occidentales y chinos se reducía al mínimo, estableciéndose un solo puerto (el de Cantón) donde podrían embarcarse y desembarcarse las mercancías; el interior del país resultaba inaccesible.

Por otra parte, China tampoco disponía de alternativas para mantener un saldo favorable en su balanza exterior de pagos. Apoyada en una estructura económica arcaica, simplemente no tenía nivel de vida ni redes comerciales para asimilar bienes europeos de consumo, o capacidad para transformar materias primas distintas del oro y la plata. Esto explica que desde 1300 en adelante todas las casas imperiales impidan trueques con bienes de perecimiento rápido. La dinastía Yuan fue la primera en establecer prohibiciones, que tuvie-



ron por objeto aguardientes occidentales. La dinastía Ming prohibió el tabaco, considerando que en evanescente humo se desvanecían las balas de seda y las cajas de nuez moscada o cardamomo conducidas hasta Cantón. La dinastía manchú, tercera y última, prohibirá la importación de otra mercancía inmediatamente precedera como el opio.

Siendo un hecho innegable que el pueblo chino —como casi todos los otros— acogió siempre con interés fármacos venidos de tierras lejanas, conviene no equivocarse en cuanto al fundamento de las medidas imperiales. La meta era ante todo proteger y aumentar el *Tesoro* de un país que los Emperadores consideraban propiedad privada suya. Por lo demás, el Imperio chino creó una comunidad política donde «los súbditos son [...] como niños, que sin voluntad ni juicio propio obedecen a sus padres»<sup>19</sup>. Pero sería erróneo considerar que su política era prohibicionista en sentido cristiano, pues allí las drogas nunca habían ofendido a la divinidad o a la moral. Hasta iniciarse el siglo XIX, la conducta de sus emperadores se parece ante todo a la de los incas. Vedados al pueblo, los aguardientes, el tabaco y el opio fueron drogas derrochadas de modo sistemático en la corte imperial.

**1. Algunas precisiones históricas.** Hacia la cuarta década del siglo XIV, diversas circunstancias —entre las que se mencionan la ineptitud del trono, la atomización de las facciones cortesanas, las rivalidades entre jefes militares y una defectuosa administración— provocaron la ruina de la estirpe Yuan, fundada por el invasor mongol<sup>20</sup>. El enorme imperio de Gengis Khan, que a nivel religioso añadió al chamanismo de las estepas y los cultos chinos tradicionales una poderosa influencia islámica, se había ido reduciendo a dimensiones más adaptadas a la etapa anterior. Farmacológicamente, lo más característico de este período son varias —e infructuosas— tentativas de desterrar el uso de licores, que no afectan al vino de

<sup>19</sup> Hegel, 1964, pág. 101.

<sup>20</sup> Cfr. Suzuki, 1984, pág. 354.

## LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

arroz. Entre los fármacos más consumidos estaban el opio, el cáñamo y la efedra tradicionales, así como la amanita muscaria, enteógeno de los chamanes mongoles.

Los sucesores de los Yuan fueron una dinastía nativa, los Ming, reinante desde mediados del siglo XIV hasta mediados del XVII. Sus leyes, alineadas con el espíritu inmemorial de este pueblo, volvieron a entronizar los cultos funerarios al cabeza de familia, convirtiendo en obligatorios todos los usos vigentes, de acuerdo con el esfuerzo por anular el tiempo característico de la cultura china clásica. Junto con el horror a la historia, los Ming estimularon una notable descentralización administrativa, basada en funcionarios elegidos sobre una base no hereditaria (de acuerdo con méritos demostrados en exámenes escritos), cuya lógica meta fue estimular escuelas locales. Se creó así una sociedad neoconfuciana estable y rica, a la vez que original al nivel de los conocimientos y las artes. Su decadencia comienza al proliferar emperadores que se entregan a un delirio de caprichos y acaban denunciados por sus principales mandarines. El último Ming, estupefacto ante la rapidez con que se extendía el tabaco —inhalado, comido y fumado—, decidió prohibirlo. Al igual que sucediera con los aguardientes, el pueblo no le obedeció, y como primera reacción a las restricciones en el suministro de la droga pasó a fumar el opio, hasta entonces un artículo básicamente administrado por vía oral.

Lo siguiente son conquistadores venidos de Manchuria, cuya dominación durará hasta principios del siglo xx. Su condición de extranjeros se deja notar en decisiones como declarar «ciudad prohibida» para los chinos la capital, Pekín, o el uso obligatorio de coleta (un cabo accesible en todo momento para tirar hacia abajo, y poner al súbdito nativo en su sitio); nuestra expresión «tormento chino» viene directamente de los sistemas impuestos por los manchúes para tratar a disidentes y morosos fiscales. Arrancando de un astronómico déficit público, nacido de la conquista misma, su gobierno decretó saqueos tributarios e inquisiciones —quemar masivas de bibliotecas, persecución de estudiosos, etc.—, provocando el surgimiento de sociedades secretas, en principio fieles a los destronados Ming y abocadas a defender derechos de los expoliados, que luego se con-

## EL INTERREGNO LIBERAL

vertirán en *mafias* omnipotentes. Las corveas o impuestos de trabajo fueron pronto lo bastante graves como para crear una general falta de drenaje en los canales de irrigación, con el consiguiente deterioro a largo plazo del potencial agrícola.

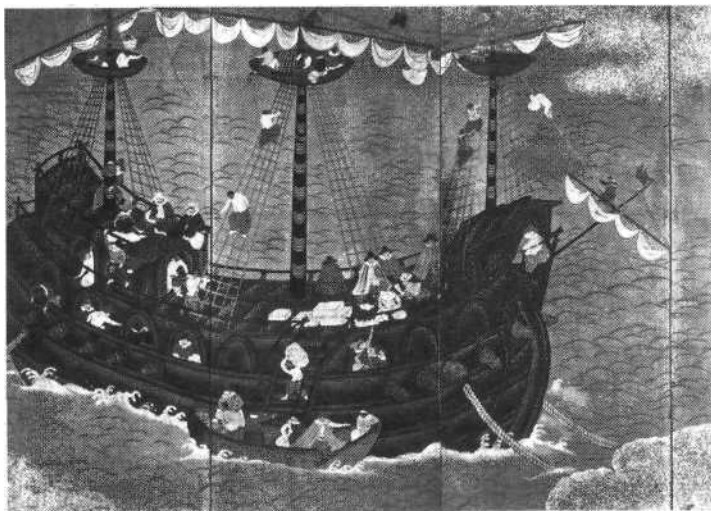
Aunque educado milenariamente en la más absoluta sumisión, el descontento del pueblo se manifestó en piratería —amparada en administradores locales que cobraban un porcentaje por no interferir—, fortalecimiento de las sociedades secretas y estallidos campesinos de insurrección. El primero fue la rebelión del Loto Blanco, que prendió en el centro de China cronificando la ruina financiera del imperio manchú. Menos de una década después surgió en el norte la rebelión de la Sociedad de la Razón Celeste. Sin embargo, estas primeras insurrecciones son pequeños trastornos, comparadas con las guerras civiles que estallan luego en Cantón, creando un Estado independiente desde 1851, y con la revuelta de los *nien* o bandoleros que, reforzados con grandes masas de campesinos hambrientos y dirigidos por contrabandistas de sal (uno de los monopolios imperiales), crearon con la ayuda de pequeños propietarios rurales y desertores del ejército otro Estado más al norte. Estos dos conflictos, a los que se añaden las rebeliones musulmanas de Yunán, Senshi y Kanshu, produjeron no menos de cincuenta millones de muertos sobre una población que hacia 1850 se calcula en poco más de cuatrocientos. Para ser exactos, la secesión cantonesa —ligada a la religión taiping, un culto monoteísta teñido de fundamentalismo protestante— se considera la guerra civil más sangrienta de todos los tiempos en números absolutos. Los misioneros jesuitas y luteranos contribuyeron a instigar los estallidos de violencia, pero las causas últimas están en la gestión del gobierno.

Fue el emperador manchú Yung-cheng quien prohibió por primera vez en 1729 —con penas de estrangulamiento— fumar opio, aunque no el cultivo de la adormidera en China y el uso oral de opio por parte de los campesinos. Como la decisión excitó corrupciones en la burocracia y una firme resistencia pasiva del pueblo, el emperador Chia-ch'ing prohibió en 1793 no sólo la importación de opio sino el cultivo de adormidera, proporcionando una definitiva plataforma de expansión a los contrabandistas. El motivo alegado

## LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

—según el administrador de aduanas de Cantón— es que «originalmente lo usaban de modo habitual personas con reputación dudosa [...] pero se ha extendido a miembros de familias con buena reputación, estudiantes y funcionarios»<sup>21</sup>.

Figura 125.  
Carga de un barco  
portugués en una  
bahía japonesa  
(siglo XVII).



**2. El uso previo de la droga.** Para los portugueses, la prohibición del tabaco —que ante todo era tabaco de pipa— fue un revés inicial que se convirtió en ventaja. Viendo estorbado su deseo de inhalar algún humo, los clientes de ese hábito cambiaron la cazoleta adaptada a la hierba nicotiana por la cazoleta adaptada al jugo de adormidera. Con ello recibió un importante impulso la institución del fumadero, a la vez que aumentaba el consumo *per capita*, pues el fumador de opio tiende a consumir más producto que el opiófago.

En su tratado sobre las drogas orientales, publicado en 1578, el portugués García da Horta afirma que el opio fue introducido en China por los árabes en el siglo VIII, siguiendo una doble línea de penetración. La primera y más antigua parte de la meseta iraní, atravesando la India y el Himalaya; la segunda va desde el valle del

<sup>21</sup> En Wright, 1912, pág. 264.

## EL INTERREGNO LIBERAL

Nilo, llega hasta Omán y cruza por mar hasta Birmania y la actual Indochina. Sin embargo, esto no es exacto, pues desde los remotos tiempos en que se inauguraron las rutas de la seda —antes de surgir el Imperio romano— las caravanas retornaban con pequeños cargamentos de la apreciada sustancia egipcia y persa. Por expresa petición de la corte imperial, sabemos que ya a principios del siglo VII una embajada bizantina llevó al Emperador como obsequio varios litros de la triaca galénica, y que desde entonces este preparado se hallaba incluido en la materia médica oficial, que a la sazón era el *T'ang pen-t'sao*<sup>22</sup>. Como el opio puro se menciona por primera vez en *Los tesoros del herbolario*, un texto del año 973<sup>23</sup>, el extraño hecho de existir antes una referencia a la droga en forma triacal puede deberse a las ocasionales aunque concienzudas quemas de libros por algunos emperadores antiguos.

En cualquier caso, desde la alta Edad Media europea es un producto no sólo medicinal, sino alimenticio en China, pues los pasteleros preparaban dulces aderezados con la sustancia<sup>24</sup>. Mucho antes de que los europeos inauguren el suministro marítimo de opio —traído primero de la cuenca mediterránea y luego de plantaciones en la India— la adormidera se cultiva en grandes extensiones que jalonan la antigua vía meridional de penetración (Omán-Birmania-Indochina-Yunán) por etnias assam y thai, aunque el producto sea bastante menos potente que el que llegaba siguiendo las rutas del Himalaya y el Pamir. Como aclaran los botánicos y boticarios portugueses, el opio bengalí y el chino eran mercancías empleadas con gran generosidad ya a su llegada. Por consiguiente, antes de arribar los primeros cargamentos europeos el pueblo tenía una experiencia de nueve siglos al menos con el fármaco. Y el criterio que entonces se formaban sus médicos sobre las virtudes de la droga era de total sensatez. El *Manual de las materias medicinales* (1527) cuenta que «cura y alivia, pero puede matar como un sable», cosas evidentemente ciertas.

<sup>22</sup> Cfr. Huard y Wong, 1972, vol. I, pág. 179.

<sup>23</sup> Cfr. Brau, 1973, pág. 29.

<sup>24</sup> Cfr. Lewin, 1970, pág. 61; y Chanut, 1938, pág. 21.

## LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Antes de examinar las llamadas guerras del opio, que acontecen ya bien entrado el siglo XIX, estas precisiones históricas ayudan a despejar tres clichés tan habituales como inexactos. Uno es que los europeos llevaron esta sustancia a un país que la desconocía y exigieron su legalización; al contrario, los contrabandistas se limitaron a satisfacer una demanda muy antigua, y —como veremos— quisieron evitar que la droga volviese a la legalidad, pues para ellos resultaba mucho más rentable en régimen de prohibición. El segundo cliché concierne a las intenciones de la corte manchú, que se presentan como iniciativas terapéuticas y morales, cuando su móvil inicial fueron consideraciones puramente económicas. El tercer cliché nace de pasar por alto la catastrófica situación de China durante todo el siglo XVIII, viendo en el asunto del opio la causa del malestar social y no un simple síntoma suyo. Combinados entre sí, estos infundios llevan a pensar en un gobierno dispuesto a cualquier sacrificio por hacer más saludable y moderno su país, pero frustrado por una conspiración occidental que le exportaba algo considerado veneno en sus territorios<sup>25</sup>.

### IV. El fármaco en Europa

Sin embargo, desde mediados del siglo XVII hasta finales del XIX nadie en Occidente atribuye al opio rasgos teológicamente sospechosos ni efectos esclavizadores para el alma o el cuerpo. En realidad, no pueden ser más conspicuos e ilustres quienes lo usan y propugnan: las casas reales de Suecia y Dinamarca, Pedro el Grande y Catalina de Rusia, Federico II de Prusia, María Teresa de Austria, Luis XIV, Luis XV, Luis XVI, Guillermo III de Inglaterra<sup>26</sup>. Es la droga de los pudientes más que los pobres, y se da por supuesto que el único problema para sus usuarios es una adecuada dosificación.

<sup>25</sup> Como dice la más reciente historia de China, «precisamente porque la droga fue objeto de prohibición lograron los colonialistas mayores beneficios» (Sholl-yi, 1984, pág. 407).

<sup>26</sup> Cfr. Behr, 1981, pág. 53.

Un texto explícito sobre la actitud del hombre de la calle es *Los secretos del opio desvelados*, extenso libro que publica un tal J. Jones en 1700.

«Hace el don de sueños agradables, libera del miedo, el hambre y el dolor y asegura al que lo consume regularmente puntualidad, tranquilidad de espíritu, presencia de alma, rapidez en los negocios y éxitos, seguridad en sí mismo, esplendidez, control de espíritu, valor, desprecio por los peligros, cordialidad, fuerza para soportar viajes y trabajos, satisfacción, paz de conciencia e imparcialidad [...]. Millones de personas pueden confirmar mi testimonio»<sup>27</sup>.

Casi un siglo más tarde, cuando publica la primera versión de *Fausto*, Goethe hace decir al personaje: «En ti adoro el ingenio y el arte humano, concepto puro del encantador jugo narcótico.» Sus cuentas con la farmacia —como las de Novalis, Goya, Coleridge, Shelley, Byron, Wordsworth, Keats o Walter Scott— muestran un consumo regular de láudano<sup>28</sup>. Desde luego, a finales del XVII comienzan a mencionarse casos de «abuso» como suicidios y sobredosis accidentales; el médico A. Ludovici, por ejemplo, denuncia casos de intoxicación en parturientas<sup>29</sup>, como siglos antes algunos médicos de Saboya habían denunciado a colegas milaneses por administrar dosis excesivas. Pero se observa una elástica adaptación de la oferta a la demanda, a medida que el consumo de la sustancia se eleva hasta los últimos límites de su asimilación social.

Había individuos con un hábito realmente intenso —Goya y Walter Scott, pongamos por caso, llegaron a tomar 800 gotas diarias de láudano, cantidad letal para más de una persona sin tolerancia— y si la historia no los conserva a título de escándalo es porque el concepto de *toxicómano* sólo existía para la masa de alcohólicos crónicos, acogidos mejor o peor por la beneficencia pública. Al igual que las familias tenían vinos y licores en su casa, tenían también elixires para la tos, grageas para los nervios, láudano para cólicos y tés opiados para el insomnio. Aunque todos esos productos fueran

<sup>27</sup> *Ibid.*, pág. 52.

<sup>28</sup> *Ibid.*, págs. 70-72.

<sup>29</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 151.

Figura 126.  
*El sueño de la razón,*  
Capricho n.º 43 de Goya



notablemente psicoactivos, iba de suyo que sólo se tomaban como medicinas en el sentido pagano de la palabra, esto es, como un modo de combatir molestias y sentirse mejor. Quien las usaba más desordenadamente daba muestras de necesitarlas más, cosa extraña, y procuraba que esa circunstancia anormal no recibiese publicidad, del mismo modo que procuraba no difundir cualquier otra manía. Sobre estas claras bases, la era de los láudanos se prolonga prácticamente durante dos siglos, sin oposición ni conflicto alguno. Como observa un cronista:

«El consumo regular era una costumbre respetada socialmente, y sólo los excesos —como hoy sucede con el alcoholismo— eran censurados. Resultaba más sencillo hacer una lista de las personas que jamás habían tomado opio que la de quienes se contaban entre sus consumidores habituales»<sup>30</sup>.

<sup>30</sup> Behr, 1981, pág. 53.



**1. El influjo de su comercio en el estamento terapéutico.** Durante el siglo XVIII, la farmacopea posee innumerables compuestos opiados que constituyen lo mejor de su repertorio, a juicio de médicos y pacientes. Junto a las tinturas famosas el público puede recurrir a una parafernalia de remedios opiados menos explícitos en cuanto a los demás de su contenido, como el «orvietan», mencionado por Moliere en *L'Amour medecin*, las Pildoras Catárticas, el Bálsamo Tranquilo, el Agua de las Carmelitas, el Agua de la Reina de Hungría, los Polvos de la Simpatía, el Ungüento Dorado o las Pildoras Angélicas<sup>31</sup>, por indicar unos pocos específicos entre los más duraderamente vendidos. Eso explica una tendencia a la desaparición del fármaco en sí, como opio sólido o líquido servido al peso, que sólo se distribuye en masa otra vez con el advenimiento de la revolución industrial. A Europa llegan miles de toneladas desde varios puntos, pero sus destinos son laboratorios, consultas y boticas que lo reelaboran y mezclan de un modo u otro. Donde más se encuentra en forma natural —aunque adulterado— es en América y Asia, para uso de negros, indios, malayos, chinos y otros «nativos» empleados por empresarios occidentales en explotaciones agrícolas o fabriles.

En esta época los boticarios son todavía una corporación germinal, que no logrará privilegios comparables a los colegios médicos hasta bien entrado el siglo XIX<sup>32</sup>. Pero el éxito de sus preparaciones va fomentando la instalación de boticas que son verdaderos laboratorios, donde se gestará en parte el enorme progreso ulterior de la química orgánica. Capitalizar debidamente la nueva fuente de riqueza reclamaba varias cosas, entre las que sobresalían una formación académica homogénea para el farmacéutico, reconocimiento oficial y claras zonas de influencia, que evitasen intrusiones de herbolarios y consultorios médicos. Por otra parte, los farmacéuticos estaban a medio camino entre la medicina «doméstica» de los viejos herboristas y la medicina «cosmopolita» del terapeuta hipocrático. Lo que mejor conocían era el acervo de curanderismo medieval,

<sup>31</sup> Cfr. Aparicio, 1972, págs. 140 y 147.

<sup>32</sup> La primera Facultad de Farmacia se funda en 1821, con sede en Filadelfia.

## LA LIQUIDACIÓN DEL ANTIGUO RÉGIMEN

una vez despojado de notas heterodoxas. De ahí que hasta el siglo XIX los principales medicamentos opiados no provengan de ellos sino de médicos como Paracelso, Le Mort, Sydenham, Dover, etc. Sin embargo, la familiaridad con esos preparados fue orientándoles a buscar sus principios activos y, finalmente, al hallazgo fundamental de los primeros alcaloides, que será ante todo obra de boticarios y mozos de botica. Una vez convertidos en químicos farmacéuticos, su interés como estamento implicaba marcar distancias con respecto a su ancestro tradicional, el herborista, cuyos conocimientos iban pareciendo cada vez más primitivos e ineficaces, cuando no emparentados con el charlatanismo, y que —lamentablemente— acabarán relegados al más absoluto olvido.

Pero la rémora del curanderismo producía en realidad menos lucro cesante que la competencia de los médicos, con su costumbre de contratar ayudantes para elaborar privadamente preparados y venderlos en la consulta, al tiempo que su diagnóstico, como parte del tratamiento. Acabar con esta competencia «desleal» será el caballo de batalla de la profesión durante más de un siglo, y como eso no era en principio viable los farmacéuticos comenzaron a hacer lo mismo, sólo que a la inversa, celebrando informales consultas en las boticas y recetando panaceas inventadas por ellos, muchas veces simples copias o imitaciones de recetas ya existentes, con alguna pequeña alteración para disimularlo.

El expediente no sólo acabó produciendo destacados hallazgos científicos, sino dos consecuencias dignas de mención por su alcance sociológico. Una fue ir llenando el mercado de preparaciones cada vez más activas, aptas para competir con las ya consagradas; por ejemplo, las llamadas gotas negras inglesas —un remedio humilde comparado con los grandes láudanos— tenían ocho veces más contenido en opio que el invento de Sydenham. La otra fue atender la demanda de quienes no podían permitirse los honorarios de médicos famosos, ni medicamentos con ingredientes como una onza de azafrán, magisterio de perlas y esmeraldas, polvos de oro, etc., rasgo común de la terapia para ricos practicada desde Paracelso. Insistiendo en el democratismo de médicos como Dover, aunque por razones de provecho mercantil, los boticarios europeos despojaron al

## EL INTERREGNO LIBERAL

opio de sus lujosos acompañamientos, para ofrecerlo rodeado por ingredientes secundarios como ipecacuana, regaliz, levadura de cerveza o simple miel.

Sin contar con millares de remedios cuya fórmula era secreta, hasta principios del siglo xx todas las farmacias occidentales tenían obligatoriamente —como «existencias mínimas de botica»— las siguientes preparaciones opiadas:<sup>33</sup>

---

Específicos	Contenido en morfina (%)
Polvo de opio	10
Extracto de opio	20
Extracto total de opio	50
Tintura de opio	1
Jarabe de opio	0,05
Jarabe diacodion	0,01
Láudano de Sydenham	1
Láudano de Rousseau	2,5
Gotas negras inglesas	5
Elixir paregórico	0,05
Polvos de Dover	1
Diascordio	0,12
Triaca	0,12
Pastillas de eucalipto, liquen y regaliz, simples o compuestas	0,004
Jarabe pectoral	0,002
Pildoras de cinoglosa	0,004
Pildoras de cloruro mercurioso opiado	0,004
Pildoras de yoduro mercurioso opiadas	0,002

---

Tabla 1.

Compuestos opiados expendidos en la farmacias occidentales hasta comienzos del siglo XX y su contenido en morfina.

<sup>33</sup> Cfr. Fabre, Regnier y Chéramy, 1922; en Brau, 1973, pág. 112.

Figura 127.

En esta farmacia francesa del siglo XVII se dispensaban tres tipos de drogas: galénicas, químicas (con énfasis en remedios paracélsicos) y preciosas. Desde el siglo XVII hasta el XX los remedios opiados dominan en las boticas.



En 1821, cuando hay ya una abundante clientela proletaria para la sustancia en estado puro o semipuro, las boticas inglesas venden el opio turco a 18 libras el kilo, y el indio y malayo a 7 libras<sup>34</sup>. Los usuarios muy asiduos, como De Quincey, lo consideran «una mercancía más bien cara». Haciendo las conversiones oportunas, el precio del más costoso venía a ser —por unidad de peso— una tercera parte del hoy vigente para el ginseng.

Llevada a su última filosofía, la actitud europea durante el XIX en materia de opio es descrita por un usuario alemán algo posterior:

«La adormidera tiene la propiedad de estirar el tiempo casi hasta el infinito; no el tiempo de los relojes [...] sino el que es enteramente residencia y posesión del hombre, a la vez presente y ausente. Es el mayor de los lujos: tener un tiempo propio»<sup>35</sup>.

<sup>34</sup> Cfr. De Quincey, 1984, pág. 58.

<sup>35</sup> Jünger, 1974, pág. 297.



# 15

## EL LIBERALISMO Y SUS REPERCUSIONES

«Podemos deducir con cierta confianza que nos está permitido contar con un porvenir de incalculable duración. Y como la selección natural actúa solamente para el bien de cada individuo, todo don físico o intelectual tenderá a progresar hacia la perfección.»

C. DARWIN, *El origen de las especies*.

**D**esde principios del siglo XIX se observa un interés extraordinario por toda suerte de fármacos psicoactivos, en lo cual no sólo influyen químicos, farmacéuticos y médicos, sino literatos, filósofos y artistas. Se diría que confluyen las necesidades de unos con las posibilidades abiertas por otros, dentro de unas coordenadas generales favorables.

En primer término están las modificaciones políticas, que plantean abiertamente una batalla de la razón contra la costumbre. El gobierno deseable es el mínimo, donde «las leyes se hacen para protegernos de otros, no de nosotros mismos»<sup>1</sup>, y esto desarticula la fusión de *auctoritas* y *credo* que vertebrara el mundo occidental. Testimonio de confianza en el entendimiento humano, la Constitución americana (1787) excluye cualquier tipo de censura, suspendiendo las viejas pautas forzosas de conformidad y desviación; ya no son delito la hechicería, la herejía y otros crímenes de lesa majestad.

<sup>1</sup> Jefferson, 1987, pág. 281.

## EL INTERREGNO LIBERAL

El renacido laicismo entiende que cualquier fármaco con influjo sobre el ánimo alberga en potencia un conocimiento sobre el sistema nervioso, y ahora apasiona lo *fisiológico* del espíritu. Se entiende que el estado de vigilia rutinaria constituye sólo un tipo de conciencia, y que conviene explorar todos los posibles; para algunos filósofos sencillamente adolece de parcialidad cualquier descripción de lo real que no tome en cuenta «esas otras formas de conciencia»<sup>2</sup>. Así, el empleo de psicofármacos desborda largamente la meta tradicional de aliviar trastornos singulares; el cuerpo es un instrumento que puede afinarse en diferentes tonos, accesibles para quien conozca las afinidades entre sustancias homeopáticas y estratégicamente distribuidas en sus principales órganos. Junto a la esperanza de drogas cada vez más eficaces, se perfila el proyecto de conseguir someter el ánimo en general a la voluntad, disponiendo del sistema nervioso propio como un pianista dispone de su teclado. Con sus resonancias prometeicas, este proyecto acompaña directa o indirectamente el desarrollo de la neurofarmacología.

De modo simultáneo se producen sensacionales avances de la química orgánica, apoyados inicialmente sobre intereses farmacéuticos no menos que textiles, pues estas industrias necesitaban sobre todo nuevos y baratos colorantes, disolventes, fijadores, reactivos, métodos para obtención de derivados, etc. Basilea, que ya en el medievo poseía algunos de los principales talleres europeos de tinte, será con otras ciudades alemanas la avanzada de esta revolución. Pacientes trabajos en las complejísimas técnicas de análisis acaban operando un salto cualitativo en procedimientos y mercados, que consolida una vigorosa industria con leyes propias de expansión. Los logros científicos, combinados con la conveniencia comercial, potencian la arcaica idea de la droga «perfecta», encarnada por sucesivas sustancias que laboratorios y médicos irán proponiendo como remedios universales.

Por otra parte, se diría que la población ha de pagar el precio del cambio, el Progreso mismo, con un grado no conocido hasta entonces de inestabilidad emocional.

<sup>2</sup> James, 1902, pág. 379.

## EL LIBERALISMO Y SUS REPERCUSIONES

«Ya en este año de 1845, la sucesión de tremendas revoluciones en los reinos de la tierra y el continuo incremento de enormes fuerzas físicas [...] turban la mirada del más sereno de los observadores; y es del todo evidente que a menos que se consiga hacer más lento el colosal ritmo al que avanzamos [...], lo natural es que este tumulto tan caótico, librado a sí mismo, tienda de por sí al mal, en algunos espíritus a la locura y en otros a una reactivación del letargo carnal»<sup>3</sup>.

Quien escribe estas líneas es un gran filólogo —y un gran opiófago— inglés. Pero su contenido puede compararse con lo que afirma un médico de Massachusetts apenas un lustro más tarde:

«En este país, donde ningún hijo está obligado necesariamente a seguir el trabajo y la ocupación del padre, sino que todas las oportunidades de trabajo, de ganancia y de éxito están abiertas a quien quiera comprometerse con decisión, y donde todos son invitados a entrar en liza, es inevitable que la ambición lleve a algunos a aspirar a cosas que están lejos de su alcance y a luchar por otras que superan sus fuerzas [...]. Como resultado final, sus capacidades psíquicas se ven sometidas a una tensión excesiva, su actividad laboral se torna agitación y sus mentes se doblan bajo la opresión de este peso desproporcionado»<sup>4</sup>.

Vinculándolo a la «fragilidad» de la civilización industrial, un neurólogo y psiquiatra diagnosticó algo más tarde que el uso de drogas crecería sin pausa, al preciso ritmo del insomnio, la neurosis y el abatimiento<sup>5</sup>. Cuando los problemas de supervivencia dejan de ser abrumadores aparecen otros de tipo más «interno», a caballo entre la locura y el letargo carnal, o mero efecto de tensiones inherentes a la libre competencia. De hecho, las causas externas para esa «nerviosidad» se encontraban por todas partes; desde el punto de vista económico y sociológico estaban los procesos inflacionarios, los riesgos de la especulación, el peligro de desfase que introduce la innovación en técnicas comerciales, la proletarización de las poblaciones campesinas, las condiciones de hacinamiento en grandes ciudades, las nuevas formas de miseria que el maquinismo inventa. Comenzaba también una crisis de fe religiosa y de autoridad dentro de la familia tradicional, propiciando en algunos actitudes de nos-

<sup>3</sup> De Quincey, 1985, págs. 7-8.

<sup>4</sup> Javis, 1851, pág. 17; en Melossi y Pavarini, 1987.

<sup>5</sup> Beard, 1881, pág. 64.





Figuras 130 y 131.  
A la izquierda,  
dibujo de  
Coleridge  
(por G. Dawe).  
A la derecha,  
retrato de Scott  
(por E. Landser).

talga hacia los viejos tutores institucionales y tabúes, mientras otros entraban en formas de anomia cultural, desarraigados con respecto a las instituciones del mundo previo e incapaces también de adaptarse al presente. Estaba también la creciente prisa con que iba siendo necesario hacer las cosas, así como el conjunto de incertidumbres derivadas de cualquier transformación social en profundidad.

Justamente entonces —mientras se suceden las revoluciones y las restauraciones políticas, pero prosigue incontenible la transformación tecnológica del mundo— las drogas con influencia sobre el ánimo cobraron una espectacular importancia. El campo estaba abonado para que irrumpiesen, no tanto a título de lujos como de implementos necesarios para hacer frente a un cambio radical de la vida, definido por entonces como «tormenta que nos arrastra al remolino de lo meramente humano»<sup>6</sup>. Y, en efecto, las drogas estaban por doquier. Hacia 1860 en las boticas de Estados Unidos existen ya unas 50.000 panaceas terapéuticas de fórmula secreta (el Tónico del Dr. X, el Agua Milagrosa de Z, etc.), que invariablemente emplean sustancias psicoactivas, y en 1876 un editorial del *New York Tribune* se queja de que la publicidad en vallas de tales productos «viola la belleza de los parajes agrestes y el retiro de los valles más remotos»<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> De Quincey, 1984, pág. 7.

<sup>7</sup> Schmidt y Larkin, 1979, pág. 22.

## I. Los progresos farmacológicos

Desde el comienzo de los tiempos recordados, el hombre se había servido de los fármacos en estado impuro, usando tales o cuales plantas. Ahora se produce el descubrimiento de fármacos puros, en una sucesión de alcaloides que comienza con la morfina (1806) para seguir con la codeína (1832), la atropina (1833), la cafeína (1841), la cocaína (1860), la heroína (1883), la mescalina (1896) y los barbitúricos (1903), por mencionar tan sólo algunos de los más conocidos.

Considerando que la mayoría de estos hallazgos proviene de una decantación operada sobre agentes botánicos bien conocidos (adormidera, solanáceas, coca, café y peyote), la trascendencia del paso podría no sopesarse en su justa medida. Sin embargo, el mero hecho de tener los principios activos significaba disponer de ellos en todo lugar y momento. Ya no sería necesario transportar masas vegetales corruptibles de un sitio a otro, porque en un maletín lleno de morfina o cocaína podían acumularse hectáreas de sembrados. Tampoco habría las incertidumbres derivadas de concentraciones desiguales en plantas de la misma especie, pues la pureza permitía dosificar exactamente, multiplicando los márgenes de seguridad para el usuario. Además, en las plantas con varios principios activos podía separarse lo naturalmente unido, y usar cada elemento con independencia de los otros. Sumando una cosa y otra, en menos de un siglo el trabajo de la química orgánica había hecho más que toda la historia universal previa.

Por otra parte, las ventajas de uso y la accesibilidad constituían sólo el aspecto práctico de un hallazgo que inauguraba grandes horizontes teóricos. Los principios activos de las principales drogas no eran sino un tipo de compuestos alcalinos, formados básicamente por carbono, hidrógeno y nitrógeno<sup>8</sup>, cuya característica común reside en una acción fisiológica muy intensa. Eso obligaba a revisar toda la toxicología clásica, apoyada sobre la relación inmediata entre ciertas plantas y ciertos efectos. La previa doctrina de las signa-

<sup>8</sup> Hay alcaloides poco o nada psicoactivos (como la quinina, la estricnina o la tebaína) y —excepcionalmente— sustancias psicoactivas que no contienen nitrógeno y no son alcaloides, como acontece con el THC o tetrahidrocannabinol, principio activo del cáñamo.

## EL INTERREGNO LIBERAL

turas, por ejemplo, aconsejaba ciclamen para trastornos auditivos por la forma como de oído característica de sus hojas, y nuez moscada para trastornos cerebrales por la superficie rugosa y como cerebriforme de su fruto. Los descubrimientos químicos liquidaron estas supersticiones, mostrando que la causa de los efectos no eran ciertas plantas, sino ciertos elementos precisos allí presentes, que podían obtenerse también por medios extrabotánicos. Desde ese instante las drogas dejaron de ser vegetales más o menos mágicos, vinculados a ensalmos y apariencias. Sus principios se comprendieron como elementos nucleares de la sustancia orgánica, no menos «maravillosos» desde luego pero libres de mito, dentro de una fisiología que buscaba materializar la mente en vez de rechazar *a priori* semejante posibilidad.

Puesto que los alcaloides afectaban de modo tan extraordinario y en tan mínimas dosis ¿no serían los seres vivos un equilibrio de alcaloides en sí mismos? El proceso llamado intoxicación ¿era algo distinto de entrar en contacto el organismo, por vía externa, con sustancias internas permanentes y esenciales para su funcionamiento? Confirmada sólo recientemente<sup>9</sup>, esta sospecha se remonta a los comienzos de la neurofarmacología racional, sugiriendo expectativas de control anímico afines en cierto modo a las expectativas de control hereditario que alimenta la actual ingeniería genética. Un conjunto de psicofármacos cada vez más sutiles equivale a una posibilidad de modular cada vez más las emociones y la conciencia, cosa que el médico y el científico novecentista entienden como el mejor apoyo concebible a la voluntad y el intelecto del individuo. De ahí que incluso en las mentes más ilustres aparezca un optimismo casi infantil ante las virtudes de unas u otras drogas, desbordante cuando la sustancia es de alguna manera nueva para la farmacopea tradicional. Se entiende que los problemas son técnicos, no morales, y que será perfecta una droga cuando contenga totalmente puro su principio. A este sentido original, único acorde con el con-

<sup>9</sup> Los alcaloides indólicos poseen marcadas analogías con los principales neurotransmisores del cerebro (especialmente la serotonina), y al parecer derivan genéticamente del triptófano, un aminoácido esencial que se encuentra sobre todo en el germen de los cereales. También sabemos que el organismo produce morfina endógena («endorfinas») en situaciones de dolor.

## EL LIBERALISMO Y SUS REPERCUSIONES

cepto del *phármakon*, se añade el prestado a la perfección por un gremio de fabricantes y terapeutas, que van sugiriendo distintas drogas como cosas sin coste psicofísico para sus usuarios.

Como testimonio de la profundización que se observa en farmacología, nace la etnobotánica como rama específica. Su comienzo puede fecharse en los trabajos de E. F. von Bibra (1806-1878), pionero con su estudio sobre diecisiete plantas empleadas como drogas en cuatro continentes<sup>10</sup>, seguido por las investigaciones sobre hongos visionarios del micólogo M. Cooke (1825-1913) y el tratado de K. Hartwich (1851-1917) sobre más de treinta plantas psicoactivas. Al mismo tiempo que resurge el toxicólogo en sentido estricto se hace manifiesto que su campo de estudio interesa de modo directo a la antropología y la psicología, concitando una atención que produce obras populares, aunque sólidas, como un estudio interdisciplinario sobre siete plantas hipnóticas publicado en 1860<sup>11</sup>, donde brilla por su ausencia el sensacionalismo característico de este tipo de ensayos en nuestro siglo. La perspectiva novecentista queda bien expresada en el prólogo al célebre *Phantastica* de L. Lewin (1850-1929), una obra que debe a Von Bibra más de lo que reconoce:

«Con la única excepción de los alimentos, no hay sobre la tierra sustancias que hayan estado tan íntimamente asociadas a la vida de los pueblos, en todos los países y todos los tiempos. Estas extrañas sustancias operan milagros sobre todo el planeta, y los hombres las utilizan en las profundidades de las selvas primitivas lo mismo que en el esplendor de la civilización. Su potencia maravillosa se extiende a todas las circunstancias de la vida, permitiendo al observador de la naturaleza humana penetrar en todas las clases sociales y en todas las vicisitudes de la vida de los hombres [...].

Gracias a las energías potenciales que contienen, estas sustancias han conquistado la Tierra y —saltando las cordilleras y los mares— establecido la unión entre distintas razas. Han formado un puente entre los hombres de hemisferios opuestos, entre los civilizados y los no civilizados; han abierto canales de comunicación que luego fueron útiles para otros propósitos; han producido en los pueblos antiguos características conservadas hasta nuestros días, demostrando un prodigioso grado de interacción entre gentes distintas, de una forma tan cierta y exacta como la que puede observar un químico entre dos compuestos por medio de sus reacciones»<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Bibra, 1855.

<sup>11</sup> Cooke, 1860.

<sup>12</sup> Lewin, 1970, págs. 17-18 y pág. 21.



Figura 132.  
Sertürner, mozo de botica que  
aisló en 1806 la morfina del opio.

**1. Las quintaesencias del opio.** El análisis químico del opio se inaugura con el más activo de sus alcaloides a principios de siglo<sup>13</sup>. Aunque pudo haberlo descubierto ya R. Boyle, y fue descrito en 1804 ante la Academia de Ciencias francesa, el honor del hallazgo recae sobre un despierto mozo de botica de Hannover. Cuenta él mismo<sup>14</sup> que le irritaban las inseguridades derivadas de usar opio, pues las distintas remesas —incluso del mismo productor— provocaban unas veces efectos insuficientes y otras excesivos, y que a ese inconveniente genérico vino a añadirse un pertinaz dolor de muelas propio; orientado por el boticario, y por una intuición favorable, redujo el opio a una solución en ácido mecónico que neutralizó con amoníaco, obteniendo una sustancia pura a la que llamó primero *Principium Somniferum Opii* —por sus virtudes narcóticas— y luego *Morphium*, en honor del mítico Morfeo. Hizo experimentos consigo mismo y con tres personas y un perro después, siempre por vía oral,

<sup>13</sup> La sustancia posee unos treinta alcaloides, de los cuales son psicoactivos en orden descendente la morfina y la codeína. La tebaína, la papaverina y la narcotina no son psicoactivas.

<sup>14</sup> Sertürner, 1805, pág. 235.

## EL LIBERALISMO Y SUS REPERCUSIONES

que es la menos eficaz del fármaco. Su segunda publicación sobre el tema<sup>15</sup> fue saludada entusiásticamente por eminencias como Gay-Lussac, considerándose desde entonces el más notable medicamento descubierto por el hombre, de efectos más seguros que el opio y con una virtud analgésica muy superior. En 1818, la morfina ingresa en la Materia Médica, y tres años después —con dos gramos diluidos en leche fría— el joven médico E. Castaing «ensanchó el arte del envenenamiento» con un cliente rico para apoderarse de su fortuna; concluido ante la guillotina, el caso fue ocasión para sarcásticos comentarios en la prensa, que se preguntaba —al estilo de los romanos antiguos— si al fin serían tratados del mismo modo todos los médicos responsables de liquidar a su clientela. El incidente no menoscabó el prestigio del fármaco, que desde 1827 se fabrica al por mayor, siempre a partir del opio<sup>16</sup>, gracias al procedimiento inventado por E. Merck; este procedimiento es el que emplea desde 1832 la Rosengarten & Co. de Filadelfia, origen de la multinacional hoy conocida como Merck, Sharp & Dohme.

Sin embargo, sólo hacia mediados de siglo se pondrán de manifiesto sus excepcionales virtudes analgésicas, cuando el médico A. Wood busque un modo más directo de calmar los dolores de su esposa e invente la aguja hipodérmica; aquejada de cáncer, esta dama será el primer adicto de aguja y la primera persona fallecida de sobredosis por semejante medio. Wood no creyó en ningún momento haber obrado equivocadamente<sup>17</sup>, y se sintió tan satisfecho con el hallazgo que siguió recomendando la sustancia en inyección hasta el fin de sus días<sup>18</sup>. Muy poco después, un tal C. G. Pravaz inventa la jeringuilla graduada. Con un invento y el otro, las perspectivas de explotación industrial hacen surgir la primera fábrica de agujas en

<sup>15</sup> Sertürner, 1817.

<sup>16</sup> Hasta 1930 no se desarrolló el sistema hoy muy empleado de usar directamente la paja de adormidera. Sólo en 1952 se logró la síntesis química total del alcaloide, con un procedimiento mucho más costoso que los tradicionales.

<sup>17</sup> Este caso de eutanasia ante un tumor incurable ha sugerido comentarios contemporáneos de signo muy distinto. Dice, por ejemplo, uno de ellos: «La señora Wood, de momento, siente un gran alivio. ¿Ya está curada? Todo lo contrario. El mal sigue su curso. El mal, además, una pesada carga. La señora Wood es la primera víctima» (Aparicio, 1972, pág. 206).

<sup>18</sup> Cfr. Varenne, 1973, pág. 127.

## EL INTERREGNO LIBERAL

Estados Unidos (1856). A partir de este momento, la morfina cumple lo anticipado por Gay-Lussac. No sólo es saludada como el mejor analgésico descubierto, sino que sugiere a la profesión médica emplearla sistemáticamente como sustituto del opio.

Del mismo modo que las triacas, y luego los láudanos, habían permitido marcar distancias entre medicina popular y medicina cosmopolita, el uso de morfina por vía intravenosa se convierte en la nueva credencial del terapeuta hipocrático. La inyección en sí se presenta como panacea mágica, sinónimo de ciencia infalible. Todo lo no letal, desde el agua destilada a la manzanilla, pasó a suministrarse como inyectable, cumpliendo una ceremonia paralela a escribir las recetas en latín o usar abstrusos tecnicismos para cosas elementales. Fue una secuela de esta orientación lo que, hasta hace pocas décadas, presentó los antibióticos y las vitaminas como sustancias inasimilables por vía distinta. Los profesionales más deseosos de destacar por modernidad propugnaban inyecciones de morfina para curar el alcoholismo y la opiomanía, con las consecuencias previsibles; siendo esta sustancia tanto o más adictiva que las otras dos, un gran porcentaje de alcohólicos y opiómanos se hizo dependiente de aquello que prometía otorgarles independencia.



Figuro 133.  
Fármaco do campaña  
en la Guerra de Secesión  
norteamericana  
(grabado de  
Joseph Becker, 1864).

a. *El «mal militar»*. Sin embargo, la definitiva popularidad del fármaco tiene su origen en conflictos armados. La guerra civil americana (1861-1865) fue el primer experimento de empleo masivo para el fármaco, que convirtió en silenciosos recintos a hospitales de campaña antes poblados por aullidos y llantos. Usada intravenosamente, en ocasiones varias veces al día durante meses, no tardaron en aparecer casos que acabada la guerra recibieron el significativo nombre de *army disease* y «dependencia artificial». La segunda gran prueba fue la guerra franco-prusiana de 1870, donde la prodigalidad de médicos y autoridades militares se calcula con un simple dato: la producción alemana de morfina era de unas dos toneladas en 1869 (mientras se acumulaban stocks para el conflicto), y pasó a ser de cinco toneladas en 1872 (cuando ninguna catástrofe pareja amenazaba a las gentes). Al menos tres de esas cinco toneladas correspondían a personas con *army disease*, cosa comprensible considerando que la oficialidad —especialmente la alemana— empleaba expresamente la sustancia no sólo para el dolor localizado sino para resistir incomodidades y darse coraje<sup>19</sup>, en una línea curiosamente parecida al uso del opio por parte de los jenízaros y demás tropas turcas. Dadas estas circunstancias, un número difícil de precisar pero elevado<sup>20</sup> de heridos y enfermos de guerra recibió junto a la sedación de sus males un grado de acostumbamiento que al cortarse el suministro produjo síndromes abstinenciales de magnitud proporcionada a la dosificación prescrita.

Puede parecer notable que este hecho no fuese objeto de comunicación científica alguna por parte de los médicos militares, y que el primer informe sobre un caso de «necesidad artificial» provenga de un doctor civil<sup>21</sup>. Poco después, L. Levinstein relata un caso análogo

<sup>19</sup> Cfr. Varenne, 1973, pág. 127.

<sup>20</sup> El médico Howard-Jones (1947, págs. 241-249) sostiene que la Guerra de Secesión creó un millón y medio de morfínomanos. El dato es poco verosímil considerando que en la primera década del siglo xx, cuando se estudian las primeras medidas prohibicionistas, los cálculos oficiales cifran en 200.000 los habitados no sólo a morfina, sino a cocaína, opio y heroína (una sustancia que entonces gozaba de amplio predicamento). O bien la inmensa mayoría de ese millón y medio dejó la morfina por propia voluntad, al abandonar los hospitales de campaña y la guerra, o bien su costumbre no se contagió en absoluto a la generación siguiente.

<sup>21</sup> Löhr, 1872, págs. 329 y ss. Cfr. Brau, 1973, pág. 114; Aparicio 1972, pág. 210; Varenne, 1973, Pág. 128.



go en la persona de un enfermero, y hace falta esperar casi un cuarto de siglo desde el comienzo del uso en inyección para que aparezca una monografía<sup>22</sup>, donde se emplea ya el término «morfinismo» para describir 110 casos. El silencio de los médicos y mandos militares resulta tanto más extraño cuanto que los síntomas de abstinencia se presentan pronto, pocas horas después de la privación, y no podían pasarles desapercibidos. Cabe suponer que temieron parecer irresponsables, anteponiendo razones de comodidad o eficacia a consecuencias individualmente desastrosas a más largo plazo. Sin embargo, interpretar ese silencio como un escrúpulo a reconocer la falta de escrúpulos proyecta sobre el siglo XIX categorías actuales, y corre el riesgo de malentender la actitud de aquella época. El *Journal der Allgemeine Medizin* —la misma revista donde había aparecido la primera comunicación sobre el «morfinismo»— publicó en la sección dedicada a cartas de los lectores una ilustrativa réplica de otro médico prusiano:

«El morfinismo, suponiendo que esta denominación logre adquirir carta de naturaleza, es una anomalía que, como el vicio del alcohol, expresa una debilidad de carácter en quien lo sufre. Esos casos extremos no bastan para llegar a conclusiones tales como que sean causados por una sustancia química. No cabe duda de que el alcohol puede tener efectos dañinos en manos de un irresponsable. Sin embargo, no por eso se le ocurriría a nadie llamar veneno peligroso a algo de uso tan extendido que se considera como una bendición productora de placer. Sin ningún reparo, lo mismo puede decirse de la morfina»<sup>23</sup>.

Una medicina secularizada no podía admitir la «esclavitud moral» como propiedad de un cuerpo químico u otro. Si fuese posible reducir al mínimo las aflicciones de una larga enfermedad o una amputación con grandes dosis de ginebra ¿vacilaría un terapeuta en servirse de esa droga para evitar un hábito de embriaguez etílica? ¿Prescindiría del éter como anestésico por las mismas razones? Desde luego, tratar males leves con grandes dosis diarias de morfina durante meses equivalía a cazar moscas con rifles de elefante; pero lo propio del médico liberal —como del pagano— era defender la

<sup>22</sup> Levinstein, 1879, págs. 599 y ss.

<sup>23</sup> En Behr, 1981, pág. 91.

## EL LIBERALISMO Y SUS REPERCUSIONES

*neutralidad* de cualquier fármaco en términos éticos. O bien el sujeto resultaba por constitución propenso a un hábito (y puestos a elegir entre alcohol, opio o morfina esto último se tenía por preferible) o bien no, en cuyo caso soportaría los síntomas de abstinencia simplemente como «pago» orgánico de la analgesia disfrutada, y tramo final de su cura.

*b. La sociología del morfinismo.* A. Dumas hijo había dicho que la morfina era el ajenjo de las damas, y de los 110 adictos descritos por Levi Levinstein<sup>24</sup>, el 25 por 100 eran mujeres; de entre ellas, ocho eran consortes de médicos, dos monjas enfermeras, una esposa de farmacéutico y una comadrona. Cuando otro médico, algo más tarde, pasó revista a 120 nuevos casos obtuvo resultados parejos: un 40 por 100 eran médicos, y el 10 por 100 mujeres de médicos o boticarios<sup>25</sup>. Dentro del 50 por 100 restante había personajes como Margarita Gautier, gente de buena sociedad con problemas o entregada a la moda, actrices, actores, prostitutas vulgares y personal sanitario auxiliar. Los sectores económicamente más desfavorecidos eran básicamente ajenos al fármaco. Había algunos casos de eclesiásticos y marinos<sup>26</sup>, y muy escasos de artesanos y operarios. También sabemos que a finales de siglo el 46 por 100 de los morfínomanos habían empezado a tomar la sustancia por consejo de su terapeuta<sup>27</sup>. Del 54 por 100 restante, el 30 por 100 eran personal sanitario o familiares suyos. Es curioso que sólo un 14 por 100 se hubiera decidido a comprar la sustancia por iniciativa propia. También es curioso que una alta proporción de este grupo seguirá consumiéndolo hasta el fin de sus días, hacia los años veinte del siglo actual; algunas encuestas<sup>28</sup> indican que más de un 80 por 100 había sobrevivido tres o cuatro décadas sin hacerse notar por descuido doméstico o incapacidad laboral.

<sup>24</sup> Luego se cambiaría el nombre por el de Louis Lewin.

<sup>25</sup> Pichon, 1880, pág. 151.

<sup>26</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 209.

<sup>27</sup> Cfr. Brau, 1973, pág. 115.

<sup>28</sup> Las de Kolb y Light fundamentalmente, que se reseñan más adelante; véase págs. 661-662.

Los propensos al exceso —y a crear un sentimiento de escándalo— pertenecían al mundo del teatro y la farándula, y a ambientes de alta sociedad, donde se regalaban estuches firmados por orfebres famosos con todo lo necesario para administrarse el fármaco por vena<sup>29</sup>. En Francia será donde aparezcan los mayores niveles de consumo suntuario, dentro de un gusto por lo decadente que veía el peligro de sobredosis y hábito, pero lo consideraba «divertido» por eso mismo. En muchos salones las damas hacían cola para ser inyectadas, componiendo un cuadro que guarda analogías con el culto ceremonial a la aguja de nuestro tiempo, aunque actualmente acontezca entre desheredados, en el polo opuesto del espectro social.

No obstante, la mayor parte de los usuarios pertenecía a la clase media, no festejaba con nadie la administración y mantenía una discreta reserva sobre su costumbre, allí donde buenamente resultaba posible. Aunque el morfínmano se expone a un síndrome abstinen-cial cuando interrumpe la administración de la sustancia, mientras siga empleándola con orden y limpieza no sólo puede desempeñar toda clase de funciones sino ocultar a los demás su hábito, cosa imposible con el alcohol. Por Scheweningel, su médico, sabemos que Bismarck se inyectaba morfina varias veces al día antes de la guerra francoprusiana<sup>30</sup>, y no se trata precisamente de un individuo que pase por soñoliento a la historia universal. Lo mismo se cuenta del emperador Maximiliano y de Wagner, siendo demostrablemente cierto del principal cirujano americano de su tiempo, W. S. Halstead, fundador del instituto John Hopkins de Baltimore<sup>31</sup>. Otro de los fundadores, Sir. W. Osler, comentó en 1917 —cuando ya se ha-

<sup>29</sup> Cuenta J. M. Gerbault que «se desató entonces, en ciertos medios, un frenesí, un hambre loca de pinchazos. Las elegantes ocultaban en sus manguitos minúsculas jeringuillas de oro con objeto de no perder una dosis, ni siquiera durante las visitas. Era corriente observar que un invitado abandonaba la mesa o desaparecía del salón un instante cuando su organismo exigía la dosis. Nadie se sorprendía ya; por el contrario, resultaba de muy buen tono. Los grandes drogados, conocidos por todo París, hacían incluso ostentación de inyectarse en público. Algunos llevaban permanentemente clavada una aguja de oro por debajo del apósito. Otros, deseosos de mantener su reputación, se inyectaban agua pura, hasta tal punto era preciso pasar por decadente» (Cfr. Varenne, 1973, pág. 129).

<sup>30</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 208; Brau, 1973, pág. 113.

<sup>31</sup> Cfr. Szasz, 1974, págs. 78-79.

## EL LIBERALISMO Y SUS REPERCUSIONES

bían puesto en marcha medidas restrictivas—: «Tuvimos la suerte de entrar como profesores; con nuestros hábitos jamás habríamos podido entrar como estudiantes»<sup>32</sup>. También sabemos de hombres que se suicidaron durante el síndrome abstinecial<sup>33</sup>, y de algunos que tomaron dosis letales, como el marido de Sara Bernhardt. Hasta finales de siglo, cuando se comercialicen opiáceos todavía más potentes, la morfina constituye el eutanásico preferido.

*c. Otros derivados del opio.* La codeína fue descubierta en 1832, y usada pronto como fármaco capaz de inducir sedación, analgesia y cierta euforia<sup>34</sup>. Tras algunos estudios clínicos penetró definitivamente en la materia médica como sedante leve, antiespasmódico, narcótico y —sobre todo— remedio para la tos. Su escasa proporción en el opio (no más del 0,5 por 100) hizo que desde los comienzos se obtuviera por metilización de la morfina, con respecto a la cual guarda la posición de hermano menor en muchos sentidos<sup>35</sup>. Como los demás fármacos capaces de proporcionar alguna forma de apaciguamiento (otros derivados de la adormidera, narcóticos sintéticos, alcohol, barbitúricos, hipnóticos de tipo distinto), la codeína puede producir acostumbramiento orgánico y un síndrome abstinecial más o menos aparatoso, proporcional al nivel de dosis alcanzado. Sin embargo, la literatura médica no registra un solo caso de «adicción» antes de 1913<sup>36</sup>, y nada parecido a un abuso masivo hasta el período de entreguerras, cuando comienzan a escasear los otros opiáceos<sup>37</sup>. Quien quiera sustituir un uso regular de opio o

<sup>32</sup> *Ibid.*, pág. 79.

<sup>33</sup> El neurólogo Westphal se cortó las venas con trozos de una jarra de porcelana mientras permanecía recluso en un cuarto para desintoxicarse.

<sup>34</sup> Cfr. Barbier, 1834.

<sup>35</sup> Es analgésica a partir de los 0,016 gr. —en términos de hipnótico leve— y psicoactiva desde los 0,070 gr.

<sup>36</sup> Cfr. Sollier, 1913.

<sup>37</sup> En 1935, el *Journal* de la Asociación Médica Canadiense cifraba en varios millares los codeinómanos del país, con síntomas de abstención idénticos a los de la morfina, y algunos casos especialmente truculentos donde los sujetos se agujereaban las venas con imperdibles gruesos e introducían la solución con un cuentagotas por el hueco abierto; cfr. Varenne, 1973, pág. 142.

morfina por altas dosis de codeína se asemeja a un borracho de coñac o ginebra que a falta de estos licores recurriese a vinos dulces para procurarse el efecto, sin lograr mucho más que duras resacas; a pesar de ello, estos casos fueron aumentando gracias al régimen de relativa tolerancia que caracteriza al fármaco en comparación con sus análogos más activos<sup>38</sup>. Por otra parte, el uso moderado es regla incluso hoy, con una producción cien veces superior a la de principios de siglo.

Mucho más poderosa en todos los sentidos, aunque de la misma familia, resultó ser una sustancia obtenida mediante acetilización de morfina base, de acuerdo con un procedimiento sencillo para cualquier químico y no caro, pues aumenta la cantidad de morfina en términos absolutos. La diacetilmorfina fue ensayada en la policlínica de Bayer para el tratamiento de la tos y la disnea en asmáticos y tuberculosos, con tan notable éxito que durante algún tiempo estas enfermedades se consideraron vencidas gracias al enérgico (*heroisch*) fármaco. En 1898 está a la venta en todas las boticas con el nombre de heroína, indicando su prospecto que «es un preparado seguro, libre de propiedades formativas de hábito»<sup>39</sup>. Dos años después, justamente en 1900, el prestigioso *Boston Medical and Surgical Journal* declara por boca del doctor J. R. L. Daly que el fármaco «posee muchas ventajas sobre la morfina [...] No es hipnótico; no hay peligro de contraer hábito»<sup>40</sup>. Su descubridor, el farmacólogo H. Dreser, observó que los morfinómanos tratados con heroína abandonaban enseguida su vicio, lo cual le llevó a hacer una observación muy citada desde entonces: «La heroína es una sustancia libre de propiedades formadoras de hábito, de muy fácil uso y, sobre todo, la única capaz de curar en poco tiempo a los morfinómanos»<sup>41</sup>. Más exacto era el informe incorporado al prospecto:

<sup>38</sup> El 90 por 100 de la morfina legalmente obtenida en el mundo hoy se transforma en codeína; cf. Varenne, 1973, págs. 137-138.

<sup>39</sup> Cfr. Montagu, 1966, pág. 68.

<sup>40</sup> En Lennard y otros, 1975, pág. 1079.

<sup>41</sup> Cfr. Brau, 1973, pág. 116.

**BAYER**  
**PHARMACEUTICAL**  
**PRODUCTS**

**Send for samples and Literature to**

**ASPIRIN**  
*The substitute for the salicylates*

**HEROIN**  
*The sedative for coughs*

**LYCETOL**  
*The uric acid solvent*

**SALOPHEN**  
*The antirheumatic and antineuralgic*

**FARBENFABRIKEN OF ELBERFELD CO.**

**40 STONE STREET, NEW YORK.**

Medical Observer, Philadelphia 1906

Figura 134.  
 Publicidad de Bayer.

«1. Al revés que la morfina, esta nueva sustancia produce un aumento de la actividad. 2. Adormece todo sentimiento de temor. 3. Incluso dosis mínimas hacen desaparecer todo tipo de tos, hasta en los enfermos de tuberculosis. 4. Los morfinómanos tratados con esta sustancia perdieron de inmediato todo interés por la morfina»<sup>42</sup>.

El período de ensayos experimentales en la Universidad de Berlín fue sólo de dos meses, plazo a todas luces insuficiente que puede explicar el despropósito de presentar el fármaco como algo libre de propiedades adictivas. Estudios ulteriores demostraron que un síndrome abstinencial leve puede surgir con sólo cinco semanas de usar a diario un cuarto de gramo<sup>43</sup>. Sin embargo, lo que en última instancia explica el caso son factores más generales. Uno es el incondicional entusiasmo que la clase médica muestra hacia toda suerte de sustancias con acción sobre el ánimo. Otro es el lado económico,

<sup>42</sup> Cfr. Behr, 1981, pág. 96.

<sup>43</sup> Cfr. Kolb, 1928, pág. 171.

que apoyándose en formas típicas de la propaganda comercial presenta fármacos muy activos como simples panaceas. Lo mismo que en el caso de la morfina y la heroína, esto acontece con la cocaína y los barbitúricos. Es difícil negar que Bayer, Merck, Parke Davis y otros muchos laboratorios mintieron al público en un momento u otro.

*d. La sustancia antes del estigma.* Al mismo tiempo, los cuatro puntos mencionados en el prospecto de Bayer eran —y son— indiscutibles. Resulta delirante suponer que el lanzamiento de la droga encubría una conspiración «germanófila» para esclavizar al incauto usuario, como dirán algunos grupos norteamericanos en vísperas de la Primera Guerra Mundial. Sus extraordinarias virtudes analgésicas y tranquilizantes hicieron que quedase fuera de las primeras leyes sobre narcóticos, tanto americanas como internacionales, y todavía en 1924 un toxicólogo con el prestigio de L. Lewin afirmaba que «sus efectos adictivos se establecen más lentamente que los de la morfina»<sup>44</sup>. Para ser exactos, sólo en 1925 —incorporada junto con el cáñamo a la lista previa de narcóticos (opio, morfina y cocaína)— entra en un régimen de fiscalización internacional, y hasta finales de los años treinta siguió considerándose preferible a la morfina<sup>45</sup>, por las mismas razones que un siglo antes habían hecho preferir la morfina al opio.

Durante un cuarto de siglo largo su venta es libre. Todos la consideran deslumbrante a nivel farmacológico, cénit entre los alivios a la tristeza. Quizá no anestesia el dolor mucho más que la morfina, pero esa anestesia abrumba menos al usuario no habitual, y es más intensa al nivel del sufrimiento<sup>46</sup>. Considerablemente más tóxica que su antecesora, era también de cinco a ocho veces más activa, lo cual

<sup>44</sup> Lewin, 1970, pág. 91.

<sup>45</sup> Behr, 1981, págs. 98-99.

<sup>46</sup> En efecto, *dolor* es la respuesta del cuerpo a un estímulo, mientras *sufrimiento* es la reacción consciente al dolor. De ahí que un martillazo en un dedo pueda doler más que su amputación, pero producirá menos sufrimiento. A la inversa, un dolor leve puede inducir terribles sufrimientos cuando se considera síntoma de una enfermedad incurable.

## EL LIBERALISMO Y SUS REPERCUSIONES

permitía emplearla en dosis mucho menores para lograr el mismo efecto, con las consiguientes ventajas al nivel de acumulación en los tejidos. Tenía inconvenientes parecidos a los de la morfina <sup>47</sup>, pero en contrapartida su acción poseía —como el opio— aspectos hasta cierto punto estimulantes y no sólo antiálgicos. Precisamente estas diferencias eran lo que destacaba el prospecto del fármaco al decir que «en contraste con la morfina, produce un aumento de la actividad», y al añadir que «adormece todo sentimiento de temor».

A cambio de tales ventajas era desde luego una droga adictiva, y pocos años después de lanzarse aparecieron los primeros informes sobre casos de hábito. Tras reclamar de sus farmacólogos que probasen lo contrario —cosa imposible—, F. Bayer aceptó la equivocación del más brillante entre ellos, H. Dreser <sup>48</sup>, cuyos procedimientos de etilización no sólo habían descubierto la diacetilmorfina (heroína), sino el ácido acetilsalicílico (aspirina), contribuyendo decisivamente a que su pequeña fábrica de colorantes en Elberfeld se convirtiese en un ramificado gigante mundial <sup>49</sup>. Eso no significaba que el fármaco fuera inútil o simplemente nocivo, sino que no curaba de raíz la morfinomanía; al contrario, todo el propenso a contraer un hábito farmacológico (en la vertiente de la sedación) tendía a ser tentado por la heroína más aún que por la morfina o el opio. Significaba también que no podría ser recomendada hasta para la tos y el desasosiego de los niños, y que era preciso interrumpir la fabricación de un envase doble —con aspirina y heroína— promocionado con insistencia en la prensa de los cinco continentes como remedio inocuo para casi cualquier especie de trastornos. Para entonces la Bayer Farbenwerke había introducido extraordinarias cantidades de su producto, no sólo en el mundo occidental —la ciudad de Nueva York, por ejemplo, consumió diez toneladas en 1910<sup>50</sup>— sino en el

<sup>47</sup> Acción depresora sobre la circulación y la respiración, excitación del centro del vómito y efecto depresor general, especialmente en niños y personas propensas.

<sup>48</sup> Dreser se negó obstinadamente a aceptar la adictividad de su hallazgo, alegando que moléculas tan distintas como las de morfina y heroína no podrían producir efectos parejos.

<sup>49</sup> En 1915 tenía ya laboratorios en Manchester, Bombay, Moscú, Viena, Bruselas, Vilna, Barcelona, Milán, París, Shanghai y Melbourne.

<sup>50</sup> Cfr. Varenne, 1973, pág. 135.



norte de África y en toda Asia. Esta inyección de capital sólo puede parangonarse con la que recibirá medio siglo más tarde Hofmann-La Roche con la patente del *Valium* y otras benzodicepinas, que por lo demás son en las últimas décadas el simétrico equivalente de la diacetilmorfina entonces.

## II. Los grandes narcóticos

Queda aludir a una serie de sustancias que se emplearán para la anestesia profunda, revolucionando la cirugía. Al reservarse las expresiones «narcótico» y «estupefaciente» para fármacos con denotación moral negativa, estas drogas se suelen clasificar en el capítulo de los *inebriantia* o embriagadores, aunque su capacidad para inducir sopor y estupefacción supere con mucho a la de cualquier estupefaciente en sentido legal. Cabría pensar que sólo son inductores del sueño, sin peligro de hábito o empleo extramédico. Sin embargo, no es ese el caso, y la evolución de sus usos lúdicos resulta interesante por mostrar lo que acontece cuando una ola de popularidad no se convierte en epidemia para el derecho. De modo general, su acción ha sido bien descrita diciendo que «tras una pasajera fase de excitación, inducen una depresión de la excitabilidad que puede llegar hasta el coma [...] El usuario se aficiona a estas sustancias buscando uno y otro estado»<sup>51</sup>. En efecto, el primero proporciona audacia, y el segundo una coagulación del pensamiento que refuerza, si cabe, la inicial pérdida de sentido crítico, como acontece con altas dosis de bebidas alcohólicas.

*a. El cloroformo.* Obtenido inicialmente destilando alcohol con cloruro de cal, el triclorometano o cloroformo fue usado inicialmente por un cirujano escocés, y alcanzó predicamento al emplearse para mitigar los dolores de parto de la reina Victoria, cuando nació su

<sup>51</sup> Lewin, 1970, pág. 245.

## EL LIBERALISMO Y SUS REPERCUSIONES

octavo vástago. En principio, su naturaleza de fármaco realmente muy tóxico —con un margen de seguridad bastante inferior al de la heroína, por ejemplo— lo destinaba exclusivamente al quirófano. Sin embargo, ya a finales de siglo se publica un detallado examen de usuarios crónicos<sup>52</sup>, que son en su mayoría médicos, farmacéuticos, personal de enfermería y dueños o dependientes de droguería. No hay sustancia a la que un cuerpo no pueda acostumbrarse, y más si proporciona una borrachera casi instantánea. Junto a casos de sobredosificación y colapso mortal, y a un desolador cuadro de síntomas (dolores de estómago y vómitos, pérdida del impulso sexual, irritabilidad, insomnio, debilidad física y mental y, finalmente, marasmo generalizado, junto a cálidos sentimientos de irresponsabilidad), lo cierto es que el cloroformo logró millares de adeptos en Europa y Estados Unidos.

Como la sustancia posee virtudes adictivas bastante superiores al alcohol, esos sujetos se veían pronto en la tesitura de interrumpir bruscamente la administración, cayendo en un profundo *delirium tremens*, o proseguir hasta la completa depauperación, como aconteció con un teniente coronel alemán amigo de Lewin, que empezó a aspirarlo para superar su morfinismo. Otras veces el fármaco se bebía, llegando algunos sujetos a consumir una botella diaria. En todos estos casos la intoxicación se consideraba incurable, si bien no faltan excepciones a la regla, como un sujeto que tomó durante quince años 20 ó 30 gramos de cloroformo puro todos los días, con ocasionales brotes de delirio, y se retiró de la costumbre sin síndrome abstinencial alguno; más curioso aún fue el caso de una respetable dama, viuda de un magistrado francés, que bebió e inhaló la droga diariamente durante treinta años, sin que su inteligencia o su memoria sufrieran aparente menoscabo, aunque tomase también éter y licores de alta graduación. Se cuenta que a los setenta años tuvo una violenta crisis de *delirium tremens*, como consecuencia de la cual hubo de ser atada a la cama; logró recobrase, no obstante, y vivir bastantes años más recurriendo tan sólo al Licor de Hoffman <sup>53</sup>.

<sup>52</sup> Lewin, 1893, secc. 67.

<sup>53</sup> Cfr. Lewin, 1970, pág. 210.

## EL INTERREGNO LIBERAL

b. *El éter*. Empleado como disolvente desde el siglo XVI<sup>54</sup>, este fármaco empieza a difundirse como vehículo eufórico a raíz de una campaña antialcohólica promovida por el clero irlandés desde 1850<sup>55</sup>. Encabezados por el padre Matthew, sacerdotes católicos y algunos pastores protestantes coincidieron, por una vez, en considerar que ese «modo de esparcimiento» era más inocente que el whisky. Cuando la experiencia sugirió una rectificación, la llamada eteromanía se había extendido a toda Inglaterra, desde donde pasó a Europa continental y Estados Unidos. A efectos del usuario, sus ventajas sobre el alcohol se basaban en requerir dosis mucho más pequeñas para obtener un efecto análogo, con el consiguiente ahorro económico, y pronto beber o inhalar la sustancia empezó a hacerse muy frecuente, motivando incluso controles a su dispensación por parte de boticarios y drogueros, aunque no fuesen medidas de tipo penal, sino administrativo. Los médicos eran quienes se sentían más alarmados, y saludaron la aparición de los opiáceos como hallazgos providenciales para la parte de la población que podía considerarse potencialmente eterómana por inclinaciones de carácter o posición económica. A juicio de uno de ellos, «el número de víctimas no fue mucho más alto porque pronto apareció en el horizonte la morfina, que ofrece sobre el éter diversas ventajas, y se disimula más fácilmente»<sup>56</sup>.

El espectro social de su consumo a mediados del siglo XIX es curioso. Se extiende y arraiga con fuerza en Inglaterra e Irlanda, Lituania, Polonia, Escandinavia y Rusia, donde rivaliza con compuestos opiados —y a veces con vinos y cervezas reforzados añadiendo extractos de solanáceas— como vehículo de embriaguez para el pobre. Por otro lado lo consumen sectores de buena sociedad aficionados a la decadencia, donde luego triunfarán la morfina y la heroína. También aparece entre un público compuesto por damas no tan a la moda, aunque acomodadas, que lo emplean como «remedio para los

<sup>54</sup> Descubierta en 1540 por un mozo de botica alemán, V. Cordus, destilando alcohol con ácido sulfúrico.

<sup>55</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 565; y Lewin, 1893, secc. K.

<sup>56</sup> El abuso crónico produce halitosis, mal color, insomnio, apatía y crisis epileptiformes seguidas de postración nerviosa.

## EL LIBERALISMO Y SUS REPERCUSIONES

estados de depresión»<sup>57</sup>; en esos círculos logra singular aceptación el llamado Licor de Hoffman, un favorito de damas y caballeros «abstemios», compuesto por tres partes de alcohol y una de éter. Si en otras drogas el componente ceremonial y suntuario resulta decisivo, en esta lo que se persigue es más bien el efecto de una rápida y contundente desinhibición. Tanto pobres de necesidad como *snoobs* y personas de moral intachable —pero ánimo depresivo— recurren a un fármaco que produce una especie de embriaguez alcohólica intensa, precedida por una fase de excitación maníaca cuando la dosis no es suficiente para inducir un sopor profundo.

Con reacciones subjetivas<sup>58</sup> y objetivas<sup>59</sup> considerablemente distintas de persona a persona<sup>60</sup>, como acontece con todas las drogas, la ola de interés por el éter empezó a remitir por sí sola, de modo gradual, dejando pequeños grupos de adeptos en París y un sector rural más numeroso en Noruega, donde hasta la tercera década del presente siglo fue costumbre consumir éter en ocasiones festivas, sumándose a ellos ambos sexos y todas las edades. De estos climas polares pasó al trópico, reapareciendo en el carnaval brasileño. Con el nombre de *tira-perfume* se venden allí cada año millones de frascos de distintos tamaños, provistos de un adaptador para lanzar un fino chorro a distancia considerable; por su cualidad extremadamente volátil, el éter produce una sensación de intenso frío al alcanzar la piel, siendo ese frescor y la hilaridad el pretexto de los fabricantes.

<sup>57</sup> Cfr. Lewin, 1970, pág. 206.

<sup>58</sup> Alucinaciones visuales y auditivas, sueños agradables y fantasías vinculadas con la sexualidad. G. de Maupassant, hombre de portentosas capacidades viriles, fue un frenético eterómano. Se registran casos de «delirio ninfomaniaco» entre empleadas en fábricas de celuloide, y talleres dedicados a manufacturas de cuero, donde se usa esta sustancia (cfr. Jünger, 1974, pág. 223).

En uso lúdico la droga es básicamente un desinhibidor, con ciertos poderes de ensoñación, que como tal desinhibidor tiende a hacer irritable y caprichoso al usuario. Sin embargo, Jünger afirma que produce «un aguzamiento de los sentidos y el intelecto», y «obra más *espiritualmente* que el alcohol» (1974, págs. 215 y 223).

<sup>59</sup> La tolerancia permite ir aumentando las dosis, si bien no reduce de modo importante el riesgo de accidentes mortales. Su síndrome abstinenencial es parecido al alcohólico. Preferido al cloroformo como anestésico, por ser menos tóxico, su narcosis es menos profunda y más incómoda para el anestesiado (debido a vómitos, neuralgias y otros efectos secundarios).

<sup>60</sup> Por su persistencia en Irlanda puede afirmarse que hubo casos donde el uso crónico no condujo a depauperación orgánica. Pero no se sabe de ninguno sin trastornos en la emotividad y la inteligencia.

## EL INTERREGNO LIBERAL

En realidad, algunos no tardan en recurrir al sistema de acelerar la fiesta humedeciendo pañuelos o servilletas e inhalando los vapores, para entrar en estados de gran embriaguez.

Junto al cloroformo y el éter, con efectos hasta cierto punto parejos, hay sustancias todavía más inhabituales en usos recreativos como el óxido nitroso de los dentistas y la bencina, que aparecen en informes médicos ya a mediados del siglo XIX y desde entonces experimentan cíclicos retornos a la atención pública. El principio de la bencina es análogo o idéntico al de las pinturas y pegamentos modernos, y los casos de intoxicación mencionados hace ochenta años coinciden bastante con la incidencia —desde luego escasa— de consumidores actuales, pues hay por una parte una franja de adolescentes sin solvencia económica para procurarse drogas distintas, y por otra pintores, tintoreros y demás profesiones obligadas a estar en contacto con este tipo de productos<sup>61</sup>.

Como antes se apuntaba, la evolución en los usos y abusos de estas drogas, recién lanzadas hacia 1860, posee el valor hermenéutico de mostrar lo que acontece con productos muy psicoactivos cuando no llegan a producir apoletas ni detractores globales. Son usados por bastantes, abusados por algunos y acaban desapareciendo del mundo de etiquetas donde sólo hay panaceas y panpatógenos. El cloroformo y el éter son dos de las sustancias más estupefacientes que el hombre haya descubierto; con todo, ninguna ha sido considerada tal en ley alguna. Si las personas dejaron de emplearlas no fue porque careciesen de efectos eufóricos o alguien las condenase, sino porque se podían obtener sin grandes dificultades pero carecían simultáneamente de estigma y carisma. Algo similar puede decirse de la atropina y la escopolamina, que son alcaloides de algunas solanáceas y constituyen estupefacientes muy activos; aunque obtenerlos sea sencillo para cualquier químico, se hallan hoy tan restringidos a usos médicos y policiales («drogas de la verdad») como el éter, el cloroformo o el gas de la risa a quirófanos y consultas de dentista.

<sup>61</sup> Si siguiésemos con la enumeración de fármacos infrecuentes habría que mencionar a los comedores de arsénico, los bebedores de mercurio y otras rarezas, que en el siglo pasado llegaron a atraer a considerable número de personas.

### III. Otros narcóticos

El primer analgésico no opiáceo que aparece en el siglo XIX es el cloral, lanzado por los fabricantes como fármaco útil prácticamente en todas las afecciones donde parecía indicada la morfina. Así presentado, el producto no dejó de granjearse adeptos y perjudicarlos seriamente, ya que se trata de un fármaco muy áspero, que depauperaba física y mentalmente con notable rapidez. Su uso se difundió de modo singular entre los insomnes, algunos tan ilustres como Gutzkow o el propio Nietzsche, a quien fue aconsejada la droga como sustancia a la vez inocua y milagrosa, y que pronto comenzó a usarla de forma inmoderada<sup>62</sup>. También para insomnes se descubrió el paraldehído, algo menos depauperador que el cloral, mientras como calmante empezó a emplearse el bromuro de potasio (llamado «bozal de los epilépticos»). Como cabía prever —y no previeron ni los fabricantes ni los primeros recetadores de estos preparados— todos ellos resultaron ser adictivos a pesar de sus efectos en buena medida desagradables, rasgo agravado por síndromes de abstinencia más temibles y dolorosos que los del morfinómano.

El insomnio, con su cotidiana repetición, constituye desde luego uno de los trastornos más propensos a provocar un hábito farmacológico, y hasta finales del XIX no estará disponible un fármaco que sencillamente induzca sueño parecido al normal sin pagar los costes psicosomáticos del cloral o el paraldehído, pues los opiáceos inducen una duermevela muy relajada, pero no sueño profundo hasta horas después de administrados, salvo empleando dosis considerablemente altas. También se usaba a tales fines el alcohol, si bien el sopor inducido por la embriaguez tiende a ser corto e insatisfactorio, y seguido por una incómoda resaca. También era posible emplear cualquiera de los grandes narcóticos, aunque su duración resultaba inferior a la del alcohol incluso, con aterradores precios para el usuario cotidiano. De ahí que fuesen bienvenidos como hito en la medicina un grupo de derivados del ácido malónico.

<sup>62</sup> Algunos creen que eso «precipitó la ruina de sus facultades cerebrales» (Lewin, 1970, Pág. 226).

**1. Los primeros barbitúricos.** En 1863, el futuro premio Nobel de química A. von Bayer condensa por primera vez la urea y el ácido malónico, sintetizando la molécula barbitúrica. Desprovisto en sí de psicoactividad, la característica más destacada del ácido barbitúrico es la posibilidad de introducir nuevos radicales en su núcleo; en teoría son posibles casi tres mil variantes, de las cuales se utilizan unas cincuenta en terapéutica. Una de sus principales clasificaciones distingue entre barbitúricos de asimilación rápida (como el pentotal, utilizado en quirófanos), media y lenta.

El más antiguo compuesto con propiedades hipnóticas (barbital) se descubre en 1888, aunque dichas propiedades sólo sean percibidas algo más tarde gracias a las investigaciones de A. von Mehring y E. Fischer, tras de las cuales se comercializa con el nombre de *Veronal*. Cinco años más tarde, Von Mehring fallece por sobredosis de su propio hallazgo; poco después acontece lo mismo con su ayudante Fischer, cuyos últimos meses mostraron que la barbituromanía constituía un cuadro psicossomático tan grave como el alcoholismo en último grado.

Ya al año de comercializarse el *Veronal*, aparece un artículo describiendo casos de adicción a la sustancia<sup>63</sup>. La intoxicación subaguda, al igual que el alcohol, produce torpeza, confusión mental, falta de coordinación motriz, disminución de los reflejos, irritabilidad, etc. La intoxicación aguda produce casi infaliblemente la muerte.

En 1913, antes de que se aprobara en Estados Unidos la primera ley sobre narcóticos, Vallon y Bessiéres describieron meticulosamente el «veronalismo» en su vertiente psíquica y orgánica<sup>64</sup>, y desde entonces se sabía que las muertes por sobredosis *accidental* eran mucho más frecuentes que con la morfina, porque la aparición de tolerancia no hace retroceder los límites de las dosis letales, y al ir en au-

<sup>63</sup> Clarke, 1904, pág. 223.

<sup>64</sup> Psíquicamente se constataron reducción de la memoria y la capacidad de comprensión, debilidad intelectual, apatía laboral y social, descontrol de las emociones, chantajes de suicidio, malignidad familiar y episodios delirantes. A nivel orgánico se comprobaron disfunciones del cerebelo, lesiones renales y hepáticas, erupciones cutáneas, dolores articulares (el «pseudoreumatismo barbitúrico»), neuralgias, hipotensión, estreñimiento, tendencia al colapso, etc.; cfr. Varenne, 1973, págs. 293-296.

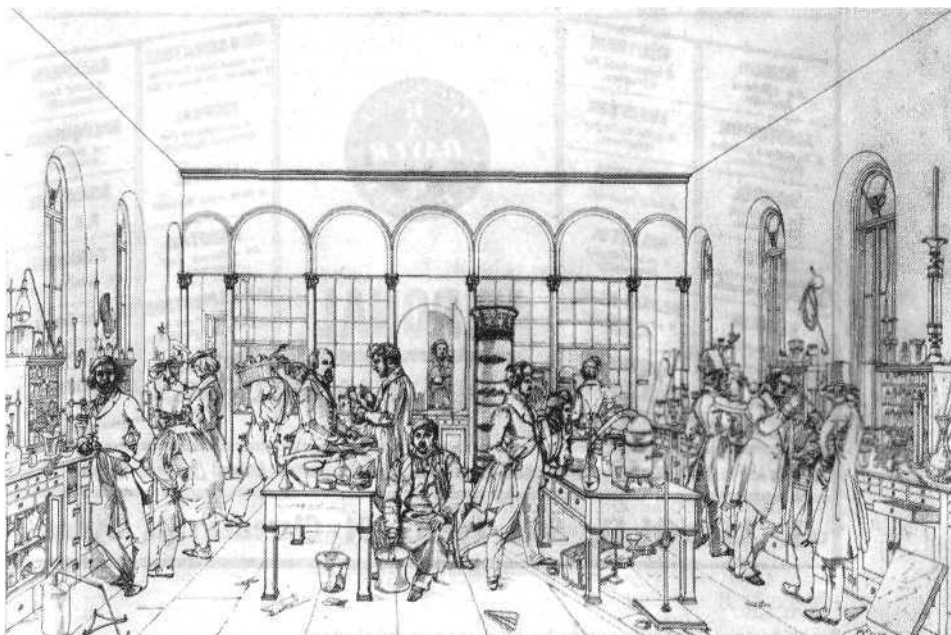


Figura 135.  
Laboratorio farmacéutico del instituto Liebig en Giessen,  
Alemania (dibujo de W. Trautschold, 1842).

mento las tomas va reduciéndose el margen de seguridad para el usuario. Se observó también entonces que el síndrome abstinencial del barbiturómano era más grave que el inducido por opiáceos y más semejante al del cloral o el paraldehído, suscitando un cuadro de *delirium tremens* con crisis epileptoides cuyo desenlace es un «estado epiléptico» muchas veces mortal, seguido por semanas de delirio. A estos inconvenientes se añadía, como remate, el muy breve plazo de consumo necesario para contraer hábito —igual o inferior al de la heroína—, pues para que se desencadene un síndrome abstinencial bastan cuatro semanas de usar a diario dosis altas, y seis con dosis medias<sup>65</sup>.

El hecho de que estos compuestos no se hayan considerado todavía estupefacientes o narcóticos en sentido legal<sup>66</sup> es uno de los

<sup>65</sup> Cfr. Isbell y otros, 1950a, págs. 1-28; 1950b, pág. 425.

<sup>66</sup> Para la ley internacional son, desde 1971, «sustancias psicotrópicas» sometidas a receta médica. Hasta 1971 fueron de venta libre en gran parte del mundo.



**Our Preparations are only obtainable for re-sale in original packing, bearing our Special Label  
Beware of Imitations.**

<b>ACURIN</b> <i>An Efficient Diuretic.</i>	<b>EUMYDRIN</b> <i>A substitute for Atropine.</i>	<b>IRON SOMATOSE</b> <i>An excellent Tonic in Anaemia, Chlorosis &amp;c.</i>	<b>SALOPHEN</b> <i>A mild Anti-Rheumatic.</i>
<b>ARISTOCHIN</b> <i>A Tasteless Quinine Preparation.</i>	<b>EUROPHEN</b> <i>A substitute for Iodoform.</i>	<b>ISOPRAL</b> <i>A substitute for Citral Hydrate.</i>	<b>SALOQUININE</b> <i>A prompt Analgesic.</i>
<b>ARISTOL</b> <i>An excellent Clotriant.</i>	<b>HEDONAL</b> <i>A mild Sedative.</i>	<b>LYCETOL</b> <i>A Uric Acid Solvent</i>	<b>SOMATOSE P.A.T.A.</b>
<b>ASPIRIN</b> <i>A valuable substitute for the Salicylates.</i>	<b>HELMITOL</b> <i>A new Urinary Antiseptic.</i>	<b>MESOTAN</b> <i>An external Anti-Rheumatic.</i>	<b>TANNICEN</b> <i>An Antidiarrhoeic.</i>
<b>CITARIN</b> <i>A new Antiarthritic.</i>	<b>HEROIN HYDR.</b> <i>A substitute for Morphine.</i>	<b>MILK SOMATOSE</b> <i>An ideal Food in Diarrhoeal Affections.</i>	<b>THEOCIN-SOD ACET</b> <i>A most powerful Diuretic.</i>
<b>EPICARIN</b> <i>A Dermal Parasiticide.</i>	<b>IODOTHYRIN</b> <i>The active principle of the Thyroid Gland.</i>	<b>PROTARCOL</b> <i>An Organic Bile Preparation.</i>	<b>TRIONAL</b> <i>An old reliable Hygiene.</i>

**VERONAL**

**THE NEW HYPNOTIC**

Salicylic Acid in all qualities, Salicylate of Sodium, Theobromine, Saliol-, Phenacetin-, Sulfonal-, Croosotal- & Duotal- "Bayer"

**G. ARNOLD, Sole Agent, 191 Clarence St., Sydney.**

Figura 136.

Publicidad del *Veronal*, primer barbitúrico comercializado.

Figura todavía la heroína como cura para el hábito de morfina.

mejores indicios de que nuestros venenos no son elegidos siguiendo criterios farmacológicos. Al principio, mientras se hallaban disponibles los opiáceos, el Veronal y sus hermanos se utilizaron exclusivamente como hipnóticos o anestésicos. Pero a medida que el progreso de la cruzada fue haciendo inasequible la morfina y la heroína hasta para el médico, los barbitúricos crecieron en importancia y se aplicaron a una amplia gama de problemas, incluyendo el alcoholismo; si se calcula, como es habitual<sup>67</sup>, que por lo menos un tercio de quienes acuden a una consulta de medicina general padecen «trastornos funcionales e insomnio» —para los cuales se recetaban barbitúricos hasta descubrirse en los años cincuenta los llamados tranquilizantes—, tendremos una idea aproximada del alivio que representó para los terapeutas el descubrimiento de Von Meiring y Fischer. Aprovechando la coyuntura ofrecida por la Prohibición, los fabricantes de estas sustancias utilizaron durante décadas el expediente de decir en los prospectos que sus productos no eran drogas sino medicinas, modernas y eficaces medicinas.

<sup>67</sup> Pai, 1961; en Varenne, 1973, pág. 296.

## 16

### LA COCAÍNA COMO EJEMPLO

«El más grande amor es el de la objetividad. En latín: AMOR MAXIMUS, AMOR REI [EST], Las iniciales deletrean "amare".»

R. GELPKE.

**H**abíamos dejado la coca en el siglo XVII, cuando todavía era una costumbre indígena exclusivamente, aceptable si se relacionaba con el trabajo. A partir de entonces su prestigio va creciendo. Desde Venezuela un jesuita elogia esa «perla de la América»<sup>1</sup>, que en el llamado sitio de La Paz (1771) permitió a la población sufrir la escasez de alimentos y alivió las fatigas de los soldados. Luego encuentra un elocuente defensor en el médico y estadista H. Unánue, fundador del *Mercurio Peruano*<sup>2</sup>. A él se debe en buena medida que, tras la independencia, la hoja de coca sea incorporada al escudo de armas del Perú como símbolo de la resistencia de sus tropas. Humboldt hace algo después una precisa descripción botánica del arbusto, aunque comete el error de considerar que lo psicoactivo de la «cocada» es la cal o ceniza, en vez de las hojas.

Siguen a su testimonio una larga serie de noticias provenientes de europeos, que comienzan con las del general Miller durante una campaña al frente de tropas peruanas en 1824<sup>3</sup>, y continúan con

<sup>1</sup> Cfr. A. de Julián, 1787. En la costa de Venezuela la coca se llamaba «hayo», como ya refiere A. de Herrera, cronista de Felipe II (cfr. Mortimer, 1901, pág. 163).

<sup>2</sup> Unánue, 1794, págs. 205-250.

<sup>3</sup> Miller, 1828.

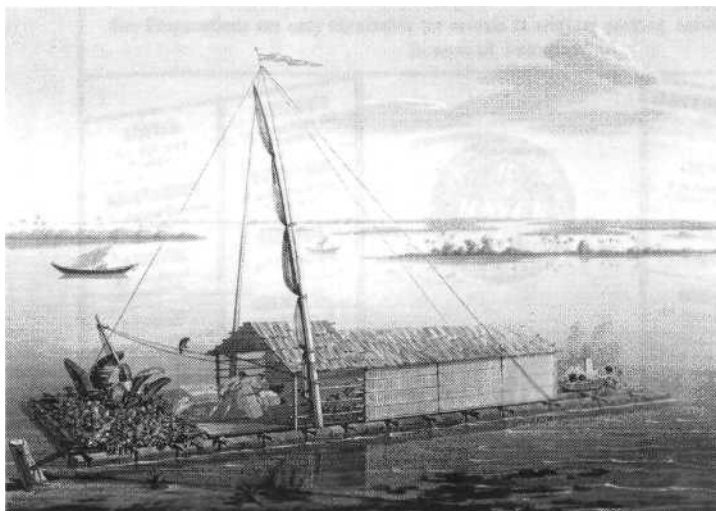


Figura 137.  
En su largo periplo fluvial por el trópico americano, desde las bocas del Orinoco hasta Bogotá y Quito, Humboldt realiza una minuciosa descripción del arbusto del coca.

descripciones casi siempre entusiásticas. Para un viajero suizo su uso moderado es saludable y conducente a la longevidad<sup>4</sup>, mientras un naturalista bávaro<sup>5</sup> y cierto botánico francés<sup>6</sup> recomiendan incluir la planta entre los «tesoros» de la materia médica. La única voz discordante en cuanto a alabanzas provino de otro naturalista alemán, a cuyo juicio era un narcótico comparable al opio, con perniciosos efectos secundarios<sup>7</sup>. Esta opinión es curiosa, porque hasta las primeras iniciativas prohibicionistas —en la segunda década del siglo siguiente— nadie clasificaría la coca entre las sustancias narcóticas. Se opusieron a Pöppig el gran historiador W. Prescott<sup>8</sup> y el erudito C. Markham, para quien «la coca puede usarse con exceso, como todo lo demás, y ser entonces perjudicial para la salud, pero no deja de ser la droga menos dañina, la más calmante y tónica entre las conocidas»<sup>9</sup>. Por la exploración que hicieron Gibbon y Herndon a las fuentes del Amazonas, en 1854, sabemos que lo habitual entonces eran pequeños cultivos de indígenas en tierras propias, si bien algunos hacendados poseían extensos cocales con más de cien peones a su servicio, dado el favorable precio (tres dólares por arroba) que obtenía el producto en los mercados locales y extranjeros.

<sup>4</sup> J. J. von Tschudi, 1840. El texto habla de «ancianos con más de cien años que empezaron a mascar a los diez años una onza diaria».

<sup>5</sup> A. de Martius, 1840.

<sup>6</sup> Weddell, 1853, págs. 141 y ss.

<sup>7</sup> Pöppig, 1836.

<sup>8</sup> Prescott, 1848, vol. I, pág. 143.

<sup>9</sup> Markham, 1862, pág. 153.

## LA COCAÍNA COMO EJEMPLO

Este conjunto de noticias fue ampliado por un ensayo del médico italiano P. Mantegazza, que obtuvo el premio a la mejor comunicación científica del año <sup>10</sup>. Personaje curioso, con matices paganos, Mantegazza produjo un panegírico extravagante para la sensibilidad actual aunque muy característico de su época, de la cual nos choca hoy sobre todo que entienda *terapéutica* toda producción de sensaciones placenteras en las personas. Tras beber una infusión con diez gramos de hojas, Mantegazza se sintió lo bastante ágil como para saltar sobre su mesa de trabajo («sin romper la lámpara ni tirar los objetos que reposaban allí»). Al día siguiente mascó unos 40 gramos de hojas —dosis habitual en los *serranos* andinos—, que le produjeron un estado de extraordinaria exaltación y un pulso muy rápido; ante un grupo de colegas que presenciaban el experimento, exclamó que Dios era injusto «por no permitir al hombre que viviera siempre coqueando (*cocheando*)», y que preferiría «vivir diez años con coca a un millón de años sin ella»<sup>11</sup>. A su entender, la principal propiedad de la planta era «un efecto exaltador, que invoca la potencia de organismo sin dejar signo alguno de debilidad consecuente»; no por otra razón «el niño y el débil se apoderan ávidamente de las hojas de esta maravillosa planta, y allí encuentran compensación por todos los sufrimientos y penurias».

El ensayo causó sensación, poniendo en marcha dos tipos básicos de investigaciones. Las primeras se mantenían dentro de la coca propiamente dicha o extractos suyos, mientras las segundas se aplicaron a analizar sus principios químicos. Dentro de los primeros logró fama y fortuna sobresalientes el médico corso A. Mariani, autor del *Vino Coca Mariani*, favorito de muchas celebridades <sup>12</sup> presididas por el papa León XIII, que prestó su efigie para la etiqueta y concedió una medalla de oro al inventor, en reconocimiento a la capacidad de esa bebida para «apoyar el ascético retiro de Su Santidad». Los lujosos volúmenes del llamado *Álbum Mariani* (una co-

<sup>10</sup> Mantegazza, 1859. Mantegazza volvió más tarde sobre el tema en una obra más general llamada *Cuadros de la naturaleza humana: fiestas y ebriedades* (1871).

<sup>11</sup> En Mortimer, 1901, pág. 408.

<sup>12</sup> Zola, Grant, Verne, Edison, Ibsen, Sara Bernhardt, el Príncipe de Gales, el Zar, etc.

Figura 138.  
Anuncio del vino Mariani,  
finales del siglo XX.

lección de retratos de próceres con «amenas leyendas autógrafas cantando la gloria de la coca en botella») forman hoy una amplia enciclopedia práctica de quién es quién a finales del XIX<sup>13</sup>. Aunque se llevó a la tumba el secreto de su extracto, Mariani insistió siempre en que la diferencia entre coca y cocaína no es la que existe entre cierta sus-

tancia y su concentrado, sino la que hay entre un conjunto de sustancias y una sola<sup>14</sup>. Las propiedades de la coca —decía— se desvirtúan cuando es reducida a ese alcaloide.

En resumen, como rasgo común a los comentarios de viajeros, médicos y botánicos se observa una tendencia a no considerar que la planta sea *un fármaco*, sino más bien algo semejante a un elemento nutritivo. Mantegazza, por ejemplo, habla de «alimento para los nervios», y salvo Pöppig nadie atribuye a su uso moderado otra cosa que ventajas. El caso es muy semejante al del café, que también se considera artículo de alimentación, mientras la cafeína es tenida por fármaco.

<sup>13</sup> Además del Vino, fabricaba con su extracto de coca un Elixir Mariani (de más alta graduación), Pastas Mariani, Pastillas Mariani y Té Mariani.

<sup>14</sup> «Al revés de lo que se piensa generalmente, la cocaína no afecta al sistema nervioso central de modo más pronunciado porque sea coca concentrada, sino porque no están presentes allí las demás sustancias asociadas a la coca, que son decisivas para modificar su acción» (Mariani, 1885; en Mortimer, 1901, pág. 425.)

**VIN MARIANI,**  
Mariani Wine, gives power to the brain, strength and elasticity to the muscles and richness to the blood. It is a promoter of good health and longevity. It makes the old young, keeps the young strong. Mariani Wine is indorsed by more than 8,000 American physicians. It is specially recommended for General Debility, Overwork, Profound Depression and Exhaustion, Throat and Lung Diseases, Consumption and Malaria.

My health and vitality I owe to Vin Mariani: what at times seemed to proceed a few drops give me new life. It is delicious. I proclaim Vin Mariani the king of all tonic wines.  
SARAH BERNHARDT.

**Are You Worn Out ?**  
TRY

**VIN MARIANI**  
MARIANI WINE,  
The World Famous Tonic for Body and Brain.

Mariani Wine is invaluable for overworked men, delicate women and sickly children. It stimulates, strengthens and sustains the system, and braces body and brain.

**VIN MARIANI AT THE SODA POUNTAIN.**  
A most refreshing, cooling, and at same time strengthening, drink is Vin Mariani taken with carbonic-acid water. It is especially recommended to overworked hotel-keepers, ladies when staying, travellers, and all who are debilitated. It soothes, invigorates, and is helpful in the most nervous complaints. Vin Mariani taken with alcohol or mixed up is also most refreshing, and renders beneficial aid in exhaustion during hot or debilitating weather.

**SPECIAL OFFER** — To those who will kindly write, mentioning the publisher, to MARIANI & CO., 27 West 43rd Street, New York City, will be sent, free, book containing portraits with references of Emperors, Kings, Princes, Cardinals, Nobles, and other distinguished persons endorsing Vin Mariani.

Price: 25 Cent per Bottle. Export: 50 Cent per Bottle.  
Wholesale: 25 Cent per Bottle.

Vin Mariani is certainly unequalled as the most effective, and at the same time, pleasant tonic.  
ADA REHAN.

**1. Los primeros experimentos con el alcaloide.** Un profesor de Göttingen, A. Niemann, aisló en 1859 la cocaína con un procedimiento donde empleaba básicamente alcohol, ácido sulfúrico, bicarbonato sódico y éter<sup>15</sup>. Cierta médico parisino, Ch. Fauvel, fue uno de los primeros en servirse de la sustancia para diversas finalidades y especialmente problemas de garganta en profesionales del *bel canto*, pues la consideraba «el tensor por excelencia de las cuerdas vocales»<sup>16</sup>. Una década más tarde el *British Medical Journal* considera que la cocaína es «una novedad incitante», y predice que el uso de preparados cocaínicos por parte de las mujeres les conferirá «sempiterna vitalidad y hermosura»<sup>17</sup>, mientras el *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales* sugiere su empleo a los medios militares e industriales<sup>18</sup>. En efecto, muy poco después el médico T. Aschenbrandt da secretamente cocaína a soldados bávaros, y llega a la conclusión de que «es un buen alimento para los nervios»<sup>19</sup>. Los vieneses Schroff y Von Anrep hacen experiencias con animales, descubriendo entre otras cosas que el fármaco funciona como estimulante en los de sangre caliente y paralizante en los de sangre fría.

A partir de 1800 se abre un período de atención casi frenética, donde el estamento médico entona toda suerte de ditirambos al fármaco. En cuatro años la *Detroit Therapeutic Gazette* publica 18 comunicaciones de médicos que preconizan el uso de cocaína para curar hábitos de opio, morfina y alcohol. En la primera, que es una recensión sin firma a un artículo publicado por otra revista científica, se lee:

«El *Louisville Medical News* dice, del artículo del doctor Palmer: "Parece necesario probar con la coca, tanto en casos de opiomanía como en otros. Es imperioso encontrar la forma inofensiva de curar la tristeza." Nosotros también lo decimos»<sup>20</sup>.

<sup>15</sup> Cfr. Niemann, 1860.

<sup>16</sup> Cfr. Freud, 1980, pág. 122.

<sup>17</sup> *BMJ*, 22/4/1876, pág. 518.

<sup>18</sup> Bordier, 1876, vol. XVIII, págs. 161-170.

<sup>19</sup> Cfr. Byck (ed.), 1980, pág. 68.

<sup>20</sup> *DTG*, I, 6, 1880.

En la segunda se citan cuatro casos de hábito a opiáceos (una señorita de treinta y dos años, una viuda de cuarenta, una vieja dama de setenta y dos y un soltero de veintisiete), así como un caso de alcoholismo, aparentemente curados de forma duradera por la cocaína. Una de las pacientes —la anciana, afecta al opio durante cuatro décadas, que cultivaba «cuatro áreas de adormidera»— descubrió como tratamiento ideal una alternancia de ambos fármacos:

«El desarrollo del caso es bastante divertido. Usa la cocaína durante una época, y luego vuelve al opio. A veces pasa quince días sin probar el opio, tomando coca mientras, y después vuelve a su opio, y va así alternando. Sus dosis de opio se han reducido ahora a cantidades mucho menores, y su estado general de salud ha mejorado notablemente»<sup>21</sup>.

Como sucediera con las opiniones sobre la coca, aunque menos justificablemente, desde luego, los juicios médicos que empiezan a hacerse sobre la cocaína tampoco ven en ella un fármaco en sentido estricto. El doctor W. H. Bentley expresa un punto de vista muy extendido al afirmar que «puede producir los más elevados sentimientos de exaltación mental, mucho más cercanos al éxtasis de lo que se pueda haber experimentado usando opio o alcohol». Pero a eso añade que «los efectos se desvanecen gradualmente al cabo de unas pocas horas, dejando un sentimiento de serenidad flotante no seguido por ningún tipo de depresión»<sup>22</sup>. En otras palabras, es efectivamente un remedio inocuo para el abatimiento, una panacea cuyos dones no pasan ningún tipo de factura.

**2. La intervención de Freud.** Al mismo tiempo, se descubren aplicaciones que multiplican el prestigio del fármaco. El cirujano W. H. Halstead —uno de los primeros cocainómanos de aguja, que se automedica con morfina por la misma vía para combatir el vicio— descubre la anestesia troncular. Pocos meses después el vie-

<sup>21</sup> Bentley, *DTG*, en Byck (ed.), 1980, pág. 61.

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 59.

## LA COCAÍNA COMO EJEMPLO

nés K. Koller descubre la posibilidad de operar la córnea gracias a la cocaína. J. L. Corning, que fue el primero en aplicar anestesia local en lugares distintos, comenta que esa sustancia no sólo ha revolucionado la odontología, la oftalmología y la cirugía menor, sino que «es lo más eficaz para tratar los estados de agotamiento o irritación del sistema nervioso central»<sup>23</sup>. Sólo faltaba una obra que proporcionase la necesaria perspectiva de conjunto, erudita y amena a la vez, trabajo asumido por un desconocido ayudante de histología en Viena, S. Freud, que quiere «aceptar grandes riesgos, tener grandes esperanzas, trabajar mucho»<sup>24</sup>. La monografía *Über Coca* aparece en el verano de 1884, y el interés de su objeto hace que en pocos meses sea traducida, ensalzada, tergiversada y atacada:

«El efecto consiste en optimismo y una duradera euforia, que no se diferencia de la normal en una persona sana. Se nota un aumento del autocontrol, y también que uno tiene gran vigor y es capaz de trabajar; por otro lado, si uno se pone a trabajar echa de menos el aumento de fuerza que el alcohol, el té o el café producen. Uno se encuentra sencillamente normal, y pronto le resulta difícil creer que se encuentra bajo los efectos de una droga»<sup>25</sup>.

«Ni una primera dosis ni una serie repetida producen un deseo incontenible de volver a utilizar el estimulante; por el contrario, lo que se siente es cierta aversión inmotivada contra la sustancia»<sup>26</sup>.

«La cocaína es un estimulante mucho más fuerte y menos dañino que el alcohol, cuyo uso sólo se ve impedido actualmente por su elevado precio<sup>27</sup>. El mejor efecto se consigue administrando dosis pequeñas pero eficaces, repetidas lo bastante a menudo como para que los efectos se superpongan»<sup>28</sup>.

<sup>23</sup> Cfr. Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 34.

<sup>24</sup> Carta a Marta Bernays (su futura esposa), del 19-6-1884. Algo más tarde, en relación con el escrito sobre la cocaína, habla de «atraer hacia mí la atención que tan esencial es para progresar en el mundo» (carta de 7-1-1885).

<sup>25</sup> Freud, 1980, pág. 105.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pág. 108.

<sup>27</sup> Merck disfruta de un monopolio práctico en aquellos años. Freud comenta que «el precio no deja de ser muy caro. La botica de Haubner ha tenido la amabilidad de informarme que trata de bajar el precio buscando nuevas fuentes de abastecimiento» (Freud, 1980, pág. 103). La nueva fuente es Parke Davis.

<sup>28</sup> Freud, 1980, pág. 111.



## EL INTERREGNO LIBERAL

Sin entrar en los usos lúdicos del fármaco, Freud considera siete campos terapéuticos: como estimulante, para trastornos gástricos, para la caquexia<sup>29</sup>, para curar a morfinómanos y alcohólicos, para el tratamiento del asma, como afrodisíaco<sup>30</sup> y en aplicaciones locales. En enero de 1885 publica un segundo artículo —«Contribución al conocimiento de los efectos de la cocaína»— que algunos consideraran el primer estudio de psicofarmacología en sentido moderno, donde no examina los efectos subjetivos sino los objetivos de la droga, medidos con aparatos como un dinamómetro y un neuroamebímetro, que permiten cuantificar la energía muscular y el tiempo de reacción. Un mes más tarde, cuando ya ha sido traducido el *Über Coca*, el ensayo se publica en forma de folleto con una *Addenda*; la única novedad es la opinión —errónea— de que «la dosis tóxica de cocaína en los seres humanos es muy elevada, y no parece existir una dosis letal»<sup>31</sup>. En el mes de marzo lee ante la Sociedad Psiquiátrica vienesa un nuevo artículo llamado «Sobre el efecto general de la cocaína», donde aboga por un incremento en la experimentación con el fármaco para psicoterapia:

«La psiquiatría cuenta con una gran abundancia de drogas capaces de reducir la actividad nerviosa de una persona excesivamente estimulada, pero no cuenta con muchos agentes capaces de aumentar la actividad de un sistema nervioso deprimido [...] De hecho, la cocaína ha sido utilizada desde su descubrimiento contra la histeria, la hipcondría, etc., y abundan las informaciones sobre curas individuales obtenidas gracias a ella [...] Pero debemos decir que todavía ha de probarse el valor de la cocaína para la práctica psiquiátrica»<sup>32</sup>.

Junto a estas moderadas consideraciones, la conferencia insiste en lo problemático, diciendo que no duda «en recomendar la admi-

<sup>29</sup> Pérdida de fuerzas y reservas alimenticias acumuladas en la capa grasa y muscular.

<sup>30</sup> En este aspecto Freud se muestra cauteloso. La única referencia del artículo es: «Tres personas a las que administré coca, dijeron haber sentido una violenta excitación sexual, que atribuyeron sin duda a la droga». (1980, pág. 122). A su prometida le ha dicho: «¡Ay de tí, princesa, cuando llegue! Pronto verás cuál de nosotros es más fuerte, si la dulce niña que no come lo bastante o el fogoso hombretón que tiene cocaína en el cuerpo» (carta del 2-6-1884).

<sup>31</sup> Freud, 1980, pág. 154.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pág. 160. Freud vuelve a quejarse del «precio exorbitante de la droga».

Figuras 139 y 140.  
A la derecha, Sigmund Freud  
con su hija Anna.  
Abajo, su tarjeta de visita.



nistración del fármaco en inyecciones subcutáneas de 0,03 a 0,05 gramos por dosis, sin temor alguno de aumentarlas, para las curas de supresión de hábito»<sup>33</sup>.

El quinto y último artículo —*Ansia y temor a la cocaína*— lo escribe para salir al paso de las acusaciones que algunos médicos le hacen como apologeta de una droga peligrosa, cuyo uso mediante inyección está ya haciendo estragos entre los adictos a opiáceos, y llevando a la rápida depauperación de su amigo Fleischl-Marxow, que en vez de curar su hábito a la morfina sólo ha logrado inyectarse también —en dosis atterradoramente crecientes— cocaína<sup>34</sup>. Freud no vacila en admitir su error al recomendar ese tipo de tratamiento, aunque se niega a caer en el extremo contrario:

«El valor de la cocaína para los habituados a la morfina se ha perdido totalmente [...] La mayoría de los habituados llegaron a la tremenda tolerancia de un gramo diario<sup>35</sup> en inyección subcutánea. Pronto se supo que la cocaína utilizada de esa forma es más peligrosa que la morfina. En lugar de un lento marasmo, se produce aquí un deterioro físico y moral rápido, unos estados alucinatorios con agitación similares al *delirium tremens* [...] una manía persecutoria crónica y el hábito a cocaína en vez del hábito a morfina. Erlenmeyer, que ahora habla como un cruzado contra el nuevo alcaloide, nos ha dicho que estamos ante "el tercer azote de la humanidad", peor incluso que los dos primeros (alcohol y morfina).

<sup>33</sup> *Ibid.*, pág 161.

<sup>34</sup> Halstead hizo lo inverso —deshabitarse de la cocaína con morfina— obteniendo buenos resultados.

<sup>35</sup> Freud había preconizado dosis no superiores a 0,1 gr. al día.

Creo que todo esto ha ido demasiado lejos. No resisto a la tentación de hacer un comentario que me viene a la mente y que acabará con el horror al "tercer azote de la humanidad", como dice patéticamente Erlenmeyer. *Todas las informaciones de adicción a la cocaína y deterioro subsiguientes se refieren a personas que antes eran adictas a la morfina. La cocaína no ha producido más víctimas que esas, y no ha creado ninguna por su propia cuenta.* Tengo una amplia experiencia de personas que han utilizado regularmente cocaína durante largos períodos de tiempo, sin haber sido previamente morfinómanos, y yo mismo la he tomado durante algunos meses <sup>6</sup> sin percibir ni experimentar nada parecido al morfinismo ni deseo alguno de usar la cocaína en forma continuada. Por el contrario, lo que se produjo —y con mayor frecuencia de lo que yo hubiera deseado— fue una aversión a la droga, que resultó causa suficiente para dejar de tomarla. Es necesario que los médicos comprendan que la posibilidad de que se produzcan efectos tóxicos no debe impedir la aplicación de la cocaína para producir un fin deseable»<sup>37</sup>.

Es significativo —por profético— que Freud llame a Erlenmeyer «cruzado», con evidente intención irónica. Por lo que respecta al posible influjo de este fármaco en la génesis del psicoanálisis, sólo puede asegurarse que los primeros sueños interpretados meticulosamente por Freud acontecen durante el período en que más cocaína tomaba (por vía subcutánea tanto como oral), y que el tema del fármaco aparece en el sueño llamado de la inyección de Irma y en el de la monografía botánica. Un artículo relativamente reciente mantiene que la euforia cocaínica contribuyó considerablemente a su teoría de la vida psíquica<sup>38</sup>: tal como las culturas primitivas se sirven de drogas para poner a los individuos en contacto con lo luminoso, Freud habría utilizado la cocaína para entrar en contacto con lo inconsciente. «De hecho —dice Von Scheidt— desvió a Freud del sendero académico habitualmente seguido en la época para orientarlo hacia investigaciones de una originalidad revolucionaria.»

<sup>36</sup> Es seguro que usó la sustancia por lo menos desde 1883 a 1895; cfr. Byck, 1980, pág. 253.

<sup>37</sup> Freud, 1980, págs. 217-219. El subrayado es suyo. El mismo argumento freudiano contra Erlenmeyer fue empleado no hace mucho por el descubridor del meprobamato, F. M. Berger: «Muchos millones de personas han tomado drogas durante largos períodos de tiempo. Sin embargo, sólo unas pocas las han utilizado mal. En todos los casos esas personas tenían antes un historial de dependencia del alcohol, los barbitúricos o los derivados del opio. Esto indica que [...] tal fenómeno no debe atribuirse a cualidades de las drogas»; en Evans y Kline, 1969, pág. 99.

<sup>38</sup> Scheidt, 1973.

**3. La promoción de los laboratorios.** Pocas semanas después de publicado el *Über Coca* en Viena, aparece en el *Chicago Medical Journal* y en el *Pharmaceutical Journal* de Londres la traducción de un artículo de E. Merck, fundador de los laboratorios de su nombre en Darmstadt, mientras otro miembro de la familia, W. Merck, se encarga de presentar su producto en Alemania<sup>39</sup>. Por intervención de estos laboratorios se publica también en inglés el primer texto de Freud, si bien en forma resumida y curiosamente alterada. En el texto original se decía que «la supresión del deseo de beber mediante cocaína resultó más difícil que la supresión de la morfinomanía», mientras el resumen inglés dice que «gracias a la cocaína *es posible prescindir totalmente de los asilos para alcohólicos, y conseguir una cura radical en diez días*»<sup>40</sup>. Semejante falsedad no es atribuible al creador del psicoanálisis, y constituye un claro ejemplo de las manipulaciones a que se entrega la industria farmacéutica. No contento con esto, E. Merck dice en su artículo que «el doctor Freud ha observado sin lugar a dudas que después de tomar cocaína se produce una excitación sexual»<sup>41</sup>, cuando este se limitaba a mencionar «tres personas que atribuyeron dicho efecto a la droga». En realidad, del propio Merck proviene el infundio de que «la dosis letal debe ser muy alta», luego repetido por Freud ingenuamente. Era sin duda incumbencia del principal fabricante del fármaco averiguar ese extremo, y usando cobayas habría podido comprobar que dosis inferiores al gramo resultaban mortales. El estilo de su comunicación muestra hasta qué punto la farmacología y la propaganda se confunden:

«La cocaína administrada mediante inyección hipodérmica es una ayuda valiosísima contra el uso continuado de la morfina. Este hecho bastaría por sí solo para conceder al fármaco un lugar destacado entre los tesoros del médico [...] También se recomienda la utilización de cocaína en forma continuada para casos de caquexia, tisis, anemias agudas y estados febriles prolongados. Si todo lo que ha sido publicado recientemente sobre este tema llegara a confirmarse, nos hallaríamos ante una medicina de valor incalculable.

<sup>39</sup> Merck, 1885, pág. 2264 y ss.

<sup>40</sup> En Byck (ed.), 1980, pág. 135. El subrayado es del autor del resumen, sin duda vinculado a los laboratorios Merck.

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 125.

Queda por decir que todos los experimentos antes aludidos se realizaron, sin excepción, con los preparados puestos en el mercado bajo la denominación "cocaïn mur. solut. Merck"<sup>42</sup>.

Pero estas declaraciones resultaban sobrias y cautas si se comparan con la campaña montada por los laboratorios Parke Davis a principios de 1885 para romper el monopolio de Merck, campaña que se apoya sobre artículos en revistas especializadas firmados por médicos de distintos países. Uno de los primeros es H. Guttmacher, codirector del *Wiener Klinische Wochenschrift*, y lleva por significativo título «La panacea universal de Parke». Al mismo corresponden los siguientes párrafos:

«Parke Davis & Co. produce ahora una cocaína que no es igual a los preparados europeos, aunque parece preferible a ellos. Es más soluble, de color completamente blanco (sin el tinte amarillento de los preparados de Merck) y de aromático olor. Todas estas propiedades sugieren que el producto de Parke es más puro. El doctor Freud, el hombre que redescubrió la planta de la coca, ha declarado: "Tras examinar el clorhidrato de cocaína fabricado por Parke Davis, puedo declarar que produce exactamente los mismos efectos que el del mismo nombre fabricado por Merck [...]" Esperemos que sea más frecuente la aplicación de los maravillosos efectos de la cocaína en terapéutica general, de los que destacamos la mejoría en el estado de ánimo, el aumento de las facultades físicas y las mentales, así como aumento en la resistencia al esfuerzo [...] Sería una lástima que tan destacadas propiedades no fuesen explotadas»<sup>43</sup>.

El folleto publicitario de estos laboratorios, editado en Detroit y Nueva York, detalla que fabrican extracto fluido de coca, vino de coca, coca cordial, cigarros y cigarrillos de coca, inhalador de cocaína, oleato y salicilato de esa sustancia:

«Además de estos preparados, se ha presentado a la venta un estuche muy completo que contiene todo lo necesario: una jeringa hipodérmica, un pincel de pelo de camello, una pipeta pequeña, una ampolla para una solución de clorhidrato de cocaína, cinco cápsulas con 0,06 gramos cada una, y un menú para preparar soluciones al 2 y 4 por 100. El extracto, el vino y el cordial son las presentaciones mejor adaptadas a la admi-

<sup>42</sup> En Byck, 1980, págs. 124-125.

<sup>43</sup> *Ibid.*, págs. 165-168.

## LA COCAÍNA COMO EJEMPLO

nistración oral; las soluciones en forma de sales serán las más adecuadas para fines anestésicos locales e hipodérmicos; el oleato de cocaína se usará para el tratamiento de la neuralgia de nervios superficiales o para anestesiar un diente sensible; los cigarros y cigarrillos y los inhaladores se usan para las afecciones respiratorias, la tos espasmódica, la bronquitis, etc.»<sup>44</sup>.

El folleto se enviaba a los médicos acompañado por algunas comunicaciones técnicas, que concretamente eran el artículo del doctor F. E. Stewart sobre las maravillosas virtudes de los cigarros y cigarrillos de coca<sup>45</sup>, y el del doctor J. L. Minor sobre «Precauciones en el uso de la cocaína»<sup>46</sup>. Este segundo constituye un texto realmente curioso, pues si bien comienza mencionando varias «experiencias desagradables» acontecidas en quirófanos (limitadas a «desfallecimientos, palidez y sudor frío»), no menciona para nada los peligros de tratar con el fármaco hábitos de opiáceos y alcohol. Al contrario, sigue dentro de la actitud general de considerarlo panacea, y a pesar de su título acaba descartando como irracionales «recelos» todas las experiencias «desagradables», para afirmar que los efectos nocivos «se han atribuido a la cocaína de forma tan prematura como injusta»<sup>47</sup>. Sin embargo, un año más tarde, el editorial de la misma revista médica americana afirma que «ningún método terapéutico ha causado tantas víctimas en tan poco tiempo como el tratamiento por la cocaína»<sup>48</sup>. En 1891 el médico J. B. Mattison —que considera la droga tan «impar» en eficacia como «peligrosa»— enumera seis muertes en quirófanos y varios casos de intoxicación aguda, añadiendo que a su juicio al menos doscientas personas más habían perdido la vida en dependencias médicas por esta causa antes, aunque el motivo se ocultó<sup>49</sup>.

<sup>44</sup> *Ibid.*, págs. 172-173.

<sup>45</sup> *Philadelphia Medical Times*, 7-9-1885.

<sup>46</sup> *New York Medical Record*, 7-2-1885.

<sup>47</sup> En Byck, 1980, pág. 195.

<sup>48</sup> *New York Medical Record*, 29-5-1886.

<sup>49</sup> Mattison, 1891, págs. 645-650. El caso quizá más señalado de sobredosis fue el de un hombre de veintinueve años a quien se inyectaron en la uretra unos 0,8 gramos del alcaloide. Hubo también otros accidentes mortales debidos a inyecciones en la pupila, en el pecho, en las amígdalas y en las encías (cfr. Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 165-166).



Figura 141.

Anuncio de un vino tónico.

La dama de la derecha pregunta a la otra cuál es el secreto para permanecer tan bella, y ésta le contesta que bebe cada día *Coca de los Incas*.

a. *Los fabricantes no farmacéuticos.* En el último tercio del siglo XIX y hasta bien entrado el XX florecen en Europa y América bebidas alcohólicas y no alcohólicas aderezadas con cocaína. El *American Food Journal*<sup>50</sup> refiere que en 1909 había registradas sólo en Estados Unidos 69 bebidas con proporciones mayores o menores de cocaína, y bastantes más con extractos de coca. Una de las más populares entre las primeras —que acababa de sustituir la cocaína por cafeína en su composición— había sido la Coca-Cola, de la cual cabe decir unas palabras. El origen del producto fue un boticario de Georgia, J. S. Pemberton, que vendía en su tienda, a título de medicamento, un licor básicamente pensado para el dolor de cabeza y fines tónicos. Registró en 1885 el producto, amparándose bajo la marca *French Wine of Coca, Ideal Tonic*, con la evidente intención de aprovechar el surco abierto por el Vino Coca Mariani, aunque con la inexactitud de indicar en el nombre coca y no cocaína. Un año más tarde —cuando empezaban a alzarse voces pidiendo la Ley Seca— reali-

<sup>50</sup> *AFJ*, 6, 1911, pág. 3.

## LA COCAÍNA COMO EJEMPLO

zó modificaciones decisivas, suprimiendo el alcohol, añadiendo extracto de nuez de cola (que contiene cafeína) y esencias de agrios para realzar el gusto. Teniendo ya una amplia clientela local, comenzó a anunciar el producto como «la bebida de los intelectuales y los abstemios»<sup>51</sup>, y en 1885 substituyó el agua ordinaria por agua gasificada. Acababa de consolidarse la Coca-Cola propiamente dicha, cuyo éxito permitió a su inventor vender la patente en 1891 a otro boticario, A. Grigs Candler, fundador de la Coca-Cola Company. Candler tenía una fe absoluta en su brebaje y lo promocionó como «remedio soberano» y «bebida desalterante», con una publicidad jamás vista antes para ningún producto de farmacia, que pronto hizo de la botella y el rótulo algo muy familiar para cualquier americano<sup>52</sup>. También se le ocurrió servir la bebida fría con una espita como las de cerveza, y el *soda fountain* que manaba Coca-Cola se convirtió en el soporte básico de una institución social como el *drugstore* americano<sup>53</sup>, transformándolo en establecimiento donde se vendían toda suerte de otras cosas, no menos que lugar de reunión para adolescentes. Como comentan L. Grinspoon y J. Bakalaar, «el *soda fountain* del *drugstore* americano, pariente pobre de la estación termal de los ricos, simboliza de alguna manera la fusión de salud y placer»<sup>54</sup>, que contrasta con la taberna como lugar de sobriedad donde, sin embargo, se expenden productos capaces de suscitar euforia igualmente; hace cuatro o cinco décadas, era todavía posible encontrar en farmacias americanas alguna botella de la antigua Coca-Cola, de cuya potencia da cuenta el que se conociera como «chute en el brazo» (*shot in the arm*).

Como consecuencia de la pérdida de prestigio de la cocaína entre las clases medias americanas —ya era identificada como droga típica de la farándula, los decadentes y los negros—, la Coca-Cola Co. substituyó el fármaco por cafeína en 1909. Con todo, sigue siendo hoy el principal y casi único importador de una variedad de coca

<sup>51</sup> Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 41.

<sup>52</sup> Cfr. Kahn, 1959, pág. 41.

<sup>53</sup> Cfr. Wilson, 1959, pág. 212.

<sup>54</sup> Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 42.



relativamente rica en el alcaloide —la llamada *Erithroxylon novogratense*— que crece en regiones montañosas de Colombia y la costa caribeña de Sudamérica, empleada como aromatizante de la bebida<sup>55</sup>. Por otra parte, junto a los grandes laboratorios fabricantes, y a boticarios como Pemberton y Candler, hay una cantidad enorme de otros farmacéuticos, médicos y sacamuelas que fabrican preparados donde entra la cocaína. Bálsamos, tónicos, elixires, ungüentos y polvos con mayores o menores proporciones, inundan las farmacias y droguerías y, hacia 1910, uno de los sistemas favoritos de venta es el correo; los posibles clientes reciben prospectos a domicilio, del tipo: «No pierda tiempo, sea feliz. Si se siente pesimista, abatido, escriba hoy mismo a... Se le mandará a vuelta de correo un producto que puede evitar sus sufrimientos»<sup>56</sup>. Ya en la introducción a su folleto «científico» Parke Davis acompañaba los datos clínicos con un mensaje poco distinto:

«Gracias a sus propiedades estimulantes, esta droga puede reemplazar la comida, hacer valiente al cobarde, elocuente al silencioso, liberar de su esclavitud a las víctimas del alcohol y la morfina y, como anestésico, hacer insensible al dolor a quien lo sufre»<sup>57</sup>.

En tales condiciones no era extraño que el consumo del fármaco se multiplicase por doquier. Los inversores europeos habilitan grandes extensiones en Java y otros puntos de Oriente para el cultivo del arbusto, que hacia 1920 están compitiendo ventajosamente con los productores sudamericanos. Da idea del ritmo de incremento que las exportaciones de hoja hechas por Perú fuesen de 8 toneladas en 1877, 580 en 1894, 2.800 en 1906 y 543 en 1920<sup>58</sup>; la brusca reducción de esa tasa no sólo proviene de entrar en vigor la legislación prohibicionista norteamericana, sino de que las exportaciones de Java alcanzaron ese año las 1.700 toneladas.

<sup>55</sup> Las hojas son importadas por la Stepan Chemical Co., de Nueva Jersey, que extrae el alcaloide con fines terapéuticos y vende el residuo aromatizante a la Coca-Cola; cfr. Van Dyke y Byck, 1982, pág. 102. Sobre el proceso, cfr. Maurer y Vogel, 1954, pág. 38.

<sup>56</sup> Cfr. Susini, 1964; en Brau, 1972, pág. 132.

<sup>57</sup> Cfr. Musto, 1966, pág. 368.

<sup>58</sup> Cfr. Lewin, 1970, pág. 65; en 1870 la cosecha total de Sudamérica en hojas era de 15.000 toneladas, para unos diez millones de «coqueros»; cfr. Varenne, 1973, pág. 375.



Figura 1 42.  
Anuncio de Coca-Cola  
cuando aún contenía cocaína.

El potencial recreativo del fármaco cobró nuevo impulso en la última década del siglo XIX, al descubrirse la posibilidad de inhalarlo en forma de polvo. Según el *American Journal of Pharmacy*<sup>59</sup>, quienes usan el producto pertenecen a todos los estratos sociales. El consumo suntuario es cosa corriente en reuniones de alta sociedad, en el mundo artístico y en medios pequeño-burgueses. Sin

embargo, los adeptos que escandalizan son bohemios, prostitutas, porteros de noche, maleantes y lumpenproletarios de diversa índole<sup>60</sup>. Estos personajes tienden a velar que los mayores consumidores de cocaína —como de licores caros y lujos parejos— son quienes poseen más medios económicos o un contacto más asiduo con el producto; en 1901, por ejemplo, se calcula que en Estados Unidos el 30 por 100 de los cocainómanos inveterados eran dentistas<sup>61</sup>, y lo mismo sucedía en Europa, donde el estamento terapéutico concentraba los casos más relevantes de uso crónico, tanto para cocaína como para morfina y heroína.

**4. La polémica sobre las virtudes del fármaco.** Uno de los primeros en cuestionar las sugerencias y criterios de Freud sobre la cocaína fue E. A. Erlenmeyer, un neuropsiquiatra vienés que inauguró el tratamiento de la epilepsia con bromuro. Justamente al año de aparecer el *Über Coca*, Erlenmeyer lanzó un ataque airado contra el uso médico de la sustancia<sup>62</sup>, donde llegaba a negarle toda utilidad terapéutica y la clasificaba como tercera plaga bíblica, junto a «la morfina y el aguardiente». Para ser exactos, Erlenmeyer jerarquía

<sup>59</sup> *AJPh*, 72, 1903, págs. 474-478.

<sup>60</sup> Cfr. Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 56.

<sup>61</sup> Cfr. Norris, 1901, pág. 304.

<sup>62</sup> Erlenmeyer, 1885, págs. 289-299; y 1886, págs. 383-384.

zaba las tres drogas-peste, considerando que la morfina no era dañina en igual medida y «sólo el aguardiente podía producir efectos tan desastrosos como la cocaína»<sup>63</sup>. Por otra parte, sus observaciones distaban de ser erróneas en bastantes aspectos, como los síntomas de delirio persecutorio, insomnio y depauperación psicósomática producidos por el uso crónico y masivo del fármaco, sobre todo en inyección. Era sin duda oportuno advertir al público contra el elogio irracional y la propaganda, y su melodramática grandilocuencia constituía el contrapeso a la frívola o interesada postura de presentar la cocaína como una panacea universal. Unos meses antes de aparecer el primer artículo de Erlenmeyer se había publicado otro de Lewin<sup>64</sup>, muy semejante en tono e intención al suyo, hablando de sujetos que llegaban a administrarse hasta tres gramos diarios y más.

La medicina de la época conocía casos tales, pero coincidía en considerar «más espantosos que atrayentes»<sup>65</sup> los efectos. Lo original —y claramente precursor de actitudes contemporáneas— en Lewin y Erlenmeyer fue atribuir a dosis enormes un «bienestar intensísimo», presentando el problema del abuso de la cocaína como resultante de una tentación irresistible. A su juicio, los sujetos empezaban tomando una cantidad moderada de modo esporádico y acababan, casi inevitablemente, administrándose cantidades enormes por razones de puro placer. Aunque no preconizasen ilegalizar la cocaína, o cualquier otro fármaco<sup>66</sup>, y aunque su meta fuera acabar con una mitología favorable nacida de la propaganda, lo cierto es que en la idea del «goce» inherente al abuso había ya un elemento de fascinación negativa, que funcionó como propaganda indirecta. Esto resulta más ostensible en el caso de Erlenmeyer, que al incorporar los artículos sobre la cocaína a una monografía sobre el morfismo<sup>67</sup> compuso el primer trabajo de corte científico donde no se habla tanto de drogas como de *la* droga.

<sup>63</sup> Erlenmeyer, 1886, pág. 384.

<sup>64</sup> Lewin, 1885a, págs. 321-322, y 1885b, pág. 412.

<sup>65</sup> Grinspoon y Bakalaar, 1982, págs. 42-43.

<sup>66</sup> Lewin, un hombre opuesto visceralmente al uso lúdico de cocaína y opiáceos, siempre consideró «absurda» la posibilidad de solucionar las toxicomanías por vía de ilegalización, como una y otra vez indica en su *Phantastica*.

<sup>67</sup> Erlenmeyer, 1886.

## LA COCAÍNA COMO EJEMPLO

Vimos antes cómo la idea de una tentación irresistible a abusar había sido descartada por Freud desde el concepto de usuario «normal», como él mismo y los millones de individuos que disponiendo libremente de la sustancia nunca llegaron a convertirse en frenéticos consumidores. Juzgar la utilidad y las virtudes de una droga por lo que hicieran con ella ciertos neuróticos, equivalía a juzgar las características del café partiendo de usuarios que beben varios litros después de cada comida. Por consiguiente, la pregunta oportuna era qué porcentaje de usuarios se controlaba satisfactoriamente y qué porcentaje entraba en ordalías de esclavitud y depauperación. Eso mediría lo «tentador» de la sustancia en términos estadísticos. Pero nadie se ocupó de investigar semejante cosa, y en lugar de la respuesta se puso en marcha una especie de diálogo de sordos que continúa hasta hoy. Si muchos médicos despreciaban la farmacología, preconizando como panacea una sustancia indudablemente tóxica, otros caían en el extremo opuesto, cargando la farmacología de ética y religión. Estos últimos imputaron al fármaco ser peligroso por «delicioso», ser dañino por «inmoral», ser mortífero por causar estados «dulcísimos» y, en definitiva, por sugerir que «se puede ingresar en el templo de la felicidad por la puerta del placer»<sup>68</sup>. Es dudoso que incluso en la época de mayor inconsciencia los apologetas de la cocaína hicieran tanto por mitificar el uso de dicha droga como esta actitud de resonancias clericales, que si puede disuadir a algunos no deja de impulsar a bastantes otros, obedeciendo al mecanismo que impulsa a comprar un libro condenado por lujurioso, subversivo o blasfemo. En vez de refutar la incongruente versión de la sustancia como panacea, Erlenmeyer y Lewin pretendieron convertirla en panpatógeno, transformando la droga inocua en droga diabólica, con idéntico abuso del concepto farmacológico.

Ambos tenían razón en que «comparado con el hábito de la morfina, el de la cocaína provoca más rápidamente una decadencia física y moral»<sup>69</sup>. Sin embargo, ninguno exponía la diferencia radical entre estimulantes y calmantes, drogas de energía y drogas de paz.

<sup>68</sup> Lewin, 1970, pág. 105.

<sup>69</sup> Lewin, 1885, y 1893, pág. 412.

## EL INTERREGNO LIBERAL

Usando un símil tosco como el motor de explosión y sus combustibles, se diría que los estimulantes equivalen a utilizar gasolina mezclada con éter; tras una fase de rendimiento incrementado, el motor se estropeará antes con esa mezcla, y por ello no ya la cocaína sino *todos* los excitantes del sistema nervioso central son más insanos (aunque menos tóxicos en términos absolutos) que los sedantes, a igualdad de abuso. Pero de eso a clasificar —como Lewin— la cocaína entre los «calmantes de la vida afectiva» (junto a los opiáceos) y a sus verdaderos congéneres (café, té, cat, betel, guaraná, cafeína, etc.) entre los «excitantes» mediaba un salto en el puro vacío, que fue inmediatamente denunciado por otros profesionales.

*a. El Congreso de la Asociación Neurológica.* Al contestar a Erlenmeyer, uno de los principales argumentos de Freud fue remitirse al informe sobre la cocaína de W. A. Hammond, presentado como ponencia ante el congreso de neurólogos que se celebró en Nueva York a partir del 2 de noviembre de 1886<sup>70</sup>. Hammond representaba para muchos «la personalidad dominante de su época en medicina»<sup>71</sup>, no podía ser tachado de connivencia con laboratorios y era, en una palabra, el prototipo del médico liberal, que llevaba la curiosidad científica a insólitos límites. Ante las críticas antes mencionadas y algunas comunicaciones que presentaron colegas estadounidenses sobre casos de hábito, Hammond dijo en esencia: *a)* que la cocaína era el mejor específico para el agotamiento mental y los problemas emocionales muy intensos; *b)* que un vaso de clarete lleno de vino de coca, tomado cada comida, hacía maravillas (aunque fuese mejor usar cocaína, «porque lo cierto del vino es más cierto aún de su principio activo»); *c)* que la cocaína era también muy útil en casos de melancolía e «histeria acompañada de gran depresión»; *d)* que no negaba la dependencia de la cocaína, si bien era parecida a la dependencia del café, y no a la del opio; *e)* que se trataba de un fármaco valiosísimo para la fiebre del heno; *f)* que lo había empleado con

<sup>70</sup> Un resumen de las deliberaciones apareció en *Virginia Medical Monthly*, 10, 1887.

<sup>71</sup> Dana, 1928, pág. 1421, y *Dictionary of American Biography*, 8, págs. 210-211.

## LA COCAÍNA COMO EJEMPLO

éxito en casos de vaginismo y manía masturbatoria <sup>72</sup>; g) que le era «imposible mencionar en una sola conferencia todas las situaciones enfermizas del sistema nervioso en las que el vino de coca y la cocaína habían resultado beneficiosos» <sup>73</sup>.

Pero no contento con estas afirmaciones, pretendiendo refutar sin sombra de duda las imputaciones de sustancia adictiva hechas a la cocaína, relató una serie de autoensayos:

«Empecé por inyectar 0,06 gramos <sup>74</sup> de la sustancia debajo de la piel del antebrazo. Los primeros efectos se produjeron al cabo de cinco minutos y consistieron en un agradable estremecimiento que parecía recorrer todo el cuerpo [...] Conté 94 pulsaciones, cuando antes de la inyección eran sólo 82. Se daba también una sensación de alegría y un aumento de actividad mental muy señalados, y de carácter no muy diferente a las sensaciones de este tipo que suelen seguir al poco de haber tomado unos vasos de champagne [...] Cuando por fin quedé dormido, el sueño duró dos o tres horas y después me desperté con un fuerte dolor de cabeza en la frente.

Dos noches después, me inyecté 0,12 gramos en el mismo lugar [...] Dormí poco o casi nada, y me pasé la noche dando vueltas de un lado para otro en la cama, pensando en los temas más absurdos. No sentí dolor de cabeza hasta que me levanté de la cama, y el dolor desapareció durante la mañana.

Cuatro noches después me inyecté 0,24 gramos por la misma vía. Los efectos fueron similares, aunque todos ellos más intensos. La actividad mental fue enorme [...] Escribí una página tras otra, que repasadas al día siguiente resultaron ser una serie de frases altisonantes. También fueron señaladísimos los trastornos en el funcionamiento del corazón [...] Su irregularidad iba acompañada de desórdenes respiratorios semejantes y por un sentimiento de opresión muy incómodo.

En noches sucesivas, tomé cocaína en dosis de 0,48, 0,64 y 0,72 gramos [...] Hasta donde puedo recordar, cuando tomé 0,72 gramos creo que pronuncié un largo discurso sobre un tema que al día siguiente ya no recordaba. El ritmo y la fuerza del corazón llegaron a ser tan irregulares que sentí aprensión ante un resultado grave. El insomnio fue una característica señalada, y siempre se produjo dolor de cabeza a la mañana siguiente.

Mi experiencia me había convencido de que, al menos en mi caso, era posible tomar una dosis mucho mayor con completa impunidad. Decidí, en consecuencia, hacer un

<sup>72</sup> Concretamente, dijo que lo había empleado con éxito para anestesiar el clítoris de una mujer cuya costumbre era «frotarse o rascarse la vulva cuando le picaba [...] manteniendo humedecida la zona con una solución de cocaína», y que era una cura eficaz también para el vaginismo y para la masturbación masculina (Hammond, en Byck, 1980, págs. 243-244).

<sup>73</sup> Cfr. Byck, 1980, pág. 227.

<sup>74</sup> La dosis es seis veces superior a la preconizada por Freud para inyección subcutánea.

## EL INTERREGNO LIBERAL

experimento más y tomar una inyección de 1,08 gramos, dividiendo la cantidad en cuatro tomas espaciadas por cinco minutos. Todas las veces pasadas las cosas estaban claramente bajo mi control, pero en este caso noté al cabo de cinco minutos de ponerme la última inyección que la mente escapaba a mi control, y que empezaba a convertirme en un agente irresponsable [...] y antes de media hora, perdí conciencia de todos mis actos [...] Cuando al día siguiente bajé al piso principal encontré el suelo de la biblioteca sembrado de enciclopedias, diccionarios y otros libros de consulta, y una o dos sillas patas arriba. No hay duda de que no perdí la capacidad de pensar y actuar de acuerdo con las ideas que me guiaban, porque encontré el gas cerrado en la habitación de abajo, y subí a mi dormitorio, lo encendí, puse las cerillas en lugar seguro, me desnudé, dejando la ropa en el sitio acostumbrado, me lavé los dientes y me acosté. No hay duda de que todos estos actos fueron automáticos [...] Estuve inconsciente por completo hasta las nueve de la mañana siguiente, hora en que me encontré en la cama con un agudísimo dolor de cabeza y bastante desorden cardíaco y respiratorio. Posteriormente, durante varios días, noté los efectos de la dosis en cierta languidez y falta de disposición para las actividades físicas y mentales pesadas. Es seguro que en este caso llegué a estar muy cerca de una dosis fatal y, desde luego, no aconsejaría a nadie que repitiese el experimento. 1,08 gramos equivalen a 216 gramos de hojas de coca y, naturalmente, debido a su concentración actúan con una intensidad muy superior. Es probable que esa dosis baste para matar a algunas personas, e incluso que para otros sean fatales dosis incluso más pequeñas»<sup>75</sup>.

**5. El exceso como síntoma y el exceso como causa.** Si una cosa parecen probar estos ensayos es que la cocaína en cantidades muy grandes no produce paraísos, siquiera momentáneos. Su denominador común es un desasosiego que acaba pareciéndose mucho más a la ansiedad que al placer. Considerando que Hammond era un ferviente partidario de la sustancia como instrumento médico —y que la tenía por artículo lúdico cuando menos tan positivo como el vino o el café— sus experiencias no pueden considerarse afectadas por prejuicio negativo alguno, sino más bien por lo contrario. Con todo, ya desde la segunda dosis ensayada (0,12 gr.) los efectos son ante todo desagradables, y van haciéndose progresivamente incómodos hasta desembocar en lo insufrible. Por lo demás, los testimonios en este sentido son prácticamente unánimes<sup>76</sup>. El valor farma-

<sup>75</sup> En Byck, 1980, págs. 227-233.

<sup>76</sup> Una colección de casos semejantes puede consultarse en Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 170. Uno de ellos, hombre joven que se administró la sustancia intravenosamente, cuenta: «Pensé

## LA COCAÍNA COMO EJEMPLO

cológico de lo que cuenta el neurólogo americano está en seguir los pasos *previsibles* de un adicto potencial cuando dispone de droga y aguja. En contraste con un relato personalizado como este, los de Lewin y Erlenmeyer se refieren siempre a algo acontecido con otros, y en realidad plantean una insólita cuestión: o bien sus corresponsales difieren significativamente de la mayoría de los usuarios, experimentando agudos goces allí donde otros sufren agonías, o bien están hablando encubiertamente de sí mismos.

En cualquier caso, si quienes abiertamente reconocen haber tenido una amplia experiencia directa con el fármaco descartan el uso frenético en personas normales, debido precisamente a lo «espantoso» del estado psicofísico inducido por grandes y continuas dosis ¿cómo entender los innegables casos donde el sujeto no se ve disuadido por ello, y sigue adelante con la administración creciente del fármaco? Se diría que la respuesta está ya en el texto de Hammond, concretamente cuando al ponerse la última inyección dice: «Noté que la mente escapaba a mi control y empezaba a convertirme en un agente irresponsable.» Esto explica también los casos de alcoholismo crónico y las demás toxicomanías en sentido estricto: ciertas personas llegarán sin vacilar a la destrucción de su juicio y su organismo con tal de modificar su estado de ánimo, sencillamente porque no se soportan como son. Pero atribuir a una droga lo debido a un concreto usuario implica dotar de vida propia a lo inanimado, y despojar al elemento animado de su vitalidad

Para los médicos del siglo XIX, con raras excepciones, resulta evidente que las llamadas víctimas de las drogas son ante todo víctimas de sí mismas, de la inhospitalidad de su conciencia. De ahí que su cura —si la tienen— no consista en privarlas de tal o cual fármaco, sino en ayudarlas a que se acepten como son y a modificar lo que en ellas hay de inadmisibles para los demás, pues sólo yendo a su causa podrá modificarse dicho síntoma. La voluntad es interior, y sorteará con simulacros toda suerte de remedios externos. Por eso la

que iba a estallarme la cabeza. Estuve enfermo durante doce horas y vomité durante tres. Mis amigos dicen que estuve gimiendo durante toda la noche pero no me di cuenta. Tenía sensaciones intolerables continuamente por todo el cuerpo. No volví a probar.»



desintoxicación únicamente se considera posible cuando el sujeto la desea de modo verdadero o espontáneo; todo intento de curar con ardid y suplantaciones —por ejemplo, haciendo desaparecer la sustancia sin su expreso consentimiento— sólo le llevará a buscarla desesperadamente o a sustituirla por otra, de la cual abusará en la misma medida, porque no persigue un placer distinto de acallar su conciencia de sí. En definitiva, la cura se alcanzará cuando renuncie a ser autodestructivo, y pueda servirse del acervo farmacológico como un ser racional, con medida y oportunidad.

Naturalmente, algo bien distinto es preconizar un uso terapéutico erróneo, como el empleo de cocaína para tratar la morfinomanía o el alcoholismo, porque en este caso el sujeto resulta engañado en lo fundamental, y antes de poder juzgar con objetividad los efectos quizá esté en camino de contraer un hábito doble, singularmente abonado para el adicto a opiáceos por combatir la indiferencia y apatía que produce su administración crónica.

A principios del siglo xx vemos tres posturas claramente delimitadas. Una habla de panacea, otra de maldición y una tercera —mayoritaria— considera la cocaína como fármaco o veneno/remedio, útil para unas cosas y pernicioso para otras. Nadie sugiere aún ilegalizarlo, y los casos de sobredosis mortal sólo acontecen todavía en consultas y quirófanos.

**C. Merck** Some facts about **Cocaine**

**E. Merck, Darmstadt**, was the first to prepare COCAINE on a commercial scale, and Merck's Make has always occupied the premier position among brands of this Alkaloid, both as regards quality and quantity sold.

**Merck's Cocaine** is absolutely free from the amorphous Coca Alkaloids, the presence of which has been shown by experts to constitute a serious drawback.

**Merck's Cocaine** stands the severest tests, answering the fullest requirements of the P.B. 1898 and all other Pharmacopœias, and responds in a perfect manner to MacLagan's test.

**Merck's Cocaine** is an unsurpassed local anæsthetic.

To be had through the regular Trade channels.

AGENTS:  
Messrs. F. O'CONNOR & CO., P.O. Box 129, BRISBANE.  
" G. A. BREMER & CO., (8 Leigh St., ADELAIDE.  
" 221 Elizabeth St., MELBOURNE.  
SURGICAL SUPPLY CO. LTD., ABERLAIN.

**Darmstadt**

Figura 143. Publicidad de cocaína. Se insiste en la pureza de la cocaína Merck, y en las propiedades insuperables de este fármaco como anestésico local.

## 17

### LAS DROGAS VISIONARIAS

«Estamos viviendo humildemente en esta tierra.»

*De una canción winnebago.*

**E**n principio, las sustancias inductoras de «viaje» han sido para la cultura occidental menos atractivas —o más sospechosas— que las capaces de estimular y sedar en abstracto el ánimo. Prescindiendo de su intervención en cultos místicos de la Antigüedad o en ritos brujeriles del medievo, puede decirse que hasta el siglo XIX fueron drogas usadas episódicamente en contextos profanos, y apenas nada como recursos terapéuticos. El estado de cosas va a cambiar con el fin del Antiguo Régimen, pero incluso entonces el proceso de asimilación resultará más lento, con retrocesos y vacilaciones. En 1638, una instrucción del Santo Oficio español decía:

«Nosotros, los inquisidores, abocados a suprimir la perversidad herética y la apostasía, por virtud de la autoridad apostólica, declaramos condenada la hierba o raíz llamada peyote, introducida en estas provincias para detectar robos o adivinar otros acontecimientos, pues constituye un acto de superstición opuesto a la pureza e integridad de nuestra fe católica»<sup>1</sup>.

El 8 de octubre de 1800, por orden del entonces general Bonaparte, se publicó la siguiente ordenanza en El Cairo:

<sup>1</sup> Cfr. Masters y Houston, 1966, pág. 41.

«Artículo único. Queda prohibido en todo Egipto hacer uso del brebaje fabricado por ciertos musulmanes con el cáñamo (*haschisch*), así como fumar las semillas de cáñamo. Los bebedores y fumadores habituales de esta planta pierden la razón y son presa de delirios violentos que les llevan a excesos de toda especie»<sup>2</sup>.

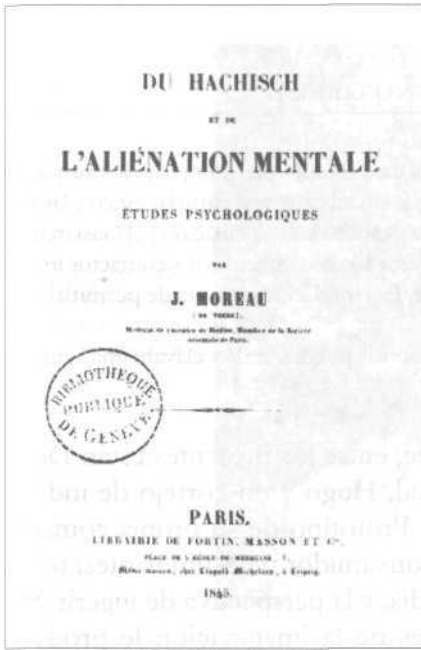
Poco parentesco parecen tener la Inquisición americana y un general que representa los criterios secularizadores de la Revolución Francesa. Sin embargo, ambas normas emanan de una autoridad colonial que desprecia a los nativos; ambas son reglas penetradas de intención paternal, cuyas disposiciones no incriminan a ciertos sujetos para proteger de ellos a otros, sino para protegerles a ellos de sí mismos, en un caso defendiendo su fe y en el otro su razón. Ambas, sobre todo, presentan grandes analogías al describir lo prohibido. Los inquisidores creen que el peyote es una hierba o raíz que sirve para detectar robos, cuando es un cacto que ante todo se emplea en ceremonias de comunión colectiva; Napoleón sostiene que el *haschisch* es un líquido, y que de la planta del cáñamo se fuman los cañamones, cuando el *haschisch* es un sólido que suele fumarse, mientras las semillas de la planta sólo sirven para alimentar jilgueros y otros pájaros domésticos. Común a ambos preceptos es no tener remota idea botánica, farmacológica y cultural de lo que condenan.

## I. El cáñamo

Concretamente en Egipto, la sustancia había sido reprobada de 1378 a 1393 por el emir Soudum Sheikoumi, con amenazas de arrancar un diente a cualquier consumidor de *haschisch* descubierto fumándolo. En contraste con esos quince años de reprobación, Egipto llevaba consumiendo la droga desde el Imperio Antiguo. La ordenanza napoleónica apenas logró estimular algo la desobediencia civil, siendo primero una norma incumplida y luego una norma derogada. Con todo, esa prohibición despertó la curiosidad de algu-

<sup>2</sup> Cfr. Lewin, 1970, pág. 125.

Figura 144.  
Portada de la obra de Moreau de Tours.



nos franceses, entre los cuales destaca el médico J. Moreau de Tours, que desde 1840 usa el fármaco en el hospital psiquiátrico de Bicêtre<sup>3</sup>. Estas experiencias con otros, y autoensayos, desembocaron algo más tarde en un libro donde postulaba una nueva concepción de la enfermedad mental, sugiriendo el empleo del cáñamo para provocar «psicosis de laboratorio»<sup>4</sup>. Pocas iniciativas han suscitado un interés más duradero en

neurología y psiquiatría, y puede decirse que la intuición de Moreau sigue vigente como uno de los cauces científicamente más clásicos de investigación con psicofármacos hasta el momento actual.

Gracias a este médico llega a Francia el *dawamesk*, una preparación hecha a base de haschisch que provocará interés en un grupo de literatos y artistas. A juicio de Moreau y el grupo reunido a su alrededor —autodenominado *Club des haschischiens*—, la «psicosis de laboratorio» era un medio para trasponer de modo reversible las fronteras de la sensibilidad rutinaria, que no sólo permitía observar desde dentro el funcionamiento del psiquismo anormal sino profundizar en el normal. La sede de sus reuniones es el Hotel Pimodan, un inmueble situado sobre la parisina Isla de San Luis, donde viven Baudelaire y el pintor Boissard de Boisdenier. Boissard, que tiene alquilada una planta entera, recibe allí a sus amistades de la bohemia en sesiones cuyos modestos gastos financian por partes alcúotas los presentes, actuando como director de ceremonia Moreau o algún ayudante suyo. De noviembre de 1845 es esta misiva de Boissard a Teófilo Gautier:

<sup>3</sup> Cfr. Emboden Jr., 1972, págs. 228 y ss.

<sup>4</sup> Moreau, 1845.

## EL INTERREGNO LIBERAL

«Mi querido Teófilo: se toma *haschisch* en mi casa el lunes próximo, bajo los auspicios de Moreau y Albert Roche. ¿Cuento contigo? En tal caso, ven entre las cinco y las seis de la tarde. Participarás en una modesta cena y esperarás la alucinación [...] Gastaremos entre tres y cinco francos por *cabeza*. Contesta sí o no... Si temes los contactos impuros, pienso ingeniable un modo de aislarse. El Hotel Pimodan puede permitirlo. Tuyo,  
P.S. Para que no se te olvide, pon mi carta donde puedas verla y clávate una aguja en cualquier parte»<sup>5</sup>.

Además de Gautier y Baudelaire, entre los presentes están Delacroix, Meissonier, Nerval, Rimbaud, Hugo y un cortejo de indecisos, entre los que destaca Balzac. Prototipo de su propia comedia humana, Balzac es ante todo un consumidor de estimulantes; toma varios litros de café muy negro al día, y la perspectiva de ingerir una droga que penetra hasta las raíces de la imaginación le produce invencibles aprensiones. Por otra parte, no existe prejuicio social en torno al fármaco, y le disgusta ser considerado timorato por rechazarlo *a priori*. Dividido entre el deseo de parecer dispuesto a la experiencia y los recelos, escribe a su amante, la condesa Hanska, afirmando que ha probado la droga y ha notado muy pocos efectos; sobre el terreno, al menos una vez, responde con una amplia sonrisa negativa al doctor Moreau de Tours cuando le ofrece un trozo de *dawamesk*, añadiendo que teme ser incapaz de controlar sus reacciones.

En una atmósfera de ciencia, iniciación ritual y *débauche* se producen varios textos de considerable valor literario, inaugurados por Gautier y seguidos por los artículos de Baudelaire que se reúnen con el título de *Los paraísos artificiales* (1858). Molesto a veces por la concurrencia, se cuenta que Baudelaire hurtaba droga para tomarla a solas con la mestiza Jeanne Duval<sup>6</sup>.

Mientras este híbrido de experimento y fiesta acontece en círculos de pintores y escritores franceses, algunos médicos ingleses y americanos comienzan a interesarse por las propiedades medicinales del cáñamo. Conviene tener en cuenta que por entonces la población mundial se calcula en menos de mil millones de habitantes,

<sup>5</sup> En Pichois, 1966.

<sup>6</sup> Cfr. Guilly, 1950.

Figura 145.  
Balzac con  
Lamaître y Gautier  
(acuarela de  
Gerard Graudville).



y que la planta es usada como droga por unos doscientos. Además de su tradicional arraigo en toda Asia y buena parte de África, los ejemplares llevados a América se han aclimatado allí de modo perfecto. Lamarck había cometido el error de considerar familias distintas el vegetal asiático y el euroamericano, llamando *Cannabis indica* al primero y *Cannabis sativa* al segundo, cuando el principio activo de ambas es idéntico. A finales del XIX el explorador H. von Wissmann constata que los balubas, una tribu bantú del Congo, han decidido poner fin a la idolatría tradicional y quemar los antiguos fetiches, instaurando un nuevo ritual basado esencialmente en fumar cáñamo<sup>7</sup>. Toda la zona de influencia musulmana conoce la droga, y muchos nativos han comenzado a usarla, aunque sea en Asia Central, y especialmente en la India británica, donde posee más consumidores. En 1909, por ejemplo, este territorio importa anualmente de otros (Afganistán y Tibet sobre todo) haschisch o marihuana por valor de 120.000 libras esterlinas, cantidad que excede el valor combinado de todas las demás importaciones relacionadas con la medicina o el esparcimiento<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Cfr. Reiniger, en Andrews y Vinkenoog, 1977, pág. 93.

<sup>8</sup> Whineray, en Andrews y Vinkenoog, pág. 94.

**1. La eficacia terapéutica del fármaco.** Hacia 1850 el doctor E. Whineray expresa el criterio dominante en la medicina occidental de entonces, al decir que el haschisch es «una droga impura y tosca, cuyo uso está obviamente excluido de la terapia civilizada»<sup>9</sup>. En efecto, una de las cosas que más desconcierta a los médicos son las enormes diferencias de calidad habituales en la sustancia, que con parecido aspecto puede, según este médico, «ser hasta treinta y dos veces más potente»; los intentos de aislar el principio activo no tienen éxito, y acostumbrados a disponer de los alcaloides de sus fármacos tanto médicos como boticarios occidentales tienden a despreciar un recurso de «razas pueriles», como por entonces suelen conocerse los pueblos colonizados.

Sin embargo, llama poderosamente la atención de algunos la mínima toxicidad del fármaco, si se considera su potencia psicoactiva. Los doctores Spivey, Wood y Easterfield comentan hacia finales de siglo:

«Al comienzo de nuestras observaciones hicimos un cuidadoso examen de la literatura sobre el tema para determinar la toxicidad del cáñamo. No pudimos encontrar un solo caso de envenenamiento fatal, aunque a veces puedan aparecer síntomas alarmantes. A un perro que pesaba doce kilos le inyectamos dos onzas (57 gr.) de un extracto fluido en la yugular, esperando que fuese suficiente para ocasionarle la muerte. Ante nuestra sorpresa, tras quedar inconsciente alrededor de un día y medio, el animal se recobró por completo. Nunca hemos podido dar a un animal una cantidad de *Cannabis* (índica o americana) suficiente para ocasionarle la muerte»<sup>10</sup>.

Estos farmacólogos son los primeros en afirmar de modo categórico que el cáñamo americano «es tan activo como el mejor de los indios». A su entender, «el uso habitual de pequeñas cantidades, que es casi universal en algunos países orientales, no parece ir en detrimento de la salud»<sup>11</sup>. Terapéuticamente, se aconseja en caso de insomnio, en los agotamientos nerviosos y como sedante para personas que sufren dolores. Su uso más generalizado —siempre según Spivey, Wood y Easterfield— es el tratamiento de enfermedades

<sup>9</sup> *Ibid.*, pág. 94.

<sup>10</sup> *Proceedings of the Chemical Society*, 1897-98; cfr. Andrews-Vinkenoog, pág. 100.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 99-100.

## LAS DROGAS VISIONARIAS

nerviosas y mentales, aunque la sustancia aparece también como ingrediente en varias mezclas para la tos. También se recomienda para tranquilizar los temblores en parálisis convulsivas, en los espasmos de vejiga y en la impotencia sexual que no provenga de enfermedad orgánica.

Otro terapeuta de finales de siglo, V. Robinson, reitera prácticamente lo mismo en cuanto a virtudes medicinales, aunque añadiendo varias finalidades: afrodisíaco, antineurálgico, tranquilizante para los maníacos, antidepresivo, antihistérico, tónico cerebral, remedio para el vómito nervioso, el baile de San Vito, los espasmos de vejiga, la epilepsia y las enfermedades venéreas. Estos son empleos habituales durante milenios en los territorios que van desde Persia hasta China, si bien se añade ahora su utilidad para el tratamiento del alcoholismo crónico y los hábitos de la morfina y el cloral<sup>12</sup>. Según Robinson, «también se utiliza como hipnótico cuando un uso demasiado continuo del opio ha acarreado la pérdida de su eficacia». Criterios muy parecidos expresaba ya en 1868 el médico E. J. Waring, en su libro sobre la farmacopea india; allí cita la opinión de un tal doctor Christison, que emplea el cáñamo en forma de láudano o tintura alcohólica: «Por su energía, seguridad y conveniencia, después del opio el cáñamo indio es el mejor analgésico, hipnótico y antiespasmódico, y a veces llega a igualarlo»<sup>13</sup>.

**2. El informe preparado por el Ejército británico.** En 1894 se publica el informe de la *Indian Hemp Drugs Commission*, un documento con más de tres mil páginas distribuidas en siete volúmenes, elaborado por médicos ingleses e indios durante varios años, tras entrevistar a muchos centenares de individuos. En el último volumen se extraen las conclusiones:

«522. La Comisión ha examinado ahora todos los testimonios presentados referentes a los efectos atribuidos a las drogas del cáñamo. Será interesante hacer un breve resumen de las conclusiones obtenidas. Se ha establecido claramente que el uso oca-

<sup>12</sup> *Ibíd.*, pág. 179.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, págs. 180-181.



## EL INTERREGNO LIBERAL

sional de cáñamo en dosis moderadas puede ser beneficioso, y considerarse medicinal. Ahora la Comisión centra su atención en el uso popular y común de tales drogas [...]. Con respecto a los efectos físicos, la Comisión ha llegado a la conclusión de que el uso moderado de las drogas del cáñamo no produce prácticamente ningún resultado nocivo. Pueden darse casos excepcionales, pues probablemente no exista nada cuyo uso no pueda ser perjudicial en casos de intolerancia excepcional. Pero la Comisión es del parecer que, en general, el uso moderado de las drogas del cáñamo no parece causar ningún daño físico apreciable. El uso excesivo sí causa daño, pues tiende a poner al consumidor en una situación más vulnerable a la enfermedad [...] Parece razonable establecer que el uso excesivo de estas drogas no causa asma, pero que indirectamente puede causar disentería al debilitar la constitución, y que puede causar bronquitis, especialmente a causa del humo inhalado por los tubos bronquiales.

Con respecto a los alegados efectos mentales de estas drogas, la Comisión ha llegado a la conclusión de que su uso moderado no produce ningún efecto perjudicial en la mente. Dejando de lado casos excepcionales, el empleo moderado no produce ninguna lesión mental. Es distinto en caso de uso excesivo, que estimula la inestabilidad mental. Se ha demostrado que en sujetos con debilidad o predisposición hereditaria el uso excesivo de las drogas del cáñamo puede inducir demencia, aunque en este sentido se haya exagerado enormemente de un tiempo a aquí.

Con respecto a los efectos morales de estas drogas, la Comisión es del parecer que su uso moderado no produce lesión moral de ninguna especie. No hay base adecuada para suponer que afecta peligrosamente el carácter de su consumidor. Por el contrario, un consumo excesivo conduce a la pérdida de la propia estima y, con ello, a la degradación moral. En lo que se refiere a sus relaciones con la sociedad, sin embargo, incluso el consumidor excesivo de drogas del cáñamo es ordinariamente inofensivo»<sup>14</sup>.

Repasando otras partes del Informe, es digno de mención que los testimonios donde «se exagera enormemente» la nocividad de estas drogas provengan en su mayoría de clérigos y misioneros cristianos, católicos tanto como reformados, siendo desconocidos entre médicos nativos y muy raros en médicos occidentales. La Comisión se muestra refractaria a tales sugerencias al llegar a lo fundamental, que es la incidencia respectiva de empleos moderados y abusivos:

«Observando el tema de una forma general, puede añadirse que el uso moderado de estas drogas es la regla, y que el uso excesivo es comparativamente excepcional. El uso moderado no produce prácticamente ningún efecto nocivo. Por su parte, el trastorno

<sup>14</sup> En Taylor, 1968, págs. 40-44; y Andrews y Vinkenoog, 1977, páginas 184-186.

que produce un uso excesivo se limita casi exclusivamente al mismo consumidor; el efecto sobre la sociedad es raras veces apreciable»<sup>15</sup>.

Para redondear estos criterios, la Comisión cierra su informe con un texto de la «literatura indígena» donde se justifica el uso de *bhang* por razones fundamentalmente religiosas, vinculadas tanto al brahmanismo como al budismo<sup>16</sup>. La propuesta que el Informe acoge es, en consecuencia, no tomar ningún tipo de medida restrictiva, si bien se sugiere al gobierno británico gravar las transacciones con las drogas del cáñamo mediante un impuesto especial. Pero esto último no llegó a consumarse por distintas razones, entre las cuales estuvo la firme actitud de uno de los comisionados, un indio, que advirtió a los demás sobre posibles fricciones de tipo político, pues tanto la ley musulmana como la costumbre hindú prohíben «gravar cosa alguna de las placenteras para el pueblo»<sup>17</sup>.

## II. El peyote

Aunque en las tradiciones americanas antiguas y modernas sea una planta con varios usos terapéuticos en sentido estricto<sup>18</sup>, para los conquistadores y misioneros estuvo claro desde el principio que el peyote no podía considerarse un fármaco más o menos medicinal, sino un enteógeno. Debido a ello, toda ceremonia colectiva («mitote») destinada a consumir ritualmente el fármaco se consideró un caso de apostasía flagrante, que los inquisidores persiguieron con el debido rigor desde los comienzos de la dominación española. Las ceremonias pasaron así a hacerse clandestinas y espaciarse, hasta el

<sup>15</sup> Cfr. Taylor, 1968, pág. 44.

<sup>16</sup> «El cáñamo —dice el último párrafo— es una hierba santa y benéfica [...] Prohibir o restringir severamente su uso provocaría grandes sufrimientos y molestias, y una cólera profunda en los numerosos grupos de venerados ascetas. Robaría al pueblo el disfrute de un solaz en la incomodidad, de un remedio en las dolencias, de un guardián cuya benévola protección libra de los ataques de las influencias malignas»; cfr. Andrews y Vinkenoog, 1977, pág. 186.

<sup>17</sup> Cfr. Szasz, 1985, pág. 193.

<sup>18</sup> Cfr. Schultes, 1970.

## EL INTERREGNO LIBERAL

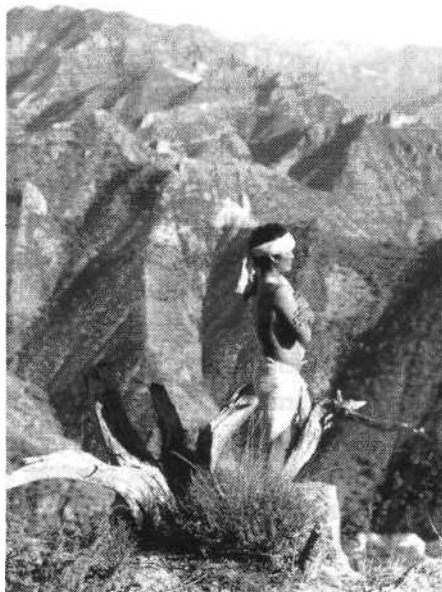
punto de que desde finales del XVII no hay pueblos peyoteros en México Central y Meridional, concentrándose los supervivientes en regiones septentrionales. Los cuatro pueblos que inmemorialmente mantuvieron su culto —el huichol, el cora, el tepehuani y el tarahumara— viven todavía en zonas espectacularmente salvajes, que no sólo les permitieron evitar la égida azteca sino la española; los huicholes, por ejemplo, moran en una parte de la Sierra Madre de Durango que los conquistadores llamaron Sierra Misteriosa y no osaron invadir.

Son comunidades muy celosas de su independencia, y es posible que en algún pasado remoto emigrasen a esas regiones para no padecer vasallaje ni ser sometidas a colonización. En ellas el consumo del fármaco ocupa un lugar destacado, por no decir nuclear; los huicholes recorren todos los años cuatrocientos kilómetros a pie por desiertos y montañas para recoger las plantas, y esa peregrinación —donde intervienen tanto hombres como mujeres— constituye su principal ceremonia colectiva, junto con el banquete ritual que se celebra al retornar. Los tarahumaras tienen fiestas y ritos de recolección extrañamente análogos, así como afinidades étnicas y lingüísticas, aunque ocupan un territorio muy distante. Los tepehuanis obtienen el cacto de los huicholes, y los cora —al parecer— conocen un modo de cultivarlo<sup>19</sup>. Todas estas tribus son modelos puros de lo que P. Clastres llama *sociedades contra el Estado*, donde las energías del grupo y los individuos se canalizan en una dirección permanentemente opuesta a la formación de jefaturas políticas. Los ideales son la autosuficiencia y el autogobierno; las costumbres suplen a las leyes —pues el desprecio o aprecio de cada comunidad basta como factor coactivo—, y buena parte de la fuerza social se emplea en ceremonias de excursión psíquica<sup>20</sup>:

«Los huichol tienen una psicología religiosa complicada, profunda y difícil de entender. No hay una distinción entre lo que es sagrado y lo que es laico, porque todos los

<sup>19</sup> Cfr. Pérez de Barradas, 1957, pág. 247. Hay una hermosa crónica de este pueblo en Benítez (1970).

<sup>20</sup> El libro clásico sobre la materia es el de La Barre (1938), que se complementa útilmente con el de Slotkin (1956).



Figuras 146 y 147.

A la derecha, un indio huichol ataviado para su peregrinación anual en busca de peyote. A la izquierda, indio tarahumara de los denominados cimarrones, tribu peyotera que habita la Sierra Madre Occidental de México, y declina cualquier contacto con la civilización occidental.

hombres de la tribu —aunque haya personas especialmente encargadas de ello— conocen y ejercen las prácticas mágicas»<sup>21</sup>.

Esta democratización de las prácticas mágicas es incompatible con una sociedad jerarquizada. La intensa experiencia visionaria, fortalecida por severos ayunos y agrestes entornos, es un eje de referencia a la vez inagotable y preciso, alrededor del cual se articula un mundo a la vez privado y común.

**1. La diseminación del peyotismo.** Si bien el uso de hongos psilocibios y otros fármacos visionarios como el ololuhqui se mantuvo en México Central y Meridional (de modo rigurosamente clandestino) en etnias como la zapoteca y la mazateca, los pueblos pe-

<sup>21</sup> Pérez de Barradas, 1957, pág. 242. «Para el huichol —sigue diciendo— todo acto, por trivial y diario que sea, tiene carácter religioso. Lumoltz ha contado 47 dioses reconocidos por la tribu, y añade después que el número es en realidad ilimitado.»

yoter del norte contagiaron las costumbres relacionadas con la planta a diversas tribus nómadas que tenían sus campos de caza en zonas actualmente norteamericanas. Las incursiones de esos grupos al sur del Río Grande, debidas ante todo a la presión del ejército y los colonos estadounidenses, produjeron desde 1870 una marcada difusión del peyotismo. Los apaches mescaleros introdujeron la comunión con peyote entre los comanche, los navajo y los kiowa de las Grandes Praderas, pasando de estos a los wichita, shawnee, pawnee y kickapoo. Siguió el caddo, los cheyenne, los arapahoe, los oto, los osage, los seneca, los delaware, los quapew y los modoc, desde los cuales se comunicó a los ute, crow, yuchi, creek, seminola, blackfoot, iowa, winnebago, omaha, painte, chippewa y sioux. Antes de terminar el siglo XIX el culto había llegado a la provincia canadiense de Saskatchewan, combinándose allí con tradiciones de algunas tribus que ya empleaban otros fármacos de tipo visionario, como la *Amanita muscaria*, en la zona de los Grandes Lagos. De hecho, la tendencia no ha dejado de crecer, y actualmente constituye la religión de más de cincuenta tribus, mayoritaria con mucho entre los píeles rojas supervivientes a la catástrofe que representó la llegada del hombre blanco.

Como era de esperar, este uso de un cacto visionario a título de sacramento eucarístico no fue mejor recibido en el norte protestante que lo fuera en el sur católico. Sin embargo, había algo inquebrantable en esa resurrección del paganismo que se produjo en las «reservas» —ya mínimas para su modo nómada de vida, y sistemáticamente disminuidas por el Gobierno— otorgadas como gracioso favor a los pobladores originales de América. Aunque las dificultades con la jerarquía eclesiástica y la burocracia se hicieron máximas en el período de la Primera Guerra Mundial —cuando surge en Estados Unidos el primer brote indiscriminado de prohibicionismo— el ciudadano J. Koshiway logra en 1914 registrar la *First-Born Church of Christ* en Oklahoma, origen de la actual *Native American Peyote Church*. A partir de entonces se alternan los ataques de las sectas cristianas con una postura policial que habla de «tráfico de sustancias narcóticas». El *Journal* de la Asociación Médica Americana, por ejemplo, publica el artículo de un médico, máximo responsable de Sanidad en

## LAS DROGAS VISIONARIAS

Pennsylvania, donde se afirma que el uso de peyote «posee efectos malignos paralelos al abuso oriental de cáñamo»<sup>22</sup>, y que las reuniones periódicas para consumir ritualmente el fármaco «son orgías frenéticas, mucho peores que las fiestas de cocaína celebradas por los negros»<sup>23</sup>.

Acabamos de ver en qué consistía el «abuso oriental del cáñamo» para la *Indian Hemp Drugs Commission*. Por lo que respecta al carácter orgiástico de las sesiones, ni un solo antropólogo ha puesto en duda la medida que acompaña estos ritos. Según Slotkin, jamás presenta un peyotero —viejo, adulto o niño— el aspecto de un borracho, o habla atropellada y confusamente, incluso cuando está bajo el influjo inmediato del fármaco en altas dosis; las ceremonias de comunión semanal tienen muy poco de espectacular, caracterizándose más bien por «una revelación personal que se produce dentro de una atmósfera contemplativa tranquila, sobria y controlada»<sup>24</sup>. Según la carta fundacional del movimiento:

«Esta Iglesia quiere cultivar un espíritu de propia estima, amor fraterno y unión entre los miembros de las diversas tribus de indios de los Estados Unidos [...] protegiendo y promoviendo la creencia en el Todopoderoso [...] estimulando la moralidad, la sobriedad, la industriiosidad y el correcto vivir [...] mediante un uso sacramental del peyote»<sup>25</sup>.

Algo de ello debió resultar ostensible para las autoridades, cuando en 1918 el Secretario de Estado se avino a autorizar con su sello la inscripción de la *Native American Peyote Church* tal como la proponía el delaware J. Wilson: un culto cuyo rito principal es el llamado festival del amor, donde pedazos del cacto sustituyen al pan y el vino de los primeros cristianos. La planta constituye un don divino que revela directamente sus enseñanzas, sin necesidad de ministros, credo o seguimiento. En una época de fervor antialcohólico como aquella, ayudó a hacer admisible el reconocimiento de semejante

<sup>22</sup> Blair, 1921, pág. 1033.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pág. 1034.

<sup>24</sup> Osmond, en Aaronson y Osmond, 1971; cfr. B. Wells, 1973, pág. 198.

<sup>25</sup> En Masters y Houston, 1966, pág. 42.

Figura 148.  
Tapiz huichol.  
En el centro figuran  
tres botones de peyote.



blasfemia —una religión natural, como las precristianas— no sólo la Enmienda sobre libertad religiosa consagrada por la Constitución, sino el hecho de que los peyoteros abandonasen en masa el uso de aguar-

dientes<sup>26</sup>. También estaba claro que en las comunidades con ritos semanales de comunión se observaba el mejor estado nutritivo de los sujetos, sin signos de «deterioro físico, moral o mental»<sup>27</sup>, así como una disposición más práctica a perseguir objetivos comunes.

**2. El sentido del peyotismo.** Desde que comenzó a ser manifiesto, este fenómeno ha recibido distintas interpretaciones a nivel etnológico. Para algunos, el culto actual se basa en orientaciones finalmente bíblicas, siendo en realidad un cristianismo sin secta eclesial ni dogmas<sup>28</sup>. Otros, como La Barre, piensan que lo evangélico de la NAPC es más bien maquillaje, aunque compatible con un cristianismo despojado de autoridades. Los datos disponibles sobre la América precolonial aconsejan relativizar el peso de símbolos como la cruz o el nombre de Jesús a efectos de la *comunión* precisamente, pues instituciones semejantes —teniendo como vehículo una planta visionaria— no son históricamente posteriores, sino muy anteriores a la transubstanciación simbólica de la misa. A caballo entre una

<sup>26</sup> «Los antropólogos coinciden en que la migración del peyote y su religión hacia el Norte trajo consigo muchas ventajas [...] Los indios que aceptaron el peyote abandonaron el alcohol en gran número» (Brecher y otros, 1972, pág. 339).

<sup>27</sup> Wells, 1973, págs 198-199.

<sup>28</sup> Cfr. Farb, 1969.

## LAS DROGAS VISIONARIAS

reviviscencia de religiones arcaicas e ideas cristianas como el amor fraterno y la mansedumbre, el peyotismo parece un producto coyuntural fundamentalmente, surgido de modo espontáneo ante una situación muy precisa. No es un retorno consciente a las condiciones precolombinas, ni tampoco una rendición a las fórmulas de los blancos, sino el llamamiento a una peculiar emancipación espiritual. En vez de oponer el espíritu y la carne, el ascetismo y la ebriedad, la religión apoyada sobre el viaje extático hace frente a un estado de cosas que exige resignación y a la vez estimula la resistencia, recomendando ceder en un terreno para no ceder en el otro.

Entre los navajos, que son una de las tribus estudiadas más de cerca, el culto al peyote se suele ver como proceso paralelo a la desintegración de una sociedad ritualista<sup>29</sup>. Antes de convertirse a la nueva religión eran un grupo cerrado, matrilineal, con vínculos basados sobre una ayuda mutua restringida a los propios navajos y la venganza de la sangre. En las nuevas condiciones sociales impuestas por la presencia del hombre blanco, el formalismo ceremonial sencillamente dejó de satisfacer a los individuos. La respuesta automática a exigencias de la comunidad cerrada donde habían nacido, con sus pautas preestablecidas de bien y mal, perdió arraigo al mismo tiempo que sucumbía la fe en conjuros y fórmulas tradicionales para invocar lo divino. En lugar de las fórmulas rígidas apareció con el peyote la experiencia inmediata, personal, de un dios pluriforme y ubicuo, que rompía las barreras tribales y ensanchaba la dimensión interna del individuo, precisamente al clausurarse para el los vastos horizontes externos.

«La elección personal reemplazó a la lealtad ciega como norma de conducta. Estaba solo. La ingestión de la planta le ayudó a valorar su yo y le confirió un sentido de comunicación directa con lo sobrenatural. Al no verse constreñido por fuertes símbolos de reciprocidad y lealtad con un grupo cerrado vio a su dios de manera distinta. La divinidad juzga intenciones y capacidades. No aplica normas fijas automáticamente, sino que traspasa con su mirada la fachada simbólica para juzgar directamente el corazón del hombre. Dios se había vuelto contra el ritual»<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> El estudio clásico es el de Aberle, 1966.

<sup>30</sup> Douglas, 1978, pág. 33.



### III. El primer alcaloide visionario

Con ocasión de un viaje a América, en 1888, L. Lewin —por entonces titular de farmacología en Berlín— obtiene algunos ejemplares de peyote, planta que acababa de despertar la curiosidad de los estudiosos debido al fenómeno religioso antes descrito, y los somete a análisis<sup>31</sup>. Identifica allí cuatro alcaloides, verificando que sólo uno, la mescalina, puede considerarse psicoactivo. Tras probar el fármaco, y dárselo a algunos colegas, llega a un convencimiento imprevisto:

«No hay planta en el mundo que provoque en el cerebro modificaciones funcionales tan prodigiosas [...] Aunque las procure solamente bajo la forma de fantasmas sensoriales, o por la concentración de la más pura vida interior, esto acontece bajo formas tan particulares, tan superiores a la realidad, tan insospechadas, que quien es su objeto se siente transportado a un mundo nuevo de la sensibilidad y la inteligencia. Comprendemos que el viejo indio de México haya visto en esta planta la encarnación vegetal de una divinidad»<sup>32</sup>.

Enemigo acérrimo del uso lúdico de opiáceos y cocaína, primera autoridad farmacológica de su tiempo, Lewin quedó sencillamente fascinado. Los datos experimentales probaban que «los fenómenos físicos concomitantes al uso son poco notables y carecen de consecuencias», mientras los mentales suponían nada menos que «esferas superiores de la percepción». De ahí una profecía cumplida sólo a medias:

«El peyote ofrecerá durante mucho tiempo materia de trabajo para la fisiología del cerebro, la psicología y la psiquiatría. Es preciso que ese trabajo se haga, porque abre un horizonte de hallazgos mucho más rico que la experimentación con animales»<sup>33</sup>.

No sospechó, en cambio, que existieran en América otras muchas plantas con alcaloides visionarios en su composición, empe-

<sup>31</sup> Lewin, 1888 y 1895. Debido a esos estudios la planta, perteneciente al género *Anhalonium*, se denominará en lo sucesivo *Anhalonium lewinii*.

<sup>32</sup> Lewin, 1970, pág. 116.

<sup>33</sup> *Ibid.*, pág. 124.

## LAS DROGAS VISIONARIAS

zando por una amplia gama de hongos psicocibios tan activos como el peyote, ni que la base del más poderoso entre ese tipo de fármacos se encontraría en el más universal parásito de las gramíneas, el cornezuelo. Desde un punto de vista científico y espiritual, la mesalina era sin duda el fármaco más interesante entre los descubiertos, con un porvenir incalculable en estudios sobre creatividad, percepción y emociones. Lewin consideró útil administrarlo a orfebres y artistas para que se inspiren, pues —como sugiere uno de los voluntarios— «la razón resta intacta y agradece a Dios el otorgamiento de visiones tan bellas»<sup>34</sup>. Algo más tarde el médico K. Beringer, amigo de Lewin, adoptó una línea de investigación análoga a la de Moreau con el haschisch<sup>35</sup>, utilizando la droga para provocar psicosis experimentales y estudiar desde «dentro» el funcionamiento anímico; el proyecto comienza con un entusiástico relato sobre experiencias propias, en realidad muy parejo al que bastante después producirá A. Huxley, donde dice haberse sentido «en el centro mismo de la elaboración universal, viviendo la vida cósmica»<sup>36</sup>.

Antes de que se publique el trabajo de Beringer ha logrado considerable publicidad una descripción de trances con peyote hecha por el médico americano W. Mitchell; la tónica de ese escrito es «un vano esfuerzo por describir en un lenguaje transmisible a otros la belleza y el esplendor de lo que vi»<sup>37</sup>. Estimulado por la lectura de dicho texto, quien ensaya la droga es el médico y antropólogo H. Havelock Ellis, pionero en la investigación de la conducta sexual humana con una obra monumental —la *Psychology of Sex*— que los magistrados británicos de la época consideraron «mero pretexto para nauseabundas descripciones». Los experimentos le condujeron a «una orgía de visiones» y a dos certezas. Una era que esa droga era «la de atractivo más puramente intelectual». La otra, que «no era un paraíso artificial tan seductor como el opio o el haschisch, pero sí seguro y muy superior en dignidad». Lo más chocante del artículo fue cierta propuesta:

<sup>34</sup> *Ibid.*, pág. 121.

<sup>35</sup> Beringer, 1922.

<sup>36</sup> Cfr. Lewin, 1970, págs. 121-123.

<sup>37</sup> Mitchell, 1896, pág. 1625.

## EL INTERREGNO LIBERAL

«Para alguien saludable, el hecho de ser admitido una o dos veces a los ritos del botón de mescal no es sólo una delicia inolvidable, sino una influencia educativa de alto valor»<sup>38</sup>.

Esto pareció ya excesivo a los editores del *British Medical Journal*, que dos años antes habían publicado el artículo de Mitchell. Su editorial es quizá el texto más antiguo, entre los laicos, a la hora de exponer argumentos contra la experiencia visionaria químicamente inducida.

«Aun reconociendo las maduras capacidades descriptivas del señor Ellis y sus amigos, nos atrevemos a indicar que semejante elogio de cualquier droga es un peligro para el público, pues implica tentar al sector que está siempre en busca de nuevas sensaciones»<sup>39</sup>.

Pese a esta precoz advertencia, no se produjeron escándalos por el uso de peyote o mescalina en sectores «civilizados». De hecho, tampoco se interrumpió del todo su administración. Por Havelock Ellis llegó el fármaco al poeta W. B. Yeats, que se sintió transportado a una realidad «extravagante», con visiones de seres fantásticos y «dragones encantadores»<sup>40</sup>. Los botones del cacto encontraron modo de aparecer incluso en Londres y París, con pequeños grupos de bohemios. Sin embargo, el núcleo principal de consumidores se constituyó en el Greenwich Village de Nueva York a principios de siglo, aglutinado en torno a salones como el de Mabel Dodge, donde se seguía —o creía seguir— el ritual kiowa para estas ceremonias; entre sus invitados había fundadores de la Internacional, líderes del anarquismo, periodistas como W. Lippmann o J. Reed, el dramaturgo E. O'Neill, etc. En uno de estos conventículos —que se mantuvo tenazmente, articulado en torno a un herbolario legal del Village— fue donde más de medio siglo más tarde aparecieron como por arte de magia dos gramos de LSD (unas 20.000 dosis), en un instante decisivo para el llamado movimiento psiquedélico, justamente

<sup>38</sup> Havelock Ellis, 1897, págs. 537-548.

<sup>39</sup> *BMJ*, 5/2 1899, pág. 390.

<sup>40</sup> Cfr. Stevens, 1987, pág. 7.

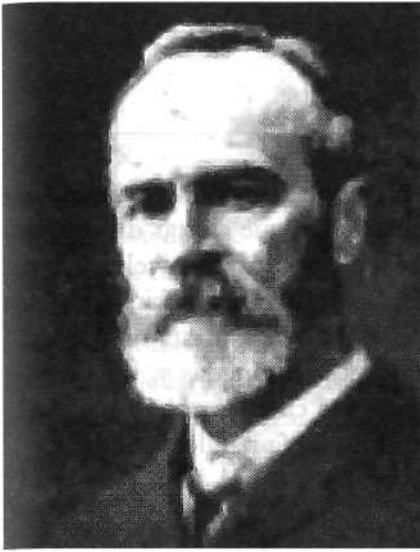


Figura 1 49.  
William James.

cuando la Universidad de Harvard acababa de recortar los suministros farmacológicos al equipo de investigadores dirigido por T. Leary<sup>41</sup>.

Quizá el último gran hombre del siglo XIX en experimentar con mescalina fue William James. Por una carta a su hermano Henry, el novelista, sabemos que

su único ensayo le dejó «violentamente postrado durante veinticuatro horas», y sin deseos de repetir<sup>42</sup>. Con todo, el poso de esa excursión psíquica emergió poco después, como consecuencia de experimentos con una droga tan elemental como el óxido nitroso (el «gas de la risa» empleado por los dentistas). A raíz de esas experiencias James escribió unas llamativas líneas:

«Una conclusión se impuso entonces a mi mente, y su impresión de veracidad ha permanecido incommovida desde entonces. Es la de que nuestra conciencia de vigilia normal, que llamamos racional, constituye sólo un tipo particular de conciencia, y que rodeándola por completo, separadas de ella por la más fina película, yacen formas potenciales de conciencia completamente distintas. Podemos atravesar la vida sin sospechar su existencia; pero aplíquese el debido estímulo y al instante brotarán tipos definidos de mentalidad que tienen probablemente en alguna parte su campo de aplicación y adaptación. No puede haber una descripción definitiva del universo en su totalidad que omita tomar en consideración estas formas de conciencia. Pero la cuestión es cómo considerarlas, porque no guardan continuidad con la conciencia ordinaria. El caso es que pueden determinar actitudes, aunque no puedan suministrar fórmulas, y abrir una región aunque sean incapaces de producir un mapa. Sea como fuere, prohíben cerrar prematuramente nuestras cuentas con la realidad. Mirando retrospectivamente mis propias experiencias, todas convergen hacia un tipo de institución al que no puedo evitar adscribir cierto significado metafísico»<sup>43</sup>.

<sup>41</sup> Cfr. Hollingshead, 1973.

<sup>42</sup> Cfr. Cohen, 1966, pág. 231.

<sup>43</sup> James, 1902, págs. 378-379.

## EL INTERREGNO LIBERAL

Con todo, el significado metafísico concierne a una dimensión física del espíritu. Implícitamente, la tesis es que ciertas drogas permiten bucear en formas de ánimo que constituyen niveles del ser. Frente a la tradicional búsqueda de *lenitivos* para el sufrimiento o la apatía, el hallazgo del primer alcaloide indólico suscita un esfuerzo por abrir regiones cartográficamente no delimitadas y, finalmente, una determinación de «no cerrar nuestras cuentas con la realidad». Hasta el siglo XIX, este punto de vista no tenía paralelos en la historia explícita de Occidente.



Figura 150.  
Friedrich Nietzsche,  
por Edvard Munch.

**1. Las reflexiones de Nietzsche.** Aunque la tónica novecentista sea un rendido entusiasmo ante las drogas psicoactivas, desde Platón y Filón de Alejandría quizá ningún filósofo había abordado la cuestión tan profunda y minuciosamente como F. Nietzsche. Sus reflexiones —que bien pudo conocer W. James— son sin duda el antecedente próximo de las que hilvanarán luego A. Huxley y E. Jünger, así como sus epígonos.

## LAS DROGAS VISIONARIAS

En *El nacimiento de la tragedia* (1872), y en escritos complementarios, la ebriedad se considera universal y permanente, pues «es el juego de la naturaleza con el hombre»<sup>44</sup>. Al entrar allí topa con un «poder elemental», que le lleva a trascender su propia individuación, así como el reino de pequeñas razones, hábitos y controles adherido a ella. Para ser exactos, le lleva a admitir una realidad sin por qué, transida de azar, donde no rige el principio lógico de razón suficiente.

«Todo lo que hasta ese momento se consideraba como límite, como determinación de la medida, demostró ser aquí una experiencia superficial: la "desmedida" se desveló como verdad»<sup>45</sup>.

En la ebriedad la naturaleza misma desnuda su vida infinita, que alterna indisolublemente goce y sufrimiento, suscitando en el sujeto acorazado por rutinas y simplificaciones un «olvido de sí». Pero, bien mirado, el trance no es ni una forma de evasión ante el mundo ni una suspensión de los sentidos. En contraste, según Nietzsche, «con la angustiada huida del aburrimiento» que caracteriza al espectador de teatros<sup>46</sup>, la «realidad ebria» (también «realidad dionisiaca») no admite cosa distinta de la propia vivencia, y conduce a actos de celebración, *fiestas*, cuyo objeto último son los «misterios de la sexualidad». El núcleo de tales misterios es la orgía, una experiencia de mezcla que para nada se circunscribe al amor carnal, porque significa al mismo tiempo la «armonía de los mundos»:

«Todas las delimitaciones de casta que la necesidad y la arbitrariedad han establecido entre los seres humanos desaparecen: el esclavo es hombre libre, el noble y el de humilde cuna se unen para formar los mismos coros»<sup>47</sup>.

«Cantando y bailando ha desaprendido a andar y hablar, y está en camino de salir volando [...] También en él resuena algo sobrenatural: se siente dios, él mismo camina

<sup>44</sup> Nietzsche, *Die Dionysische Weltanschauung*, en Colli-Montinari, 1988, vol. I, § 1, pág. 555.

<sup>45</sup> *Ibid.*, vol. I, § 2, pág. 565.

<sup>46</sup> *Die gnechische Musikdrama*, en Colli-Montinari, vol. I, pág. 520.

<sup>47</sup> *Ibid.*, vol. I, pág. 555.

## EL INTERREGNO LIBERAL

ahora tan extático y erguido como en sueños veía caminar a los dioses. El ser humano ya no es un artista, se ha convertido en una obra de arte»<sup>48</sup>.

Como es bien sabido, Nietzsche hace estas reflexiones a propósito del mundo griego, que combinando los cultos de Apolo y Dioniso, con celebraciones periódicas de bacanales y otros misterios, atendía tanto el lado de la medida como el de la desmesura; gracias a esa combinación su piedad fue una religión de la vida, donde nos habla «una existencia exuberante, más aún, triunfal, en la que está divinizado todo lo existente, lo mismo si es bueno que si es malo»<sup>49</sup>.

Sin embargo, la ebriedad sagrada no se circunscribe para Nietzsche a ese pueblo y esa edad del mundo:

«También en la Edad Media iban rodando de un lado a otro, cantando y bailando, muchedumbres cada vez mayores. En esos danzantes de San Juan y San Vito reconocemos los coros báquicos de los griegos, con su prehistoria en Asia Menor, que se remontan hasta Babilonia y hasta los saces orgiásticos. Hay hombres que, por falta de experiencia o por embotamiento de espíritu, se apartan de esos fenómenos como de "enfermedades populares", burlándose de ellos o lamentándolos, apoyados en el sentimiento de su propia salud. Poco sospechan los pobres, desde luego, qué color cadavérico y qué aire fantasmal ostenta precisamente esa "salud" suya, cuando a su lado pasa rugiendo la vida ardiente de los entusiastas dionisiacos»<sup>50</sup>.

Cabe preguntarse qué habría pensado Nietzsche de las comitivas populares —tan musicales— en nuestros años sesenta y setenta. Lo indudable, con todo, es que marcó una distancia abismal entre la ebriedad griega y la «bárbara». Dioniso se presentaba inicialmente a los griegos como «un extraño terrible, capaz de reducir a ruinas la casa que le ofrecía abrigo»<sup>51</sup>, aunque al mismo tiempo como verdad inapelable de la vida. El genio helénico fue integrar en el orden político la turbulencia de los ritos orgiásticos, transformándolos en fiestas de redención y reconciliación con la naturaleza y la humani-

<sup>48</sup> *Die Geburt der Tragödie*, vol. I, pág. 30.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pág. 35. Nietzsche piensa que precisamente por eso los griegos nunca sucumbieron a la tentación de disculpar a sus dioses por los infortunios del mundo.

<sup>50</sup> *Ibid.*, pág. 29.

<sup>51</sup> *Die Dionysische Weltanschauung*, vol. I, pág. 563.

## LAS DROGAS VISIONARIAS

dad. Se pactaba así un acuerdo con el «poder elemental», evitando las devastaciones que cualquier represión suscitaría:

«El propósito de los griegos no podía ser en modo alguno sofocar el estado dionisíaco y, menos aún, suprimirlo; era imposible un sometimiento directo, y si era posible resultaba demasiado peligroso: pues el elemento interrumpido en su desbordamiento se abría paso por otras partes, y penetraba a través de todas las venas de la vida»<sup>52</sup>.

Por contrapartida, la ebriedad «bárbara» no sabe extraer la fiesta de estremecimientos violentos y crueles, hostiles por naturaleza a otros humanos y a lo divino mismo. Cuando esa barbarie es vencida, la fiesta combina indisolublemente el *eros* y la *philía*, la concupiscencia y la amistad, mientras al mismo tiempo celebra lo sacro y eterno.

Es curioso que —en línea con sus propios planteamientos— Nietzsche se detenga también en la resaca de la ebriedad. Si lo consustancial al ebrio violento o embotado es arrepentirse del exceso, e incluso prometerse enmienda, lo consustancial a quien conoce la ebriedad «superior» es un sentimiento totalmente distinto. Al caer desde la realidad dionisíaca a la rutinaria siente que todas las cosas se estrechan y parcializan, que el mundo se reduce a un horizonte de barreras; aunque haya una mediación de sueño —el «elemento letárgico»—, la irrupción de la conciencia habitual «ve por todas partes lo espantoso o absurdo de ser hombre: esto le produce náusea»<sup>53</sup>.

Naturalmente, cabe temer esa resaca, y no tanto aquella que caracteriza al «bárbaro». Pero semejante temor no es sincero, porque la náusea de sentirse otra vez limitado, inserto en una burbuja demasiado angosta que flota sobre un océano de desmesura, supone una previa experiencia de inmensidad, es náusea ante lo «normal», y su implícita nostalgia —referida a los misterios elementales de la vida— representa ya una aceptación más profunda del mundo, una «resignación trágica». Nietzsche no olvida preguntarse «qué bebedizo mágico (*Zaubertrank*) tendrían en su cuerpo esos hombres altivos para gozar la vida de tal modo»<sup>54</sup>.

<sup>52</sup> *Ibid.*, pág. 567.

<sup>53</sup> *Ibid.*, pág. 566.

<sup>54</sup> *Die Geburt der Tragödie*, vol. I, pág. 35.



## EL INTERREGNO LIBERAL

Bastantes años más tarde, mientras redactaba *Zaratustra*, Nietzsche tuvo algunas experiencias con resina de cáñamo. Por algunos escritos (inéditos hasta hace muy poco), sabemos que el haschisch le provocó en 1884 consideraciones notablemente parecidas a las de William James antes reseñadas, aunque emplearan agentes químicos bien distintos. En efecto, Nietzsche extrajo la conclusión de que «ha de haber un gran número de conciencias y voluntades en todo ser orgánico complicado: nuestra conciencia dominante las mantiene presas en la vida ordinaria»<sup>55</sup>.

Dicho de otro modo, el entendimiento de la vida ordinaria asegura una ralentización del acaecer psíquico. La conciencia de vigilia es como una válvula reductora de la percepción y la emoción, que sólo deja pasar una pequeña parte del mundo real, la parte «pragmática». Es ahí donde el haschisch opera, pues con él «llegan a verse muchas más cosas que de ordinario en el mismo lapso de tiempo»<sup>56</sup>.

Todo depende entonces de la perspectiva que cada cual adopte ante el filtrado que denominamos vigilia. «La vida ordinaria nos ahorra —o quizá sería más preciso decir que nos hurta— la prodigiosa velocidad de los procesos mentales»<sup>57</sup>. Evidentemente, ahorra en un sentido tanto como hurta en otro. Si el ahorro se refiere a la ebriedad «bárbara» no será vano. Si se refiere a la ebriedad en general —y muy particularmente a la «dionisiaca»—, difícilmente podrá imponerse sino mediante un hurto previo.

Salvo error, no disponemos de apuntes nietzscheanos sobre opio y morfina, quizá porque entonces eran literatura corriente, tras el éxito de De Quincey con las *Confesiones*. Su concepto de la excursión psíquica como contrapeso al imperio de una racionalidad superficial, toscamente coactiva, no requería más precisiones farmacológicas, y ha ejercido un gran influjo en toda la antropología filosófica ulterior, bien por adhesión o por rechazo.

<sup>55</sup> Nietzsche, *Nachgelassene Fragmente*, en Colli-Montinari, 1988, vol. II, pág. 401. Ligeramente ampliada y modificada, esta idea aparece en el primer libro de H. Bergson, el *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia* (1889).

<sup>56</sup> *Ibid.*, pág. 401.

<sup>57</sup> *Ibid.*, pág. 376.

## 18

### LA REACCIÓN ANTILIBERAL

«Una medicina que se dedicaba a curar enfermos fue asesinada por un hermano que se dedica a controlar pecadores.»

T. SZASZ, *Química ceremonial* (1975).

**E**s una tentación para los historiadores atribuir a un factor u otro la génesis del prohibicionismo. Ante el estado actual de los conocimientos, en una materia que apenas empieza a ser estudiada de modo sistemático, resulta más razonable empezar poniendo de manifiesto las diferentes perspectivas que intervienen en el proceso. A grandes rasgos, puede destacarse lo siguiente:

1. El elemento religioso tradicional, que tras sufrir un retroceso a raíz de las revoluciones laicas experimenta un vigoroso *revival* en el mundo anglosajón. Esta actitud considera las distintas formas de ebriedad como «paraísos artificiales», que amenazan a la sociedad como plagas de impureza y requieren una extirpación inmediata. Aunque el primer fármaco demonizado sea el alcohol, y esto acontezca en Estados Unidos, el fundamentalismo cristiano va extendiendo a otras drogas esa condena teológico-moral.

2. Las tensiones sociales que produce el rápido proceso de proletarización e industrialización, combinado con la aparición de grandes concentraciones urbanas. Las formas de ebriedad empiezan a simbolizar la medida de desviación que grupos determinados admi-

ten sin temor a desintegrarse, y las medidas propuestas se ligan con esfuerzos de control cuyo objeto son sectores definidos por su marginación. Esta perspectiva propiamente sociológica es sensible, por ejemplo, a la relación que existe entre las primeras voces de alarma sobre el opio en Estados Unidos y el problema sindical planteado por los chinos, entre el rechazo de la cocaína en el Sur americano con el delicado momento por el que atraviesa la integración de los negros, y entre la condena de la marihuana con la entrada en masa de emigrantes mexicanos. Al vincularse los hábitos farmacológicos con características étnicas y sociales va fortaleciéndose un componente etnocéntrico que acabará distinguiendo entre drogas de razas «pueriles» y razas «civilizadas».

3. La evolución del estamento terapéutico y la herencia que recibe de competencias correspondientes al eclesiástico en otros tiempos, así como el complejo cuadro de relaciones internas que comienza a cristalizar dentro de las profesiones médicas.

4. La progresiva liquidación del Estado mínimo, que empieza a asumir funciones y servicios antes confiados a la atención de la sociedad civil, como acontece con los pobres, los dementes, los huérfanos y los alcohólicos. El crecimiento burocrático coincide con democracias amenazadas por relaciones explosivas entre capital y trabajo, cuya primera estabilización se alcanza mediante el *Welfare State*. Este complejo fenómeno de expansión administrativa es lo que Szasz esquematiza como tránsito del Estado teocrático al terapéutico.

5. El conflicto chino-inglés a propósito del opio, que crea una importante colección de estereotipos y define nuevas pautas coloniales. Ese conflicto prefigura alternativas «farmacráticas» de poder económico y político, que el transcurso del tiempo irá haciendo progresivamente más rentables.

### **I. La evolución del prohibicionismo en Estados Unidos**

Estos factores se encuentran en una relación de *feedback* o realimentación, donde van adaptándose a las condiciones de un medio

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

creado en buena medida por ellos mismos, aunque no por uno sino por el a veces heterogéneo conjunto de todos. Donde mejor se observa el fenómeno es en la historia de Norteamérica, destacado promotor del control público en materia de ebriedad.



Figura 151.  
Llegada de los padres  
peregrinos a las playas de  
Massachusetts (1620).

**1. Del *Mayflower* a Benjamin Rush y sus adeptos.** Los *pilgrims* o peregrinos que en 1620 desembarcan en Massachusetts eran en su totalidad puritanos, caracterizados por la severidad de sus costumbres y creencias. No conviene olvidar que el pueblo norteamericano, primero en establecer una constitución republicana y liberal, incorpora también desde los orígenes la intolerancia más estricta, y que quienes siglo y medio después harán una revolución contra cualquier forma de tiranía, dirigida a consagrar la libertad individual como valor supremo, llevan impreso el troquel de una fe puritana. De ahí que el último gran proceso contra brujas se celebre precisamente en Salem (Massachusetts), cuando en Europa estas iniciativas avergüenzan ya a propios y extraños. Para ser exactos, los *pilgrims* «penetraban sin cesar en el dominio de la conciencia, pues ante todo les preocupaba mantener el orden moral y las costumbres en la sociedad»<sup>1</sup>, lo cual parece compatible —sin serlo— con el ideario liberal. Como comenta Tocqueville, «casi no hay pecado que no sometan a

<sup>1</sup> Tocqueville, 1980, vol. I., pág. 40.

## EL INTERREGNO LIBERAL

la censura del magistrado las primeras compilaciones legales de Nueva Inglaterra». En 1650, el Código de Connecticut, amalgama perfecta de puritanismo exaltado y democracia política, pone fuera de la ley la embriaguez y la holgazanería, regula la cantidad de vino por cabeza, que pueden vender los mesoneros y prohíbe el uso del tabaco. El 1 de mayo de 1660, por ejemplo, hay una sentencia que condena a una joven acusada de haberse dejado dar un beso<sup>2</sup>.

Bastante más adelante, cuando hayan madurado los sentimientos independentistas de las colonias, la poderosa corriente de pensamiento que es el radicalismo americano considera inexcusable distinguir entre pecado y delito, desterrando de la ley normas sobre herejía, apostasía y librepensamiento. Su principio nuclear es el pluralismo, un respeto por el intelecto de cada adulto que frena de antemano cualquier tipo de suplantación dictada por el paternalismo. La *censura* no tiene sentido fuera del hogar, pues si la actitud paternal es a nivel de la familia un medio para promover el acceso a la madurez, cuando resulta esgrimida por el gobierno es siempre un modo de fijar a los ciudadanos en una permanente infancia. Esto es lo que expresa Jefferson al decir que las leyes se promulgan para defendernos de otros, no de nosotros mismos, y que cualquier postura distinta usurpa el derecho irrenunciable de cada uno a formarse autónomamente su propio juicio sobre las cosas<sup>3</sup>. Redactada desde tales fundamentos, la Constitución de 1787 hace valer la desconfianza hacia el poder político, y no la confiada credulidad, como el máximo valor de la ciudadanía; intenta establecer administradores antes que regentes al estilo antiguo, asegurando «una celosa custodia del derecho de elección por el pueblo»<sup>4</sup> por todos los medios disponibles, que van desde la división de poderes al carácter temporal y revocable de cualquier cargo público, pasando por la libertad

<sup>2</sup> Cfr. Tocqueville, 1980, vol I., pág. 40.

<sup>3</sup> Cuando se intentó incoar una causa penal a un libro por ofensa a la religión, Jefferson repuso: «Cuestionar si nuestros ciudadanos son o no seres racionales es un insulto, y suponer a la religión incapaz de soportar la prueba de la verdad y la razón es blasfemar contra ella. Si los hechos que expone ese libro son falsos, pruébese su falsedad; si falsos sus razonamientos, refútese. Pero, por amor de Dios, oigamos libremente a ambas partes»; cfr. Jefferson, 1987, pág. 680.

<sup>4</sup> Jefferson, 1987, pág. 335. Es la primera alocución presidencial, en 1801.

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

de prensa y conciencia, la inviolabilidad de domicilio, correspondencia, etc. En la mente de sus cinco primeros Presidentes, esta república fue ante todo un «experimento de autogobierno».

El prestigio de los radicales durante las primeras décadas de la Unión parecía suficiente para disociar puritanismo y legislación positiva. Sin embargo, el elemento autoritario-paternal está presente también entre los llamados Padres Fundadores. Como compromisario por Pennsylvania, uno de los firmantes de la Declaración de Independencia es el médico Benjamin Rush, fundador de la psiquiatría, de quien parte una corriente que se propone suceder al sacerdocio en vez de renunciar a sus métodos:

«En lo sucesivo será asunto del médico salvar a la humanidad del vicio tanto como hasta ahora lo fue del sacerdote. Concibamos a los seres humanos como pacientes en un hospital; cuanto más se resistan a nuestros esfuerzos por servirlos más necesitarán nuestros servicios»<sup>5</sup>.

Estas opiniones son contrarias al espíritu constitucional, pero expresan perfectamente el sentir de muchas sectas, y preparan un excelente futuro profesional para el médico. Como aclaró el propio Rush,

«... hubo un momento en que las críticas me irritaron y desalentaron, pero ahora las oigo y veo como oigo y veo los delirios y gestos frenéticos de mis pacientes perturbados en nuestro hospital»<sup>6</sup>.

En 1785, Rush publica una investigación sobre el alcohol y sus abusos —*Inquiry into the Effects of Ardent Spirits on the Human Body and Mind*— donde calcula en cuatro mil el número de muertes anuales debidas a alcoholismo para una población total de seis millones. La brillante diatriba contra el vino y los licores alega que producen dependencia muy intensa, cirrosis, ictericia, pancreatitis, gastritis crónica, delirio, impotencia, agresividad criminal, accidentes, disminución de reflejos, embrutecimiento, lesiones irreversibles en el

<sup>5</sup> Cfr. T. Szasz, 1981, págs. 185-186.

<sup>6</sup> En L. H. Butterfield (ed.), 1951, vol. II, pág. 1090.

cerebro y taras genéticas durante varias generaciones. Buena parte de esto se sabía ya, pero la elocuencia de Rush convence a sus colegas de Filadelfia para que recomienden al Congreso, por unanimidad, «los fuertes gravámenes adecuados de toda clase de licores».

El Congreso accede, y poco después estalla la llamada *Whiskey Rebellion*. Decididos a no aceptar el nuevo impuesto, los granjeros de Pennsylvania se organizan militarmente, ponen en fuga a las fuerzas locales y obligan al presidente Washington a enviar un cuerpo de ejército de doce mil hombres para sofocar la revuelta. El gravamen se deroga algunos años después<sup>7</sup>, pero la orientación del cuáquero Rush prende con fuerza por toda la nación americana. En Litchfield, Connecticut, se forma la primera sociedad para la templanza en 1789 —el año en que cae La Bastilla—, y algo más tarde, la ASPT (*American Society for the Promotion of Temperance*) en Boston, que para 1833 tiene seis mil sucursales en toda la Unión, con más de un millón de miembros<sup>8</sup>.

**2. La era jacksoniana.** El rápido crecimiento de la iniciativa en favor de la templanza se vincula también a importantes cambios de mentalidad relacionados con el despegue económico que se produce en Estados Unidos durante la primera mitad del siglo XIX. Si desde comienzos del XVIII la actividad más rentable era el comercio —en especial el tráfico de esclavos y la importación de especias o manufacturas del Lejano Oriente—, con una estructura económica predominantemente agrícola, a partir de 1820 se observa un crecimiento espectacular en la industria. En el quinquenio que va de 1844 a 1849, por ejemplo, la tasa de crecimiento de la producción (a precios constantes) alcanzó el 68,3 por 100<sup>9</sup>, con un ritmo de crecimiento de la población urbana que triplica el de la campesina. En 1860 los Estados Unidos son ya la segunda potencia industrial del mundo.

<sup>7</sup> Al llegar Jefferson a la Presidencia.

<sup>8</sup> Cfr. Szasz, 1975, pág. 175.

<sup>9</sup> Cfr. Gallman, pág. 56.

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

Desde los primeros tiempos de las colonias, el país se servía de un sistema no segregativo para hacer frente a problemas de marginalidad, ligado fundamentalmente a la idea de que los pobres, los disminuidos física y mentalmente, los enfermos y los vagabundos sin tendencias delictivas son algo providencial para los buenos cristianos, al permitirles ejercitar su caridad. El sistema colonial del *poor relief*, característico de las iglesias reformadas, consistía en alojar a los enfermos e indigentes en las casas de los campesinos más devotos, creando así una relación de hospitalidad que les incorporaba de alguna manera a la familia encargada de su cuidado, desempeñando funciones domésticas y agrícolas en la medida de sus posibilidades. Los granjeros obtenían una compensación económica recolectada de modo voluntario en cada condado, y todos los testimonios de este período —que se prolonga hasta bien entrado el siglo XIX— coinciden en afirmar que los marginales recibían una atención incomparablemente más satisfactoria y rehabilitadora que en los grandes hospitales, manicomios o asilos europeos. También había un sistema de trabajo en talleres o granjas para vagos y desempleados, donde se les enseñaba —a la fuerza si necesario fuera— un oficio, pagándose su labor con vestuario y dinero. Durante esta época toda patología social se interpretaba como consecuencia de errores en la educación hogareña, pues a la familia en sentido amplio (incluyendo no sólo colaterales, sino allegados y colaboradores estacionales) se atribuía la función de inspirar buenos hábitos y maneras virtuosas.

Tales esquemas entran en crisis cuando el sistema de la llamada «frontera móvil» cesa de existir en los Estados lindantes con la costa atlántica, donde las buenas tierras empiezan a estar ya distribuidas. Cubiertas por mano de obra negra las necesidades de los Estados sureños, para el emigrante con pocos recursos la elección era hacer largos y peligrosos viajes hacia las fértiles regiones occidentales o ir formando cinturones de relativa miseria en torno a los grandes núcleos urbanos que surgen como consecuencia de la concentración fabril. El comportamiento de esta población inquieta a los emigrantes antiguos y a las autoridades, aparentemente incapaces de comprender cómo el acelerado desarrollo industrial puede suscitar cosa



distinta de alegría y orden. En 1824, por ejemplo, el *Journal* del Senado de Nueva York publica el Informe Yates, un texto donde se afirman cosas como las siguientes:

«En este país el trabajo de tres días puede dar para vivir una semana entera, mientras en Europa, el trabajo de una semana es apenas suficiente para el mantenimiento de la familia de un obrero o campesino laborioso [...] En un país donde el trabajo se paga al doble, donde todos los bienes necesarios son abundantes y baratos, no deberían existir causas capaces de hacer sufrir a sujetos decididos»<sup>10</sup>.

Aparece entonces la distinción entre pobreza culpable (la del *pauper*) y no culpable (la del *poor*), preconizándose la desaparición del viejo sistema asistencial, pues se entiende que la generosa caridad privada aumenta el problema en vez de reducirlo. En la medida de lo posible, los marginales deben incorporarse al mercado laboral y, en todo caso, es necesario que su custodia no detraiga energías de los aptos para el trabajo. Frente a la solución no segregativa se propugna la segregativa, y frente a la atención privada la institucional. Lo adecuado es proceder al internamiento de cualquier desviado, entendiéndose por tal no sólo el pobre, el disminuido y el enfermo, sino los extravagantes, los ebrios, los huérfanos, los adolescentes desarraigados, los considerados locos, los ancianos y el conjunto de *fellons* o personas que han cometido faltas no castigadas con la muerte, la tortura o la picota. Para los vagos se rehabilitan las *workhouses* inglesas, con sistemas mucho más duros de tratamiento, y para los demás se inauguran reformatorios, manicomios y asilos públicos.

La invención decisiva de este período es la penitenciaría, algo desconocido hasta entonces en todo el ámbito occidental, donde las penas no incluían nunca otro confinamiento que el preventivo, mientras se instruía sumario y celebraba el juicio. Puesto en práctica a finales del XVIII, el primer centro de este tipo, que es el de Walnut Street (Filadelfia), nace de una sociedad filantrópica cuáquera, en cuyo consejo destaca Benjamin Rush, cuya meta es «lograr una salvación por el aislamiento en una celda, la oración y la abstinencia

<sup>10</sup> En Pavarini; cfr. Melossi y Pavarini, 1987, págs. 152-153.

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

total de bebidas alcohólicas»<sup>11</sup>. La institución se extendió pronto a otros Estados, y hubiera seguido ampliándose a toda la Unión de no ser porque recibió críticas hasta cierto punto análogas a las que se hacían al sistema tradicional del *poor relief*. Para la ideología empresarial, el sistema del confinamiento solitario privaba al mercado de una fuerza de trabajo, y deformaba a los internos, reduciendo progresivamente la capacidad laboral con la que ingresaron<sup>12</sup>. Esto dio lugar a un sistema alternativo que cristalizó en la penitenciaría de Auburn, donde el confinamiento solitario se reducía a la noche, mientras el día se empleaba en *common work*. Los capitalistas arrendaban los penales a cambio de un canon, pagaban precios simbólicos a los reclusos y se ocupaban luego de colocar su producción en los mercados, convirtiendo la penitenciaría en una fábrica muy rentable.

Era en realidad un retorno al sistema de trabajos forzados, que en su forma contractual pura acabó fracasando por presiones sindicales. Ya en 1832 una convención de jornaleros reunida en Nueva York insistió en que «con la esclavitud impuesta por empresarios privados [...] la producción de los presos se coloca a precios apenas superiores al costo de las materias primas, y todo esto para ruina de los obreros libres»<sup>13</sup>. Lo mismo volvió a ponerse de manifiesto en la convención de operarios de la industria mecánica celebrada en 1834, cuyas conclusiones desmienten la imagen oficial de una opulencia generalizada en Estados Unidos: «Los obreros no sólo están obligados a pagar con sus impuestos el mantenimiento de los reclusos, sino también a través de los productos fabricados en las cárceles, vendidos en el mercado libre a un precio inferior a la mitad [...] con lo cual hay centenares de trabajadores libres sin trabajo, cuyas familias se ven muchas veces obligadas a mendigar»<sup>14</sup>.

Sin embargo, lo más relevante de todo esto para la evolución del prohibicionismo americano es que tanto en el sistema de Auburn como en el de Walnut Street la orientación segregativa e institucio-

<sup>11</sup> Barnes, 1927, pág. 82.

<sup>12</sup> Cfr. Pavarini, 1987, pág. 171.

<sup>13</sup> Commons y otros, 1921, vol. I. pág. 155.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, pág. 347.

## EL INTERREGNO LIBERAL

nal se combina con el convencimiento de que las nuevas condiciones de vida (turnos de doce horas de trabajo —siete días a la semana— en instalaciones insalubres, hacinamiento en suburbios miserables, indefensión ante cualquier mano de obra dispuesta a trabajar por menos salario, segregación por razones étnicas o nacionales, etc.) no son un factor determinante del alcoholismo, sino al revés. La Asociación Neoyorkina para Mejorar la Condición de los Pobres, por ejemplo, absuelve de responsabilidad en dicho hábito a la propia condición real de sus sujetos:

«Los datos oficiales demuestran que la mayoría de los pobres de la ciudad y del Estado lo son por indolencia o por intemperancia en el uso de bebidas alcohólicas o por otros vicios. Hay poca miseria entre nosotros que no se deba a esas causas»<sup>15</sup>.

El año siguiente su Informe comenta que en la zona noble de la ciudad hay «una taberna por cada dieciocho familias, pero en los barrios populares se encuentra una expendeduría de alcohol por cada cinco o diez familias»<sup>16</sup>. Un poco antes, el delegado estatal para correccionales ha afirmado que el 90 por 100 de los internos deben considerarse alcohólicos<sup>17</sup>. Con todo, la expresión «alcohólico» se emplea muchas veces en forma de estereotipo, que no expresa tanto un estado de etilismo crónico como un estigma. El excelente informe de Beaumont y Tocqueville sobre el sistema penitenciario norteamericano, iniciado en 1831, muestra que se consideran tales quienes «bebían antes con frecuencia», quienes «confiesan haber estado bajo la influencia del alcohol cuando cometieron su delito» y todos cuantos «hayan confesado que sus padres eran alcohólicos», según declara el capellán de Auburn; si se considera que la embriaguez es una atenuante, y que los otros casos no suponen automáticamente dipsomanía, el porcentaje del 90 por 100 queda reducido a un 25-30 por 100. Más interesante todavía es constatar que aproximadamen-

<sup>15</sup> N. Y. Ass. for Improving the Condition of the Poor, *Thirteenth Annual Report*, N. Y., 1856, pág. 36.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 1857, pág. 16.

<sup>17</sup> N. Y. Almshouse Commissioner, *Annual Report for 1848*, N. Y., 1849, pág. 86.

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

te un 25 por 100 de los reclusos no son nacionales de nacimiento<sup>18</sup>, y que casi el 33 por 100 restante son negros<sup>19</sup>, con lo cual sólo el 32 por 100 de la población penitenciaria corresponde a blancos nacidos de americanos. Todo esto lo pasan por alto las estimaciones del alcoholismo como causa principal del crimen, por si no fuera bastante la amplitud con que se define esa condición. Debe tomarse en cuenta también que la libertad de conciencia establecida taxativamente por la Constitución no rige en las penitenciarías, donde los capellanes gozan de un poder comparable —si no superior— al de los alcaides. Tres de los casos considerados «alcohólicos sin cura» por el capellán del penal de Cherry Hill (Filadelfia) muestran hasta qué punto el gusto por la bebida es instrumentalizado en función de consideraciones teológicas:

«Número 876. Peluquero. Comprende bastante bien qué cosa hay que hacer para "salvarse", pero no parece tener ningún deseo de hacerlo [...] En julio de 1839 se acercó a la religión, pero lo hizo por hipocresía, como sospeché. Incorregible, irrecuperable. Número 874. Ha llevado una vida de vagabundo por las praderas del Oeste. No tiene ningún sentido religioso.

Número 920. Mulato de Virginia. No lee las Sagradas Escrituras. No se quiere arrepentir. Afirma ser un hombre libre (seguramente está loco). Me dice: "¡Recomienda a otro esas tonterías!" Es un individuo muy peligroso»<sup>20</sup>.

A grandes rasgos, el despegue industrial americano se refleja al nivel de la marginalidad en que su control ya no se confía a la sociedad civil, sino al Estado. Por su parte, el Estado renuncia a soluciones no segregativas para abordar el problema de la desviación espiritual o somática con métodos estrictamente opuestos, que recluyendo a los sujetos en reformatorios, casas de corrección, hospicios, manicomios y cárceles añaden a la marginación primaria una marginación secundaria. Las causas elegidas para explicar la desvia-

<sup>18</sup> El alcaide de Sing-Sing comenta que «los prisioneros más difíciles de doblegar son los de origen español, que provienen de Sudamérica; raza ésta más semejante a los animales feroces y a los salvajes que al hombre civilizado»; cfr. Beaumont y Tocqueville, 1833, pág. 226.

<sup>19</sup> Cfr. las declaraciones del capellán de Wethersfield, en Beaumont y Tocqueville, 1835, pág. 223.

<sup>20</sup> En Teeters y Shearer, 1957, págs. 154-155.

## EL INTERREGNO LIBERAL

don son la indolencia y la intemperancia con el alcohol, cuando una y otra cosa pueden interpretarse con el mismo o mayor fundamento como meros síntomas de las aceleradas transformaciones sociales que experimenta el país. Para ser exactos, el único factor realmente común a los desviados que tanto inquietan es ser no-propietarios, pero eso insisten al unísono en omitirlo la mentalidad empresarial, los capellanes, los directores de los centros de internamiento y hasta las cámaras legislativas. El principio del *laissez faire* se ha abandonado al asumir la Administración central funciones antes descentralizadas y privatizadas, justamente porque se potencia al máximo y de modo casi exclusivo en la esfera económica. Dicho con otras palabras, para que pueda florecer ese nuevo capitalismo es preciso fortalecer mecánicas de control social antes desconocidas, presentando los consecuentes como antecedentes allí donde resulte oportuno, como acontece con el alcohol.

Por otra parte, todo ello debe entenderse dentro del culto al Progreso, como parte del experimento de transformación humana que

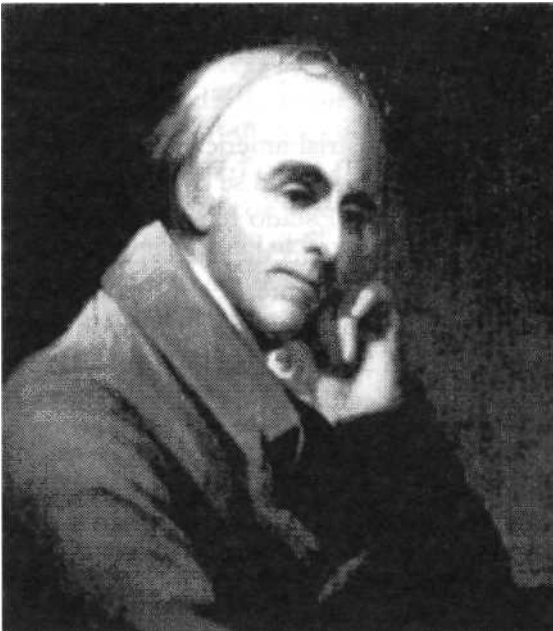


Figura 152.  
Benjamin Rush, por  
Charles Willson Peale.

consiste en convertir la vida rural del campesino en vida del operario urbano. No pocos propugnadores de los sistemas segregativos para los marginales consideran que el silencio, la oración y la abstinencia de alcohol convienen a todos en general, y así vemos a alguno afirmar que «si todos estuviéramos en la cárcel durante dos o tres generaciones el mundo entero, finalmente, se haría mucho mejor»<sup>21</sup>. Este es el lado edificante del proyecto, que desde su perspectiva de eficacia consiste sencillamente en «organizar el universo social subalterno»<sup>22</sup>. En llamativa analogía con el modo actual de cuantificar el consumo de drogas ilícitas, nunca se investiga qué proporción de las altas clases utiliza bebidas alcohólicas, ni qué número de usuarios ricos o pobres las usa moderadamente. El país requiere mucha mano de obra, en perfectas condiciones de fuerza y docilidad, meta que tropieza con el vino y los licores bebidos por no-propietarios.

**3. El nacimiento del Partido Prohibicionista.** El nexo causal entre infelicidad y delincuencia con el consumo de alcohol presta fuerza a las iniciativas prohibicionistas en sentido estricto. De hecho, florecen sobre todo en los Estados donde se ensaya el sistema de reclusión para marginales. Desde 1838 a 1840 Massachusetts aprueba una legislación restrictiva, que se ve continuada por un precepto ya estable en Maine. En 1845 se promulga para Nueva York una norma prohibiendo la venta de licores al público, que se deroga dos años más tarde.

Estas iniciativas asombran en Europa, donde Baudelaire comenta que «quienes sólo beben agua tienen algún secreto que esconder a sus semejantes»<sup>23</sup>. Antes de estallar el conflicto entre Norte y Sur el clima de hostilidad social hacia los bebedores resulta tan fuerte que Lincoln considerará oportuno romper una lanza a su favor<sup>24</sup>. Pero el

<sup>21</sup> Finley, 1851, pág. 41.

<sup>22</sup> Pavarini, 1987, pág. 195.

<sup>23</sup> Baudelaire, 1963, pág. 35.

<sup>24</sup> «Si tomamos a los borrachos como grupo, creo ciertamente que sus cabezas y sus corazones se compararán ventajosamente con los de cualquier otro grupo»; en Basler (ed.), 1953, vol. I, pág. 278.

## EL INTERREGNO LIBERAL

fin de la guerra civil presta nuevos bríos al prohibicionismo, que recibe el apoyo de las primeras sufragistas y el de grupos descontentos con la política de derechos civiles para negros y otros pueblos de color. A ambos se alía en masa la clase media rural, cuya decadencia provoca una mezcla de frustración y desconfianza ante los cambios, y que encuentra en la embriaguez alcohólica un fundamento universal de maldades.

La primera asociación exclusivamente femenina para la defensa del decoro y la sobriedad—la *Woman's State Temperance Society*—cuenta entre sus miembros a ilustres sufragistas como E. Cady Stanton, L. Mott y A. Kelly<sup>25</sup>, y poco después se constituye en Cleveland otra que fusiona las de cada Estado, contemplando sus estatutos la perspectiva de extender una sobriedad obligatoria al mundo entero cuanto antes. Tanto las asociaciones femeninas como las mixtas recogen el sentimiento anticatólico de las clases medias, sobre todo rurales, donde imperan actitudes de evangelismo reformista. Entre sus objetos principales de desprecio están los focos de corrupción babilónica que representan las grandes urbes, así como diversas minorías—especialmente irlandeses, judíos, chinos y sudamericanos—, lo cual precipitará en ellas la constitución de sociedades secretas que, como siempre sucede, se sostendrán trabajando en parte para el grupo segregado y en parte para la oligarquía dominante, con incumbencias como calmar a líderes sindicales, suprimir competidores molestos y objetos análogos.

A mediados del XIX la actitud anti-radical no tiene aún la virulencia que adquirirá después, pero el *revival* religioso está en su apogeo. Si en Nueva Inglaterra proliferan las actitudes y sectas «nativistas», en el sur y el medio oeste surge con fuerza una oposición a la igualdad de derechos, en órdenes secretas como los Caballeros del Círculo Dorado y los Hijos de la Libertad (simpatizantes del Sur en territorio del Norte), los Caballeros de la Camelia Blanca, que se constituyen en 1867 teniendo como centro Nueva Orleans, y el Ku-Klux-Klan o «Imperio Invisible del Sur», que se organiza originalmente en Tennessee hacia 1866. Todos estos grupos añaden a su

<sup>25</sup> Cfr. Musto, 1973, pág. 258.

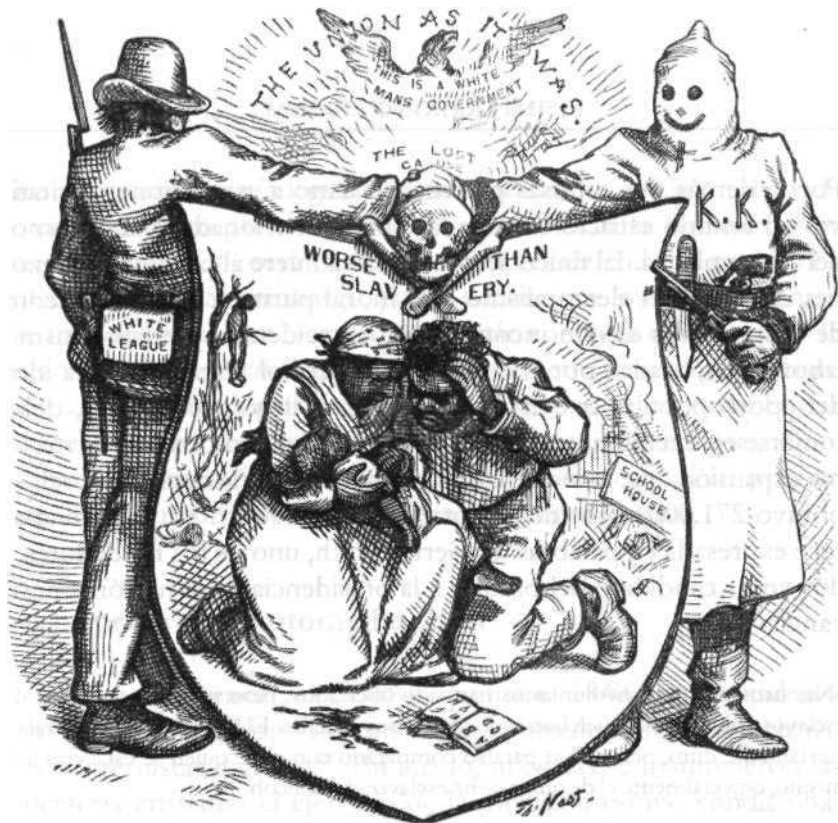


Figura 153.  
Dibujo de Thomas Nast (1874).

básica hostilidad hacia los negros fuertes prejuicios contra católicos, emigrantes y sindicatos obreros. También todos, y especialmente el Klan, se presentan como comités de moralidad pública en cada circunscripción local, desde donde reivindican expresamente la supremacía de los valores puritanos. Aunque ya no representen una verdadera mayoría en números, son los primeros en considerarse «mayoría moral» y poseen una notable fuerza como grupos de presión en los legislativos de muchos Estados.

Expresando esta atmósfera aparece en 1869 el Partido Prohibicionista de los Estados Unidos, cuyas principales bazas son el control de varios Senados y el apoyo de la mayoría de los próceres políticos, que quizá de puertas adentro se permiten beber licor pero de puertas afuera coinciden en temer la degeneración ética de América.



## EL INTERREGNO LIBERAL

Por lo demás, sus esposas pertenecen tanto a asociaciones caritativas en sentido estricto como a las antes mencionadas para promover la templanza. El único sector que se adhiere al partido por razones distintas del electoralismo o la moral puritana es un segmento de empresarios al que incomodan los accidentes y el absentismo laboral provocados por el consumo de alcohol. Para tener una idea del apoyo popular que el *Prohibition Party* llegó a conseguir, debe tomarse en cuenta que a finales de siglo —en el momento de máxima expansión, que coincide con la presidencia del general J. Bidwell— obtuvo 271.000 votos de un total de 12.000.000<sup>26</sup>. Su postura aparece expresada en palabras de Gerrit Smith, uno de los fundadores y dos veces candidato del partido a la presidencia de la nación americana:

«Nuestros esclavos involuntarios han sido libertados, pero nuestros millones de esclavos voluntarios siguen haciendo chocar sus cadenas. El lote del esclavo literal es ciertamente duro, pero es un paraíso comparado con el de quien se esclaviza a sí mismo, especialmente el de quien se ha esclavizado al alcohol»<sup>27</sup>.

Subsistente aún hoy, a finales del siglo XX, impresiona que una finalidad puramente negativa como la prohibición pudiera dar nacimiento a un partido con aspiraciones a la presidencia de cualquier país. Pero más aún impresiona el poderío político real que puede albergar un minúsculo grupo, cuando a maniobras de pasillo se añade el temor de los otros partidos a perder un solo «voto abstemio». Considerando que del proyecto ilegalizador para el alcohol surgirá el de ilegalizar otras drogas, es indudable que el *Prohibition Party* realizó una tarea titánica en términos parlamentarios, y que quizá no conoce la historia republicana universal otro ejemplo de una minoría con tanta capacidad para imponerse a obstáculos aparentemente insalvables. Como fruto de sus desvelos, en 1882 se aprueban las primeras leyes que establecen obligatoriamente una «educación en la sobriedad» para todas las escuelas públicas de algunos Estados.

<sup>26</sup> *Encyc. Brit.* VIII, pág. 234.

<sup>27</sup> Smith, en Sinclair, 1964, págs. 83-84.

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

Dos años más tarde la legislación se aplica a toda la Unión. La vida se enrarece tanto para los bebedores que aparece la *Personal Liberty League of the U.S.*<sup>28</sup>, cuya expresa finalidad es defender el espíritu de la Constitución. Sin embargo, puede decirse que los días del consumo libre de bebidas en Norteamérica están contados cuando en 1895 se constituye la *Anti-Saloon League*. Esta activísima organización, que rápidamente alcanza millones de asociadas, se propone borrar de la existencia el cabaret, acabando al tiempo con la embriaguez, el juego y la fornicación. Demócrata o republicano, ningún político osará ironizar con su exigencia de una América limpia.

### II. La crisis de la automedicación

Cuenta H. Spencer, el filósofo, que hasta 1848 era facultad discrecional del arzobispo de Canterbury conceder diplomas a cirujanos e internistas ingleses<sup>29</sup>. En efecto, mientras se mantuvieron las teocracias cristianas el ejercicio de la medicina estuvo condicionado casi siempre a un *nihil obstat* de autoridades ligadas directa o indirectamente a la clerical. Quienes entonces disputaban sobre legitimación para ejercer funciones, y se preocupaban por evitar cualquier forma de intrusismo, eran las órdenes eclesiásticas. Sin embargo, con el proceso secularizador que imponen las revoluciones laicas de finales del XVIII se observa un cambio radical; las sectas religiosas pierden el monopolio de la revelación, y cualquiera se puede autodiplomar como salvador de almas. De modo simultáneo, cunde en la medicina una aspiración a institucionalizarse, ocupando en la sociedad un puesto de mayor responsabilidad y poder decisorio, que se manifiesta de inmediato en un conflicto interno entre médicos y farmacéuticos provistos de algún título contra barberos, curanderos, herboristas y terapeutas ambulantes sin esa titulación. Si los representantes de las distintas sectas religiosas se disputaban una feligresía, lo que ahora está en juego es una clientela, y un testigo

<sup>28</sup> Cfr. Catlin, 1931, pág. 114.

<sup>29</sup> Spencer, 1932, pág. 16.

del siglo pasado comenta con naturalidad que «como el sacerdocio religioso, el de la medicina persigue a los heréticos y desprovistos de diploma»<sup>30</sup>.

Esta situación resulta especialmente aguda en Estados Unidos, donde la parte del estamento terapéutico basada en los principios hipocráticos no ha alcanzado aún prerrogativas comparables a las ya conquistadas por su equivalente europeo. Justamente cuando arrecia la restauración puritana que encarna la ideología de los «wasp»<sup>31</sup>, aparece allí la Asociación Médica Americana (1847), seguida de cerca por la Asociación Farmacéutica Americana (1852). Los estatutos de la primera reclaman una medicina ética y científicamente irreprochable, mientras los de la segunda enumeran como meta primordial «controlar la dispensación de fármacos»<sup>32</sup>. Sin necesidad de leer entre líneas, una y otra corporación aspiraban a monopolizar las terapias, meta gremialmente muy comprensible y ya victoriosa en algunos países, aunque con escasos precedentes en el pasado; hubo ocasión de ver cuál era el *status* de los médicos griegos y romanos, por ejemplo, y es innegable que jamás soñaron con controlar la dispensación de fármacos o impedir que otras escuelas terapéuticas ejercieran libremente, y mucho menos administrar tratamientos forzosos. Lo mismo puede decirse de la medicina medieval y de la que llega hasta el Siglo de las Luces.

De ahí el carácter genuinamente profético de aquello que propuso Rush, pues no era tanto una fidelidad del médico al juramento hipocrático como una fidelidad del cuerpo social a los así juramentados. Una clase terapéutica rigurosamente seleccionada asumiría en exclusiva una tutela de la mente y el cuerpo, en esencia idéntica a la anterior tutela de la religión oficial sobre la pureza de la fe y la salud del alma; en un caso la base era teológica y en el otro científica, pero por eso mismo los nuevos tutores podían considerarse absolutamente legitimados. Esta *subsunción* ha sido analizada desde distintas vertientes por Thomas Szasz en varios libros, y constituye

<sup>30</sup> Spencer, 1932, pág. 16.

<sup>31</sup> *White anglo-saxon protestants*.

<sup>32</sup> Cfr. Musto, 1973, págs. 71-72.

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

un fenómeno capital en la historia de nuestra medicina. Contemplándolo a vista de pájaro, se diría que la liberalización de las ideas tuvo como contrapartida una monopolización de las terapias: al mismo ritmo en que el hombre fue admitiendo el libre examen para los asuntos de Estado y de conciencia fue admitiendo no ser capaz de cuidar autónomamente su salud; en otras palabras, fue aprendiendo a sentir un tipo de respeto por la medicina y la farmacia «científicas» que antes reservaba a la religión «verdadera». No es despreciable el influjo sobre ello del descreimiento llamado por algunos *muerte de Dios*: la falta de fe ciega en quienes administran los paraísos celestiales —con el correlativo aumento de angustia— proyecta a una fe apenas menos incondicional en los administradores de la salud terrena.

**1. Valores espirituales e intereses gremiales.** El caballo de batalla que los médicos y farmacéuticos norteamericanos esgrimieron contra el competidor englobado por la etiqueta de «matasanos» (*quack*) eran las llamadas *proprietary medicines*, empezando por la Coca-Cola. Llámense fármacos de autor, remedios de fórmula secreta o medicamentos exclusivos, estos productos constituyen a finales del XIX una masa ingente de preparados (casi 50.000) que se anuncian usando todos los recursos de la propaganda. Puede fabricarlos prácticamente cualquier persona, y aunque son vendidos en las farmacias se encuentran también en otros sitios —droguerías, perfumerías, herbolarios— y cabe adquirirlos por correo. Tampoco es preciso que se declare su composición al público; basta patentarlos en la oficina correspondiente para estar a cubierto de plagios.

Situémonos entonces en Estados Unidos hacia 1870. Su Liniamento le está proporcionando al doctor Sloane quizá no más dividendos que al doctor Hostetter su Tónico Estomacal Amargo, cuyo principal secreto es una generosa proporción de alcohol (el 32 por 100), por más que el remedio de Sloane se recomiende para torceduras y sea eficaz, mientras el del doctor Hostetter defrauda durante años el impuesto sobre licores y se propone como panacea universal, vendida lo mismo en una decente farmacia que en un *saloon*

de Wyoming castigado por restricciones prohibicionistas. Parece evidente que Hostetter es el prototipo del matasanos, y que el doctor Sloane forma parte de la *American Medical Association* o lo merecería. Frente al camelo terapéutico representado por tónicos de ese tipo el competidor natural son las farmacopeas estrictamente dichas, donde—de acuerdo con la *American Pharmaceutical Association*—sólo figuran remedios puros y perfectamente contrastados. Con todo, un somero examen de la *U.S. Pharmacopeia* de 1870 muestra que incluye, entre otros medicamentos, «nitrato de plata, pan de avena, cadmio, carbón, nitrato de plomo, ferrocianuro de potasio, whisky, ron caribeño, vino de opio, coñac y tapioca»<sup>33</sup>. Ron, whisky y coñac siguen allí hasta 1916, cuando un expreso acuerdo entre la Asociación Médica y la Farmacéutica con los propugnadores de la ley Seca borra el whisky y el coñac de la lista de medicinas puras y contrastadas<sup>34</sup>. Sin embargo, al entrar en vigor la Prohibición ambas Asociaciones se acogen al derecho de usar alcohol «con fines médicos», y vemos que la *Pharmacopeia* de 1920 vuelve a incluir esos licores en su listado y comprende, además, nueve clases de vinos —los más apreciados por el bebedor— como sedantes y tratamiento de la neurastenia<sup>35</sup>. Por otra parte, al examinar la comercialización de la morfina, la heroína y la cocaína pudimos ver hasta qué punto los laboratorios más prestigiosos y los médicos más ilustres no brillaron exactamente por cautela y probidad.

En 1870 no había realmente mucha diferencia entre la oferta farmacológica del grupo amorfo (representado por «charlatanes, medicastros, medicuchos, sacamuelas, matasanos, curanderos y far-santes») y la oferta farmacológica de los hipocráticos, ligados por juramento a un cerrado gremialismo ya desde su fundador griego. Contando con el estado real de conocimientos, la actitud más honesta parecía el «nihilismo médico», reconociendo la justicia de aquellas críticas volterianas donde aparecían siempre terapeutas que atiborraban de drogas desconocidas a pacientes no menos desco-

<sup>33</sup> Cfr. Schmidt y Larkin, 1979, pág. 25.

<sup>34</sup> Cfr. Szasz, 1975, pág. 181.

<sup>35</sup> Cfr. Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 374.

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

nocidos. Y eso fue precisamente lo que abrazó el médico y escritor O. Wendell Holmes (1809-1894), decano de la facultad de medicina de Harvard y especie de consejero nacional para el desayuno<sup>36</sup>. Wendell Holmes acuñó para el grupo amorfo la calificación de *toadstool millionaires*<sup>37</sup>, aunque tuvo la coherencia de proponer que la mayoría de las drogas y terapias de su tiempo eran ineficaces, y más valía atender a lo preconizado por Hipócrates en casos inseguros, dejando que la *physis* hiciera su trabajo sola.

Pero el testimonio de Wendell Holmes es curioso porque junto a esta toma de posición, que es la que se destaca habitualmente, no dejó de excluir ciertas drogas de la duda nihilista y —para ser exactos— tomó franco partido por los narcóticos:

«Salvad el opio... salvad unos pocos específicos... salvad el vino y los vapores que producen el milagro de la anestesia, y firmemente creo que si toda la materia médica, tal como hoy se usa, pudiera hundirse en el mar, sería tanto mejor para nosotros, y tanto peor para los peces»<sup>38</sup>.

No es extraño que sólo un sector minoritario de los médicos estuviera dispuesto a asumir el radicalismo hipocrático de Wendell Holmes para su práctica cotidiana. Los pacientes pedían algo más, y al sentirse defraudados era probable que se pusiesen en manos de la competencia. El riesgo resultaba especialmente alto cuando a cambio del sano pero decepcionante consejo —dejar que las cosas sigan su curso—, el terapeuta quizá no había nacido con el ojo clínico y la capacidad persuasiva de un Wendell Holmes. Por consiguiente, lo que de él tomaron la medicina y la farmacia con vocación institucional fue el ataque a los curanderos como traficantes de setas ponzoñosas, y una actitud de superioridad ética y técnica.

<sup>36</sup> Sus libros más célebres son *The Autocrat of the Breakfast Table* (1858), *The Professor of the Breakfast Table* (1860), *The Poet of the Breakfast Table* (1872) y *Over the Teacups* (1891). Otros famosos educadores de su tiempo, como M. Hopkins (1882-1887), predicaban el «evangelio de la salud», aunque sólo como «mayordomía cristiana».

<sup>37</sup> *Toadstool* (literalmente «peana de sapo») significa seta venenosa, si bien se aplica —por microfobia— a otras más bien psicoactivas, como la *amanita muscaria* y los hongos psicolibios.

<sup>38</sup> En Schmidt y Larkin, 1979, pág. 26.



Figura 154.  
Caricatura de un  
matasanos, 1903.

a. *La campaña contra los matasanos.* Junto a la publicidad mural de las *proprietary medicines*, que invadía zonas rurales y urbanas, empezaron a surgir posters —algunos muy artísticos— con grandes calaveras que llevaban en la frente lemas como «El trust de las medicinas patentadas: dulce veneno para el pobre», y en la base la leyenda «¡Denunciemos el fraude de las medicinas patentadas!»<sup>39</sup>. También los periódicos empezaron a publicar anuncios del siguiente tipo: «¿Confiaría la reparación de su reloj a un herrero? Pero si no es así, ¿por qué ponerse en manos de *toadstool millionaires*, en vez de ir al médico?»<sup>40</sup>.

El tono de estas manifestaciones indica hasta qué punto la medicina hipocrática empezaba a asumir sus nuevas responsabilidades

<sup>39</sup> Evidentemente, la mención a un dulce veneno *para el pobre* indica una diferencia de precio en las terapias. No sólo se trataba de tomar medicinas con nombres distintos, sino más caras.

<sup>40</sup> Cfr. Young, 1961, pág. 72.

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

históricas. El hecho mismo de utilizar semejantes argumentos muestra que para algunos la elección estaba entre el herrero o algo peor, no entre el herrero y un relojero sabio<sup>41</sup>. Pero ahora al sector orientado institucionalmente no le incomoda la competencia, sino el hecho mismo de que exista un competidor, como otrora acontecía con ciertas confesiones religiosas o actitudes políticas. Con la información ofrecida por esa campaña, el público se veía puesto «ante una especie de comedia melodramática donde unos charlatanes ridículos acababan expulsados por las fuerzas de la honradez y la verdad»<sup>42</sup>, sin oír nunca a esos charlatanes ni ser puesto en antecedentes sobre la génesis del litigio. Es reseñable, por tanto, que el autor de la única monografía bien documentada sobre la campaña no vacile en vincularla a «una conspiración contra los fabricantes de productos exclusivos que reunió a médicos, farmacéuticos, químicos, funcionarios estatales y periodistas especializados en airear escándalos»<sup>43</sup>.

El llamado fraude de las medicinas secretas partía de una oposición en buena medida infundada entre la farmacopea científica y el arsenal de remedios de «autor». En realidad, la diferencia no estaba en las sustancias empleadas, sino en quienes elaboraban y comercializaban los productos. Los de la farmacia eran boticarios y médicos, y un reducido grupo de químicos con grandes laboratorios como Merck, Parke o Bayer. Los de las *proprietary medicines* eran empresarios medianos o pequeños —aunque en varios casos fuesen médicos y farmacéuticos, y de inmensa fortuna, como Mariani o Pemberton—, con acceso a puntos de venta distintos de las boticas y consultas médicas, que la existencia del correo multiplicaba de modo irritante para el otro gremio. Cuando este empresario no se limitaba a explotar una patente, heredada o comprada, solía tener formación terapéutica o química, y aunque reaccionó tarde lo hizo con cierta eficacia. Como la única forma de hacer frente a las metas corporativas de la Asociación Médica y la Asociación Farmacéutica era usar sus mismas armas, los independientes crearon agrupaciones como

<sup>41</sup> Cfr. Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 372.

<sup>42</sup> *Ibid.*, pág. 371.

<sup>43</sup> Young, 1961, pág. 158.



## EL INTERREGNO LIBERAL

la PMA<sup>44</sup>, la NAMP<sup>45</sup> y la NARD<sup>46</sup>, y pronto descubrieron que no carecían ni de fondos financieros ni de razones para hacer frente al embate de sus adversarios.

Para empezar, las investigaciones mostraron que en 1901, a pesar de la campaña contra medicinas patentadas, el 90 por 100 de los médicos recetaba alguno de esos productos<sup>47</sup>. No menos significativo era que varios autores de ese tipo de medicamentos probase ante los tribunales plagios debidos al sector opuesto. La PMA no vaciló, por ejemplo, en sugerir que se endurecieran las penas por envenenamiento involuntario debido a cualquier tipo de drogas cuando se respetasen las reglas del prospecto, por estar segura —según manifestó— de no amparar bajo su representación fármacos más tóxicos que los de los grandes laboratorios, ni recomendar dosis superiores de los mismos.

Aunque el público se hizo eco de la campaña en considerable medida, la disyuntiva seguía en pie. El grupo acusador temblaba ante «el terrible hecho de que cualquiera, fuese cual fuese su educación o su ética, podía ser un fabricante de drogas y —por lo mismo— un homicida en potencia»<sup>48</sup>. El otro respondía pidiendo pruebas concretas de mayor probidad y competencia terapéutica en los inquisidores, alegando que el mercado de fármacos nunca había sido monopolio de secta alguna en milenios de historia recordada, y sugiriendo que sus remedios no serían tan ponzoñosos cuando los empleaba la inmensa mayoría de los médicos con diploma y colegiación. Si en ese terreno iba a establecerse un mercado cerrado ¿quién aseguraba que los nuevos gestores no caerían en abusos? ¿Acaso no era el estado de cosas vigente una consecuencia necesaria de la libre iniciativa, tanto del productor como del consumidor? ¿Acaso no morían al año a consecuencia de tratamientos médicos muchas más personas que debido a la automedicación? ¿Qué clase de conspiración contra el discernimiento de los adultos se ocultaba tras la cam-

<sup>44</sup> *Proprietary Manufacturer's Association.*

<sup>45</sup> *National Association of Medicinal Products.*

<sup>46</sup> *National Association of Retail Druggists.*

<sup>47</sup> Cfr. Schmidt y Larkin, 1979, pág. 25.

<sup>48</sup> Young, 1961, pág. 158.

paña de los médicos y farmacéuticos? Y por último ¿quién sufragaba a un equipo de periodistas especializados en escándalos para que organizase una caza de brujas?

En este acalorado debate se mantenían unos y otros cuando entró en escena H. W. Wiley, director de lo que luego acabó siendo FDA<sup>49</sup>. Gracias en buena medida a él entró en vigor la *Pure Food and Drug Act*, una ley aprobada en 1906 que por primera vez reguló a nivel federal este amplio campo.

*b. El principio de la información veraz.* La idea de Wiley era simple y molesta para los dos sectores en conflicto: poner fuera de la ley la adulteración y asegurarse de que ningún alimento o droga pudiera ponerse a la venta sin una etiqueta que detallase no sólo los ingredientes verdaderamente usados, sino sus respectivas proporciones. El precepto no entraba a definir productos buenos o malos, peligrosos o inofensivos, considerando que se trataba de categorías imprecisas y cambiantes. Su meta era un criterio objetivo como la pureza o falta de adulteración de los productos.

Al sacar adelante esta perspectiva Wiley estaba siendo todo menos moderno. A excepción de los *Gin Acts* ingleses de 1751, que por razones de «moralidad pública» otorgaron transitoriamente a los magistrados el monopolio de conceder licencias para destilar ginebra y otros licores<sup>50</sup>, nunca los gobiernos habían pretendido intervenir en este campo con otras pretensiones. Atenas y Roma poseían leyes contra la adulteración de vinos, y desde tiempos de Enrique III —en el siglo XIII— los ingleses tenían preceptos similares en relación con ciertos alimentos, que luego cubrieron adulteraciones del té, el cacao y la cerveza, refundidas y ampliadas por la *Adulteration of Food and Drink Act* de 1872. La legislación federal americana había prohibido por una ley de 1848 la adulteración de drogas, y en 1890 aprobó una norma análoga referida a alimentos, aunque carecía de un texto uniforme y meticuloso como el presentado por Wiley<sup>51</sup>. Sin

<sup>49</sup> *Food and Drug Administration*.

<sup>50</sup> Cfr. Hubbard Foster Jr., 1984, pág. 696.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pág. 698.

duda, en algunos Estados de la Unión estaban vigentes restricciones mayores o menores a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, pero ni eran federales ni se basaban en considerar esos productos como alimentos o drogas; el vino y los licores se prohibían como fuentes de vicio o de enfermedad, dentro de normas que condenaban prácticas inmorales como la prostitución o la pornografía, y no a título sanitario, entre otras razones porque la *Pharmacopoeia* oficial incluía muchos vinos y licores como agentes terapéuticos. La moralidad y la sanidad eran cosas distintas aún, por más que no seguiría siendo así durante mucho tiempo.

Ajena a la distinción entre venenos y panaceas, productos controlados y libres, la *Pure Food and Drug Act* de 1906 exigía los mismos requisitos al ácido sulfúrico y la carne enlatada, al bicarbonato y la heroína, a los caramelos y el café. Su principio era colaborar a la autoadministración privada, protegiendo a los consumidores sin suplantarlos, con reglas pensadas no para dirigir su elección sino para impedir que los fabricantes informasen de modo defectuoso o parcial sobre sus productos. El lema del precepto era «la verdad y nada más que la verdad», pues efectivamente bastaba con eso para infligir un correctivo a los fabricantes inescrupulosos de drogas, tanto en el sector acusado de charlatanería como en el que se reclamaba científico. Quienes criticaron el precepto se complacían a veces diciendo que sólo les preocupaban las etiquetas; pero nadie pone hoy en duda que representó un progreso para los consumidores. Al elegir la veracidad como último criterio excluía el principio de la censura en cualquiera de sus formas, entendiendo la censura como aquella norma pensada para proteger a *otros* del error; el principio de esa ley era que el enemigo natural del error estaba en la verdad, y que nada ayudaría tanto al público ante los embaucadores como hacer que estos revelaran la exacta composición de sus presuntas panaceas.

Y, en efecto, si bien las penas previstas fueron probablemente demasiado benignas (multas y prisión durante un año, como máximo, para reincidentes), la puesta en vigor del precepto arruinó su negocio a innumerables fabricantes de camelos y venenos, tanto en un sector como en el otro. Aunque los críticos principales —que

Figura 155.

Publicidad de un antitusivo basado en morfina.



Grandfather  
used it over 60  
years ago.

Then the children, and now  
the grandchildren.

## Ayer's Cherry Pectoral

The oldest and best remedy  
for coughs, colds, bronchi-  
tis, and all throat and lung  
troubles. Beware imitations.

In large and small bottles.

Avoid constipation. Hasten a cure by the  
use of Ayer's Pills.

Prepared by Dr. J. C. Ayer Co., Lowell, Mass., U. S. A.

eran los prohibicionistas— clamaban por preceptos «más eficaces», miles y miles de fármacos basados sobre una u otra especie de fraude se hundieron con la simple exigencia de veracidad en la etiqueta. El público se dio cuenta de que muchas drogas con precios totalmente distintos contenían en realidad la misma cosa, y quedó en disposición de elegir exactamente los preparados que deseaba, sin tener que admitir la adición o sustracción de tales o cuales componentes. Ya no tenía que aceptar el incomprensible latín de los farmacéuticos y médicos, ni el secreto de los protegidos por patente, y de la noche a la mañana desaparecieron todos los medicamentos fala-

ces, que se apoyaban en mentir sobre su verdadera composición. Muchos de ellos, por ejemplo, se basaban en decir que *no* contenían algo (alcohol, opio, cafeína, cloral, etc.); cuando la ley de 1906 les exigió indicar aquello que sí contenían, quedó al descubierto una nueva bolsa de fraude, porque salvo algunas excepciones, la mayoría de quienes pretendían no usar algún tóxico empleaban otro equivalente o peor.

## EL INTERREGNO LIBERAL

La catástrofe, sin embargo, no era evitable para los intereses en juego. Los propietarios de patentes medicinales carecían de argumentos para oponerse a un precepto tan claramente constitucional y adaptado a las conveniencias de la salud pública; por otra parte, muchos comercializaban ya fármacos realmente eficaces, con precios adaptados al coste y sin apoyarse en engaños, con lo cual la legislación no sólo no les perjudicaba, sino que les ayudaba a prosperar descartando competidores desleales. En cuanto a los médicos y farmacéuticos, muchos quedaron no menos arruinados por la exigencia de veracidad, pues o bien comercializaban por su cuenta imitaciones inútiles y de precio leonino, o bien habían estado recetando fraudes del supuesto enemigo *quack*, que al revelarse como tales arrastraban no sólo al fabricante, sino a sus habituales propagadores. Lo único que consolaba al estamento con pretensiones de institucionalización era pensar que el otro grupo terapéutico sufriría aún más con la medida.

*c. La batalla subyacente, o el control de los psicofármacos.* Comprendida en sus horizontes prácticos, la *Pure Food and Drug Act* fue un compromiso entre las actitudes liberales del XIX y los peligros derivados de usar fraudulenta o desaprensivamente el arsenal cada vez más diversificado que habían ido suscitando los progresos en la química de síntesis<sup>52</sup>. Zanjó el problema con información, de un modo económico y eficaz, pero junto al apoyo del ciudadano y el espíritu constitucional contaba con la oposición de prácticamente todos los comprometidos en funciones o negocios terapéuticos, *quacks* o no.

La brillante serie de hallazgos en bacteriología iniciados por Pasteur y Koch, los adelantos en cirugía y fisiología, inclinaban sin duda la balanza de las preferencias populares hacia el estamento hipocrático. Sus recursos profesionales crecían de modo sostenido, en contraste con una situación de relativo estancamiento para el sector informal, descendiente en definitiva de una tradición de

<sup>52</sup> Cfr. Grinspoon y Bakelaar, 1982, pág. 376.

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

remedios caseros y herboristas, a los cuales vino a añadirse un grupo de astutos comerciantes. No había, pues, verdadera competencia o amenaza de retroceso para los hipocráticos excepto en un campo, que era justamente el de los psicofármacos. Mientras eso escapara a su control no se habría asestado el tiro de gracia a «prácticas dudosas y practicantes no autorizados».

Sin embargo, no era fácil convencer directamente a los legisladores de que el mercado debería monopolizarse. Salvo el alcohol, que ya tenía una resistencia organizada en toda la Unión, las demás drogas psicoactivas no planteaban durante el siglo XIX una amenaza ética o social. Lo amenazador, en realidad, era la propaganda temeraria de los médicos y laboratorios más irreprochables desde una perspectiva de «titulación». Puesto que insistir exclusivamente en los peligros *médicos* de los psicofármacos podía ser un arma de doble filo, la vía elegida fue presentar a los grupos prohibicionistas el empleo de ciertas drogas como cosa intrínsecamente «criminal», y sobre todo «mágica», cuando no se ceñía estrictamente a ciertas formalidades de dispensación. En 1903, por ejemplo, el pleno de la Asociación Farmacéutica Americana declaró que «quien destruye el cuerpo de un hombre es un ángel comparado con quien destruye el alma de otro»<sup>53</sup>. Era un modo claro de apoyar lo dicho poco antes por G. Smith —fundador del *Prohibition Party*— cuando tenía «el lote del esclavo literal por un paraíso comparado con el de quienes se esclavizan a sí mismos».

Así, la cruzada por una abstinencia en materia de vinos y licores se completó con elementos idénticos a los alegados siglos atrás para combatir la brujería. Junto a la indecencia de borracho étlico había una gama de desviaciones menos conspicuas, aunque más aborrecibles, nacidas de buscar paraísos artificiales que sólo podría conceder *the Fiend*, el Maligno. Con ese imprevisto aval de colegios médicos y farmacéuticos, el prohibicionismo se reafirmó en la certeza de que existía otra vez una epidemia de «maligna secta», apoyada ahora sobre el «cáncer racial». Los borrachos eran casi siempre papistas

<sup>51</sup> Am. Pharm. Ass., *Proceedings*, 51, 1903, pág. 477.

católicos o judíos, y los otros ebrios una colección de aborígenes degenerados. Tras liquidar la amenaza del alcohol —prioritaria debido a su extensión—, bastaría impedir que los aborígenes degenerados diseminasen sus drogas «naturales» (cañamo los árabes, indios y latinos, coca los negros y los americanos meridionales, opio los asiáticos) para que el pueblo elegido pudiese reinar en saludable sobriedad. Tales y análogas consideraciones, ligadas a los principios del Sueño Americano en versión *wasp*, jalonan libros de memorias compuestos al final de sus vidas por destacados próceres prohibicionistas, como R. P. Hobson<sup>54</sup>.

El corporativismo médico y farmacéutico practicaba una política de alarma parecida ante legisladores, gobernantes y público en general, si bien en este caso no destacaba tanto el aspecto de la magia negra como el hecho de ser los agentes psicoactivos fuerzas indomables y oscuras. El mayor farmacólogo de la época no consideraba metafórico aludir al «poder demoníaco de la morfina»<sup>55</sup>, para —algunas páginas más tarde— indicar que esa potencia maléfica sólo puede transmutarla en bendición el médico<sup>56</sup>. Ningún texto es más claro en esta línea que la serie de artículos publicados por el médico S. Hopkins Adams durante el año de 1905 en *Collier's* bajo el lema de «El Gran Fraude Americano», calculada para volver a sensibilizar al público ante la amenaza de charlatanes y curanderos. El principal entre estos textos es el dedicado a los «venenos sutiles», capaces de «engañar a los más inteligentes», que resultan ser los polvos anticatarrales con cocaína y los jarabes calmantes a base de opio<sup>57</sup>. Aunque por entonces los principales adictos a ambas drogas —por abrumadora mayoría— eran miembros del gremio terapéutico con pretensiones de institucionalización (que jamás recurrirían a

<sup>54</sup> Cfr. Hobson, *Drug Addiction: A Malignant Racial Cancer* (1933). El concepto de razas pueriles y aborígenes degenerados se encuentra expuesto ya con toda nitidez por el reverendo W. S. Crafts, director del *International Reform Bureau*, en tiempos del primer Roosevelt (cfr. Crafts, 1900). H. J. Anslinger, jefe supremo de la política americana para narcóticos desde 1928 a 1962, citó elogiosamente a ambos en su principal libro teórico, *The Protectors* (1961).

<sup>55</sup> Lewin, 1970, pág. 73.

<sup>56</sup> *Ibid.*, pág. 87.

<sup>57</sup> Cfr. Young, 1961, pág. 221 y pág. 224.

## LA REACCIÓN ANTILIBERAL

polvos catarrales, sino a los alcaloides puros), o personas de segunda o tercera edad inducidas al uso por tales terapeutas, Hopkins no vacila en afirmar que esos polvos y jarabes convierten a los jóvenes en delincuentes y a las muchachas en prostitutas. La profecía —que habrá de esperar a la Prohibición para cumplirse— se basaba en un ataque al principio informativo de Wiley. El sector autodefinido como responsable de la medicina no podía admitir que bastase con una etiqueta exacta y un prospecto responsabilizador para el fabricante, porque ciertas sustancias poseían «poderes intrínsecos de engaño», muy superiores al discernimiento del adulto, que sólo la eticidad del médico permitía encauzar. Finalmente, Hopkins proponía a la opinión pública y a la autoridad legal que los grandes psicofármacos sólo tenían sentido terapéutico bajo el control de los diplomados en medicina o farmacia, y que en otro caso constituían pasatiempos infames, delitos o enfermedades.

Aliada así con los *wasp* volcados en la cruzada por la sobriedad ética, y con la expansión de servicios inherente al *Welfare State*, la profesión invertía la actitud sostenida desde mediados del siglo XVII. El placer y la salud eran cosas distintas, casi opuestas<sup>58</sup>. Ahora tenía a un flanco la teología evangélica protestante, y al otro las metas de control burocrático del Estado que llamamos del Bienestar, mientras un siglo antes aparecía flanqueada por el paganismo y el concepto de Estado Mínimo. En principio, lo que podía resultar de todo ello era un aumento de poder, sin injerencias religiosas ni políticas.

Pero no era posible avivar los fuegos del afán redentorista y el control policíaco sin pagar algo a cambio. Dos décadas más tarde los nuevos compañeros de viaje habrán invadido tanto el terreno de los hipocráticos que estos denuncian ante el Congreso federal «una conspiración para privar a la profesión médica de sus derechos legales acostumbrados»<sup>59</sup>. A finales de los años treinta, las estadísticas del Departamento de Sanidad revelan que desde la puesta en vigor de la legislación sobre narcóticos en Estados Unidos han sido pro-

58 Cfr. Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 378.

59 «House Investigation on Narcotics», *House Resolution*, 258, 67° Congr., 2.ª ses., 4-1-1922, *Congr. Rec.*, vol. 62, parte I, pág. 808.



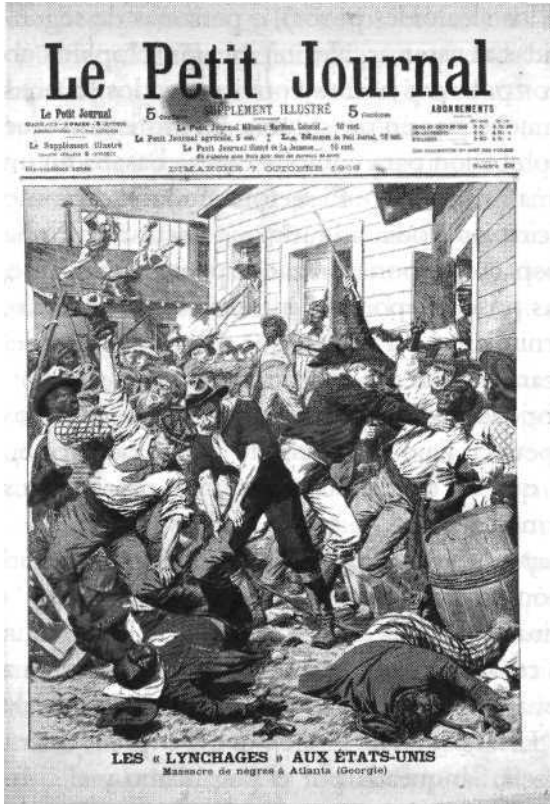


Figura 156.  
Linchamiento de negros  
en la portada de un  
periódico ilustrado (1908)

cesados casi treinta mil médicos, de los cuales más de un 10 por 100 seguían cumpliendo penas de prisión en 1938<sup>60</sup>. Aunque los líderes de la *American Medical Association* complaciesen a los prohibicionistas diciendo que el opio era un remedio de aborígenes degenerados y la morfina un poder indomable y siniestro, uno a uno los médicos seguían fieles a la realidad farmacológica. En 1885 el opio y la morfina ocupaban el cuarto lugar entre las drogas más recetadas (tras preparados de hierro para la anemia, quinina para la malaria y éter), y en 1910 seguía aconteciendo lo mismo<sup>61</sup>.

<sup>60</sup> Cfr. Kolb, 1962, pág. 146.

<sup>61</sup> Cfr. Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 374.

## 19

### EL OPIO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

«Antiguo arte de las sensaciones insoportables, el castigo ha pasado a ser una economía de los derechos suspendidos.»

M. FOUCAULT, *Vigilar y castigar*.

Quizá lo más interesante del opio durante el siglo XIX sea lo diametralmente distintos que parecen sus usuarios en distintos lugares del mundo. Tan ilustrativo como lo que acontece en China, al prohibirse el consumo y la producción, es lo que sucede en India cuando este país pase a ser el principal fabricante y exportador del mundo. No menos significativa será la evolución del uso en Europa y Estados Unidos, y el reflejo allí de lo que está aconteciendo en Extremo Oriente. Sólo en Asia Menor se mantiene prácticamente inalterado el estado de cosas tradicional.

Lo simultáneo de todo ello ilumina una *relatividad* que pasa desapercibida demasiadas veces. Salvo por sus niveles de adulteración, el fármaco es idéntico en Londres, Calcuta, Estambul, San Francisco y Nankín; pero las condiciones que rodean su uso ya no lo son. Observamos entonces hasta qué punto dichas condiciones son capaces de sobreponerse a la sustancia en sí, generando un universo autónomo de expectativas, valores e intereses: algo que puede ser completamente irreal en principio pasa a ser completamente real al nivel de sus consecuencias, y viceversa.

## I. El proceso chino

Los antecedentes culturales, económicos y políticos del problema han sido abordados ya<sup>1</sup>. Los portugueses fueron los primeros en descubrir que China no sólo aceptaba metales preciosos y joyas, sino también opio como medio de trueque a cambio de té, sedas y especias. Cuando este comercio empezaba a ser floreciente llegó la primera prohibición, decretada por el emperador Yung-Cheng en 1729. Como su meta era acabar con el negocio lusitano, restableciendo los tradicionales medios de trueque, no exigía la desaparición de los cultivos locales ni ponía fuera de la ley el empleo oral del fármaco, limitándose a castigar con pena de muerte por estrangulamiento a los contrabandistas y dueños de fumaderos. Dictada por un gobierno tan aborrecido como era entonces la corte manchú, esta medida se limitó a convertir un negocio de moderada extensión en gran mercado negro. El decreto produjo corrupción entre los funcionarios locales y resistencia pasiva en el pueblo, permitiendo a los portugueses poner en marcha un sistema sencillo y eficaz de producción e introducción, basado lo primero en su colonia de Goa y lo segundo en su enclave de Macao. La entidad del tráfico era aún moderada, pero al gobierno le irritaba sobre todo la desobediencia, y decidió aumentar su presión al máximo con el emperador Chia-ch'ing, que en 1793 ordena destruir cualesquiera cultivos locales, y extiende la pena de muerte a simples usuarios. Desde este momento comienza la edad de oro para el contrabando.

Por entonces los ingleses habían arrinconado con diversas medidas al competidor portugués, y eran los principales proveedores del mercado chino. Desde 1779, el suministro de materia prima es un monopolio para la East India Company, que por concesión real explota grandes plantaciones de adormidera en Bengala, donde sus botánicos han desarrollado nuevos procedimientos para producir opio. Con el tiempo se unen a Inglaterra otras potencias, sobre todo Holanda y Estados Unidos, estos últimos usando al principio opio pro-

<sup>1</sup> Véase antes, págs. 402-409.

## EL OPIO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

veniente de Turquía. Luego se incorporarán algunos inversores franceses. Hacia 1840, los norteamericanos hacen un 10 por 100 del contrabando y los franceses un 4 por 100, si bien compran la materia prima en India<sup>2</sup>.

El sistema de la East India Company era respetar nominalmente la prohibición del Emperador —con quien finalmente negociaba la compra de té, sedas y especias— y dejar que la exportación fuese hecha por comerciantes privados, a quienes otorgaba licencias para trasladar la mercancía desde India a China. Esos empresarios ven-

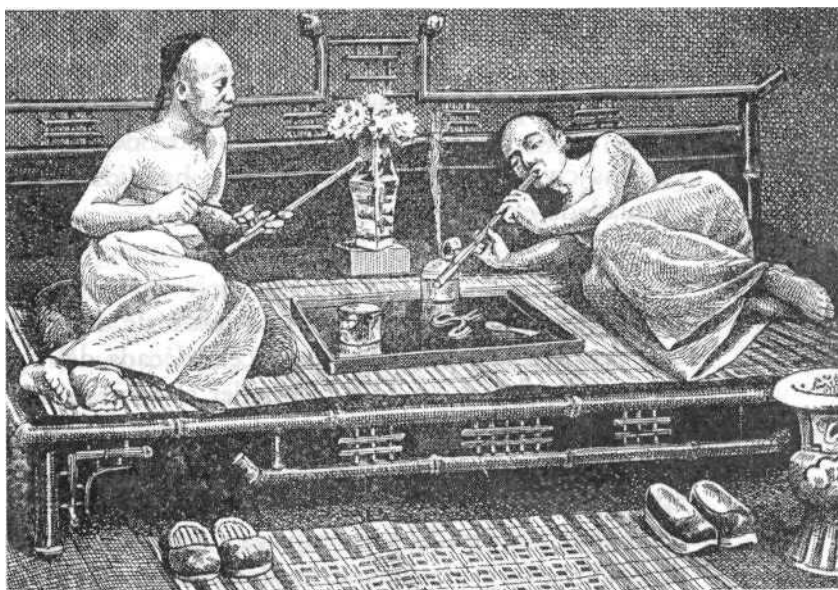


Figura 157.  
Fumadores de  
opio chinos.

dían el opio a contrabandistas costeros (normalmente en alta mar), y entregaban el oro y la plata obtenidos al representante de la Compañía en Cantón, que a cambio de los metales libraba letras de cambio pagaderas en moneda inglesa. Con el oro y la plata, la Compañía compraba los artículos chinos preferidos por el mercado europeo.

<sup>2</sup> Cfr. Behr, 1981, pág. 131.

Mientras subsiste, la prohibición produce un contrabando en vertiginoso aumento. Cuando se establece la pena capital para traficantes y dueños de fumaderos, en 1729, la importación clandestina asciende a unas 200 cajas de 68 kilogramos, que representaban poco menos de tonelada y media. En 1767 son ya 1.000, y en 1820 —cuando la pena de muerte se aplica tanto a traficantes como a usuarios— alcanzan las 10.000. Menos de dos décadas más tarde llegan a las 40.000. Muchas personas mueren estranguladas por violar los decretos imperiales, aunque la ineficacia del régimen represivo es manifiesta. Al pueblo le incomoda la injerencia extranjera, pero ¿qué otra solución queda cuando el Emperador arrasa sus cultivos? Como musulmanes y cristianos entonces, los chinos creen que si la droga se administra con sensatez ayuda a vivir más satisfactoriamente. Y hacer uso de sus virtudes es entonces urgente en grado sumo, porque el país se encuentra devastado por terribles guerras civiles, catástrofes naturales, bandidaje constante y una despiadada explotación.

**1. Las guerras del opio.** Sin perjuicio de diezmar a los menos cautos o respaldados, hasta la tercera década del siglo XIX el gobierno manchú se limitó a responder al contrabando con un gravamen compensatorio sobre el té exportado. Con todo, en 1838 —por primera vez en su larga historia— la balanza comercial china arroja un saldo desfavorable para el Imperio. Una parte considerable de la plata y el oro del país empieza a ser destinada a la adquisición de opio, y sólo parcialmente retorna como pago de las exportaciones. Inglaterra ya no necesita exportar metales preciosos, y la magnitud del tráfico permite amasar enormes fortunas a los principales contrabandistas, entre quienes destacan un médico de la East India Company, Matheson, y su socio Jardine, arropado este último como cónsul de Dinamarca en Macao. Jardine, un genio mercantil, defendió siempre las ventajas de la prohibición sobre la legalización, y logró interesar como socios a dos personajes estratégicos. Uno fue Sir E. Bulwer Lytton —el autor de *Los últimos días de Pompeya*—, que a la sazón era secretario de Estado en el Foreign Office, y aca-

## EL OPIO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

baria llegando a Ministro de Colonias; el otro, nada menos que Sir H. J. T. Palmerston, entonces Ministro de Asuntos Exteriores y luego Primer Ministro<sup>3</sup>. Con estos apoyos, usando las sociedades secretas chinas como intermediarios, Jardine y otros aventureros establecieron en el país amplias redes de distribución.

Es en este momento cuando el emperador Tao-Kuang y sus consejeros (no pocos de ellos opiómanos) se reúnen para tomar alguna decisión. Un grupo de la corte, encabezado por el ministro del Consejo Privado, Mu Zhang-ha, propone legalizar nuevamente el uso y volver a cultivar adormidera como solución inmediata; otro —encabezado por el mandarín Lin Tse-hsü, responsable hasta entonces del monopolio sobre la sal— presenta una larga memoria, condenando la sugestión y proponiendo mano dura para cortar el problema. La propuesta era no ceder ante la contumacia popular, consiguiendo que todo traficante o usuario de opio (tanto chino como extranjero) fuese efectivamente estrangulado. Tras algunas polémicas, esta postura de respeto incondicional a la autoridad triunfó cerca del Emperador, según parece no antes de convencerle de que los ingleses eran unos bárbaros dependientes de China, que sin su té y su ruibarbo sucumbirían al estreñimiento<sup>4</sup>. Una vez nombrado Alto Comisario imperial con poderes extraordinarios, Lin partió hacia Cantón y ya durante el viaje —narrado en un diario que se conserva— pudo comprobar que la prohibición había producido gravísimos efectos corruptores sobre la burocracia civil y militar. En 1838, mientras estaba todavía en Pekín, había redactado una oda al dios del mar (escrita para disculparse por su proyecto de arrojarle tantas toneladas de veneno como pretendía), y una carta a la reina Victoria preguntándose si ella permitiría en su país el uso de una sustancia tan ponzoñosa

Esta carta, que tan habitual como erróneamente se considera escrita por el propio Emperador, fue recibida con asombro en la corte inglesa, ya que Inglaterra era un destacado importador de opio, tanto indio como turco, y no había por entonces la menor restric-

<sup>3</sup> Cfr. H. G. Behr, 1981, pág. 132.

<sup>4</sup> Cfr. Waley, 1958; y Hsin-Pao Chang, 1964, en Hayford, 10, pág. 1015.

ción impuesta a su venta; para ser exactos, Inglaterra consumía bastante más que China, calculando por habitante y año (aunque de mucha mejor calidad), y la noticia oficial de que esa panacea en Europa constituía algo infernal en China puede considerarse el comienzo de la leyenda negra sobre el fármaco. Sin embargo, la reina transmitió el mensaje a la Cámara de los Comunes, y allí se tomó por unanimidad el acuerdo de «no abandonar una fuente de ingresos tan importante como el monopolio de la East India Company en materia de opio»<sup>5</sup>. La propuesta sólo podría ser acogida, añadió el Parlamento, si China se decidiera a abrir relaciones comerciales menos inflexibles con Gran Bretaña.

Lin —que ya estaba en Cantón— respondió con un ultimátum que concedía setenta y dos horas a los comerciantes para entregar todas sus existencias de opio, tanto las almacenadas en tierra como las de los barcos. Naturalmente, esa pretensión fue rechazada; pero como otro edicto de Lin prohibía con pena de muerte a los estibadores nativos cualquier colaboración con extranjeros, sólo una pequeña parte de lo que había en los almacenes de Hong-Kong logró ponerse a salvo. Gracias a ello, cayeron en poder del Alto Comisario unas veinte mil cajas de opio (1.360.000 kilos aproximadamente). La delicada situación vino a agravarse pocos días después, cuando marinos ingleses borrachos mataron a un aldeano, y la autoridad inglesa se negó a entregarlos a los tribunales chinos, con el pretexto de no ser fiable la justicia local. Ante el nuevo agravio, Lin destruyó lo confiscado y comenzaron unas hostilidades que proseguirían durante dos años. No suelen aclarar los cronistas que Lin fue destituido inmediatamente por la Corte, y llevado a juicio; ni que sólo una conducta desleal de los ingleses ante el licenciamiento de las guarniciones provocó la declaración de guerra por parte del Emperador. Desmoralizado y corrupto, el ejército chino se mostraba «más ávido de expoliar a los civiles que de luchar con el enemigo»<sup>6</sup>. Por su parte, a la Corte manchú no se le ocurrían mejores recursos que pagar su-

<sup>5</sup> O'Callaghan, 1969; cfr. Varenne, 1973, pág. 96.

<sup>6</sup> Suzuki, 1984, 4, pág. 358.

mas en metálico por cada cabeza de inglés presentada en alguna oficina o destacamento<sup>7</sup>. En vez de consternados, los principales contrabandistas quedaron encantados, y Matheson comentó por escrito a sus ilustres socios londinenses: «El mercado padecía una verdadera inundación del producto; la tontería de Lin aumentará los beneficios»<sup>8</sup>.

Tras la declaración de guerra, que Inglaterra fundó en «un intolerable atentado contra la libertad de comercio», Nanking fue bloqueado e invadido por un pequeño cuerpo expedicionario, firmándose una pronta rendición en esa misma ciudad por el Tratado de 1843. Las cláusulas acordadas fueron una indemnización de 21 millones de dólares (algo más de 13 dólares por kilo de opio destruido), cesión a Inglaterra de Hong-Kong y Amoy, y apertura al libre comercio de cinco nuevos puertos. El opio —por expreso deseo inglés— siguió nominalmente sometido al régimen de prohibición, aunque ahora se repartiese *de facto* con total comodidad. El alto comisario Lin nunca pensó que su éxito a la hora de destruir tantas toneladas de la droga «sólo lograría abrir su país a la penetración humillante y ruinosa de intereses extranjeros que acelerarían la caída del régimen», ni que —justamente a partir de entonces— China «perdió su economía natural autosuficiente, integrando la pequeña agricultura con la artesanía doméstica»<sup>9</sup>.

Además, el conflicto persistía. Para 1856, la importación de opio había aumentado a 67.000 cajas —casi cinco millones de kilos— y ninguna de las partes estaba conforme con lo acordado en Nanking. Por un lado el virrey de Cantón se negó a pagar las sumas previstas en el tratado; por otro los ingleses y franceses aprovecharon como excusa los incidentes ocurridos en el barco *Arrow* y el asesinato de un misionero para reanudar las hostilidades. Esta vez la guerra fue

<sup>7</sup> El ritualismo en la China de entonces parece haber alcanzado niveles asombrosos. Según se cuenta, para nombrar al general encargado de defender uno de los frentes de batalla, el protocolo exigía un previo concurso entre treinta literatos para redactar en verso el parte de la victoria; cfr. Brau, 1973, pág. 33.

<sup>8</sup> Cfr. Behr, 1981, pág. 131.

<sup>9</sup> Hayford, 1984, 10, pág. 1015; y Shou-yi, 1984, pág. 417.



## EL INTERREGNO LIBERAL

aún más rápida; comenzó a finales de 1857 y en 1858 había concluido con una rendición reflejada en el Tratado de Tientsing de ese mismo año. Ahora los aliados europeos imponían residencia permanente en Pekín para un cuerpo diplomático, apertura de varios puertos más para comercio y residencia de extranjeros, derecho a hacer expediciones comerciales al interior de China, libre navegación por el Yangtsé y lo más odioso a nivel popular: libertad completa de movimientos para las misiones cristianas. A finales de ese mismo año se firma en Shanghai una *addenda* al tratado que legaliza la importación de opio, a cambio de un pequeño arancel (el 5 por 100). La opiómana emperatriz Ts'eu-hi, firmante del tratado, recomienda oficiosamente seguir resistiendo a los misioneros.



Figura 158.  
La emperatriz Ts'eu-hi.

**2. Las repercusiones del nuevo régimen.** Durante algún tiempo siguen aumentando las importaciones de opio, que alcanzan su techo a finales de los años ochenta con cien mil cajas (casi siete millones de kilos), cuando el virrey británico en la India es Sir E. Bulwer Lytton II. El Presupuesto inglés de 1871-72 revela que la East India Company está obteniendo una quinta parte de los ingresos totales recaudados en Extremo Oriente, y como rentas del opio presenta una partida neta de ocho millones de libras<sup>10</sup>. Por toda Europa florece un espléndido mercado de *chinoiseries*, pues a seda, té y especias se añaden ahora exportaciones de joyas y arte en general.

Pero el colonizador estaba yendo demasiado lejos. A partir de las escaramuzas que se conocen como segunda guerra del opio la política británica no tenía apoyo en el foro internacional ni en el propio país, donde en 1870 se funda una asociación para abolir semejante tráfico. Ese mismo año la masacre de Tientsing (donde murieron el cónsul francés, otros dos diplomáticos, diez monjas, dos clérigos y tres comerciantes rusos) mostró que la xenofobia china iba en constante aumento, y el interés por el opio británico en progresiva reducción. La demanda del fármaco ilegal había crecido de modo vertiginoso, y con la legalización aparecen tasas cada vez menores de incremento. Fumar opio ya no era el símbolo de lo prohibido y de la resistencia ante el poder manchú, ni alimentaba tampoco una economía sumergida con intereses de continua expansión.

La irrelevancia del hábito a nivel jurídico proporcionó un distanciamiento a las nuevas generaciones, que empezaron a asociarlo con la explotación colonial y el cada vez más aborrecido europeo. Las importaciones siguieron creciendo, aunque ya no al ritmo necesario para multiplicar a los habituados, sino al que imponía la creciente tolerancia de los habituados antiguos. Bastantes volvieron a la opiofagia y, en general, el opio comenzó a fumarse de otra manera, la que correspondía a una droga de mercado abierto.

El mazazo definitivo a los intereses británicos se produjo en 1880, cuando el Emperador imprimió un giro radical a su política, poniendo

<sup>10</sup> Cfr. Varenne, 1973, pág. 100.

en marcha programas de información pública e instalaciones hospitalarias para hacer frente a los casos agudos. Al mismo tiempo decidió volver a cultivar adormidera, y habilitó grandes extensiones situadas al suroeste, en Szechuán y la meseta de Yunán, zonas tradicionalmente afectas a la opiofagia y contiguas a territorios de la etnia thai, también ligada a la sustancia desde muchos siglos atrás. Aunque la adormidera de esas regiones tiene poca proporción de morfina en términos comparativos, el plan agrícola-industrial fue un completo éxito. Para 1890 el país producía el 85 por 100 de su demanda interna<sup>11</sup>, y la East India Company empezó a temer que el antiguo importador se convirtiera en exportador, arruinando el resto de su mercado asiático.

Bastaron unos años más para que el Parlamento inglés considerase el tráfico de opio en gran escala, con destino a fumadores, «una empresa moralmente injustificable»<sup>12</sup>. Por estos años estaba produciéndose el ascenso de los Estados Unidos al estatuto de gran potencia mundial, y la expansión china como productor de opio quedó frenada por la acción conjunta de ambos países. Los ingleses apenas obtenían rendimiento de su viejo negocio, mientras los norteamericanos —con una mezcla de mesianismo e intereses mercantiles— aspiraban a sustituirlo por otros. Junto al programa Puertas Abiertas, que contenía un ambicioso plan de inversiones, T. Roosevelt propuso la convocatoria de una conferencia internacional sobre el opio «para ayudar al pueblo chino», iniciativa a la que Gran Bretaña se adhirió sin reservas. Para el gobierno chino, la situación se había normalizado en los aspectos fundamentales: el cultivo propio evitaba la sangría económica, había desaparecido la corrupción ligada a la política represiva, y era visible un progresivo fenómeno de autocontrol en los individuos.

Para ser exactos, durante los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX el problema no era tanto el opio como una inundación de opiáceos, que los misioneros preconizaban como cura civilizada del diabólico vicio aborigen. Todavía hoy la morfina se llama en China

<sup>11</sup> Cfr. Aparicio, 1972, pág. 196.

<sup>12</sup> Logre, 1924; cfr. Varenne, 1973, pág. 100.

## EL OPIO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

«opio de Cristo», debido a ello<sup>13</sup>. A partir del restablecimiento de plantaciones propias, desde Europa y Estados Unidos afluyeron cantidades sencillamente incalculables —al faltar datos globales— de alcaloides puros; de 1911 a 1914, por ejemplo, sólo Inglaterra exporta cuarenta toneladas de morfina (equivalentes en potencia a unas 6.000 de opio indio), y en 1910 Alemania introduce diez toneladas de heroína, que equivalen a poco menos<sup>14</sup>. Misioneros y médicos occidentales, y los buenos oficios de Bayer, consiguen que durante algún tiempo el Plan Sanitario Nacional instituya como cura de la opiomanía la llamada «pildora antiopio», cuyo ingrediente principal es heroína<sup>15</sup>.

El resultado de los buenos oficios de Inglaterra y Estados Unidos fue una reunión en Shanghai sobre el opio, germen de las posteriores iniciativas prohibicionistas a nivel internacional<sup>16</sup>. La delegación americana está presidida por C. H. Brent, obispo de Manila, asistido por un abogado y varios misioneros con experiencia asiática. El Emperador ya no se encuentra inclinado a repetir ensayos represivos, pero a instancias de los promotores —que apoyan su petición con diversas promesas económicas— accede a firmar el llamado Acuerdo de los Diez Años; China se comprometía a suprimir en diez años sus cultivos de adormidera, con la expresa condición (aceptada por el delegado inglés) de que India renunciase a exportarle opio. Naturalmente, la supresión de los cultivos implicaba el fin de los fumaderos.

Bastó firmar este acuerdo para que sé produjese una fuerte reactivación de las sociedades secretas en el sur del país<sup>17</sup>, con movimientos adaptados a la perspectiva de un mercado negro. Sin embargo, los interesantes acontecimientos ulteriores pertenecen de lleno al siglo actual, y serán examinados en su momento.

<sup>13</sup> Cfr. Behr, 1981, pág. 133; y Owen, 1968, pág. 340.

<sup>14</sup> Cfr. Lewin, 1970, pág. 64.

<sup>15</sup> Junto con cafeína, quinina, lactosa, glucosa y una pequeña proporción de estircina; cfr. Behr, 1981, pág. 134.

<sup>16</sup> Véase más adelante, págs. 615-619.

<sup>17</sup> Cfr. Ping-Chia Kuo, 1984, pág. 1113.

## EL INTERREGNO LIBERAL

**3. La evolución en las importaciones.** Para cuantificar el período crítico —que abarca aproximadamente desde 1730 a 1890— debe tomarse en cuenta no sólo la cifra de contrabando sino la población china en cada momento, y deslindar con nitidez tres épocas. La primera se abre con el decreto ilegalizador de importaciones promulgado en 1729, y se prolonga hasta el que prohíbe cultivos propios en 1793; como sigue siendo legal la opiofagia, y China continúa produciendo adormidera, aunque falten datos sobre las extensiones cultivadas y su rendimiento, es imposible conjeturar siquiera el consumo por habitante. Pero el contrabando —que en estos años es ante todo lusitano y español— pasa de 200 *chests* (cajas de 68 kilogramos) a 4.000. Ello implica un incremento total próximo al dos mil por ciento, que promediado anualmente equivale al 40 por 100.

La segunda época comprende un período de tiempo casi igual (1793-1842), y se caracteriza por un régimen de prohibición incondicionada, tanto en lo referente a importaciones como a cultivos locales. Ahora el principal contrabandista es la East India Co., con apoyos norteamericanos y franceses básicamente, y la tasa de incremento en la entrada de opio se cuadruplica. Hacia 1800 los *chests* contrabandeados son unos 5.000, y en 1840 superan los 40.000. Esto significa un incremento del ocho mil por cien en medio siglo, que promediado anualmente equivale al 160 por 100.

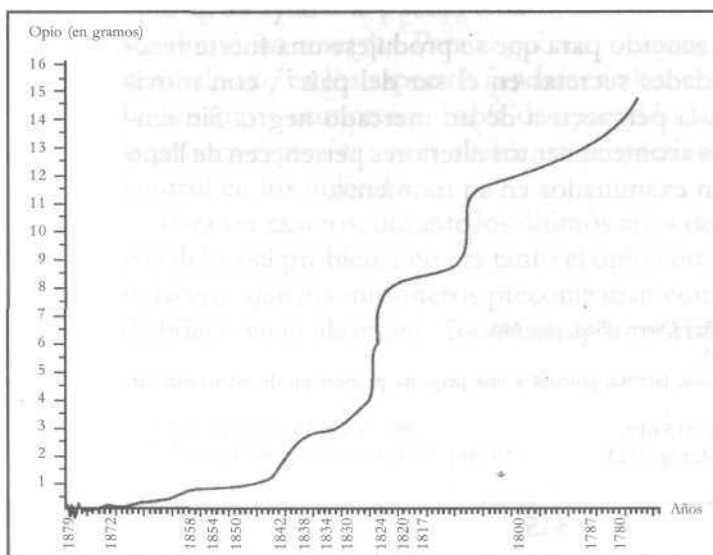


Figura 159.  
Evolución de las  
importaciones de opio  
en China.

La tercera época comienza con el tratado de Nanking (1842) —que pone fin a la primera guerra del opio— y prosigue hasta 1890 aproximadamente, cuando China ha restablecido sus cultivos de adormidera y se abastece a sí misma. Prácticamente sin estorbo alguno hasta el final de la segunda guerra del opio (1858), y luego legalizada de modo expreso, la importación durante este período sigue creciendo, aunque a un ritmo enormemente inferior. Para ser exactos, se pasa en estos cincuenta años de 40.000 *chests* a 100.000, con un incremento absoluto del 250 por 100, que promediado anualmente equivale al 5 por 100.

Las cifras expuestas son las que ofrecen, con rara unanimidad, casi todos los cronistas del fenómeno<sup>18</sup>, y permiten trazar la curva de consumo de la página anterior, donde es fundamental tener en cuenta que se refiere a *importaciones* tan sólo, pues desde 1729 a 1793 sigue habiendo producción china de opio. En el eje de las coordenadas se reflejan gramos por habitante y en el de abscisas los años.

Contemplando la curva con detenimiento, se observa que el período de prohibición comprende dos fases de expansión máxima en el consumo, que coinciden con el endurecimiento de la represión producido entre 1830 y 1840, y con el período que va de 1850 a 1858, inmediatamente anterior a la legalización expresa por el Tratado de Tientsing. Tras la legalización desciende de modo notable la tasa de incremento, que vuelve a elevarse algo desde 1872 a 1879, quizá debido a la gran caída de precio que experimenta el opio indio tras conocerse la decisión china de volver a cultivar adormidera.

Desgraciadamente, no hay datos globales, siquiera aproximados, sobre la producción china de opio antes de la prohibición, ni sobre los cultivos clandestinos posteriores, antes de reanudarse bajo un régimen de legalidad. Eso habría permitido trazar otra curva, complementaria de la correspondiente a importaciones, y establecer el

<sup>18</sup> Cfr. Brau, 1973, pág. 35; Lewin, 1970, pág. 61; *Encycl. Brit.*, VII, pág. 552. Shou-yi ofrece otras, algo distintas, aunque análogas a grandes rasgos (cfr. 1984, pág. 407). Desde 1730 a 1890 la población china pasó de 100 a 500 millones aproximadamente. Debo a J. M. Arribas, profesor de Estadística en la Universidad de Madrid, el gráfico y los oportunos cálculos previos.

concreto punto donde se cortan, averiguando con precisión qué consumo per cápita había en el país desde 1730 a 1890.

Como evidencia queda, con todo, que la captación de nuevos usuarios se verifica a un ritmo enormemente superior mientras dura el régimen represivo, para reducirse luego de manera gradual. Un hecho tan notable —que pasan por alto siempre quienes han disertado sobre el tema— sólo puede explicarse de dos modos: o bien la prohibición excitó de modo extraordinario el consumo de opio, o bien los chinos no siguieron aumentando cada vez más (o siquiera a un ritmo remotamente parejo) la tasa de importaciones porque estaban todos ya repletos de opio.

Esto segundo es lo que viene sosteniéndose. Según el historiador más moderado, «había 180 millones de opiómanos en China»<sup>19</sup>; otro afirma que «la adicción afligía a una tercera parte de la población»<sup>20</sup>, y otro que «en 1878 prácticamente la totalidad del pueblo chino era opiómana»<sup>21</sup>.

Centrándonos en el moderado Brau, su cálculo de 180 millones de adictos se basa explícitamente en los datos de importación correspondientes a 1880, que estima —como prácticamente los demás historiadores occidentales— en 100.000 cajas. Cien mil cajas de 68 kilos suponen la muy respetable cantidad de seis mil ochocientas toneladas de opio. Pero ninguno de los que vinculan esos casi siete millones de kilos de droga con unos doscientos millones de adictos parece considerar que para ser adicto a ese fármaco es preciso administrarse cierta cantidad del mismo. La pregunta entonces es muy sencilla: ¿cuánto opio ha de tomar alguien para que la suspensión de su uso produzca un síndrome abstinencial, siquiera sea leve?

La respuesta no plantea dificultades. Un usuario muy prudente —que consuma, por ejemplo, la dosis diaria recomendada por Galeano a Marco Aurelio (un trozo del tamaño de una haba grande)— usará entre cuatro y siete gramos diarios. A título de ilustración,

<sup>19</sup> Brau, 1973, pág. 34.

<sup>20</sup> Aparicio, 1972, pág. 196.

<sup>21</sup> Varenne, 1973, pág. 100.

## EL OPIO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

observemos que contemporáneos como De Quincey están tomando más de 20 gramos, Coleridge, Goya y Walter Scott unos 35, Wordsworth casi 100, y que tanto ellos como el Emperador romano empleaban opio tebaico o turco, con un contenido en morfina o potencia real del doble o más. Nuestro chino, por tanto, está tomando cantidades de diez a treinta veces *inferiores* a las de estos contemporáneos. No es aceptable, por tanto, considerarle «esclavizado», pues si se emplea semejante adjetivo para él resulta imposible hallar el adecuado para esos artistas y literatos, que usaron el fármaco durante décadas. Con todo, aunque sólo sea por vía de hipótesis aceptemos que otro le considere dependiente, o que lo piense él de sí mismo. Pero si consume entre cuatro y siete gramos diarios necesitará al año entre un kilo y medio y dos kilos y medio del fármaco. Si dividimos seis mil ochocientas toneladas por un kilo y medio, tendremos una cifra aproximada a cuatro millones de personas; si la dividimos por dos kilos y medio —lo cual es mucho más realista, considerando la pobreza en morfina del opio indio, y la fuerte adulteración— se obtienen menos de tres millones<sup>22</sup>.

Para que los 180 millones de adictos chinos mencionados por Brau pudiesen no desintoxicarse inmediatamente, por simple falta de producto, habrían necesitado en vez de cien mil cajas cuatro o seis millones de ellas, esto es, algo más de 250 millones de kilos, cifra docenas de veces superior a toda la producción del planeta entonces y ahora. Dicho de otro modo, si esos imaginarios ciento ochenta millones de chinos se repartieran las cien mil cajas efectivamente importadas, cada adicto tocaría a 0,26 gramos de opio al día, dosis carente de psicoactividad no ya para un adulto, sino para un niño de cinco años. Con el mismo argumento, podríamos pretender que alguien ha llegado a hacerse alcohólico bebiendo al día de vino lo que cabe en un dedal de costura, o en un tapón de botella.

Siendo seguro el dato de las cien mil cajas en 1880, y considerando que por el fenómeno de tolerancia un opiómano tiende a aumen-

<sup>22</sup> Lewin, que viajó por China a finales del XIX, confirma este cálculo cuando declara que los fumadores allí «tienen un consumo medio de 150 a 200 gramos al mes»; cfr. 1970, pág. 68.



tar progresivamente su dosis para lograr el mismo efecto, el número de chinos mantenidos en la opiomanía no pudo exceder en mucho los dos millones (0,5 por 100 de la población en esa época), si es que llegó a tanto, pues de la cantidad total debe detraerse una parte considerable para usuarios esporádicos y empleo terapéutico en sentido estricto. Sin embargo, como una bola de nieve que al deslizarse va creciendo, la exageración de Brau parece insuficiente a la mayoría de los cronistas posteriores, y en 1969 vemos, por ejemplo, a la primera autoridad oficial española decir que «los adictos eran 400 millones»<sup>23</sup>. En tal caso, les bastaba realmente con muy poco producto, algo así como lo equivalente a *medio* dedal de costura para sostener un agudo alcoholismo.

Incongruencias tan gigantescas no han sido apoyadas nunca por los propios historiadores chinos, ni por las declaraciones oficiales de su Gobierno, que en 1906 —cuando el consumo y la venta de opio son legales— calcula que hay 2.700.000 de usuarios «regulares»<sup>24</sup>. Es de todo punto incomprensible que medio siglo después de cesar la prohibición existan 397.300.000 *menos* adictos que mientras estaba vigente. Pero es posible —e incluso muy probable— que en el período álgido de la prohibición, y en las décadas inmediatamente posteriores, hubiese tantos adictos o hasta bastantes más que en 1906.

Estos datos son incómodos para la idea convencional sobre China y su problema con el opio. Por eso mismo se descartan simplemente. Queda en pie, sin embargo, que cualquier cronista con pretensiones de objetividad podía haber relacionado las magnitudes del contrabando (conocidas por fuentes chinas e inglesas) con la población del país, obteniendo así la cantidad circulante aproximada. Resulta imposible que más de dos o tres millones de personas obtuvieran los cinco o seis gramos *diarios* que permiten sostener un hábito de tipo *leve*. Los doscientos o cuatrocientos millones de opiómanos restantes son tan imaginarios como unicornios o centauros. Pero han llegado a constituir un objeto de fe, y así se perpetúan.

<sup>23</sup> Cfr. la conferencia de J. Mato Reboredo, Comisario Jefe de la Brigada Central de Estupeficientes (1969, pág. 21).

<sup>24</sup> Cfr. Owen, 1968, pág. 399.

## EL OPIO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

Veamos las magnitudes de contrabando relacionadas con el movimiento demográfico. No se incluye, desde luego, la producción local de opio, que sin duda fue decreciendo al ritmo en que aumentaron las importaciones.

Años	Población (en miles)	Cajas introducidas (en kilos)	Gramos por habitante al año
1787....	240.000	13.600	0,05
1800....	256.000	136.000	0,53
1817....	290.000	390.000	1,34
1820....	304.800	680.000	2,23
1824....	324.000	856.000	2,64
1830....	352.800	1.088.000	3,08
1834....	372.000	1.487.400	3,98
1850....	425.000	3.400.000	8,00
1854....	435.000	4.556.000	10,47
1858....	445.000	4.760.000	10,69
1872....	480.000	5.780.000	12,04
1879....	497.000	6.800.000	13,68

Tabla 2.  
Población,  
contrabando  
y consumo de  
opio en  
China entre  
1787 y 1879.

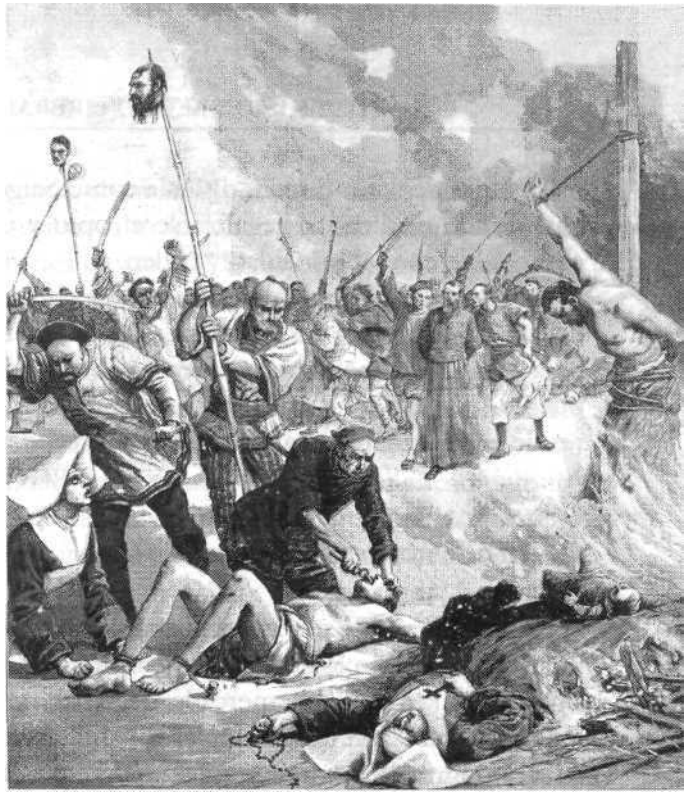
Figura 160.  
Autoridades chinas  
destruyendo un  
cargamento de  
opio británico  
(1873).



**4. La interpretación de los hechos.** Es un tópico sin fundamento histórico que la Corte manchú reprimiera el consumo de opio por razones humanitarias, o al menos que móviles semejantes tuvieran peso durante el primer siglo de la prohibición, mientras iba encoñándose y distorsionándose progresivamente el asunto. En la base no se encuentra tampoco un rechazo de tipo moral o religioso, sino la incapacidad del Celeste Imperio para comerciar abiertamente con otros países. China llevaba milenios entendiendo los intercambios mercantiles como una graciosa dádiva a los extranjeros, incapaces de proponer una mercancía realmente atractiva para el pueblo. Cuando el tabaco demostró lo contrario fue prohibido, y lo mismo volvió a acontecer con el opio. En este y sólo en este preciso sentido cabe decir que los manchúes quisieron evitar un empobrecimiento del país, pues su estructura económica no permitía reconvertir bienes perecederos en nuevo capital, y cualquier pago que no se hiciera en metales preciosos amenazaba desequilibrar su balanza comercial.

Pero los Emperadores no quisieron poner en práctica medidas que evitaran ese desequilibrio. La desobediencia civil que generó la prohibición no les hizo recapacitar; al contrario, excitó su arrogancia al máximo y, con ello, produjo las dos decisiones catastróficas por excelencia: suprimir las plantaciones propias de adormidera y condenar a simples usuarios. Esto multiplicó hasta sus últimos límites la demanda de opio indio —una mercancía fuertemente adulterada en las remesas que se destinaban a China—, excitando a la vez la insumisión de sus súbditos y la codicia de los occidentales. Tras defender semejante error por pura altivez, y pagarlo con sucesivas humillaciones para el país, a la corte imperial sólo le quedaba presentarse como un gobierno pacífico, afligido sin merecimiento por la invasión de un fármaco desconocido, que perversos extranjeros imponían a su querido pueblo. Sin embargo, ni uno solo de tales extremos hace justicia a la verdad. La dominación tiránica de los manchúes, una dinastía no sólo extranjera, sino despectiva para con los *han* o chinos, provocó las más sangrientas guerras civiles de la historia universal; su gobierno se negó siempre al establecimiento de vías férreas y telégrafos, exigió impuestos que arruinaban al campesinado, multiplicó los privilegios de la oligarquía y sólo aparentó

Figura 161.  
Masacre  
de religiosos (1893).



preocupación por el bien público en un asunto paradójico, pues lo autorizado para la Corte estaba vedado para la plebe. Cuando el Imperio se cruzaba de brazos ante la miseria y la injusticia, prohibir al pueblo su consuelo tradicional no puede interpretarse como un signo de benevolencia.

Contemplando desapasionadamente los hechos, parece difícil negar que la prohibición del opio no sólo fue ineficaz, sino estimuladora para aquello que quería prohibirse. China usaba el fármaco liberalmente desde el siglo IX, sin que tal circunstancia planteara problema alguno de tipo social o individual, mientras la persecución decretada contra cultivadores y usuarios indujo modos abusivos de administración en detrimento de los moderados, y mercancías envenenadas por adulterantes en detrimento de productos puros. Tan cierto como esto es que al cesar la prohibición apareció en el pueblo un distanciamiento crítico y una tendencia al autocontrol antes inexistente, si hemos de confiar en los testimonios de la época. Por lo demás, este fenómeno se observa con claridad en las grandes colo-

nias chinas de otros puntos de Asia como Saigón, Singapur o Filipinas, donde no llegó a ilegalizarse el opio y un alto consumo fue compatible con laboriosidad y orden.

Reducir el fenómeno de la opiomanía china a los cínicos manejos de la East India Co., no dejará de ser una ingenuidad, tan halagüeña para la corte manchú como ajena a la insufrible condición de un pueblo. Por eso mismo, en echarle la culpa al jugo de adormidera reside el verdadero escándalo de esta escandalosa etapa histórica.

## II. El consumo en la India

Hasta qué punto el régimen legal de una droga determina el tipo de uso establecido lo sugiere el ejemplo de la India durante todo el siglo XIX. El formidable mercado negro chino motivó que primero los portugueses y luego los ingleses habilitasen allí tierras para practicar una agricultura intensiva. Naturalmente, el país conocía la adormidera y su jugo desde muchos siglos atrás, pero hasta entonces su producción había sido ínfima comparada con la egipcia, la persa y la turca. Los marinos portugueses mencionaban con cierto desdén el opio de Bengala, y sus botánicos trataron de producir en Goa variedades de más potencia, con desigual suerte. Los botánicos y boticarios ingleses, en cambio, lograron un tipo de calidad sólo discreta aunque barato de elaboración por el notable rendimiento obtenido al terreno, y las extensiones prácticamente ilimitadas disponibles a tal fin.

Pronto los cultivos están produciendo millones de kilos, que por su precio desaniman cualquier esperanza de comerciar en Extremo Oriente con opio persa o de la cuenca mediterránea. La política británica es de incondicional estímulo, y a través de la East India Co. el fármaco no sólo llega a China, sino a Indochina y las grandes islas (Ceilán, Java, Sumatra, Malasia, Filipinas, Formosa). Calculando que parte de este producto se envía a Europa e incluso a América, además de surtir a toda la zona que hoy abarca desde Pakistán a Japón, es un hecho que India abastecía a más de medio planeta. Jamás China, Turquía o Persia habían alcanzado separadas o juntas

## EL OPIO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

un volumen de producción comparable al indio desde mediados del siglo XIX, y viendo la cuestión desde fuera no faltaban motivos de alarma. En efecto, quienes creían que la mitad o tres cuartas partes de los chinos eran opiómanos enloquecidos, estaban justificados para temer que semejante cosa aconteciese mucho más todavía en esta colonia, donde la droga proliferaba por todas partes en gigantescas cantidades. No era argumento válido en contrario el que una parte fundamental se destinase a la exportación, porque con cultivos tan enormes la disponibilidad del fármaco resultaba prácticamente total. Como a partir de 1870 se alzaban en Inglaterra airadas voces de condena «al genocidio chino», para investigar el estado de cosas en India se creó la *Royal Commission on Opium*. Fue, sin duda, una iniciativa encomiable, pues gracias a sus informes periódicos, plasmados en numerosos volúmenes, los historiadores disponen de un trabajo científico prácticamente exhaustivo.

Tras recoger datos sobre miles de casos, el informe aparecido en 1884 produjo sorpresa entre quienes seguían acongojados por la versión tópica sobre el problema chino. Para empezar, los usuarios regulares del fármaco en dosis pequeñas —definidas por la *Royal Commission* como «desde un gramo a tres o algo más»— eran una parte desde luego considerable de la población. Siendo más precisos, rondaban el 5 por 100 total, cuando por esos años en China se aproximaban al 0,5 por 100 del conjunto. En realidad, eran bastante más numerosos en términos absolutos también (casi el triple), aunque no planteaban problema sanitario o criminal de ninguna especie. A juicio de la Comisión, «el opio en la India se parece más a los licores occidentales que a una sustancia aborrecible»<sup>25</sup>. ES curioso observar que esto apaciguó las protestas en Inglaterra, aunque no en Estados Unidos, donde por entonces los licores eran la quintaesencia de lo aborrecible.

Tras algunos años de informes más rutinarios, el muy extenso de 1896 reiteró los datos del de 1884, insistiendo en que se observaba un fenómeno de autocontrol, y hasta algo como una resistencia es-

<sup>25</sup> En Musto, 1973, pág. 29.

pecífica de los nativos a los efectos tóxicos del fármaco<sup>26</sup>. El uso habitual y moderado del opio —continuaba— «carece de inconvenientes para la salud y el bienestar»<sup>27</sup>, siendo regla la moderación en la inmensa mayoría de los casos investigados. Ante esa afirmación protestó Lewin, alegando que «los hechos son exactos, pero las conclusiones falsas»<sup>28</sup>, lo cual quería probablemente decir (pues no precisó más) que sin intervención de facultativos la automedicación propende inevitablemente al abuso. De hecho, el Informe examinaba con detenimiento el empleo de pequeñas dosis de la sustancia —de 0,01 a 0,03 gramos— como sedante para bebés, costumbre extendida sobre todo en Rajputana, Malwa y Bombay. Según la Comisión, los datos clínicos sugerían que dicha práctica era «inofensiva»<sup>29</sup>.

Considerando las relaciones de Inglaterra y China durante el siglo XIX, y el gran negocio representado por los cultivos indios, los dictámenes de la *Royal Commission on Opium* sugieren posibles manipulaciones políticas. No obstante, varias razones aconsejan descartar semejante posibilidad. La primera es que sus datos están de acuerdo con la opinión por entonces imperante en Occidente sobre el fármaco, que —como veremos en seguida— sigue siendo muy positiva. La segunda es la fecha misma del Informe (1896), que se produce cuando China cultiva ya sobradamente para autoabastecerse y no existe ningún tipo de fricción con Inglaterra por causa del opio, sino más bien motivos para temer la decadencia de un negocio exportador antes floreciente, con la correlativa saturación del mercado interno. La tercera y decisiva es la propia historia de la India hasta el momento presente, cuando sigue siendo el primer productor mundial de opio y nunca se ha declarado víctima de esa sustancia; al contrario, aunque el país no forma parte de los actuales exportadores asiáticos encubiertos, y —a costa de un enorme lucro cesante— se limita a atender necesidades estrictamente médicas, siempre ha aceptado con renuencia las iniciativas prohibicionistas.

<sup>26</sup> Cfr. Szasz, 1975, pág. 181.

<sup>27</sup> En Lewin, 1970, pág. 74.

<sup>28</sup> *Ibíd.*

<sup>29</sup> *Ibíd.*

## EL OPIO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

Para no disentir en el concierto internacional, firmó el Convenio Único sobre Estupefacientes de 1961, pero con la reserva de no ponerlo en práctica sino veinticinco años después. Hoy —sometida a fuertes presiones políticas— comienza a aplicar una legislación represiva, aunque insistiendo en que el problema es ante todo sanitario y que «los campesinos no van a ser reeducados de la noche a la mañana»<sup>30</sup>.

Mirado desde cualquier perspectiva, parece inevitable aceptar que sólo en los últimos dos años —cuando las restricciones al uso del opio empiezan a producir una rápida «heroinización» en la juventud— ha padecido la India algún problema social derivado de su enorme producción. Y tan inevitable como aceptar esto parece reconocer que la diferencia entre su caso y los múltiples horrores del caso chino deriva de las dispares condiciones impuestas al uso del fármaco en un país y el otro.

### III. Europa y Estados Unidos

Si la morfina es droga de clases medias, que los médicos recetan con preferencia desde 1830 en adelante, y también de los salones y el mundo del espectáculo, el opio pasa a convertirse en fármaco de elección para dos grupos muy distintos entre sí. Uno corresponde a lo que De Quincey llama «hombres distinguidos por su talento o su situación eminente»<sup>31</sup>, que abarca miembros de la nobleza, altos funcionarios, eclesiásticos y, sobre todo, artistas y escritores<sup>32</sup>. El otro grupo está formado por los proletarios que comienza a multiplicar la revolución industrial.

Una carta de Coleridge a su hermano, fechada en 1809, refiere la situación en la pequeña villa de Thorpe: «El boticario me ha infor-

<sup>30</sup> *Expert Committee on Drug Abuse in India*, Ministry of Health and Family Welfare, Nueva Delhi, 1977, pág. 12.

<sup>31</sup> De Quincey, 1984, pág. 11.

<sup>32</sup> Una enumeración no exhaustiva incluye a Poe, Coleridge, Shelley, Byron, Keats, Scott, Wordsworth, Goethe, Novalis, Jovellanos, Goya, Baudelaire, Gautier, Nerval, Delacroix, Rimbaud, Verlaine, Apollinaire, Pushkin, Tolstoy y Dostoyevski.



## EL INTERREGNO LIBERAL

mado —dice— de que vende en los días de mercado dos o tres libras de opio y un galón<sup>33</sup> de láudano, todo ello exclusivamente a las clases trabajadoras.»

En los condados de Lancashire y Yorkshire, añade, «el opio se ha convertido en la bebida corriente de las clases bajas»<sup>34</sup>. Años más tarde es De Quincey quien aporta nuevos datos. Por lo que respecta a Londres, «tres boticarios de barrios muy apartados me aseguraron —dice— que el número de comedores de opio *amateurs* (como podría llamarlos) es ahora inmenso»<sup>35</sup>. También en la industrial Manchester, varios fabricantes de telas comunican que sus obreros son muy aficionados al opio, «hasta el punto de que los sábados por la tarde los mostradores de las boticas estaban cubiertos de píldoras en previsión de la demanda esperada»<sup>36</sup>. Según esos mismos empresarios, «la causa inmediata de tal costumbre eran los bajos salarios, que entonces no permitían a los obreros regalarse con cerveza y licores»<sup>37</sup>.

Junto al creciente escándalo que motiva la cuestión china, esta difusión del fármaco entre las clases bajas contribuirá a reducir su prestigio social. Sigue siendo ensalzado como medicamento, y vendido libremente en innumerables preparados, pero su nombre empieza a cargarse de connotaciones inquietantes. Entre los factores que reducen su buena fama se encuentran también escritos apologéticos como el de De Quincey, que si bien le confieren un aura de gran atractivo para algunos suscitan en muchos otros una reacción opuesta. A ello cabe añadir las ventajas de exactitud en la dosis que para el médico tienen alcaloides puros como la codeína, la morfina y la heroína. Con todo, buena parte de la profesión seguía pensando que el viejo jugo de adormidera era superior a todos sus derivados. Resultaba mucho menos tóxico y adictivo, no excitaba en medida comparable el vómito ni el colapso respiratorio, y no era una sustan-

<sup>33</sup> Cuatro litros y medio aproximadamente.

<sup>34</sup> Cfr. Varenne, 1973, págs. 114-115.

<sup>35</sup> De Quincey, 1984, pág. 12.

<sup>36</sup> *Ibíd.*

<sup>37</sup> *Ibíd.*

## EL OPIO EN ORIENTE Y OCCIDENTE

cia tan depresora para el sistema nervioso, que otorgaba junto a la reducción del dolor un bienestar positivo. El tratado de toxicología más utilizado a mediados de siglo en Estados Unidos veía en el opio «el remedio sin duda más importante y valioso de toda la farmacopea»<sup>38</sup>. El más celebrado durante el último tercio de siglo —obra de G. Wood, presidente de la *American Philosophical Society* y profesor en la Universidad de Pennsylvania— lleva el entusiasmo hasta sus últimos límites:

«Se percibe una sensación general de deliciosa paz y comodidad, con una elevación y expansión de toda la naturaleza moral e intelectual [...] No hay la misma excitación incontrolable que se observa con el alcohol, sino una exaltación de nuestras mejores cualidades mentales, un aura más cálida de benevolencia, una disposición a hacer grandes cosas pero noble y benévola, un espíritu más devoto y una mayor confianza en uno mismo, junto con una conciencia de poder. Y esta conciencia no se equivoca del todo, porque las facultades imaginativas e intelectuales son elevadas hasta el punto más alto compatible con la capacidad individual. Al cabo de algún tiempo, esta exaltación se hunde en una serenidad corporal y mental, apenas menos deliciosa que la excitación previa, y termina en sueño al poco»<sup>39</sup>.

Wood aludía la posibilidad de contraer una dependencia física. Pero pensaba que sus consecuencias eran menos peligrosas para el individuo y la sociedad que las del alcohol, por no destruir tejidos orgánicos y por la naturaleza misma de los efectos. «Es satisfactorio —decía— saber que este vicio puede corregirse sin gran dificultad, si el paciente lo quiere realmente; el sistema adecuado es una disminución gradual en dosis, en cantidades casi imperceptibles, que conduce a la cura en algo más de un año»<sup>40</sup>. Wood y los demás tratadistas consideran que la opiomanía es un *vicio*, no una «enfermedad», destacando que se necesitan entre cuatro y seis meses de opiofagia cotidiana y creciente para contraer una dependencia «cuyos sufrimientos excedan lo soportable para un hombre con fuerza de voluntad corriente»<sup>41</sup>. Reina también general acuerdo en que el vicio del

<sup>38</sup> Pereira, 1854, vol. XI, pág. 1039.

<sup>39</sup> Wood, 1886, págs. 712-713.

<sup>40</sup> *Ibid.*, págs. 725-726.

<sup>41</sup> De Quincey, 1984, pág. 112.

opio, e incluso el de la morfina, es más fácil de vencer que el alcoholismo. Todavía en la primera década del siglo XX dice un artículo de fondo en el *Journal* de la Asociación Médica Americana:

«Si toda la materia médica disponible se limitase a una sola droga, estoy seguro de que muchos de nosotros, si no la mayoría, elegiríamos el opio; y estoy convencido de que si debiéramos seleccionar media docena de las drogas más importantes de la farmacopea, todos nosotros situaríamos al opio en primera fila»<sup>42</sup>.

**1. Los orígenes del malestar americano.** La Guerra de Secesión creó un considerable número de morfinómanos, algunos de los cuales empezaron a frecuentar fumaderos en los *Chinatowns* de San Francisco y Nueva York. De hecho, la inmigración había sido una consecuencia del fin de la esclavitud en América, que desde 1850 necesitaba una mano de obra tan barata como sufrida y la obtuvo sin dificultades invitando a chinos, pues —comparada con la desastrosa situación de su país— cualquier cosa resultaba preferible. Empleada siempre en los trabajos más duros, a medida que esta minoría fue logrando mejorar un poco su condición, descubrió también que quedaban muchos obstáculos imprevistos; prejuicios religiosos, sociales y raciales se combinaron con una oposición sindical que culminó en atentados contra la propiedad, linchamientos y, finalmente, la *Chinese Exclusion Act*.

Aunque la primera norma restrictiva sobre el opio en Estados Unidos sea de 1914, ya en 1875 la alcaldía de San Francisco publicó un bando prohibiendo «fumar opio en fumaderos»<sup>43</sup>. Doce años más tarde, el Congreso californiano promulgó un precepto que prohibía la importación de opio *por parte de chinos*, y en 1890 el Congreso federal aprueba una ley que limita a «ciudadanos americanos» la elaboración de opio para fumar<sup>44</sup>. Teniendo en cuenta que la mayoría de los consumidores occidentales de opio se lo administraban por vía distinta de la pulmonar, y que era costumbre de los chinos

<sup>42</sup> Macht, 1915, pág. 477.

<sup>43</sup> Cfr. Szasz, 1975, pág. 72.

<sup>44</sup> Cfr. Brecher y col., 1973, pág. 44.

Figura 162.  
Fumadero de opio  
en el París  
de finales del XIX



fumarlo, los motivos del legislador municipal, estatal y federal sólo pueden entenderse dictados por el deseo de recortar los derechos civiles de una minoría. Así lo entiende uno de los principales historiadores del asunto en sus orígenes, que retrotrae el movimiento antichino a la competencia, industriiosidad y disciplina laboral de este pueblo <sup>45</sup> Desde luego, en esa época «el uso cotidiano de opio en altas dosis no se consideraba amenaza» <sup>46</sup>, y no era contrario a las leyes, con lo cual prohibir a los chinos fumar opio en Estados Unidos equivalía a que China prohibiese a los americanos allí residentes —y sólo a ellos— beber *bourbon* o fumar tabaco virginiano. Semejante cosa habría sido considerada, sin duda alguna, un agravio y un absurdo, pero los chinos en América del Norte tenían motivos para temer cosas bastante peores todavía.

En efecto, uno de los aglutinantes para el primer congreso de la federación de sindicatos patronales y obreros (la *Federation of Organized Trades and Labor Unions*) que se celebra en 1881, fue vetar a los

<sup>45</sup> Sandmeyer, 1939, págs. 38 y ss.

<sup>46</sup> Brecher, 1972, pág. 42.

tabaqueros chinos, instando al compromiso de comprar sólo puros con la etiqueta de la Federación. El clima y la naturaleza de los argumentos esgrimidos a partir de entonces contra esa minoría lo describe muy bien un panfleto aparecido en 1902 que se titula «Algunas razones para la exclusión de los chinos», obra de H. Gustadt y S. Gompers. Gompers fue un personaje legendario en la escena sindical, pues presidió la ATL (*American Federation of Labor*) desde el momento de la fundación, en 1886, hasta su muerte, en 1924. Ya en el segundo párrafo del documento se lee:

«Las diferencias entre los americanos blancos y los asiáticos no son superables. Los blancos superiores deben excluir a los inferiores asiáticos mediante leyes o, en caso necesario, por la fuerza de las armas [...] El Hombre Amarillo acostumbra por naturaleza a mentir, engañar y asesinar, y el 99 por 100 de los chinos son jugadores»<sup>47</sup>.

Sin embargo, lo más instructivo viene algo después, cuando Gompers se traslada a la farmacología con el lenguaje misional de la salvación:

«Los chinos inducen a los niños a convertirse en diabólicos opiómanos (*opium fiends*). Es demasiado horrible imaginar los crímenes que cometen con esas inocentes víctimas los viles amarillos [...] Hay miles de muchachas y muchachos americanos atrapados por ese hábito mortífero, que están condenados, condenados irremisiblemente, sin sombra de posible redención.»

Lo que no se aclara es cómo en tal caso un pueblo recién llegado a América puede ser una amenaza *laboral* para nadie, y mucho menos para sindicatos de obreros cualificados, que ni roban ni asesinan ni corrompen a pobres infantes de ambos sexos. Resulta difícil entender que quienes han crecido en tan insufribles condiciones físico-morales hagan cosa distinta de yacer todo el día en lo que el panfleto llama «malolientes fumaderos», y más difícil aún entender que alguien quiera darles un empleo de cualquier especie. Pero lo cierto es que sí representaban una amenaza para las centrales sindicales, y que prosperaban en casi cualquier empleo debido a cualida-

<sup>47</sup> En Hill, 1973, pág. 52.

Figura 1 63.  
Fumador blanco  
de opio en San  
Francisco, 1890.



des totalmente imprevisibles considerando su diabólico hábito: la diligencia y la rectitud en el trabajo. La inevitable lección —según Szasz— del panfleto de Gompers, el bando de la alcaldía de San Francisco y las demás manifestaciones del movimiento anti-chino es que «las primeras actitudes americanas contra el opio fueron activadas por consideraciones raciales y no médicas»<sup>48</sup>. O —como mantiene Brecher— que la prohibición de los fumaderos «tuvo raíces racistas en vez de sanitarias»<sup>49</sup>.

Por estos años, Estados Unidos presiona —junto con Rusia, Inglaterra, Holanda, Alemania y Francia— para que China firme el llamado Protocolo de 1901, cuyas cláusulas contemplan pena de muerte para cualquier acto hostil de un chino hacia un «cristiano», libre acantonamiento en el país de tropas extranjeras y control occidental sobre aranceles aduaneros<sup>50</sup>. El deseo de ayudar a China en su «problema con el opio» coincide puntualmente con el beneplácito norteamericano a la invasión inglesa de Lhasa, y con un reparto ruso-japonés del nordeste chino. Todavía en 1915, Estados Unidos saca adelante una conspiración para nombrar nuevo Hijo del Sol a cierto general corrupto. Ya a mediados del XIX el país mantenía hostilidades por el opio, mientras a la vez enviaba mandos y equipo bélico para que el Imperio ganase sus guerras civiles.

<sup>48</sup> 1985, pág. 79.

<sup>49</sup> 1972, pág. 42.

<sup>50</sup> Cfr. Shou-yi, 1984, pág. 474.

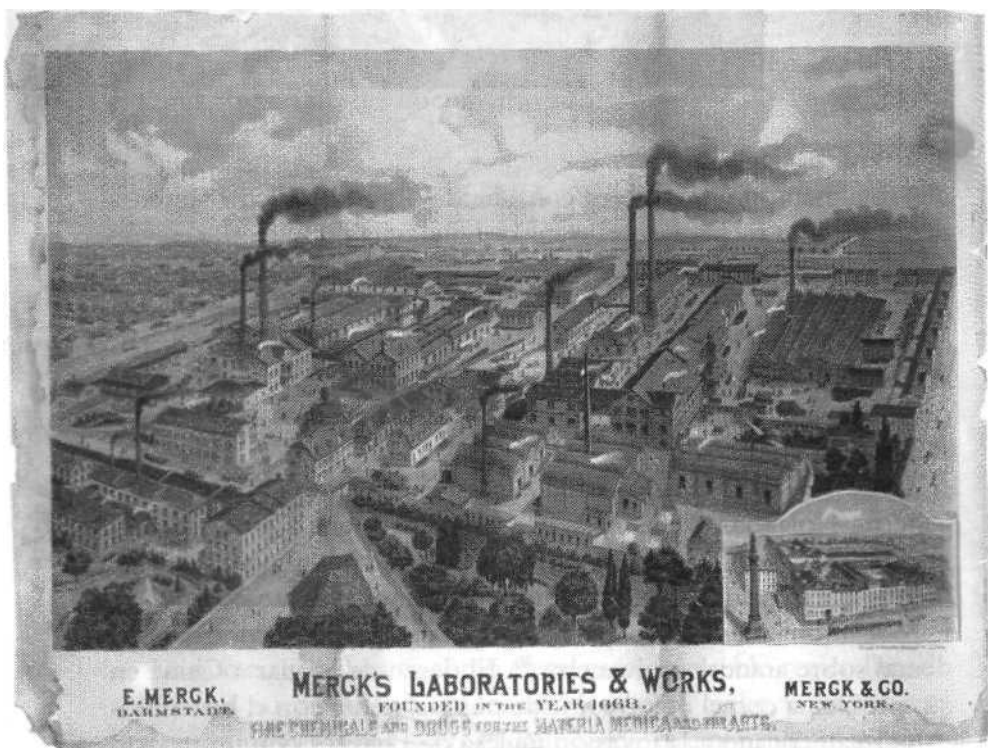


Figura 164.  
Laboratorios en Darmstadt, Alemania  
(litografía de 1900).

## 20

### LOS EFECTOS DEL *LAISSEZ FAIRE*

«¿Por qué habría de limitarse la benévola providencia del gobierno a la protección del cuerpo del individuo solamente? ¿Por qué no evitarle también malos libros y malas obras teatrales, malos cuadros, malas estatuas y mala música?»

L. VON MISES,

*Human Action: A Treatise on Economics.*

**S**i exceptuamos lo acontecido en China, y la fugaz prohibición del haschisch en Egipto decretada por Napoleón, durante el siglo XIX puede decirse que sólo el alcohol y, en segundo término, el éter sugieren medidas de control. El vino y los licores tienen su consumo severamente restringido en varios Estados de Norteamérica desde mediados de siglo, y el éter preocupa tanto allí como en Europa, hasta el punto de que limitar su accesibilidad es en muchos países el origen inmediato de la receta médica obligatoria; lo mismo puede decirse del cloroformo, aunque nunca llegó a obtener un favor tan generalizado del público y, en consecuencia, produjo menos alarma. Las demás drogas —entendiendo por tales las hoy clasificadas como «estupefacientes» y «psicotropos»— son mercancías completamente libres, casi siempre objeto de una intensa propaganda. Como su régimen es entonces idéntico al hoy establecido para alcoholes y tabacos, nada parece más oportuno que preguntarse por el número aproximado de adictos.





Figura 1 65.  
Prostitutas y proxenetas,  
en un lienzo de Romero de Torres.

**1. El hábito y la buena fe.** Con todo, antes de hacerlo conviene precisar que el «adicto» en sentido actual no existe aún. En lugar de adictos se hablaba de *amateurs* y «habitados», términos laicos sin el sesgo teológico-moral de la expresión *dope fiend*, que textualmente significa «drogo-demonio» y que puede traducirse de modo coloquial como narcomonstruo. A principios del siglo en curso, la primera institución que el Congreso americano crea para investigar el consumo de opiáceos y cocaína se llama Comité sobre Adquisición del Hábito; sólo bastantes años más tarde, cuando ha entrado en vigor una prohibición generalizada, que incluye el alcohol y algunos alcaloides psicoactivos, el Comité pasa a llamarse Comisión sobre Toxicomanía (*Drug Addiction*).

Había personas que se administraban dosis muy altas de estimulantes y calmantes, pero sólo se distinguían de los alcohólicos por los efectos respectivos de cada fármaco. Al igual que los borrachos crónicos actuales, su castigo era la depauperación psicosomática, sin necesidad de dispendios económicos apreciables ni forzosa frecuentación de ambientes delictivos. Se trataba de marginales prima-

rios, casi siempre en la segunda o tercera edad, que sólo se convertirán en marginales secundarios, caracterizados por rasgos de antisocialidad, cuando su preferencia farmacológica reciba el estigma legal. Ligados en un alto porcentaje a profesiones terapéuticas, lo restante incluía trasnochadores, gente de la farándula, bohemios, neuróticos, prostitutas, círculos de alta sociedad y artistas.

Por otra parte, la inexistencia del «adicto» en sentido moderno no se debía sólo a que faltase el estereotipo del *dope fiend*, sino a la inexistencia de elementos míticos en el síndrome abstinerencial. Si algo llama la atención al examinar los testimonios históricos sobre el opio —desde Teofrasto a Galeno y desde Avicena a Paracelso o Sydenham— es el mínimo o nulo relieve que se prestó siempre a esa particular circunstancia. Pero el opio era opio en el siglo XVIII a.C., tanto como en el XVIII d.C., y la fisiología humana ha permanecido prácticamente idéntica desde entonces. Si nos preguntamos por qué durante milenios los médicos insistieron ante todo en que «la familiaridad quita su veneno a las drogas»<sup>1</sup>, en vez de advertir sobre los peligros de esclavizarse a ellas, toparemos con una perspectiva que sólo perdió vigencia hace relativamente poco.

En esencia, pensaban que jamás podría hallarse la causa de un hábito farmacológico en la incomodidad material producida por la suspensión del uso. Tal como no consideramos hoy que los alcohólicos siguen bebiendo por pánico al *delirium tremens*, sino porque rechazan el sentido crítico aparejado al pleno uso de su razón, se consideró evidente durante milenios que el habituado a opiáceos no seguía administrándose esas drogas por incapacidad para superar unos días de incómodas sensaciones, sino porque un desasosiego cotidiano y mucho más básico —desde luego previo al uso del opio— requería lenitivos, y los encontraba en dicha droga. Curar realmente ese vicio dependía de remontarse al origen, no de poner obstáculos a un mero síntoma de desajuste psíquico. Lo mismo cabía decir de hábitos totalmente extrafarmacológicos, como el de la histérica incapaz de acostarse sin mirar bajo la cama, para ver si allí se esconde un violador; semejante costumbre no depende de los violadores,

<sup>1</sup> Sobre el texto de Teofrasto, véase pág 133.

sino de su constitución psicológica, y cualquier intento de suprimirla provocará un ataque tras otro, seguido quizá por la aparición de síntomas aún más paralizantes.

En definitiva, el criterio médico tradicional veía el hábito de opio y opiáceos como un simple resultado y, en consecuencia, como un mal menor para trastornos anímicos o somáticos. Por eso los terapeutas coincidían en afirmar que el vicio de estimulantes y calmantes tenía más fácil remedio que el alcoholismo, *si el sujeto realmente quisiera librarse de él*. Fue una gran novedad en la historia de la medicina pensar que el hábito debía considerarse una función del síndrome abstinerencial, y que cualquier cosa resultaba preferible a sufrir su aparición.

De ahí que la opinión popular sobre «habituaados» requiera matizaciones. Para los fundamentalistas su conducta caía en el terreno de una desvergüenza, análoga de algún modo a la conducta sexual perversa o al descreimiento religioso. Para los demás eran personas simplemente excéntricas, cuyo espectro comprendía desde el pobre diablo incapaz de vivir sin masoquismo a quienes empleaban una o varias drogas como combustibles para mantener un alto ritmo de trabajo a despecho de todo; esto último era singularmente manifiesto en el caso de médicos, literatos y artistas, cuya relación con fármacos presentaba a menudo rasgos de pacto fáustico. Por otra parte, el usuario moderado —tanto regular como episódico— no era en esta época excepción, sino regla. A la provisión de opio que desde el siglo XVII existía en todos los hogares, el XIX añadió morfina, codeína, cocaína y heroína como recursos del botiquín casero. Tales reservas, casi siempre sugeridas por el médico familiar, cumplían la misma función que hoy desempeñan sedantes, hipnóticos, antitusígenos y estimulantes sintéticos.

De hecho, jamás habían tenido los psicofármacos un prestigio comparable entre los médicos, y jamás habían recibido loas tan incondicionales. En menos de un siglo la capacidad para tratar químicamente el dolor, la fatiga y el tedio se había elevado al cubo, lo cual representaba para el gremio terapéutico un motivo de orgullo tanto como un signo de progreso. Aunque el descubrimiento de los alcaloides del opio lo multiplicase, el fenómeno de la «dependencia

artificial» sólo causaba una alarma privada, porque las tesis de la tentación irresistible y el acostumbramiento instantáneo no habían adquirido carta de naturaleza. Hasta bien entrado el siglo XX nadie creyó que la morfina o la heroína «ya a partir de la primera dosis producen un estado paradisíaco, haciendo que el metabolismo precise vitalmente otra»<sup>2</sup>. Al revés, era claro para todos —y especialmente para los terapeutas— que quien se encontrase en buen estado de salud y sin grave ansiedad reaccionaría siempre con sensaciones de desagrado a dosis altas de tales drogas; como también era claro que se requería un uso continuado y creciente para crear hábitos de cierta consideración.

Desde el Renacimiento, la medicina partía de un autocontrol en el usuario de drogas. Allí donde ese autocontrol faltaba, el problema no se atribuía a poderes intrínsecos de ciertos fármacos, sino a una eutanasia más o menos lenta, proporcional al grado de consumo y a la constitución individual. Como vimos, la eutanasia no sólo fue en la Antigüedad un derecho inalienable sino un signo de virtud civil, y ese criterio pagano retorna con la secularización que imponen las revoluciones liberales. Las únicas salvedades son los menores e incapacitados (puestos bajo la custodia de sus tutores), y casos de engaño o falta de información, como cuando un médico receta a un paciente cierta droga sin informarle sobre sus propiedades. Fuera de tales supuestos, defender a alguien de una droga que nadie le obligaba a tomar era para un decimonónico como defenderle de un libro, un fonógrafo o un cuadro que nadie le obligaba a comprar. Tenía tan poco sentido declararse *víctima* de lo uno como de lo otro, pues si efectivamente se siguiera algún mal de una exposición voluntaria a semejantes cosas el culpable y la víctima serían por fuerza una misma persona.

Es este conjunto de conceptos lo que sucumbe a partir de las primeras leyes represivas sobre el consumo. A nivel psicológico, aparecen cada vez más individuos que se pretenden seducidos *inocentemente* por un fármaco, tal como otrora pretendían sucumbir sin auténtico consentimiento a potencias satánicas. A nivel farmacoló-

<sup>2</sup> Peyrona, 1973, pág. 41.

gico, se produce una hipóstasis del síndrome abstineñcial, que de simple efecto transitorio pasa a concebirse como problema originario. En contraste con el «familiarizado» —que privadamente decidía sobre la virtud o falta de virtud aparejada a su costumbre— va apareciendo el «adicto», que demanda un exorcismo público. Mirándolo de cerca, aquello que pierde valor es la franqueza. Mientras reinó la libertad se pensaba que cualquier hábito farmacológico podía corregirse con buena fe, y que la buena fe consistía en desearlo sinceramente. Para esa ética era una estratagema tan ineficaz como inmoral suplir el verdadero propósito con cualquier otro recurso, porque la voluntad ejercerá estratagemas ante cualquier presión externa<sup>3</sup>. Para la ética que desputna con el prohibicionismo, las coordenadas son otras. El habituado no es un dilema de buena o mala fe sino una impureza, que se extiende como la peste y amenaza contagiar a todos con su ejemplo.

**2. El impacto de la libertad sobre el consumo.** No hay estadísticas globales sobre las cantidades de opiáceos y cocaína producidas en el mundo occidental durante el siglo XIX y principios del XX. Quienes podrían ayudar más en este sentido —Merck, Parke, Bayer y otros grandes laboratorios— declinan hoy sistemáticamente atender cualquier solicitud de datos concretos. Faltan también estudios como los hechos por la autoridad inglesa en la India sobre el cáñamo y el opio, encaminados a determinar un aspecto tan decisivo como la proporción de usos moderados e inmoderados. Sin embargo, en Estados Unidos los trabajos del comité especial del Congreso sobre Adquisición del Hábito permiten formarse una idea aproximada de la situación.

<sup>3</sup> Este es el fundamento de la crítica a las terapias «aversivas» del conductismo. Es posible, por ejemplo, dar a un alcohólico o a un morfinómano un producto que le haga sentirse enfermo cada vez que bebe o se inyecta. También es posible hacer que un homosexual acabe asociando estímulos lascivos con descargas eléctricas en los testículos. Pero el reflejo condicionado resultante se desvanecerá muy pronto, dejando intacta la cuestión de fondo. O la terapia se renueva periódicamente o resultará inútil sin el apoyo de la voluntad.

El alarmante resultado de sus investigaciones fue que desde 1898 a 1902 la población había crecido sólo el 10 por 100, pero la importación de coca había aumentado en un 500 por 100 y la de opio en un 600 por 100. Este cálculo ha sido criticado por no tomar en consideración la puesta en vigor de un severo arancel —la llamada tarifa Dingley— en 1897<sup>4</sup>. Como consecuencia de la tarifa, 1898 fue el año con más baja importación de opio desde 1865, y es indiscutible que si en vez de iniciar el cómputo en 1898 se hubiese partido de 1896 o 1895 el incremento detectado habría sido bastante menor. Por lo demás, el Comité calcula en 1905 que hay entre doscientas y trescientas mil personas en América con «hábito» de opiáceos y cocaína, inclinándose más bien por la segunda cifra<sup>5</sup>. Aunque hinchados retroactivamente por la autoridad policial cuando entre en funciones, estos cálculos fueron confirmados por el estudio de Wilbert para la Asociación Médica Americana, por los de Kolb y Dumez para el *Health Service*<sup>6</sup>, y por el de Terry y Pellens para la *Commission on Drug Addiction*<sup>7</sup>. Como el país tenía entonces unos cien millones de habitantes, la conclusión era que el 0,5 por 100 aproximadamente de la población total se hallaba «habituada». El número de usuarios esporádicos era mucho más difícil de calcular, aunque parecía posible multiplicarlo por diez o veinte; precisamente esa proporción sugería un predominio de los usos moderados so-

<sup>4</sup> Cfr. Musto, 1973, pág. 259, n. 32.

<sup>5</sup> El cálculo parece correcto por otras razones. La importación norteamericana de opio —destinado en buena parte a fabricar morfina y otros alcaloides suyos— tocó techo en 1902, al alcanzar 250 toneladas. Un cuarto de millón de kilos permiten a 100.000 personas tomar siete gramos diarios (2,5 kg. anuales), o si se prefiere, 0,7 gr. de morfina. Estas cantidades son niveles leves de acostumbramiento, pues 10 y 20 gr. de opio al día (1 o 2 gr. de morfina) no constituyen dosis para nada infrecuentes en personas con hábito antiguo. Véase antes págs. 536-541.

Por lo que respecta a la cocaína, en 1906 la exportación total de hojas de coca desde Sudamérica y Oriente no llegó a las 4.000 toneladas (cfr. Lewin, 1970, pág. 65), cosa que arroja como mucho 40 toneladas del alcaloide. Considerando que un hábito leve implica al menos 0,25 gr. diarios (120 gr. anuales), es imposible que más de trescientas mil personas en el mundo dispusieran de esa dosis mínima. Como una parte importante de la producción iba a parar a dentistas, quirófanos y usuarios ocasionales, no es aventurado suponer que habría unos cien mil cocainómanos en Estados Unidos, y un número similar en Europa.

<sup>6</sup> Cfr. Kolb y Dumez, 1924; su cálculo es de 215.000 aproximadamente.

<sup>7</sup> Cfr. Terry y Pellens, 1928; y Escotado, 1986, pág. 24.

bre los inmoderados. Sin embargo, a juicio de algunos congresistas las cifras resultaban «aterradoras», no tanto por los escuetos números como por la evidente tendencia a multiplicarse de modo vertiginoso.

A favor de la alarma estaba el manifiesto incremento en las importaciones, la extraordinaria propaganda realizada por los laboratorios, y el hecho de que algunas de estas drogas eran de comercialización reciente. En contra estaba el propio procedimiento de análisis elegido, que a irregularidades como no tomar en consideración el arancel vigente desde 1898 añadía otras de índole general y específica. Entre ellas destacaba el hecho de no investigar con rigor el uso estrictamente médico de estas drogas en quirófanos y hospitales, ligado a nuevas técnicas quirúrgicas y a tratamientos específicos que en los últimos años habían crecido de modo muy claro. No parecía razonable equiparar un aumento en la automedicación con el aumento derivado de empleos clínicos.

En todo caso, importa hacer notar que los casos de habituados «arrepentidos» eran en esta época casi inexistentes. Aunque su costumbre justifica ya múltiples atropellos, en los barrios chinos de San Francisco y Nueva York no hay un solo fumador de opio que acuda a los servicios de la sanidad pública para desintoxicarse; en Filipinas, donde la autoridad colonial americana ha advertido que desde 1908 prohibirá el consumo de opio a la colonia china, y ofrece tratamientos alternativos (a base de la heroínica «pildora anti-opio»), de unas 13.000 personas entrevistadas sólo 10 accedieron a hacer una prueba<sup>8</sup>. Menos aún se acogen al cuidado público los habituados de raza blanca, que —como veremos— conservan en su gran mayoría la costumbre sin meterse en problemas laborales o sociales y que, cuando no son suicidas, se desintoxican periódicamente en clínicas privadas al alcanzar niveles de dosificación a su juicio excesivos. Idéntica cosa se observa en relación con la cocaína y los negros; cuando algunas autoridades —como un coronel llamado J. W. Watson— hablan de «la plaga que amenaza liquidar a las gentes de color [...] debido ante todo a una bebida gaseosa hecha en Atlanta y lla-

<sup>8</sup> Phil. Comm., *8th Ann. Rep.*, 1907, 2, pág. 8.

## LOS EFECTOS DEL *LAISSEZ FAIRE*

mada Coca-Cola»<sup>9</sup>, Georgia, el Estado teóricamente más castigado por la costumbre, registra de 1906 a 1914 *dos* ingresos voluntarios de cocainómanos negros en clínicas pidiendo tratamiento<sup>10</sup>. Los demás afectados por la plaga cuidan de sí mismos.

Con todo, quedó ya expuesto aquello que pensaban algunos líderes sindicales americanos de los chinos, el opio y la inevitable corrupción de muchachas y muchachos blancos. Por lo que respecta a la cocaína, un médico convocado por el Congreso de Filadelfia declara «que la mayoría de abusos deshonestos y las violaciones de negros a blancas son el resultado de un cerebro enloquecido por la coca»<sup>11</sup>, mientras algunas policías del Sur cambian el calibre de sus revólveres del 32 al 38 «porque los negros cocainizados necesitan balas mayores»<sup>12</sup>. Tanto este médico como los sheriffs sureños no ven correlación alguna entre el alegado peligro de criminalidad en la gente de color cuando toma cocaína y el momento álgido de linchamientos y segregación en esa zona<sup>13</sup>. No debe olvidarse que en la primera década del siglo XX alcanza su apogeo el movimiento prohibicionista en materia de alcohol, que la *Anti-Saloon League* tiene más de un millón de miembros muy activos, que la mayoría de los Estados expulsan cada año a cientos de estudiantes de institutos de enseñanza media por ser sorprendidos fumando<sup>14</sup>, y que en Estados Unidos se acaricia ya el proyecto de un mundo totalmente libre de drogas. El senador W. H. Blair, uno de los miembros del Comité dedicado a estudiar la adquisición del hábito a opiáceos y cocaína, ha escrito en 1899 lo siguiente:

«El movimiento prohibicionista debe incluir *todas* las sustancias venenosas que crean o excitan apetito no natural. La meta es una prohibición planetaria»<sup>15</sup>.

<sup>9</sup> *Herald Tribune*, 21-6-1903, pág. 17.

<sup>10</sup> Cfr. Green, 1915, págs. 697-708.

<sup>11</sup> Koch, en *Literary Digest*, 28-3-1914, pág. 687.

<sup>12</sup> *New York Times*, 8-13-1914; y *Medical Record*, 85, 1914, págs. 247-249.

<sup>13</sup> Sin embargo, a juicio de un historiador, «los datos no sugieren que la cocaína causase una ola de crímenes en el Sur, sino que la anticipación de una rebelión negra inspiraba alarma entre los blancos» (Musto, 1973, pág. 7).

<sup>14</sup> Cfr. Szasz, 1975, pág. 182.

<sup>15</sup> En Crafts y otros, 1900, pág. 230.



## EL INTERREGNO LIBERAL

Sin considerar estos aspectos sociológicos y religiosos, es difícil hacer un balance ecuánime del *laissez faire* como política en materia farmacológica. Si excluimos el alcohol y consideramos tan sólo opiáceos y cocaína, desde las premisas prohibicionistas —tentación irresistible, adicción instantánea o casi instantánea— no se acaba de entender que sólo el 0,5 por 100 de la población norteamericana adoptase conductas adictivas ante el acervo de preparados puesto a su disposición. En otras palabras, lo que sorprende no son algunos abusos individuales, sino el desinterés exhibido por la inmensa mayoría de los adultos. En un sistema de libertad incondicionada, como el que estuvo vigente en Estados Unidos hasta 1914, una mayor demanda habría supuesto una ampliación de las importaciones, cosa que en el caso del opio no planteaba problema alguno, y en el de la coca se habría solventado roturando nuevas tierras de cultivo. El hecho de que nada de esto se produjera sólo parece finalmente imputable a la demanda misma.

También puede alegarse que no hubo tiempo, y que la epidemia fue atajada en sus comienzos por la legislación. Sin embargo, la cocaína había dispuesto de treinta años para establecerse, la morfina y la codeína de casi un siglo, y el opio llegó a esas costas con los *pilgrims*. Aunque sólo sea comparando el estado de cosas en 1914 con el presente, la política de *laissez faire* produjo resultados que pueden considerarse paradójicos. Contando con la «nerviosidad» del hombre contemporáneo y el bombardeo de la propaganda, el criterio de dejar el asunto librado a la responsabilidad personal y familiar funcionó con sorprendente eficacia, al menos para lo que cabía temer aceptando la tesis del magnetismo fatal adherido a ciertos fármacos. Para ser exactos, si no conociésemos ya lo acontecido en China se diría que los resultados sorprendentes aparecieron al entrar en vigor el régimen de prohibición.

Sin embargo para despedirnos del espíritu decimonónico conviene añadir a las conjeturas cuantitativas algo de naturaleza más precisa, como son las reflexiones de ciertos consumidores con singular elocuencia.



Figura 1 66.  
Louise May Alcott (1832-1888),  
que durante años usó opio y morfina  
(cfr. Palmer, C, y Horowitz, M., 1982).

Figura 167.  
George Sand (1804-1876)  
en un dibujo  
de Alfred de Musset.  
Fue probablemente la  
primera mujer que fumó  
en público en Europa.  
En su segunda novela,  
Valentina (1832), describe  
la experiencia de la  
protagonista al ingerir  
una fuerte dosis de opio  
(cfr. Palmer, C,  
y Horowitz, M., 1982).





Figura 168.  
Elizabeth Barrett Browning  
(1806-1861), habituada al opio  
desde su juventud (cfr. Palmer, C.,  
y Horowitz, M., 1982).



Figura 169.  
Sarah Bernhardt (1844-1923),  
retratada para el libro de testimo-  
nios del Vino Coca Mariani.  
La actriz dejó escrito en su diario:  
«Me encontraba en ese delicioso  
estupor que se experimenta tras  
tomar cloroformo, morfina, opio, o  
haschisch» (cfr. Palmer, C., y  
Horowitz, M., 1982).

## 21

### LAS DESCRIPCIONES LITERARIAS

«Le impulsaba una mezcla de sed de aventuras y sed de conocer. No viajaba para establecerse en lo desconocido, sino como geógrafo [...] Pensaba que cada droga lleva en sí una fórmula que da acceso a ciertas estancias y a ciertos enigmas del mundo. Creía, además, que era posible descubrir una jerarquía entre las fórmulas.»

E. JÜNGER, *Acercamientos*.

**D**esde Camoens y Ronsard, quizá la primera personalidad literaria genial que penetra en el hábito del opio es Coleridge (1772-1834), de quien se cuenta que llegó a tomar medio litro diario de láudano. En una carta a su hermano, de 1798, describe el fármaco como «un oasis de encanto en el corazón mismo del inmenso desierto»<sup>1</sup>. Pionero entre quienes se acercan experimentalmente a la modificación química del ánimo, Coleridge utilizó también cáñamo y éter, si bien parece que en menor escala. Un año antes ha escrito bajo la influencia del opio el poema «Kubla Khan», considerado como una de las composiciones más bellas de la lengua inglesa. Sus dos últimas líneas<sup>2</sup> contienen quizá una alusión al látex blanco que se escapa de la cabeza de adormidera al hacer una incisión.

<sup>1</sup> Un enemigo del opio como Lewin indicaba también que «libera gradualmente el alma, y con ella el cuerpo, de todas las sensaciones terrestres» (1970, pág. 116).

<sup>2</sup> *For he on honey-dew hath fed, / And drank the milk of Paradise*, que en versión literal dicen: «Pues él en rocío de miel se alimentó, / Y bebió la leche del Paraíso.»

Tras la senda abierta por Coleridge se inaugura un género literario específico que es el del viaje interior —la excursión psíquica propiciada por algún psicofármaco distinto del alcohol—, de cuyas manifestaciones se expondrán aquí unas pocas, y especialmente aquellas donde la reflexión versa sobre la naturaleza de tal o cual droga en relación con otras. Los médicos actuales mantienen que «se debe desconfiar siempre de las descripciones de poetas y literatos»<sup>3</sup>; sin embargo, en el siglo XIX son algunos literatos quienes tratan de llegar al fondo de la cuestión, mientras el estamento terapéutico cae una y otra vez en el tópicos de las panaceas universales, como hubo ocasión de comprobar a propósito de la morfina, la heroína y la cocaína.

### I. La cofradía occidental del opio

En 1822 se publica en Inglaterra un relato minuciosamente detallado y estilísticamente deslumbrante de experiencias con opio<sup>4</sup>. Su autor, el filólogo Thomas de Quincey (1785-1859), vivirá una larga existencia y escribirá varios otros libros excelentes, aunque ninguno de tanto éxito popular como este, aparecido primero por entregas en el *London Magazine* y reimpresso desde entonces innumerables veces. Precursor en el reconocimiento de Coleridge, De Quincey escribe su crónica para «revelar algo de la grandeza que encierran *en potencia* los sueños del hombre»<sup>5</sup>, y también para salir al paso de los mitos que en torno al fármaco empieza a crear su prohibición en China.

«La conclusión de mi caso demuestra, por lo menos, que después de usar opio durante diecisiete años, y abusar de sus poderes durante ocho, todavía es posible renunciar a él, y que tal vez mi lector pondrá en ello más energía que yo, o bien, siendo de constitución más robusta que la mía, obtendrá iguales resultados con menos esfuerzos [...] Es notable que durante todos los años que tomé opio no atrapase un solo resfriado, y ni siquiera la más leve tos [...] Esta relación puede ser de gran prove-

<sup>3</sup> Cfr. Porot, 1968, *passim*; Varenne, 1973, pág. 123, etc.

<sup>4</sup> El título completo es *Confessions of an English Opium-Eater, being an Extract from the Life of a Scholar*.

<sup>5</sup> De Quincey, 1985, pág. 7.

Figura 170.  
Thomas de Quincey  
paseando en  
pantuflos por una  
calle del viejo  
Edimburgo.



cho a quienes más se interesan por la historia del opio —es decir, a los comedores de opio en general—, pues demuestra, para su aliento y consuelo, que es posible renunciar al opio disminuyendo la cantidad con bastante rapidez<sup>6</sup> sin que los sufrimientos excedan lo soportable para un hombre con fuerza de voluntad corriente»<sup>7</sup>.

Uno de los aspectos que De Quincey quiere dejar en claro son las relaciones entre esta droga y las bebidas alcohólicas. Ambos fármacos son sustancias formadoras de hábito, pero sus efectos distan de ser parejos:

«Se me hace difícil creer que nadie que haya gustado los divinos placeres del opio pueda luego descender a los goces groseros y mortales del alcohol [...] Acerca de todo lo hasta ahora escrito sobre el opio por los viajeros que han recorrido Turquía o los profesores de medicina que hablan *ex cathedra* he de pronunciar, con el mayor énfasis posible, una sola crítica: ¡Mentiras! ¡Mentiras! ¡Mentiras! [...] Lector, puedes estar seguro, *meo periculo*, que ninguna cantidad de opio emborrachó ni puede emborrachar nunca a nadie [...] El placer que da el vino va siempre en aumento y tiende a una crisis, pasada la cual declina; el del opio, una vez generado, se mantiene estacionario durante ocho o diez horas [...] Pero la diferencia principal estriba en que mientras el vino desordena las facultades mentales el opio (si se toma de manera apropiada) introduce en ellas el

<sup>6</sup> Una nota a pie de página añade: «En cuanto a esto, señalaré que yo disminuí la cantidad con *demasiada* rapidez, lo cual agravó innecesariamente el sufrimiento o, más bien, que no lo hice en forma tan constante y graduada como debía» (pág. 112).

<sup>7</sup> De Quincey, 1984, págs. 104, 109 y 112.

## EL INTERREGNO LIBERAL

orden, legislación y armonía más exquisitos. El vino roba al hombre el dominio de sí mismo; el opio, en gran medida, lo fortalece [...] La súbita expansión de la cordialidad que acompaña a la borrachera es siempre más o menos sensiblera, lo cual la expone al menosprecio de los espectadores. Aquí será el estrecharse la mano, el jurarse amistad eterna y el echarse a llorar, aunque nadie sepa por qué: el predominio de la criatura sensual es evidente. En cambio, la expansión de los sentimientos benévolos característica del opio no es un acceso febril, sino una saludable restauración al estado que la mente recobra de modo natural al suspenderse cualquier honda irritación de dolor que altere y contrarreste los impulsos de un corazón de por sí justo y bueno [...] En suma, para decirlo todo en una palabra, el hombre que está borracho o que tiende a la borrachera favorece la supremacía de la parte meramente humana, y a menudo brutal de su naturaleza, en tanto que el comedor de opio (hablo de aquel que no sufre de ninguna enfermedad ni de otros efectos remotos del opio) siente que en él predomina la parte más divina de su naturaleza: los afectos morales se encuentran en un estado de límpida serenidad y sobre todas las cosas se dilata la gran luz del entendimiento majestuoso»<sup>8</sup>.

En líneas generales, es la misma opinión expresada bastantes décadas más tarde por G. Wood en su tratado de farmacología<sup>9</sup>. Por otra parte, De Quincey matiza considerablemente su juicio sobre el vino, «que en algunas personas, y hasta cierto punto, tiende a exaltar y fortalecer la inteligencia; yo mismo, que nunca he sido gran bebedor, encontraba que media docena de vasos afectaban para bien mis facultades, aclaraban e intensificaban la sensibilidad y daban a la mente la sensación de hallarse ponderadamente librada a sí misma»<sup>10</sup>. A ello añade algo en lo que insistirá Baudelaire, útil para entender el prohibicionismo en materia de alcohol. Quien evita la bebida rehúye una «desnudez» de su espíritu ante los otros, en la línea descrita por la Biblia a propósito de la borrachera de Noé<sup>11</sup>. De ahí que «sea sin duda absurdo decir, como en la expresión popular inglesa, que alguien está *disfrazado* por el vino cuando, por el contrario, la mayoría de los hombres están disfrazados por la sobriedad, y sólo al beber muestran su verdadero carácter»<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> De Quincey, 1984, págs. 58-60.

<sup>9</sup> Véase antes, págs. 549-550.

<sup>10</sup> De Quincey, 1984, pág. 60.

<sup>11</sup> Sobre el comentario de Filón al episodio de Noé, véase pág. 82.

<sup>12</sup> De Quincey, 1984, pág. 60.

## LAS DESCRIPCIONES LITERARIAS

Tras rechazar la pretensión de que el opio emborrache, considerada «primer error» del vulgo sobre la sustancia, De Quincey procede a refutar «un segundo y un tercero», según los cuales:

«... a la exultación que produce sigue de necesidad la correspondiente depresión, y que la consecuencia inmediata y aún natural del opio es la somnolencia y el embotamiento, tanto en lo físico como en lo mental [...] Durante los diez años que tomé opio espaciadamente, disfruté siempre de un bienestar excepcional al día siguiente de permitirme ese placer [...] En cuanto al embotamiento [...] también lo niego. El opio está clasificado, por supuesto, entre los estupefacientes (*narcotics*) y al cabo puede tener, en cierta medida, efectos de esa clase, pero sus efectos primordiales son siempre excitar y estimular el sistema en el más alto grado; durante mi noviciado la primera fase de su acción duraba más de ocho horas, de modo que la culpa será del propio comedor de opio si no gradúa la dosis de modo tal que todo el peso de la influencia narcótica recaiga en sus horas de sueño»<sup>13</sup>.

**1. Placeres y dolores de lo mismo: el peso de la voluntad.** Cuando De Quincey habla de uso se refiere siempre a empleo durante el fin de semana, y cuando habla de abuso —durante ocho años— se refiere a empleo cotidiano, en cantidades que llegaron a alcanzar los 20 gramos de opio muy puro, equivalentes a más de dos gramos de morfina diarios, dosis sin duda muy alta, que basta para matar de golpe a varias personas no familiarizadas con el fármaco. En una de las partes más conocidas del libro, cuenta que tomó por primera vez el fármaco debido a dolores reumáticos muy agudos, siguiendo la recomendación de un colega de la Universidad y creyendo que era una especie de «maná o ambrosía» para casos de dolor. Pero tras usar el láudano no sólo vio desaparecer su dolor, sino surgir un estado de júbilo. El boticario le pareció «ministro inconsciente de placeres celestiales», y él mismo descubrió «de un golpe el secreto de la felicidad sobre el que disputaron los filósofos a través de las edades: la felicidad podía comprarse por un penique y llevarse en el bolsillo del chaleco, los éxtasis portátiles encerrarse con un corcho en una botella de medio litro, la paz del alma transportarse por galones en

<sup>13</sup> De Quincey, 1984, págs. 62-63.



## EL INTERREGNO LIBERAL

coches de correo»<sup>14</sup>. A partir de ese momento (1804) comienza una luna de miel con la droga, que consume generosamente, pero por lo general sólo los sábados al caer la tarde. Han transcurrido ocho años de su visita al «boticario inmortal», y ha pasado el último invierno en una pequeña casa de campo aislada, estudiando la metafísica alemana y escribiendo.

«¿Y cómo me encuentro de salud después de tanto comer opio, en una palabra, cómo me siento? Bastante bien, lector, muchas gracias. En mi vida me sentí mejor que durante la primavera de 1812 y espero muy sinceramente, amable lector, que todo el clarete, el Oporto y el "Madeira especial" que, con toda probabilidad, has bebido o piensas beber en un plazo de ocho años de tu vida natural, no afecte más a tu salud de lo que afectó a la mía tomar opio los ocho años que median entre 1804 y 1812. Aquí compruebas nuevamente lo peligroso que es seguir en cuestiones médicas el consejo del *Anastasio*<sup>15</sup>; es muy probable que en teología o en derecho sea un consejo de fiar, pero no en medicina»<sup>16</sup>.

Sin embargo, «ahora viene una época distinta». El buen estado general era consecuencia de la mesura.

«A un uso tan morigerado del artículo cabe atribuir, supongo, que hasta el momento no conozca, y ni tan siquiera sospeche, los terrores que guarda el opio para vengarse de quienes abusan de su condescendencia»<sup>17</sup>.

Efectivamente, ha habido un acontecimiento muy penoso en 1813 que no explicita, aunque capaz de herir profundamente el espíritu y quebrantar la salud. A partir de entonces, las dosis y su frecuencia aumentan. Tres años después ha logrado reducir ese exceso a una séptima parte, alejando la tormenta que se cernía sobre su propia estima. Pero la reducción se revela más difícil de lo previsto, porque al aumentar la vitalidad y hacerse más firme el pulso el ánimo se hunde en el desequilibrio, arrastrado por la inquietud de la

<sup>14</sup> De Quincey, 1984, pág. 57.

<sup>15</sup> Se trata de un libro de viajes por Oriente Medio, al parecer muy difundido en la época, que será objeto de inmisericordes ironías durante todo el relato.

<sup>16</sup> De Quincey, 1984, pág. 73.

<sup>17</sup> *Ibid.*

## LAS DESCRIPCIONES LITERARIAS

abstinencia. Trastornos intestinales, malestar general, ensoñaciones aterradoras e insomnio hacen su aparición. Para aliviar estos males recae en el abuso y siguen más de tres años descritos como «Iliada de calamidades». Los placeres del opio se convierten en dolores del opio, precedidos a título de pórtico por un fragmento de Shelley: «... como hunde el gran pintor / su pincel en la negrura del terremoto y el eclipse».

Preocupado por el envilecimiento ético que la dependencia de algo externo le impone, De Quincey oscila entre seguir luchando —mediante graduales reducciones del fármaco— o aceptar el alivio temporal de mantenerse como está, cuando no en permitirse bruscos aumentos de dosis para ahogar las aflicciones. Contestar la correspondencia, llevar la economía doméstica y ocupaciones semejantes se alzan como tareas titánicas y pueriles. Ha descubierto hace tiempo que reducir las dosis puede hacerse «con facilidad y aun con placer sólo hasta cierto punto, pasado el cual toda nueva reducción es causa de intensos sufrimientos»<sup>18</sup>. Hacia 1817 el diario se hace a veces confuso, casi impúdico, al mismo tiempo que alcanza sus máximas cotas literarias. Se ve obligado a guardar cama durante meses, consumido por una rabia impotente ante su propia traición. «Hace tiempo —dice— que he interrumpido mis estudios; no siento ningún placer en leer y apenas si puedo hacerlo más de un momento.» Su máxima inquietud —como aconteciera a Coleridge— es perder el control de «convocar y despedir las imágenes», porque eso le deja indefenso ante una fantasía cada vez más melancólica.

«Por las noches, mientras me hallaba acostado y sin dormir, desfilaban ante mí vastas procesiones de lúgubre pompa, frisos de historias interminables tan tristes y solemnes como si fuesen de tiempos anteriores a Edipo y a Príamo —anteriores a Tiro—, anteriores a Menfis. Al mismo tiempo se produjo un cambio equivalente en mis sueños; de pronto se abrió e iluminó en mi cerebro un teatro en el que cada noche se presentaban espectáculos de esplendor más que terrenal [...] A medida que aumentaba la disposición creativa del ojo parecía surgir cierta simpatía entre los estados de sueño y vigilia del cerebro, en el sentido de que, por lo general, todo lo que yo invocaba

<sup>18</sup> De Quincey, 1984, págs. 85-86.

## EL INTERREGNO LIBERAL

y dibujaba en la oscuridad mediante un acto de voluntad se transfería a mis sueños [...] Una vez trazadas las imágenes en colores pálidos y visionarios, como escrituras en tinta simpática, la química feroz de mis sueños las reavivaba hasta darles un esplendor intolerable que me oprimía el corazón [...] No hay palabras que basten para dar una idea del negro desaliento que me embargaba ante esos grandiosos espectáculos»<sup>19</sup>.

Por lo demás, es entonces cuando alcanza las revelaciones más claras, la expresión que mejor concilia metáfora y análisis:

«El temible libro del Juicio Final del que hablan las Escrituras es, en realidad, la propia mente de cada persona. La mente es incapaz de algo que se parezca al *olvido*; mil accidentes interponen un velo entre nuestra conciencia y las inscripciones secretas de la mente, pero otros accidentes de la misma clase lo desgarran y, velada o no, la inscripción perdura para siempre, tal las estrellas que parecen retirarse ante la luz común del día aunque en verdad la luz haya corrido su velo sobre ellas, que volverán a mostrarse cuando otra vez se descorra la luz oscurecedora del día»<sup>20</sup>.

Hacia 1820, cuando lleva ocho años recayendo en el abuso, comienza a manifestarse en los sueños «la tiranía del rostro humano», junto a graves alteraciones en el sentido del espacio y el tiempo. Sus sueños le presentan rostros implorantes, coléricos, desesperados.

«Desde hacía tiempo el opio no fundaba su imperio en los lazos del placer sino que mantenía su dominio únicamente a causa de las torturas asociadas a los intentos de abjurar de él»<sup>21</sup>.

Más allá de este ánimo sólo se concibe la muerte o la demencia. Pero es entonces cuando la total pérdida del sosiego otorga fuerza para deshacer, anillo a anillo, la cadena. Baudelaire comenta que es raro, dudoso; la catástrofe esperada durante varios actos, exigible, no se produce, y el autor se hace impopular por insolente.

«En la vida del autor sobrevino una crisis, una crisis que afectaba a personas que le son y le serán siempre más queridas que la propia vida, y comprendió que moriría si seguía

<sup>19</sup> De Quincey, 1984, págs. 91-92.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, pág. 93.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, pág. 103.

usando el opio; por consiguiente, decidí que, en caso de ser necesario, moriría tratando de librarme de él [...] Triunfé: pero no creas, lector, que con ello acabaron mis sufrimientos, ni me imagines sumido en un estado de depresión. Cree más bien que ya habían pasado cuatro meses y aún seguía agitado, adolorido, tembloroso, palpitante, deshecho»<sup>22</sup>.

La «moralaja» del relato es que ningún remedio hay en la farmacopea para el hábito, excepto la resolución misma. El comedor de opio se granjea libremente su suerte. Sólo cuando ha elegido mal —cuando en vez de usarlo con mesura o para placer lo emplea, como dirá Cocteau, para salvar un desequilibrio— podrá requerir «incentivos exteriores» que le ayuden a reparar su propio error. Por lo demás, el Apéndice a las *Confesiones*, escrito un año después, confirma que De Quincey ha vuelto a recaer en abusos del fármaco, como reiteran casi un cuarto de siglo más tarde los *Suspiria de profundis* (1845), un hermoso relato sobre los motivos de tristeza en la juventud del autor. En cualquier caso, el sentido ético de De Quincey se rebela ante la idea de atribuir a la droga lo que sólo corresponde a su usuario. En ello reside el nervio de toda la obra, y la principal enseñanza que quiere extraerse del relato:

«¡Oh justo, sutil y poderoso opio! que a los corazones de ricos y pobres, a las heridas que no cierran y a «los tormentos que tientan al espíritu con la rebelión» traes el bálsamo que apacigua: opio elocuente que con tu fuerte retórica deshaces las victorias de la ira; que durante una noche devuelves al culpable las esperanzas de juventud y le lavas la sangre de las manos; y al hombre orgulloso concedes un breve olvido de *males sin remedio y ofensas sin venganza*»<sup>23</sup>.

Los *Suspiria* cuentan que —sin recobrar su tiranía— el «ídolo oscuro» ha obtenido «una segunda y una tercera reverencia». Sólo que ahora, como en los años previos al período de abuso, la lucha ya no consiste en suprimir o mantener una costumbre. La lucha es más bien la empresa de soportar la vida, desafío para toda alma profunda. «¿Fue el opio —se pregunta allí al comienzo— o bien el opio

<sup>22</sup> De Quincey, 1984, pág. 103.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, págs. 68-69.

## EL INTERREGNO LIBERAL

junto con algo más lo que levantó estas tormentas?»<sup>24</sup>. Y, en efecto, las últimas líneas del libro contestan con claridad:

«Decimos: somos capaces de hacer frente a la muerte. Pero sabiendo como algunos sabemos lo que es la vida humana ¿quién de nosotros podría enfrentarse sin temblar (si tuviera conciencia de ser llamado) a la hora de nacer?»<sup>25</sup>.

Tres años antes de publicarse esta segunda parte de las *Confesiones* China e Inglaterra han firmado la paz de Nanking. Ciertamente, la actitud del alto comisario Lin y De Quincey presentan pocos puntos de contacto.



Figura 171.  
Efigie de  
Thomas de Quincey  
en un medallón.

**2. La secuela de las «Confesiones».** Sabiéndolo o no, De Quincey había inventado una forma literaria de tipo épico, con guerras y desafíos como la épica tradicional, pero donde el combate por la virtud aparecía desplazado a una dimensión interna. Ya no hacían falta la batalla clamorosa, los soldados fieles o cobardes, el trofeo exterior en doncellas y joyas. La lucha acontecía ahora con la imaginación, con el ánimo tornadizo, con el ancestral e inmenso temor a la demencia que prohibía hurgar en los pliegues de la sensibilidad, protegidos por monstruos oníricos tan aterradores como lo fueran Polifemo para Ulises o el dragón para San Jorge. Era un nuevo horizonte,

<sup>24</sup> De Quincey, 1985, pág. 14.

<sup>25</sup> *Ibíd.*, pág. 128.

una posibilidad de epopeya autónoma, y algunos aventureros lo comprendieron así inmediatamente. «La ebriedad se limita a descubrir —dirá medio siglo más tarde otro escritor— como si apartásemos una cortina, o como si ella forzase las puertas de criptas: es una llave, entre muchas otras»<sup>26</sup>. Para la mayoría, el relato de De Quincey sólo representó un motivo de alarma y extrañeza, que abría un frente sin botín material, pleno de riesgos incalculables; era como arriesgar la vida porque sí, apartando la edificación pietista para plantear una retorcida apuesta ética. Para un grupo minoritario —que podríamos llamar «psiconautas»— lo que estaba en juego era el misterio del ánimo, las verdaderas ganas de vivir y sus condiciones. La salud mental ¿qué era sino un apego a la rutina psíquica? La rutina psíquica ¿qué era sino el esfuerzo por seguir siendo irresponsable ante uno mismo? ¿Cuál era el juego, salvo olvidar que el Juicio Final —como decía De Quincey— es la propia mente librada a sus fuerzas, abierta a la tentación de rendirse, no menos que al trofeo de una victoria sobre sus miserias?

Los primeros ecos de una «explotación» de la conciencia aparecen en E. Allan Poe, que acercó su torturado espíritu al láudano e incluso trató de suicidarse con él. Pero su vicio era el alcohol, y con él murió. Sólo pertenecía a la cofradía inaugurada por De Quincey como «decadente», cualidad en boga que llevó a los extremos de lo fúnebre y aterrador, mientras éste —sin duda contagiado también por el patetismo romántico— trataba de examinar con menos maquillaje la naturaleza de las cosas. Desde mediados del siglo XIX conviene recordar que Francia trata de cubrir colonialmente la amplia zona situada entre India y China, opiómana también por tradición. En París hay fumaderos desde 1840, y las nuevas *Confesiones* hacen furor entre jóvenes literatos como el *petit-maître* Nerval y su amigo Teófilo Gautier, tan desencantados ambos de la moralidad convencional como dispuestos a buscar un cambio basado sobre la «soberanía de lo bello». En su escrito *Del vino y el haschisch* (1851) es Baudelaire, un admirador de ambos, quien arremete contra lo que considera fariseísmo y cobardía:

<sup>26</sup> Jünger, 1974, pág. 129.

## EL INTERREGNO LIBERAL

«Parece razonable pensar que quienes no beben jamás vino, ingenuos o sistemáticos, son imbéciles o hipócritas; imbéciles, es decir, hombres desconocedores de la humanidad tanto como de la naturaleza, artistas que rechazan los medios tradicionales del arte y obreros que blasfeman de la mecánica; hipócritas, es decir, vergonzosos tragones, fanfarrones de la sobriedad, que beben a escondidas y guardan algún vino oculto»<sup>27</sup>.

De Baudelaire, que recensiona a De Quincey con tanta admiración como a Poe, es un quinteto llamado *El veneno*:

«El opio amplió lo que no tiene límites  
Saltó la inmensidad  
Profundizó Tiempo, Voluptosidad,  
Y con placer negro y triste  
*Para el alma excedió su capacidad*»<sup>28</sup>.

Habrà ocasión de volver brevemente sobre el juicio de este poeta acerca del fármaco, a propósito de sus comentarios en torno al haschisch. Lo cierto es que mientras persiste el proyecto colonial francés en Indochina persiste una corriente de tomadores de opio que encuentra en L. Tailhade, P. Loti y C. Farrère sus principales apologetas desde la segunda mitad del XIX. Miembros de la Academia, los tres coinciden en la ecuación propuesta por Farrère: «vida = sueño; opio = realidad». Pero declinan ya los gustos románticos, y sus relatos carecen del matiz trágico-patético de las *Confesiones*; son más bien simples alabanzas, que en Tailhade —cabeza del llamado parnasianismo— se acercan a la glorificación<sup>29</sup>, mientras en Loti y Farrère, oficiales de marina y novelistas, se combinan con descripciones exóticas de Oriente. Cierta escrito de este último, *Humo de opio* (1904), será uno de los mayores éxitos de ventas en su tiempo, y a principios del siglo XX hay en Francia varios miles de fumaderos<sup>30</sup>, montados al estilo de Saigón. El fármaco está sometido-

<sup>27</sup> Baudelaire, 1963, pág. 36.

<sup>28</sup> Traducción, inédita, de P. Fernández-Flórez.

<sup>29</sup> Sobre todo en *Le jardin des rêves* (1880).

<sup>30</sup> Cfr. Varenne, 1973, pág. 118.

do en las posesiones coloniales francesas al mismo régimen que el tabaco, y constituye un lucrativo monopolio estatal.

Uno de los últimos, y sin duda el más interesante testimonio francés en esta línea, es el libro de J. Cocteau, que aparece en 1929<sup>31</sup>. Aunque la referencia a una «desintoxicación» indique ya en el título problemas del autor con la droga, queda desde el comienzo claro también que sigue los pasos de De Quincey y no está dispuesto a «traicionar» al opio. Sus cuitas, aclara, provienen tan sólo de «fumar contra un desequilibrio», tratando de organizarse «un *make-up* moral engañoso», no de la sustancia en sí. A su juicio, quien fuma opio para ensoñar, o como remedio para algún dolor pasajero, no corre prácticamente peligro alguno de habituarse. Sin embargo, quien fuma para soportar una existencia insatisfactoria, para conciliar el sueño cada noche, para superar una depresión o para finalidades análogas, está buscando el hábito. Por lo demás, el opio no sólo no le parece un «estupefaciente», sino algo que permite acceder a estados de lucidez extraordinaria. Sólo cuando se utiliza en dosis masivas, a título de anestésico en cirugía, puede considerarse algo que embota la mente. Por lo demás, «su euforia es superior a la proporcionada por la salud».

El libro arremete contra hospitales, facultativos y tratamientos que considera inhumanos. Alaba la «elegancia anti-médica» del opio, gracias a la cual los individuos pueden cuidar libremente de sí mismos, e insiste en que consumir la sustancia sólo es arriesgado cuando su usuario está poseído por la mala fe. Cocteau es quizá el primero en percibir con nitidez el tipo de chantaje a sí mismo y a los demás que se deriva de *buscarla* adicción, para plantearla luego como una indeseada esclavitud, surgida de la droga y no de la intención del sujeto, que a partir de entonces aspira a toda suerte de privilegios por el procedimiento de presentarse como pobre víctima, en vez de asumirse como autor de su suerte. El mecanismo carecía de apoyos antes de penetrar algunas drogas en la esfera de la prohibición, y precisamente hacia finales de los años veinte comienzan a

<sup>31</sup> *Opium, Journal d'une desintoxication.*



aparecer aquí y allá casos de personas atraídas por los beneficios de la irresponsabilidad. Era, pues, la ocasión idónea para exponer el fondo ético del asunto, planteado de modo tan tenaz por De Quincey un siglo antes. Atendiendo a eticidad, los «esclavos involuntarios» no pasaban de ser simples farsantes, atraídos por el cebo de un melodrama falaz:

«Con una buena higiene personal un consumidor de opio que fumara doce pipas diarias durante toda su vida no solamente se encontraría defendido contra gripes, resfriados y anginas, sino que correría menos peligro que un hombre que bebiese una copa de coñac o fumara cuatro cigarrillos diarios.»

Cuesta admitir que Cocteau no estuviese dejándose llevar por la provocación. Pero en 1929 todavía no era manifiesto que la naturaleza farmacológica de las drogas sería uno de los factores menos relevantes a la hora de determinar su prohibición o admisión legal. En este sentido —como en el de invocar el fondo moral último aparejado a la modificación química de la conciencia—, el *Journal* es un texto clásico y revolucionario a la vez. Las secuelas de su actitud perdurarán en escritores franceses posteriores, como R. Vailland y A. Malraux.

## II. Las actitudes ante el cáñamo

Como vimos, el *Club des haschischiens* fue fundado en París por el médico J. Moreau de Tours y el escritor T. Gautier (1811-1872), para celebrar reuniones donde se consumía en grupo *dawamesk*, una preparación hecha a base de cáñamo. El *dawamesk* era un cocimiento de haschisch con mantequilla y una pequeña cantidad de opio, que se diluía en café muy cargado y se tomaba en ayunas. El sistema, de acción mucho más lenta que la derivada de fumarlo, aseguraba en dosis de cuatro a seis gramos una experiencia considerablemente más intensa, similar en algunos sentidos a los efectos del peyote, la *Amanita muscaria* y los hongos psilocibios. Fue Moreau quien inició a Gautier, que a su vez congregó a Nerval, Baudelaire, Delacroix, Dumas, Balzac, Hugo y otros.



Figura 172.  
Theophile Gautier  
retratado por Nadar.

**1. El relato de Gautier.** Publicado en *La Presse* (1842), y reproducido por Moreau en su monografía sobre el haschisch (1845), el primer artículo de Gautier sobre esta droga es sin duda un curioso texto:

«Al cabo [...] un entumecimiento general se apoderó de mí. Parecía como si mi cuerpo se disolviera y se volviese transparente. En mi pecho vi claramente el haschisch que había ingerido en forma de una esmeralda que emitía millones de suaves destellos. Mis pestañas crecían sin parar, y como hebras de oro se enrollaban sobre unas pequeñas y ebúrneas ruedas que giraban con deslumbrante rapidez. A mi alrededor manaban y volaban piedras preciosas de todos los colores. En el espacio, flores de todas clases caían sin cesar de un modo que suscitaba la irremediable comparación con las combinaciones de un caleidoscopio. En ciertos momentos veía una vez más a mis camaradas, pero estaban alterados; me parecían medio hombres y medio plantas, con el pensativo aspecto de un ibis, irguiéndose sobre un pie de avestruz y moviendo sus alas. Tan extraña me pareció esta visión que sentí convulsiones de risa, y para unirme a la jocosidad del espectáculo empecé a arrojar mis cojines al aire, volviéndolos a agarrar y haciéndolos girar con la rapidez de un juglar indio. Uno de aquellos caballeros comenzó a conversar conmigo en italiano, pero el haschisch, con su omnipotencia, me tradujo sus palabras al español. Las preguntas y respuestas eran casi razonables, y hacían referencia a asuntos triviales y a noticias teatrales y literarias.

El primer ataque tocó a su fin. Al cabo de unos minutos me había recobrado enteramente, sin dolor de cabeza ni ninguno de los síntomas que acompañan a la intoxicación por el vino, y completamente asombrado ante lo ocurrido. Apenas había pasado media hora cuando de nuevo caí bajo el influjo del haschisch. Esta vez la visión era más complicada y extraordinaria. En una atmósfera de luces confusamente fugaces, se

## EL INTERREGNO LIBERAL

daban cita miles de pululantes mariposas, cuyas alas susurraban como abanicos. Flores gigantescas con cálices de cristal, malvas enormes, lirios de oro y plata se alzaban y abrían alrededor mío con una crepitación parecida a un ramillete de fuegos artificiales. Mi oído se había desarrollado prodigiosamente: oía el sonido de los colores. Sonidos verdes, rojos, azules y amarillos venían hacia mí en ondas perfectamente distintas. Un vaso que se desplomaba, un sillón que crujía, una palabra emitida suavemente, vibraban y repercutían en mí como el rugido de un trueno. Mi propia voz me parecía tan poderosa y fuerte que no osaba hablar por miedo a que las paredes se desplomaran o yo mismo estallara como una bomba. Más de quinientos relojes daban la hora con sus voces de cobre, plateadas y semejantes a una flauta. Cada objeto floreado emitía un sonido de armónica o de harpa eólica. Estaba sumergido o, más bien, flotaba sobre un océano de sonidos donde, como islotes de luz, había motivos de *Lucía* o del *Barbero*. Nunca semejantes oleadas de bienestar habían llenado mi ser. Formaba de tal modo parte de la ola, estaba tan lejos de mí mismo y tan libre de mi propio ser —ese odioso testigo que nos acompaña a todas partes— que entendí por vez primera lo que podría suponer la existencia de espíritus elementales, de ángeles y almas separados del cuerpo. Yo era como una esponja en medio del mar; a cada momento cruzaban oleadas de felicidad, entrando y saliendo por mis poros, pues me había vuelto permeable, y hasta la más delgada vena capilar mi ser entero estaba inyectado del color que ostentaba ese fantástico entorno donde me veía sumergido. Sonidos, perfumes, luces, llegaban a mí a través de multitud de tubos tan delgados como cabellos, en los cuales escuchaba el silbido de corrientes magnéticas. Según mis cálculos, este estado duró alrededor de trescientos años, pues las sensaciones eran tan numerosas y se sucedían unas a otras con tanta rapidez que cualquier cálculo real del tiempo era imposible. Pasado el ataque, comprobé que había durado un cuarto de hora. Lo que distingue a la intoxicación de haschisch es su carencia de continuidad. Se apodera de uno y después le abandona; te elevas hasta el cielo y vuelves a la tierra sin transición. Como en la locura, se tienen momentos de lucidez. Un tercer ataque, el último y más extraño, puso colofón a mi velada oriental. En este último tuve una doble visión. En mi retina se reflejaban dos imágenes de cada objeto que producían una simetría completa. Pero pronto la pasta mágica, completamente digerida, actuó con gran poder sobre mi cerebro y me volví completamente loco durante una hora. Toda suerte de sueños pantagruélicos atravesaron mi fantasía: ibis, ocas embridadas, unicornios, grifos, pesadillas, colecciones de sueños monstruosos se acercaron trotando, brincaron, revolotearon, gruñeron y rechinaron por la habitación. Las visiones fueron tan extrañas y fantásticas que se apoderó de mí el deseo de dibujarlas [...] Gracias al haschisch pude hacer del natural el retrato de un duende. Hasta ese momento sólo había podido oírlos gemir y rondar por la noche, alrededor de mi escritorio»<sup>32</sup>.

<sup>32</sup> Gautier, en Andrews y Vinkenoog, 1977, págs. 53-55. También con el título «Le Club des haschischiens», Gautier publicó un segundo artículo en la *Révue des deux mondes* (1 -2-1846), con muchos más adornos literarios todavía.



Figura 1 73.  
Charles Baudelaire.

## 2. El juicio de Baudelaire.

Bastante posteriores a la publicación de Gautier, aunque sus experiencias provengan de las mismas fechas aproximadamente, son una serie de artículos de Baudelaire (1821-1867) que comienzan a aparecer desde septiembre de 1858 en la *Revue Contem-*

*poraine*, agrupados bajo el título «Sobre el ideal artificial». Dos años después el propio Baudelaire los reunió junto con su estudio sobre las *Confesiones* de De Quincey —muerto el año previo— en un libro llamado *Los paraísos artificiales*<sup>33</sup>. La obra no tuvo el éxito popular del texto de De Quincey (como en general ninguna de las que publicó en vida), pero con los años acabaría siendo incluso más leída.

Condenadas sus *Flores del Mal* por obscenidad y blasfemia<sup>34</sup>, aunque Baudelaire se jactaba de ser un librepensador radical nunca logró librarse de profundas raíces cristianas. Prefería provocar a los timoratos que contribuir a una modificación de las costumbres, *épater* a conmover los cimientos de su sociedad, y en mucho mayor grado que a Coleridge o De Quincey se parecía al torturado Poe; en común con él tenía su pasión por el alcohol, una voluntad sin entereza, la inestable constitución emocional de alguien abocado a una existencia retirada pero incapaz de vivir solo, las caprichosas aspiraciones a un dandismo que pronto le condujeron a la posición del pobre vergonzante. Por otra parte, era un genio poético de primera magnitud, y dedicó a la ebriedad en sentido amplio —alcohol, opio y cáñamo— algunas de las composiciones más bellas que se recuerdan. Valga como muestra este soneto, llamado *La vida anterior*:

<sup>33</sup> Poco antes de morir, Baudelaire hizo un extracto de su estudio sobre el haschisch que se publicó en forma de artículo —«Sobre el vino y el haschisch, comparados como medios de multiplicar la individualidad»— y suele incluirse en las ediciones modernas de *Los paraísos artificiales*.

<sup>34</sup> La prohibición judicial que pesaba sobre seis poemas del libro desde 1857 sólo se revocó en Francia hace relativamente poco, en 1949.

## EL INTERREGNO LIBERAL

«Bajo pórticos vastos viví muchos días  
Que mil pintaban fuegos soles desde el mar  
Sus rectos fustes ¡oh qué gran majestad!  
La tarde, grutas de basalto parecían.

Las olas, de la imagen celeste compás,  
Con mística solemne en vaivén componían  
Su música alta, y de acordes tan rica  
Con colores de ocaso en el resol ocular.

Allí sentí placer, voluptuosidad, calma,  
Abrazado de azur, por olas y esplendor,  
Entre desnudos negros resudando olor

Que al pulso fresco daban, lentos, con las palmas;  
Y sólo su cuidado era alimentar  
El amargo secreto de mi dulce mal»<sup>35</sup>.

Sin embargo, no dedicó a ninguna droga tanta atención como al cañamo, y nada mejor que dejarle hablar por sí mismo:

«El haschisch ocasiona en el hombre una exasperación de su personalidad y, al mismo tiempo, un sentimiento muy vivo de las circunstancias y los medios, por lo que es conveniente someterse a su acción en medios y circunstancias favorables. Al ser sobreabundante toda alegría y todo bienestar, es también inmensamente profundo todo dolor y toda angustia [...] No consuela como el vino; no hace más que desarrollar desmesuradamente la personalidad humana en las circunstancias presentes en que está situada. Siempre que se pueda, conviene un hermoso apartamento o un bello paisaje, un espíritu libre y desprendido, y algunos cómplices cuyo temperamento intelectual se parezca al vuestro; y, si es posible, también un poco de música. [...] De entrada, una cierta hilaridad descabellada e irresistible se apodera de vosotros. Las frases más vulgares, las ideas más simples, adquieren una fisonomía extraña y nueva [...] Os reís de vuestra tontería y de vuestra locura; vuestros compañeros se os ríen a la cara y no os enfadáis, porque ya comienza a manifestarse la benevolencia [...] El hombre que ha tomado haschisch está dotado, en esta primera fase, de una maravillosa comprensión para lo cómico.

[...] La segunda fase se anuncia por una sensación de frescura en las extremidades y una gran debilidad [...] Los sentidos adquieren una finura y una agudeza extraordinarias. Los ojos alcanzan el infinito. Los oídos perciben los sonidos más tenues en medio de

<sup>35</sup> Traducción, inédita, de P. Fernández-Flórez.

## LAS DESCRIPCIONES LITERARIAS

los ruidos más agudos. Comienzan las alucinaciones. Los objetos exteriores se os revelan bajo formas desconocidas hasta entonces. Luego se deforman, se transforman y finalmente entran en vuestro ser, o vosotros entráis en el suyo [...] Los sonidos tienen color, los colores tienen música [...] Un intervalo de lucidez os permite con gran esfuerzo mirar el reloj. La eternidad ha durado un minuto. Otra corriente de ideas os arrastra; os arrastrará durante un minuto en su torbellino viviente, y este minuto también será una eternidad. Las proporciones del tiempo y del ser están alteradas por la multitud innumerable y por la intensidad de las sensaciones y de las ideas [...]

La tercera fase [...] es algo indescriptible. Es lo que los orientales llaman el *kief*, la dicha absoluta. Ya no es algo turbulento y tumultuoso. Es una beatitud tranquila e inmóvil. Todos los problemas filosóficos están resueltos. Todas las arduas cuestiones contra las cuales se batían los teólogos, desesperantes para la humanidad que razona, son límpidas y claras. Toda contradicción se hace unidad. El hombre ha pasado a dios [...] En este supremo estado, el amor toma en los espíritus tiernos y artísticos las formas más singulares y se presta a las combinaciones más barrocas. Un desenfundado libertinaje puede ir acompañado por un sentimiento de paternidad ardiente y afectuosa.

No digo que el haschisch produzca en todos los hombres los efectos que acabo de describir. Hay temperamentos [...] cuya ruin personalidad estalla. Una vez vi a un magistrado respetable —un hombre honorable como dicen de sí mismos los mundanos, uno de esos hombres cuya gravedad artificial siempre se impone— ponerse a bailar un indecente can-can cuando el haschisch se apoderó de él. Se revelaba el monstruo interior y auténtico.

La impersonalidad, el objetivismo a que me he referido, y que no es sino la exacerbación del espíritu poético, no se encontrará jamás en el haschisch de estas personas»<sup>36</sup>.

La descripción presenta varios puntos de contacto con el relato de Gautier, aunque sea incomparablemente superior. Sin golpes de efecto, aborda lo que llama «impersonalidad, objetivismo» como ánimo místico donde cesa la distinción entre yo y no-yo: «Sucede a veces que la personalidad desaparece y la objetividad, que es el elemento de los poetas panteístas, se desarrolla anormalmente hasta lograr que la contemplación de los objetos exteriores os haga olvidar vuestra propia existencia y quedéis pronto confundidos con ellos»<sup>37</sup>.

Aparentemente, todo es positividad, y la experiencia parece recomendable para cualquiera que no esté dotado de un corazón ruin:

<sup>36</sup> Baudelaire, 1963, págs. 42-46.

<sup>37</sup> *Ibid.*, págs. 77-78.

## EL INTERREGNO LIBERAL

«Tomad una porción del tamaño de una nuez, llenad con ella una cucharilla y ya poseéis la dicha; la dicha absoluta, con todas sus embriagueces, todas sus locuras juveniles, y también sus infinitas beatitudes. La felicidad está allí, en forma de un pedacito de jalea; tomadla sin temor, no mata; los órganos físicos no reciben ninguna ofensa grave»<sup>38</sup>.

*a. Religión y experiencia visionaria.* Sin embargo, es precisamente esto —la existencia de «un paraíso alcanzable de golpe», casi carente de veneno en comparación con el alcohol o el opio— lo que le mueve a montar una apasionada crítica en el cuarto apartado del ensayo, cuyo significativo título es *L'Homme-Dieu*. Aclara allí:

«Decimos, y es casi cierto, que esa sustancia no causa mal físico alguno. Pero conocemos lo bastante de la naturaleza humana para saber que quien puede, con una cucharada de postre, procurarse instantáneamente todos los bienes del cielo y la tierra no ganará nunca ni la milésima parte por el trabajo [...] Le está vedado al hombre, bajo pena de fracaso y muerte intelectual, trastornar su destino para sustituirlo por alguna fatalidad de un nuevo género [...] Lo inmoral del haschisch lo asimilo a la brujería, a la magia, que quieren conquistar un dominio prohibido al hombre, o permitido sólo a quien sea considerado digno. Si la Iglesia condena la magia y la brujería es porque militan contra las intenciones de Dios. La Iglesia sólo considera legítimos y verdaderos los tesoros ganados por la buena intención asidua. ¿Añadiré que el haschisch impulsa al individuo a admirarse sin cesar, precipitándose hacia el abismo donde contempla su rostro de Narciso? ¿Qué es un paraíso comprado al precio de la salvación eterna?»<sup>39</sup>.

Estupefacto ante este giro final del libro, se cuenta que Flaubert denunció «una levadura de catolicismo militante», y que Barbey d'Aurevilly propuso jocosamente iniciar una persecución en regla de los nuevos apóstatas<sup>40</sup>. Tan brusca es la irrupción de moralismo que el lector se siente tentado a ver en estas declaraciones una ironía, entre las varias que ofrece la obra de Baudelaire como poeta y prosista; «los tesoros ganados por la buena intención asidua», las reverencias ante la Madre Iglesia, la apología del trabajo y la «salva-

<sup>38</sup> Baudelaire, 1963, pág. 42.

<sup>39</sup> *Ibid.*, págs. 98-100.

<sup>40</sup> Cfr. Brau, 1973, pág. 412.

ción eterna», tienen como remate la propuesta de una cruzada apoyada sobre los mismos fundamentos aducidos para perseguir «la magia y la brujería», precisamente imponiendo por la fuerza lo contrario del narcisismo. Esto no acaba de casar con el condenado por obscenidad y blasfemia, prototipo del literato maldito que se complace escandalizando a pudibundos y meapilas.

Sin embargo, es innegable que bajo su aspecto inicial, casi perversamente desenvuelto, los *Paraísos artificiales* «terminan siendo un verdadero devocionario de ascética»<sup>41</sup>, y que otras partes de la obra contienen pensamientos concordantes con el alegato final. Así, por ejemplo, el autor ha manifestado ya que «el vino exalta la voluntad, el haschisch la aniquila; el licor es un apoyo físico, el haschisch un arma para el suicidio moral»<sup>42</sup>. También afirma, comparándolo con el opio, que «es mucho más vehemente, más turbador; uno es un seductor apacible, el otro un demonio desordenado»<sup>43</sup>. No hay la más mínima ironía, y debe tomarse al pie de la letra que —comparado con los consumidores de opio y alcohol— el usuario de haschisch es un «sacilego», responsable ante Dios y los hombres por un acto de «blasfematorio orgullo». En otras palabras, hay según Baudelaire una droga tan sublime poéticamente, y tan poco tóxica, que resulta *pecado* tomarla. Como mantienen las Escrituras, el paraíso admisible para el hombre-animal queda rigurosamente prohibido para el «civilizado»: del mismo modo que un ángel con espada flamígera impidió a Adán y Eva retornar al jardín donde nacieron, los príncipes de la Iglesia deben impedir que sus descendientes se consientan cualquier remedo del viejo Edén.

Pero si falta en este ensayo la ironía deliberada, una ironía objetiva hará de *Los paraísos artificiales* un formidable vehículo propagandístico para los derivados del cáñamo. «Militar contra las intenciones de Dios» será lo que intente cualquier lector del libro distinto de aquel magistrado que se puso a bailar un indecente can-can bajo su influjo. Si De Quincey había hecho del opio una alabanza que disuadió

<sup>41</sup> Laín Entralgo, 1974, pág. 247.

<sup>42</sup> Baudelaire, 1963, pág. 51.

<sup>43</sup> *Ibid.*, pág. 87.



a muchos de probarlo, Baudelaire planteó una condena del haschisch que funcionaría como un foco magnético de atracción, intrigando a todos los disconformes con la idea del paraíso prohibido. Promocionó esa droga como nadie lo había hecho, ni volvería a hacerlo, justamente porque levantaba contra ella el anatema del Santo Oficio.

Al mismo tiempo, el libro prestaba fundamento a una inquietud cristiana que había permanecido muda durante siglos —en realidad, desde el fin de la persecución a la hechicería—, y que a partir de entonces se reafirma en su ancestral rechazo ante cualquier misticismo apoyado sobre bases farmacológicas. Nadie mejor como apologeta que un *debauché*, vicioso pero arrepentido. Concretamente, dos ideas de Baudelaire serán acogidas como autoevidentes: una es tratar por vía de «cruzada» a los nuevos apóstatas; la otra, sostener que sólo podrán tener acceso a los vehículos potencialmente sacrilegos «quienes sean considerados dignos», salvedad a la prohibición que andando el tiempo se denominará «uso médico o científico».

Por curioso que resulte, el autor de *Las flores del mal* es el verdadero profeta del prohibicionismo que se empieza a mostrar activo desde mediados del siglo XIX. Gracias a él se recobra el principio de que es traición a la majestad divina suspender con ayuda de una planta el rutinario valle de lágrimas. Con mínimas modificaciones, semejante criterio subyace a todos los esfuerzos posteriores orientados a presentar la experiencia visionaria como apostasía criminal. Podemos preguntarnos cómo quien arremetió con tanta violencia contra los abstemios pudo invocar a la autoridad eclesiástica y a su cruzada contra la brujería para condenar otra y más sutil ebriedad. La respuesta es evidentemente el corazón de una fe determinada, donde caben lenitivos para la miseria, métodos para embotar la mente del condenado a muerte y amenazado de infiernos. Pero en ningún caso puertas abiertas a otra contemplación de las cosas.

**3. La mañana de ebriedad en Rimbaud.** Hemos visto dos testimonios sobre el haschisch, caracterizado el de Gautier por cierta frivolidad, con mucho énfasis en colores y sonidos, mientras Baudelaire aborda el fondo del asunto desde una perspectiva cristiana.

Figura 1 74.  
Arthur Rimbaud,  
dibujado por  
Paul Verlaine.



Veamos, por último, el testimonio de un pagano, que sin entretenerse en juegos de luces o anécdotas traslada una impresión a la vez más elemental y compleja de la experiencia visionaria.

Excepto el poema «Vocales», que parece extraído de algún contacto con el *dawamesk* o alguna preparación semejante, el único texto de Rimbaud claramente ligado al consumo del cáñamo es el siguiente fragmento en prosa:

«¡Mágico otro! ¡Mágico potro! ¡Hurra por la obra inaudita y por el cuerpo maravilloso, por la primera vez! Esto empezó con la risa de los niños, terminará por ellos. Este veneno permanecerá en todas nuestras venas incluso cuando, volviendo la charanga, seamos devueltos a la antigua falta de armonía. ¡Oh ahora, nos, tan dignos de esos tormentos! Acoplemos fervorosamente esta promesa sobrehumana hecha a nuestro cuerpo y a nuestro alma creados: esta promesa, esta demencia. ¡La elegancia, la ciencia, la violencia! Se nos ha prometido enterrar en la sombra el árbol del bien y del mal, exiliar las honestidades tiránicas con tal de que aportemos nuestro muy puro amor. Empezó con alguna náusea y —no pudiendo apoderarnos inmediatamente de esta eternidad— terminó como una desbandada de perfumes.

Risa de niños, discreción de esclavos, austeridad de vírgenes, horror de las figuras y de los objetos de acá, sed consagrados como recuerdo de esta velada. Esto empezó con toda la zafiedad, y he aquí que termina con ángeles de llama y hielo.

¡Corta velada de ebriedad santa! Aún cuando sólo fuera por la máscara con que nos has recompensado. ¡Te afirmamos, método! No olvidaremos que ayer glorificaste cada una de nuestras edades. Tenemos fe en el veneno. Sabemos dar nuestra vida entera, todos los días. He aquí el tiempo de los *asesinos*»<sup>44</sup>.

<sup>44</sup> Rimbaud, 1977. Es innecesario destacar la analogía fonética y etimológica entre *assassins* y *haschischiens*.

**4. Repercusiones inmediatas de los «Paraísos».** Cuatro años después de publicarse *Du vin et du haschisch*, en 1885, un escocés llamado James F. Johnston publica *Química de la vida común*<sup>45</sup>, libro que gozará de enorme éxito en su momento, hasta el extremo de vender pronto doce ediciones. Aunque Johnston fue un notable precursor en muchas cosas —entre ellas, sospechar la existencia de endorfinas o morfina internas—, y aunque aborda su materia desde la perspectiva de un químico, el específico tipo de preocupación moral exhibida por Baudelaire aparece ya en su texto. El segundo volumen de la obra habla por extenso de «los narcóticos que nos consentimos», y el capítulo 16 diserta sobre «nuestra debilidad humana» con elocuencia:

«No podemos sorprendernos de que el hombre [...] deba a veces ser cautivado por el fulgor deslumbrante de esta felicidad corpórea, y entregarse a hábitos que —si bien resultan exquisitamente deleitosos al principio— finalmente le conducen tanto a la tortura del cuerpo como al sufrimiento mental [...] Somos, en verdad, criaturas débiles [...] cuando un grano de haschisch puede vencernos, o unas pocas gotas de láudano postrarnos; pero ¡cuánto más débiles de espíritu, cuando —al saber los males a que nos conducen— somos incapaces de resistir las tentaciones fascinantes de esas insidiosas drogas!»<sup>46</sup>.

A mediados del siglo XIX la novedad son esas tentaciones farmacológicas, que representan la «felicidad corpórea» y ponen en peligro la espiritual. Nada semejante hallamos algunas décadas antes, en actitudes como la de Montesquieu o Jefferson. Por supuesto, algunos se granjean penalidades enormes a costa de placeres mucho menores, pero eso sucede en todas las esferas de la vida, y quien llama inicialmente la atención sobre lo «insidioso» de las drogas es el ambivalente Baudelaire. Su dedicatoria a *Los paraísos artificiales* precisa:

«Siento tan poco gusto por el *mundo vivo*<sup>47</sup> que —como esas mujeres sensibles y desocupadas que envían por correo, según se dice, sus confidencias a amigos imaginarios— de buena gana sólo escribiría para los muertos.»

<sup>45</sup> Cfr. Johnston, 1855.

<sup>46</sup> Johnston, 1855, pág. 165.

<sup>47</sup> Las cursivas no son de Baudelaire.

## LAS DESCRIPCIONES LITERARIAS

En *Embriáguense*, incluido como número XXXIII de sus *Petites poèmes en prose*, él mismo había propuesto drogas psicoactivas «para no sufrir la miserable carga del tiempo, que te rompe los hombros y te inclina hacia el suelo». Como su compatriota Sartre diría un siglo después, el «mundo vivo» repugna por fuerza al intelectualismo, como repugna a alguien mantenido entre algodones una exhibición de plenitud física al aire libre. De ahí que el proceso químico, reflejo de la naturaleza en su máxima inmediatez, pudiera presentarse como artificio, y más concretamente como paraíso artificial<sup>48</sup>, en vez de presentarse como la más natural de las experiencias, que tenemos en común con el resto de los animales. Atado a la idea de lenitivos para una condición miserable, Baudelaire habla de sus semejantes en el sufrimiento, hermanados por la cristiana oposición entre carne y alma, más acá y más allá, honrado valle de lágrimas e impío valle de concupiscencias. Y, desde luego, había muchos como él, que tomarán de sus *Paraísos* argumentos para condenar la ebriedad, o para esclavizarse a la moda *décadent* con ayuda de algún alcaloide.

Por otra parte, lo que puso en marcha su extraordinario talento fue un híbrido de intenso rechazo e intensa atracción. El mismo año que ve aparecer la obra de Johnston alumbra otra no menos reveladora y extensa, firmada por Ernst Freiherr von Bibra<sup>49</sup> —un acomodado amateur de la ciencia—, que repasa a fondo los conocimientos de la época sobre distintas sustancias psicoactivas. En el epílogo a su enciclopédico libro, von Bibra sale al paso de la naciente inquietud:

«En conclusión ¿será suerte o desgracia para la humanidad este amplio uso de narcóticos? Desde criterios morales ¿debería aprobarse o desaprobarse? Estamos absolutamente convencidos de lo primero. La experiencia ha mostrado que ni siquiera las medidas más severas suprimirán el uso de narcóticos, una vez conocidos por un pueblo [...] Razonando en la misma línea, sólo un descarriado hipócrita condenaría la vinosa copa del patriarca Noé, porque algunos borrachos singulares no conocen su límite»<sup>50</sup>.

<sup>48</sup> Para una crítica global de las drogas como recursos artificiales, centrada sobre todo en neurofisiología, cfr. Ott, 1997, págs. 15-31.

<sup>49</sup> Cfr. von Bibra, 1855.

<sup>50</sup> Von Bibra, págs. 396-397.



Figura 175.  
Farmacia de Cario  
Erba en Milán.

**5. Los médicos y farmacéuticos italianos.** Menos conocidas que las experiencias francesas con preparaciones de cáñamo son las que acontecen por esas fechas en Italia. Sin embargo, resultan mucho más notables desde un punto de vista científico, las preceden en el tiempo e incluyen a destacados personajes de la época como Cesare Lombroso o Cario Erba<sup>51</sup>. Seis años antes de que Baudelaire publique su ensayo sobre el vino y el haschisch, en 1845, el doctor Giovanni Polli asume la dirección de los *Annali di Chimica Applicata alla Medicina* (ACAM), una revista especializada de Milán, donde a lo largo de tres décadas irán apareciendo recensiones sobre trabajos dedicados al cáñamo, que incluyen artículos de médicos franceses, ingleses, alemanes, egipcios e indios, así como bioensayos de Polli y otros colegas. Poco más tarde se publica la descripción minuciosa de una experiencia con esta droga por parte de cuatro médicos<sup>52</sup>, cuyo interés deriva de comparar sus efectos sobre distintos temperamentos.

<sup>51</sup> Cfr. Samorini, 1996.

<sup>52</sup> Cfr. Verga, 1847.

A partir de entonces hay multitud de investigaciones, que cristalizan en trabajos clínicos, preparaciones de boticarios y una rica literatura sobre autoexperiencias, sin duda la más amplia de todo el siglo en Europa. Podemos hacernos una idea de la difusión e importancia alcanzada por los medicamentos cannábicos hojeando un vademécum publicado a principios de siglo, en 1909, pues allí se recomiendan para angina de pecho, asma bronquial y urémica, atonías gastroenteríticas, blenorragia, catarro bronquial senil y catarro crónico, cólera, glaucoma, corea, delirium tremens, insomnio, disentería, hemicránea, metrorragia, epilepsia, histeria, impotencia, hipercloridia, meningitis, prostatitis, rinitis escrofulosa, tétanos traumático, tisis, tos obstinada, úlcera gástrica y hasta hidrofobia<sup>53</sup>.

En cuanto a la literatura sobre autoexperiencias, hay numerosos informes de gran interés, como el publicado en 1864 por el médico Giulio Ceradini<sup>54</sup>, pero el más notable sigue siendo el relato pionero, de G. Polli<sup>55</sup>, donde describe cierto ensayo con una dosis «temeraria» de haschisch. Estéticamente comparable a las páginas de De Quincey, Gautier o Baudelaire, este texto combina el diseño científico (orientado a verificar la escasa toxicidad del cáñamo) con la audacia y el entusiasmo ante toda suerte de drogas psicoactivas que caracteriza al siglo XIX en general, si bien tiene sobre los textos puramente literarios la ventaja de su precisión e imparcialidad. Polli, que fue sin duda «el primer psiconauta cannábico italiano»<sup>56</sup>, realizaba buena parte de sus experimentos en grupos pequeños —compuestos por dos o tres colegas—, con productos preparados y dosificados cuidadosamente.

Como consecuencia de una y otra cosa, a principios del siglo actual Italia tenía en sus farmacias más medicamentos basados sobre el cáñamo que ningún otro país europeo, y una tradición de investigaciones más sólida incluso que la francesa. Para no depender de proveedores egipcios, turcos e iraníes se roturaron extensiones

<sup>53</sup> Cfr. Piero Arpino, 1909.

<sup>54</sup> Cfr. Ceradini, 1864.

<sup>55</sup> Cfr. Polli, 1860.

<sup>56</sup> Cfr. Samorini, 1996, pág. 17.

Figura 176.

Giovanni Polli (del álbum de retratos de los científicos participantes en el congreso de Pisa de 1849). Polli fue «el primer psiconauta cannábico italiano».



de cultivo en el país, y especialmente en Nápoles, donde el clima favorecía una variedad bastante superior en potencia a la obtenida en el Mediodía francés. Esta situación —análoga a la de otros países occidentales, aunque más «familiarizada» aún con la resina del cáñamo, en términos comparativos— explica que esta droga fuese objeto de una precoz atención por parte de la ideología fascista.

Atraído por el redentorismo de la Ley Seca americana, pero consciente de que no sería aplicable en su tierra, Mussolini promulga en 1923 un decreto suscrito por Víctor Manuel III, limitando a usos «estrictamente médicos» el empleo de cáñamo psicoactivo. Poco más tarde, al acudir a la Conferencia de Ginebra de 1925, la delegación italiana insiste en incluir haschisch, marihuana y sus derivados en la lista de sustancias restringidas a fines científicos (junto con opio, morfina y cocaína). Como explicará el profesor Giovanni Allevi, criminalista mussoliniano, el haschisch podría ser «enemigo de la raza», y «droga de negros», lo cual sugiere medidas preventivas para defender al pueblo italiano. En 1936 —casi un siglo después de haberse introducido en el estamento terapéutico— hay noticias sobre el primer caso de «hábito» en relación con haschisch: se trata de un químico genovés, que lo emplea con fines lúdicos<sup>57</sup>. Con todo, la sanción sigue siendo casi simbólica: reprendido como «vendedor no autorizado de productos medicinales», el culpable arriesga entre dos y seis meses de arresto.

<sup>57</sup> Cfr. Marcherpa, 1994.

### III. Testimonios sobre la cocaína

En el asombroso plazo de tres días, R. L. Stevenson redactó una de sus obras maestras, *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde* (1885), cuando estaba postrado en cama, usaba morfina, y toda suerte de publicaciones ensalzaban los efectos de la cocaína para combatir la debilidad y la dependencia morfinica. El relato, como es sabido, narra los experimentos de un médico con una nueva droga que le convierte en un monstruo de inmoralidad. Los biógrafos de Stevenson sólo refieren que la historia de Jekyll y Hyde le fue inspirada por «visiones y sueños» de unos hombrecillos que él llamaba *brownies*, y a partir de estos datos ha llegado a sostenerse que la cocaína no sólo pudo contribuir al extraordinario ritmo de trabajo exigible para esta proeza (20.000 palabras diarias) sino —tomada en muy altas dosis— proporcionar alucinaciones<sup>58</sup>. Semejantes conjeturas son verosímiles en su primera parte, la que hace referencia a la inyección de energía (pues un enfermo grave que usa morfina no parece en condiciones de trabajar noche y día con semejante intensidad), y menos verosímiles en lo que respecta a sobredosis capaces de provocar cuadros alucinatorios. Más probable parece que Stevenson obtuviera parte de la trama —la transformación de Jekyll en Hyde por efecto del fármaco— como consecuencia de algunos relatos que aparecían en la prensa sobre casos de abuso delirante de esa sustancia o de otras<sup>59</sup>, como los de Erlenmeyer y Lewin, o incluso vulgarizaciones periodísticas de los mismos.

Donde sí aparece una mención clara y pormenorizada del uso y los efectos de la cocaína es en A. Conan Doyle, generoso consumidor que hizo de su personaje Sherlock Holmes un usuario crónico de la droga por vía intravenosa. Probablemente el texto más significativo al respecto sea el que figura al comienzo de la novela *El signo de los cuatro* (1888). Como en las demás aventuras de Holmes, el narrador es el doctor Watson:

<sup>58</sup> Cfr. Schultz, 1971, págs. 90-94.

<sup>59</sup> Cfr. Grinspoon y Bakalaar, 1982, pág. 40.



«Sherlock Holmes tomó el frasco que estaba al borde de la mesa, y la jeringa hipodérmica de la limpia cajita marroquí. Con sus dedos largos, blancos y nerviosos ajustó la delicada aguja y se arremangó el brazo izquierdo. Durante unos momentos sus ojos descansaron pensativamente en el vigoroso antebrazo. Todo él, hasta la muñeca, estaba lleno de puntitos y cicatrices. Por fin clavó la afilada punta en la vena, presionó el diminuto pistón y volvió a sentarse en el sillón de terciopelo con un profundo suspiro de satisfacción.

Durante muchos meses había sido yo testigo, tres veces al día, de esta misma ceremonia, aunque la costumbre no había bastado para reconciliarme con ella [...] Una y otra vez me había jurado decir todo lo que pensaba de aquello, pero había en el talante frío y negligente de mi amigo algo que le convertía en la última persona del mundo con la que me hubiese atrevido a tomarme nada parecido a una libertad. Sus grandes facultades, su actitud señorial y mi propia experiencia de las cualidades que le distinguían, me convertían en un ser tímido y apocado a la hora de contrariarle. Pero aquella tarde, no sé si debido al Beaune que había tomado a la hora de comer, o por la exasperación adicional que añadió a la forma meditada de sus actos, sentí repentinamente que no podía aguantar más.

—¿Que es hoy, morfina o cocaína? —pregunte.

Levantó una mirada lánguida y apartó el volumen encuadernado en piel negra que acababa de abrir.

—Es cocaína —dijo—, una solución al siete por ciento. ¿Le gustaría probar?

—Naturalmente que no —repose bruscamente—. Mi constitución no ha podido recobrase desde la campaña de Afganistán. No puedo correr el riesgo de añadir más tensiones y cargas a las que ya soporta mi cuerpo.

Sonrió ante mi vehemencia:

—Quizá tenga razón, querido Watson —dijo—. Supongo que su influencia es mala considerada desde el punto de vista físico. Sin embargo, la encuentro tan trascendentalmente estimulante y aclaradora para la mente que sus efectos secundarios no tienen importancia.

—Pero ¡piense! —dije poniéndome muy serio—. ¡Piense en el coste! Es posible que, como dice, su cerebro se estimule y excite, pero se trata de un proceso patológico, enfermizo, que supone unos cambios muy fuertes para los tejidos, y que al final podría desembocar en una debilitación permanente. Sabe muy bien qué negras reacciones le causa. No vale la pena arriesgarse tanto ¿no cree? ¿Por qué ha de arriesgarse, por un simple placer pasajero, a perder ese gran talento con el que ha sido dotado? Recuerde que le hablo no solamente como un camarada le habla a otro, sino como habla el médico a la persona de cuya salud es hasta cierto punto responsable. No pareció ofenderse. Por el contrario, unió sus manos por la punta de los dedos y apoyó los codos en los brazos del sillón, como una persona que se dispone a disfrutar de una conversación.

—Mi mente —dijo— se rebela contra la paralización. Deme problemas, deme trabajo, deme el criptograma más abstruso, o el análisis más intrincado, y me sentiré en la



Figuras 177 y 178.  
Arriba, Sherlock Holmes aparece  
desprendiéndose de una máscara.  
Abajo, las ropas y objetos del  
detective; entre ellos una  
jeringuilla, con la que se  
inyectaría cocaína o morfina.

